

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No aplica
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma 255

Col. Cuauhtémoc

Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	I
Serie	A
Tipo	Ordinarias
Número de acciones	505,906,846
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	BOLSAA
Tipo de operación	Capitales
Observaciones	

Clave de cotización:

BOLSA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:	6
Resumen ejecutivo:	9
Factores de riesgo:	18
Otros Valores:	22
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	22
Destino de los fondos, en su caso:	23
Documentos de carácter público:	23
[417000-N] La emisora	24
Historia y desarrollo de la emisora:	24
Descripción del negocio:	43
Actividad Principal:	43
Canales de distribución:	78
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	78
Principales clientes:	80
Legislación aplicable y situación tributaria:	80
Recursos humanos:	94
Desempeño ambiental:	96
Información de mercado:	100
Estructura corporativa:	100
Descripción de los principales activos:	102
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	102
Acciones representativas del capital social:	102
Dividendos:	104

[424000-N] Información financiera	105
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	117
Informe de créditos relevantes:	117
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	117
Resultados de la operación:	119
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	128
Control Interno:	158
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	159
[427000-N] Administración	182
Auditores externos de la administración:	182
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	184
Información adicional administradores y accionistas:	185
Estatutos sociales y otros convenios:	222
[429000-N] Mercado de capitales.....	231
Estructura accionaria:	231
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	231
[432000-N] Anexos.....	239

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Término	Descripción
Acciones	Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie A, Clase I, representativas del Capital Fijo de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., materia de la Oferta Pública.
ADR's	American Depositary Receipts.
AFORE	Administradoras de Fondos para el Retiro.
AIM	Aportación Inicial Mínima. Efectivo, valores u otros bienes que deberá entregar cada Socio Liquidador a la Cámara de Compensación por las posiciones que mantenga.
Algorithmics	Algorithmics Ventures Limited, subsidiaria de Algorithmics, Inc.
AMIB	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C.
ASG	Ambiental, Social y Gobernanza. Criterios para evaluar desempeño y sostenibilidad.
Asigna	Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación.
BCP	Business Continuity Plan. Plan para asegurar la continuidad operativa del negocio.
Bolsa o BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Bursator	Plataforma educativa de simulación bursátil.
CCV	Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.
Centro Bursátil	Edificio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Ciudad de México.
CERPIs	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión.
Cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CFTC	Commodity Futures Trading Commission.
CKDs	Certificados de Capital de Desarrollo.
CME	Chicago Mercantile Exchange.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Concesión	Acto mediante el cual el Estado concede la explotación de un servicio público a un particular.

COSO-ERM	Marco para la gestión integral de riesgos empresariales.
CUAE	Circular Única de Auditores Externos.
DALI	Sistema para el Depósito, Administración y Liquidación de Valores del Indeval.
DRP	Disaster Recovery Plan. Plan de recuperación ante desastres.
Dólares o USD	Moneda de curso legal en Estados Unidos.
EBITDA	Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
Emisora	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., individualmente.
Estados Financieros	Estados Financieros Consolidados de la BMV.
Estados Financieros Auditados de BMV	Estados Financieros consolidados auditados al cierre del ejercicio.
Estados Unidos o EE.¿UU.	Estados Unidos de América.
ETF	Exchange-Traded Fund.
Euroclear	Sistema europeo de compensación y liquidación de valores.
FIBRAS	Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios.
FIBRAS E	Certificados Bursátiles Fiduciarios para inversión en energía e infraestructura.
Follow-On	Emisión de acciones posterior a una Oferta Pública Inicial.
GBM	Grupo financiero participante del mercado mexicano.
Grupo BMV	Conjunto de entidades del Grupo Bolsa Mexicana de Valores.
HiPo	Programa de Alto Potencial para desarrollo de talento.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores.
Infraestructuras del Mercado Financiero (IMF / PIMF)	Entidades que facilitan emisión, negociación, compensación, liquidación y custodia.
IOSCO	International Organization of Securities Commissions.

IPC	Índice de Precios y Cotizaciones.
ISIN	International Securities Identification Number.
LED México	Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
MexDer	Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
MoNeT	Motor de Negociación Transaccional de la BMV.
NIF	Normas de Información Financiera.
OIS	Overnight Index Swap.
Oferta Pública	Colocación de acciones de la BMV realizada en 2008.
OTC (Over the Counter)	Operaciones fuera de bolsa organizada.
Pesos o \$	Moneda de curso legal en México.
PFMI	Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero.
PGBMV	Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V.
PIB	Producto Interno Bruto.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SAP SuccessFactors	Plataforma para gestión de capital humano.
SAPI	Sociedad Anónima Promotora de Inversión.
SAPIB	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil.
SCO	Sistema de Compensación de Operaciones.
SENTRA	Terminales de negociación de la BMV.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIC	Sistema Internacional de Cotizaciones.
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
SIF ICAP	SIF ICAP, S.A. de C.V.
SIPO	Sistema RFQ de SIF ICAP.
SOFR	Secured Overnight Financing Rate.
Socio Liquidador	Instituciones que liquidan operaciones en Asigna.
SPACs	Special Purpose Acquisition Companies.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
TIIE 28 días	Tasa interbancaria histórica en pesos.

TIIE de Fondeo	Tasa overnight en pesos basada en fondeo.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
TRAC's	Títulos Referenciados a Acciones.
UDIS	Unidades de Inversión.
UTI	Unique Transaction Identifier.
UPI	Identificador Único de Producto.
Valbot	Asistente automatizado de Valmer.
Valmer	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.
ValRisk	Plataforma de análisis de riesgos de Valmer.
VOPD	Valor Operado Promedio Diario.
Warrant	Títulos opcionales de compra o venta.

Resumen ejecutivo:

Resumen Ejecutivo

Resultados 2025

Grupo BMV cerró el año 2025 con una Utilidad Neta de \$1,602 millones, 2% inferior al 2024. La utilidad por acción decreció -1.4% de 2.88 a 2.92 pesos. Los ingresos fueron de \$4,470 millones, mientras que los gastos fueron de \$2,218 millones. Por su parte, el Margen EBITDA se ubicó en 56%, lo que representó una contracción de 114 puntos base respecto a lo reportado en 2024.

- **Emisoras**, tuvo un incremento en ingresos de \$30 millones o 5.9% comparado con el 2024. El número de emisiones en el mercado de deuda de corto plazo fue prácticamente el mismo que en 2024, mientras que la deuda de largo plazo incrementó 19% respecto a 2024, con un monto colocado de 279 mil millones de pesos, 4% inferior al monto registrado en 2024. Destaca la incorporación de SAKLY al mercado de deuda de largo plazo como nuevo emisor en 2025. En el mercado de capitales sobresalen las ofertas públicas primarias de Aeromexico y Esentia por un importante total de 17 mil millones de pesos. Asimismo, resultó relevante el *follow-on* de Fibra Next, por un monto superior a 7 mil millones de pesos.
- **La operación de Capitales** registró un incremento en ingresos de 14 millones o 5% superior al 2024. El VOPD en 2025 fue de 17,240 millones de pesos. El mercado local se mantuvo estable frente a 2024, en contraste con una expansión del 27% en el mercado global. Durante el 2025, el mercado global representó el 43% del total del mercado, mientras que el mercado local concentró el 57% restante. En relación con la participación de mercado, durante el cuarto trimestre de 2025, la

participación de mercado se ubicó en 79%, mientras que en el año completo fue de 80%, un punto por debajo de lo observado el año anterior. Estos resultados reflejan una posición estable, incluso considerando los ajustes en tarifas implementados por la competencia, cuyos efectos han sido poco significativos en la participación de mercado.

- Por su parte, **la CCV** registró ingresos por 231 millones de pesos, 23 millones o 11% superiores a los de 2024. El VOPD anual del mercado de capitales mexicano se ubicó en 21.5 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 11% frente al año anterior.
- **En la Operación OTC (SIF ICAP)**, los ingresos ascendieron a 697 millones de pesos, cifra apenas 2 millones superior al año previo, lo que refleja un desempeño prácticamente estable. Los ingresos de SIF ICAP México aumentaron en 19 millones de pesos. Por su parte, SIF Chile tuvo un descenso en 17 millones de pesos o 4%, resultado de la baja en las tasas de mercado, en combinación con los descuentos por volumen y la depreciación del tipo de cambio. Un menor desempeño en este negocio tiene un impacto directo en el importe de los gastos de personal debido a la compensación variable que se tiene en SIF ICAP.
- **En el negocio de Derivados, MexDer** registró ingresos por 128 millones de pesos, 26 millones o 25.4% superiores a los resultados del año anterior debido principalmente al incremento en el volumen de operación de futuros del dólar y de acciones. Dado que las tarifas de negociación varían según el tipo de contrato, los cambios en el volumen operado no guardan necesariamente una relación directa con la evolución de los ingresos.
- Por su parte, **los ingresos de Asigna** fueron de 137 millones de pesos, 17 millones o 11% inferiores comparado con el periodo anterior, explicados por un entorno de menor volatilidad en los mercados, una menor necesidad de coberturas de portafolios y el retiro de excedentes. Los depósitos de margen o AIMS registraron una reducción del 15% promediando el año con 41 mil millones de pesos.
- **Indeval (Custodia)**, registró ingresos de 1,382 millones de pesos, 154 millones o 13% por arriba de los ingresos reportados el año anterior. Siendo el mayor crecimiento en los activos bajo custodia. El valor promedio total de los activos custodiados incrementó 12%; el mercado local 11% y el mercado global 25%.
- **Servicios de Información**, alcanzó ingresos por 831 millones de pesos, 87 millones o 12% superiores a los de 2024. El crecimiento en venta de información fue del 14% y en Valmer del 7% debido a la atracción de clientes de la competencia, nuevos nichos de mercado y la venta de herramientas para intercambiar datos.

Al cierre del 2025 la acción "BOLSA A" cotizó en 37.02 pesos por acción con un volumen promedio diario de 1,379 mil títulos y una media de 37.81 pesos por acción. BOLSAA fue considerada como una acción de alta bursatilidad en la posición 29 promedio en el índice de bursatilidad. Asimismo, forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC).

Grupo Bolsa Mexicana de Valores

El negocio de la Bolsa Mexicana de Valores consiste en la operación de infraestructura para atender los distintos segmentos del mercado de valores en México, con base en la Ley del Mercado de Valores y otras disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tenemos tres negocios principales:

- El negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores.
- El negocio de depósito, compensación y liquidación.
- El negocio de venta de información, proveeduría de precios y educación bursátil.

Nuestro negocio de bolsa y administración de sistemas es operado a través de la BMV, MexDer y SIF ICAP. El negocio de depósito, compensación y liquidación es operado a través de Indeval, Asigna y CCV. Por su parte, el negocio de venta de servicios de información, proveeduría de precios y educación bursátil se opera a través de Valmer, BMV, MexDer, el equipo de Venta de Información (Market Data) y BMV Educación.

I. EL NEGOCIO DE EMISORAS

Este negocio se compone de las siguientes dos actividades:

- **Listado y Mantenimiento.** La BMV busca nuevos listados de instrumentos de deuda y de capitales de emisoras mexicanas y extranjeras, fondos de inversión, warrants, CKDs, FIBRAS, FIBRAS E, CERPIs y SPACs. Las emisoras listadas en México pagan a la BMV cuotas de listado y cuotas anuales de mantenimiento. Por su parte, para los valores de mercados extranjeros listados en el Mercado Global de la Bolsa, las cuotas de listado son pagadas por la entidad promovente. También recibimos cuotas de listado de emisoras de instrumentos de deuda con base en un porcentaje del monto principal emitido y listado vigente.
- **Negociación.** La negociación de acciones, instrumentos de deuda, certificados bursátiles, certificados bursátiles fiduciarios y demás instrumentos de renta variable listados, se realiza directamente a través de la BMV. Por su parte, nuestro negocio de instrumentos financieros derivados listados se lleva a cabo a través de nuestra subsidiaria, MexDer. A través de SIF ICAP, empresa en la que estamos asociados con ICAP plc, uno de los principales proveedores de servicios de corretaje en el mundo, actuamos como intermediario institucional especializado en instrumentos financieros extrabursátiles (*OTC* u *Over The Counter*) de deuda y derivados.

II. EL NEGOCIO DE DEPOSITO CENTRAL, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Indeval, Asigna y CCV, en sus respectivos ámbitos de competencia, proporcionan servicios de depósito, custodia, registro, novación, compensación, liquidación y administración de riesgos para las operaciones que se llevan a cabo a través de nuestras plataformas de negociación y en otros mercados extrabursátiles. Adicionalmente, Asigna y CCV minimizan el riesgo de incumplimiento de dichas operaciones.

El negocio de depósito, custodia, compensación y liquidación consiste principalmente en lo siguiente:

- **Servicios de compensación.** La CCV y Asigna operan una Red de Seguridad que les permite a cada una de ellas tener acceso a los recursos que depositan cada uno de los participantes en el mercado de contado y de derivados, como un medio para cubrir obligaciones pendientes o incumplimientos.

- **Servicios liquidación y custodia.** Indeval es el depósito central de valores en México. Como tal lleva a cabo la custodia, compensación y liquidación de todos los valores que se operan en las Bolsas de Valores, incluyendo los valores del Mercado Global o Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC); así como de valores gubernamentales y bancarios del mercado local.

III. EL NEGOCIO DE VENTA DE INFORMACIÓN, PROVEEDURÍA DE PRECIOS Y EDUCACIÓN BURSÁTIL

Nuestro negocio se complementa con la amplia gama de servicios de venta de información que ofrecemos a las casas de bolsa y a otras instituciones financieras. Proporcionamos información de mercado a través de la BMV, de MexDer, de SIF ICAP y de nuestra área especializada de Venta de Información (*Market Data*). Además, ofrecemos productos y servicios de proveeduría de precios y de administración de riesgos a través de Valmer.

Por otro lado, con el objetivo de promover la educación bursátil y financiera en México, la Escuela Bolsa Mexicana, provee servicios de capacitación financiera para certificaciones especializadas y cursos relacionados con los mercados financieros.

Resumen de Estado de Resultado Consolidado Auditados al 31 de diciembre de:

(en miles de pesos)

Ingresos con clientes?			
?	2025	2024	2023
Capitales	543,300	506,791	468,617
Emisoras	548,959	518,513	499,243
Derivados	264,054	254,642	214,082
OTC (SIF ICAP)	696,678	694,841	733,721
Custodia	1,367,532	1,207,917	1,037,005
Servicios de información	821,527	735,267	731,257
Total de Operación	<u>4,242,050</u>	3,917,971	3,683,925
Otros ingresos no operativos	227,786	247,031	247,554

Total ingresos	<u>4,469,836</u>	4,165,002	3,931,479

Gastos			
?	2025	2024	2023
Personal	(1,020,022)	(950,878)	(923,461)
Tecnología	(469,298)	(403,162)	(363,073)
Depreciación y amortización	(259,921)	(228,887)	(227,439)
Renta y mantenimiento	(80,465)	(78,144)	(78,064)
Honorarios	(213,397)	(181,321)	(169,533)
Cuotas a la CNBV	(38,968)	(37,276)	(35,769)
Reserva de cuentas incobrables	-	-	-
Otros?	(135,760)	(126,276)	(115,151)
Total Gastos	(2,217,831)	(2,005,944)	(1,912,490)
?	2025	2024	2023
Utilidad de operación	<u>2,252,005</u>	2,159,058	2,018,989
?	2025	2024	2023
Ingresos financieros	463,790	600,998	591,433
Costos financieros	(219,351)	(227,880)	(211,650)
Participación en resultados de asociadas	21,019	23,671	11,655
Ingresos por dividendos	5,009	3,573	16,236

Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	2,522,472	2,559,420	2,426,663
Impuesto a la utilidad	(776,536)	(750,966)	(744,108)
Utilidad consolidada del año	1,745,936	1,808,454	1,682,555

Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
?	2025	2024	2023
Participación controladora	1,601,954	1,637,193	1,508,489
Participación no controladora	143,982	171,261	174,066
Total de utilidad del ejercicio	1,745,936	1,808,454	1,682,555

Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:			
?	2025	2024	2023
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	13,927	(57,232)	(7,989)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(6,177)	1,170	2,283
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:			

Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	(14,882)	91,039	(52,258)
Utilidad integral consolidada del año	1,738,804	1,843,431	1,624,591

Utilidad integral consolidada del año atribuible a:			
?	2025	2024	2023
Propietarios de la controladora	1,602,851	1,626,941	1,479,831
Participación no controladora	135,953	216,490	144,760
Total Utilidad Integral Consolidada del año	1,738,804	1,843,431	1,624,591

Estado de Situación Financiera Consolidado Auditados al 31 de diciembre de 2025

(en miles de pesos)

Activos corrientes:			
Activos	2025	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,792,606	3,778,401	3,723,155
Cuentas por cobrar, neto	514,519	413,971	380,411
Total de activos corrientes	<u>4,307,125</u>	<u>4,192,372</u>	<u>4,103,566</u>

Activos no corrientes:			
Activos	2025	2024	2023
Crédito mercantil, neto	3,083,600	3,083,600	3,083,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	417,108	427,107	424,468
Activos por derechos de uso	449,250	352,104	416,780
Instrumentos de patrimonio	82,118	109,799	167,042
Activos intangibles, neto	743,424	554,834	377,768
Impuesto a la utilidad diferido	98,321	118,837	70,890
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	26,189	27,185	21,118
Beneficios a empleados	14,893	16,845	15,781
Otros activos, neto	109,555	124,366	132,426
Total activos no corrientes	<u>5,024,458</u>	<u>4,814,677</u>	<u>4,709,873</u>
Total activos	<u>9,331,583</u>	<u>9,007,049</u>	<u>8,813,439</u>
Pasivos corrientes			
Pasivos	2025	2024	2023
Pasivos por arrendamiento	223,402	168,260	135,603

Proveedores y otras cuentas por pagar	562,833	540,559	547,152
Impuesto a la utilidad por pagar	55,215	109,951	64,839
Partes relacionadas	11,841	11,679	16,897
Total pasivos corrientes	<u>853,291</u>	<u>830,449</u>	<u>764,491</u>
Pasivos no corrientes			
Pasivos	2025	2024	2023
Pasivo por arrendamiento	244,275	247,042	258,697
Otras cuentas por pagar	162,813	148,582	115,483
Beneficios a empleados	18,312	10,023	8,772
Total pasivos no corrientes	<u>425,400</u>	<u>405,647</u>	<u>382,952</u>
Total pasivos	<u>1,278,691</u>	<u>1,236,096</u>	<u>1,147,443</u>
Capital Contable			
Capital social	4,257,504	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	587,706	230,421	37,698
Reserva para recompra de acciones	485,210	337,866	644,926
Prima en recolocación de acciones recompradas	231	219	219

Fondo de reserva legal	885,086	803,237	727,812
Resultado del ejercicio	1,601,954	1,637,193	1,508,489
Otras cuentas de capital	595	651	668
Otras partidas del resultado integral	(120,078)	(121,032)	(110,780)
Capital contable atribuible a la participación controladora	7,698,218	7,395,858	7,316,335
Participación no controladora	354,674	375,095	349,661
Total capital contable	<u>8,052,892</u>	<u>7,770,953</u>	<u>7,665,996</u>
Total pasivos y capital contable	<u>9,331,583</u>	<u>9,007,049</u>	<u>8,813,439</u>

Factores de riesgo:

En Grupo BMV reconocemos que la gestión de riesgos es un elemento clave para el cumplimiento de nuestra estrategia de negocio. A través de nuestro Sistema de Gestión de Riesgos, identificamos, evaluamos, mitigamos, monitoreamos y reportamos de manera continua los riesgos a los que estamos expuestos.

Nuestro Sistema se fundamenta en el modelo internacional COSO-ERM y en los Principios Aplicables a Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI).

Se ha establecido un Marco de Control Interno para la Administración de Riesgos de Negocio, que, en conjunto con la Política de Gestión de Incidentes, define lineamientos claros para la identificación, registro y seguimiento de riesgos e incidentes operativos. Este marco favorece una mayor eficiencia tanto en el diseño de controles como en el seguimiento de los planes de acción asociados.

La identificación de riesgos se realiza a través de los recorridos de procedimientos efectuados por el área de Riesgo Operacional, en colaboración con los expertos de las áreas de negocio. Por su parte, el área de Control Interno se encarga de identificar y validar los controles existentes para determinar su diseño, suficiencia y razonabilidad. Este proceso asegura la pronta solicitud e implementación de acciones correctivas que permiten mitigar los riesgos, proteger los procesos críticos y garantizar la estabilidad operativa.

A continuación, describimos algunos riesgos que, por su naturaleza, resultan inherentes a la operación del Grupo BMV. Para cada riesgo identificamos su impacto y medidas de mitigación correspondientes.

	Descripción	Impacto	Medidas de Mitigación
Ciberseguridad	Amenazas a información procesada, almacenada y transportada por sistemas interconectados	• Pérdida de información crítica. • Gastos por recuperación de información • Daño reputacional por fuga de información • Suplantación de identidad	• Políticas de Seguridad de la Información • Estándares ISO 27001 • Escaneo de Vulnerabilidades • Campañas de awareness • Gestión de accesos
Tecnológico	Fallas o interrupciones en plataformas de negociación, fraudes por gestión incorrecta de usuarios	• Indisponibilidad de los servicios • Fallas o intermitencias en los aplicativos • Fraudes por gestión incorrecta de usuarios/perfiles	• Infraestructura de alta disponibilidad, Centro de Datos de Producción y Alterno • pruebas de recuperación ante desastres
Continuidad	Amenazas críticas para la operación institucional	• Incapacidad de recuperar las operaciones críticas • Pérdidas económicas • Reproceso de actividades • Avisos/observaciones de autoridades	• Política de Continuidad de Negocio • BCP • BIA • Pruebas de Continuidad
Operativo	Deficiencias en sistemas o procesos internos, errores humanos, eventos	• Errores operativos • Materialización de fraudes • Reproceso de actividades • Aumento de la carga operativa	• Manual de Riesgos • Política de gestión de incidentes • Monitoreo y reporte de Riesgos • Gestión de accesos

	externos		
Cumplimiento o Regulatorio	No conformidades con marco regulatorio, políticas internas o Código de Ética	• Multas o sanciones por parte de las autoridades • Avisos/observaciones de autoridades • Pérdida de licencia de operación	• Monitoreo de fuentes regulatorias • Revisión periódica del inventario de obligaciones • supervisión jurídica
Estratégico	Decisiones adversas, falta de capacidad de respuesta a cambios en el sector financiero	• Pérdidas económicas por productos mal diseñados • Inadaptabilidad a los cambios del mercado • Metodologías mal implementadas	• Objetivos claros • Niveles de tolerancia • Apetito de riesgo • Identificación de riesgos emergentes
Reputacional	Amenazas internas o externas que afecten imagen o percepción del Grupo	• Litigios • Pérdida de clientes • Pérdidas económicas	• Política de Riesgo reputacional
Social	Impactos potenciales en las actividades del Grupo BMV en materia social, incluyendo vulneración a los derechos humanos. Incluye a colaboradores,	• Riesgo Psicosocial • Desarrollo de Talento • Sesgos inconscientes que incurran a discriminación • Fuga de información de datos personales de los colaboradores • Vulneración a Derechos Humanos en cadena de suministro • Desconocimiento en materia de Derechos Humanos por parte de clientes • Baja Inclusión Financiera	• NOM-035 • Política de Derechos Humanos y Bienestar Laboral • Encuesta de Clima organizacional • Entrevistas de Salida • Documentación de procesos • Programas de capacitación y desarrollo • Capacitación en temas de igualdad y no

	cadena de suministro y clientes.		discriminación - Programa de Inclusión y Diversidad - Código de ética y conducta - Proceso de Debida Diligencia a Proveedores - Programa de Acompañamiento Sostenible
Cambio Climático	El aumento en la intensidad de eventos climáticos, tanto de forma extrema como paulatina podrían cambiar las condiciones de toda la cadena de valor. Por otro lado, podrían surgir factores de riesgo por la transición hacia una economía más baja en carbono.	- De forma directa, el aumento en la severidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos podrá aumentar los costos de medidas de adaptación e, incluso, cambiar toda la cadena de valor del Grupo BMV, desde proveedores de infraestructura tecnológica hasta un desplazamiento físico de empresas listadas cambiando el rumbo de sus operaciones implicando en casos extremos posibles deslistes. - Posibles cambios regulatorios para implementar y divulgar estrategia climática. - Cambios de prioridades de los clientes, impactando en el consumo de los instrumentos financieros que no sean ASG. - De no abordar el cambio con liderazgo, puede afectar la reputación de la organización y el atractivo de los mercados para inversionistas.	- Incorporación de Escenarios climáticos en el Plan de Continuidad de Negocio (BCP) y Plan de Recuperación de Desastres (DRP) - Mayor promoción a bonos etiquetados como una alternativa para financiar proyectos preventivos y de mitigación al cambio climático - Creación de capacidades en temas de sostenibilidad para las empresas listadas

Riesgos emergentes

Monitoreamos dos riesgos emergentes de largo plazo (3-5+ años) con impacto significativo. El primero es el de tecnologías disruptivas: nuevos modelos de negocio basados en inteligencia artificial y nuevas tecnologías para la migración a la nube para las empresas del grupo. Las medidas de mitigación incluyen monitoreo constante de tendencias, diálogos con las áreas estratégicas del Grupo, participación con reguladores en la exploración de nuevos marcos y pruebas de seguridad informática para fortalecer los controles de ciberseguridad.

El segundo riesgo emergente es el cambio ambiental: el incremento en la intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos puede afectar la cadena de valor, desde proveedores de infraestructura tecnológica

hasta el desplazamiento físico de empresas listadas, cambios de prioridades de los clientes, impactando en el consumo de los instrumentos financieros que no sean ASG. De no abordar el cambio con liderazgo, puede afectar la reputación de la organización y el atractivo de los mercados para inversionistas. Las medidas incluyen la incorporación de escenarios climáticos en el BCP y el DRP, y la promoción de bonos etiquetados como alternativa de financiamiento para mitigación y adaptación climática.

Cultura de Riesgos

Promovemos una cultura de riesgos efectiva en toda la organización a través de tres mecanismos: capacitación enfocada en principios de gestión de riesgos para todos los niveles, incorporación de criterios de riesgo en el desarrollo de productos y servicios, e incentivos financieros que integran métricas de gestión de riesgos en la compensación variable.

En 2025, el fortalecimiento de la cultura de riesgos se materializó en iniciativas concretas: procesos de trabajo permanentes, análisis de riesgos en tecnologías emergentes y una campaña de capacitación, con correos electrónicos y sesiones en línea sobre control interno. Es importante señalar que, todo el personal tiene acceso a la normativa de Riesgo Operacional y Control Interno para consulta permanente.

Otros Valores:

La BMV no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

En los últimos tres años, la BMV ha entregado y revelado en forma completa y oportuna información relativa a eventos relevantes e información periódica a partir de la fecha de su colocación conforme a los términos y condiciones establecidos en la LMV y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV (la Circular Única de Emisoras).

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Desde el inicio de su cotización no se han presentado cambios significativos a los derechos de las acciones de la Emisora.

Destino de los fondos, en su caso:

Durante el ejercicio 2025, la Emisora no inscribió valores en el RNV. Asimismo, no existen recursos pendientes por aplicar derivados de la oferta pública inicial de acciones.

Documentos de carácter público:

Como parte de la solicitud entregada a la CNBV, para la inscripción de las acciones Serie A en el RNV y a la Bolsa para su listado en el Listado de Valores y la autorización de la Oferta en México, hemos presentado la información y documentación requerida por la Circular Única de Emisoras, la cual podrá ser consultada en la página de Internet de la CNBV, <https://www.gob.mx/cnbv>; en el Centro de Información de BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México o en su página de Internet, www.bmv.com.mx.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de dicha documentación y del presente reporte, solicitándola por escrito a la atención de:

Hanna Celiz Rivas Karg

Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06500, México.

Teléfono: (+52) 555342-9023

Correo electrónico: bmvinvestors@grupobmv.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V

Fundada en 1894 y en operación continua desde 1907, la Bolsa ha sido durante décadas uno de los pilares del sistema financiero mexicano. La Bolsa fue constituida originalmente por casas de bolsa como una compañía privada a fin de lograr un mercado más eficiente y transparente.

Alrededor de 1850, antes del establecimiento de una bolsa nacional, diversas asociaciones privadas habían negociado de manera informal valores en México.

Después de un periodo de inactividad y reestructura, atribuibles a la inestabilidad económica y política de México, en el año de 1894 se establece la Bolsa Nacional, S.A., siendo la precursora de BMV.

Ésta fue reconstituida formalmente en 1907 como la Bolsa Privada de México, S.A. Entre 1931 y 1933, el Congreso mexicano aprobó diversas reformas regulatorias al sistema local financiero y monetario y reconstituyó la Bolsa como la Bolsa de Valores de México, S.A.

En 1950 y 1960 nacen las bolsas de valores de Monterrey y Guadalajara respectivamente. Sin embargo, reformas más recientes y la consolidación nacional del mercado mexicano de valores, impulsaron a la Bolsa a incorporar dichas bolsas en 1975.

Durante los años posteriores, la Bolsa continuó fortaleciéndose, sobresaliendo el avance tecnológico que obtuvo proveniente de sistemas desarrollados internamente. Un cambio tecnológico fundamental ocurrió en 1999, cuando la Bolsa dejó la negociación en papel para dar paso a un sistema electrónico de negociación con la mejor tecnología disponible.

Con el fin de afianzar sus operaciones y crecer como empresa, en el 2008 se realizó la Oferta Pública de la Bolsa y se actualizó el nombre a Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., que también conocemos como Grupo Bolsa Mexicana de Valores o Grupo BMV.

La Bolsa también se consolidó en un grupo de empresas, diversificando sus servicios, conformando y/o participando como socio en empresas cuyos objetivos eran modernizar y hacer más sólido el mercado bursátil mexicano. Tales fueron los casos de MexDer, Asigna, CCV, SIF ICAP, Valmer y el Indeval.

Para poder participar y competir en mercado bursátil global, la Bolsa continuó actualizando y modernizando sus sistemas tecnológicos. A partir de septiembre de 2012 la Bolsa utiliza un nuevo motor de negociación, mismo que fue desarrollado internamente.

El 27 de febrero de 2013, Grupo BMV firmó un acuerdo para una asociación estratégica con la Bolsa de Valores de Lima, S.A. (BVL) con el objeto de realizar actividades y negocios conjuntos para el desarrollo de los mercados de valores peruano y mexicano en temas como: mercados accionarios y de derivados, infraestructura de comunicaciones y custodia de valores, proveeduría de precios, servicios de administración

de riesgos y desarrollo del sector minero, entre otros. Durante el 2013, la empresa Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., subsidiaria de la Bolsa, adquirió 5.2 millones de acciones de la serie A de la BVL.

Igualmente, durante diciembre de 2013, se llevó a cabo una capitalización de la Contraparte Central de Valores por 126 millones de pesos para el fortalecimiento de su red de seguridad.

Durante el último trimestre de 2014, se pusieron en marcha los procesos operativos y tecnológicos para que México iniciara operaciones en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Compuesto por la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Comercio de Santiago, así como por sus respectivos depósitos DECEVAL, CAVALI y DCV; MILA plantea el inicio de una mayor integración bursátil entre los países de Latinoamérica.

Asimismo, el 14 de marzo del mismo año la Junta General de Accionistas de la BVL aprobó el nombramiento de un representante de Grupo BMV para ocupar una posición en el Directorio de la BVL.

Durante el 2014 y el 2015, la BMV concluyó el pago de las acciones de Indeval, que inició con un acuerdo en el 2008, siendo propietario ahora de 40 de las 41 acciones que conforman su capital.

En toda su trayectoria el Grupo BMV ha impulsado el desarrollo de nuevos vehículos de inversión, tal fue el caso durante el 2015 del lanzamiento de la FIBRA E, de los CERPIs y de los Bonos Educativos, que, en conjunto con la SHCP, la CNVB y otras instituciones involucradas, permitirán llevar más recursos a sectores estratégicos de la economía mexicana.

En noviembre del 2016, la BMV inició operaciones con su nuevo Motor FIX, una pieza tecnológicamente avanzada que permite recibir en microsegundos las órdenes registradas, modificadas, canceladas y ejecutadas por sus miembros para la operación de los diferentes valores que integran el Mercado de Capitales, incluyendo los títulos listados en el SIC. Adicionalmente en el mismo año se hicieron las primeras colocaciones de una FIBRA E, un CERPI y un Bono Verde.

Durante 2017 la BMV invirtió en varios proyectos de tecnología, entre los más destacados: mejoras al sistema de vigilancia de mercados (SMARTS), la conexión de la Bolsa el cambio del motor central de la Contraparte Central de Valores para compensación y liquidación (SCO) y la implementación de un sistema que automatiza el proceso de identificación, análisis y gestión del riesgo operacional en un solo entorno (*OpenPages*).

Además de continuar con un crecimiento orgánico, BMV está comprometida a promover los mercados financieros en México a través de la educación. En el último trimestre de 2017, Grupo BMV invirtió en la construcción del Museo de la Bolsa (MUBO). Nos enorgullece ser una organización socialmente responsable que dedica tiempo y recursos a la ciudadanía corporativa y esperamos continuar marcando una diferencia en México.

En 2018 el grupo BMV implementó diversas iniciativas con el fin de robustecer la operación del mercado de capitales. De igual manera en este año a fin de atender lo establecido en diversas Circulares emitidas por la CNBV para el inicio de otra Bolsa de Valores, la BMV destinó recursos importantes para la implementación y adecuación de sistemas, así como reglas y procedimientos que permiten establecer la comunicación en tiempo real entre mercados. Aunado a ello contamos con proyectos tecnológicos que mejoraran de manera significativa la operación diaria del grupo.

En el año 2019 se invirtió en proyectos que permitieron robustecer nuestros sistemas tecnológicos y operación en nuestras líneas de negocio, así como fortalecer la cercanía con nuestros clientes a través de una campaña de promoción intensiva. Adicionalmente, como resultado del acuerdo firmado entre la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y Bolsas y Mercados Españoles (BME), para promover la generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos; durante 2019, se constituyó la empresa “Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.”, que se enfocará en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como también, de la prestación del soporte de primer nivel de todos los servicios.

El 30 de marzo de 2020, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación se incluyó el acuerdo del Consejo de Salubridad General en el que se declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el Covid-19. La Bolsa dio a conocer a los emisores, intermediarios, inversionistas, clientes, proveedores y público en general, que se contaba con planes de Continuidad de la operación ante distintos escenarios, como los de epidemias, en los cuales se prevén estrategias, procedimientos y acciones para mantener una óptima prestación de sus servicios y de cada una de las subsidiarias incluyendo medidas de seguridad y de salud para los colaboradores.

Durante la contingencia, mantuvo comunicación permanente con las Autoridades, para informarles de las medidas adoptadas en este escenario. Todas las actividades del Grupo BMV transcurrieron de manera normal, con especial cuidado en la comunicación constante del cuerpo directivo y sus equipos. Manteniendo los estándares de calidad y operación con nuestros participantes, atendiendo cada una de sus necesidades con la mayoría del personal trabajando de forma remota. La Compañía no presentó un deterioro significativo en sus cuentas por cobrar derivado de los efectos de la emergencia sanitaria.

El 23 de abril de 2021, se publicaron en el DOF nuevas disposiciones laborales, de seguridad social y fiscales en materia de subcontratación laboral donde se especifica que queda prohibida la subcontratación de personal en esquemas de *outsourcing* como de *insourcing* con excepción de los denominados servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como servicios complementarios o compartidos prestados entre entidades de un mismo grupo empresarial, siempre y cuando dichos servicios u obras no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de los mismos.

En el Grupo BMV, el Corporativo tuvo un plazo de 90 días naturales, de acuerdo con el régimen transitorio de la reforma de subcontratación laboral, para llevar a cabo la sustitución patronal a efecto de asignar a las empresas el personal operativo y obtener beneficios en materia de seguridad social. El traspaso de personal se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre.

Cabe mencionar que, con la reforma en materia de subcontratación laboral, se estableció un tope a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU) equivalente a lo que resulte mayor entre tres meses de salario o el promedio de la participación recibida por el trabajador en los últimos 3 años.

En el año 2022 se invirtió en proyectos que permitieron robustecer nuestros sistemas tecnológicos y operación en nuestras líneas de negocio, tales como mejoras realizadas al Motor Transaccional de la BMV. Igualmente desarrollamos proyectos para fortalecer la cercanía con nuestros clientes a través de una campaña de promoción intensiva, tal como el desarrollo de BOLSAPP, nuestra aplicación para distribución de información para inversionistas individuales.

En línea con nuestra estrategia de sostenibilidad, en 2022 hemos dado respuesta a diversos cuestionarios ASG enviados por inversionistas institucionales y calificadoras globales, entre ellos destaca el CSA de SAM S&P. Lo anterior permitió que en este año por primera vez formáramos parte de los índices S&P/BMV Total Mexico ESG y del Índice Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance. Derivado de este ejercicio, cabe resaltar que Grupo BMV ha sido incluida en el “Sustainability Yearbook” que reconoce a las empresas con mejor desempeño ASG.

El año 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión, el cual entró en vigor el pasado 29 de diciembre de 2023.

Con relación a la **Ley del Mercado de Valores** se establecieron diversas reformas, entre las que se encuentra la nueva modalidad de inscripción de valores denominada “simplificada”, con el propósito de incorporar a nuevas emisoras al mercado bursátil. Dentro del proceso, el rol de las Bolsas de Valores es clave, ya que posterior a la revisión del cumplimiento de los requisitos de listado establecidos en el reglamento interior, la Bolsa de Valores emitirá una opinión favorable para que, de manera conjunta con el emisor, se solicitará la inscripción simplificada a la CNBV y bastará con dicha opinión favorable para que este organismo proceda a la inscripción.

Por otro lado, las reformas en la **Ley de Fondos de Inversión** prevén la incorporación de la figura de los fondos de inversión de cobertura, conocidos a nivel internacional como “*Hedge Funds*”. Esta inclusión busca generar facilidades para nuevas alternativas de inversión y financiamiento de mayor alcance, así como mejorar la gestión de riesgos de activos que sean objeto de inversión.

El año 2024 estuvo marcado por la creación de iniciativas estratégicas, avances tecnológicos y un enfoque en la eficiencia del mercado.

Entre las iniciativas más representativas, destaca el inicio en mayo de 2024 de un proyecto para modernizar el ecosistema tecnológico de post-negociación, integrando plataformas de Nasdaq para mejorar la eficiencia operativa.

Otro cambio relevante fue la adopción del ciclo de liquidación T+1 para los mercados de capitales, alineando a México con los estándares de EE. UU. y Canadá.

Por otro lado, en materia de sostenibilidad, se llevó a cabo el análisis de doble materialidad, el cual sentará las bases para el replanteamiento de la estrategia de sostenibilidad del Grupo BMV.

En 2025, el mercado de valores en México y Grupo BMV registraron avances relevantes en un entorno global retador. El dinamismo del mercado local destacó por su resiliencia y capacidad de crecimiento. El principal indicador accionario, el S&P/BMV IPC, que se ubicó por encima de las 60,000 unidades con 21 máximos históricos, reflejó la confianza de los inversionistas y la solidez de las emisoras mexicanas.

Aunado a ello, se obtuvo el mejor año de financiamiento bursátil de la última década, con un monto de \$755 mil millones de pesos, equivalente al 97% de las emisiones bursátiles del país. La incorporación de nuevas emisoras, como Sakly, Citi, Nutrisa y Alpek, ampliaron la diversidad de nuestro mercado, mientras que las Ofertas Públicas Iniciales, de la mano de Esentia, Fibra Next, Fiemex y Aeroméxico, aportaron un renovado

dinamismo. Estos avances reflejan la vitalidad del mercado mexicano y la confianza que empresas e inversionistas depositan en Grupo BMV como plataforma para impulsar su crecimiento.

Asimismo, el crecimiento en los volúmenes de operación en los mercados de capitales y derivados confirmó la fortaleza y atractivo de nuestros mercados. En este contexto, reafirmamos nuestro papel como un actor clave en el desarrollo y la modernización del sistema financiero, procurando que cada avance abra nuevas oportunidades para empresas, inversionistas y para el futuro económico del país.

Durante el 2025, Fitch Ratings y S&P otorgaron a Bolsa Mexicana de Valores las siguientes calificaciones:

Resumen de las calificaciones crediticias	
Fitch Ratings	•Escala Nacional: AAA (mex) / Estable / F1+ (mex) •Escala Global: BBB / perspectiva estable
Standard & Poors	•Escala Nacional: BBB + / Estable / A-2

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V

Indeval fue creada el 20 de agosto de 1987 como consecuencia de la privatización del Instituto para el Depósito de Valores, el cual era un organismo del gobierno mexicano que inició sus operaciones desde 1978. Los accionistas de Indeval eran principalmente las casas de Bolsa y Bancos, y a partir de 2008 incorporándose, en ese entonces, la BMV como uno de los 41 accionistas de la institución. Tras un convenio celebrado ese año con 39 accionista de Indeval, excepto Banco de México, BMV pagó a cada uno el 75% del valor de la acción de Indeval obteniendo así los dividendos correspondientes. En 2014 se realizan modificaciones a la Ley de Mercado de Valores que permiten a la BMV adquirir el 25% restante de los accionistas, previa autorización de la SHCP y CNBV. La finalización de la compra de las acciones se realizó al 31 de diciembre de 2015, quedando la BMV como accionista del 97.56% y Banco de México del 2.44%.

Con la supervisión, apoyo y colaboración con Banco de México, el sistema de liquidación de valores se ha ido perfeccionando a través del tiempo a fin de contar con los estándares y requerimientos de administración de riesgos que hoy en día caracterizan al DALI como uno de los sistemas de mayor reconocimiento a nivel mundial. La estrecha vinculación entre el DALI y los sistemas de pagos de Banco de México, así como sus procesamientos de optimización de la liquidación intradía, son algunos de los elementos que permiten a esta infraestructura de mercado cumplir con los principios de firmeza, entrega-contrapago y liquidación monetaria con fondos de banco central dictaminados por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (CPMI-IOSCO por sus siglas en inglés) dentro de los Principios para Infraestructuras de Mercados Financieros (PFMIs por sus siglas en inglés). Estos principios fueron publicados en 2012 y desde entonces Indeval trabaja en coordinación con Banco de México y CNBV para dar cumplimiento a dichos principios fortaleciendo así al sistema financiero en México.

Como resultado de las modificaciones regulatorias del 23 de junio de 2017, Indeval rediseñó el modelo del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). Para asumir las responsabilidades de informar sobre eventos

corporativos de los valores de este mercado, se implementó la distribución de la información a las Bolsas de Valores mediante la red SWIFT. También se realizó una evaluación de proveedores de custodia en mercados internacionales reduciendo de 9 a 3 proveedores.

Durante 2018, el Consejo de Administración del S.D. Indeval aprobó la selección de 3 custodios en apoyo a servicios relacionados con la custodia internacional de valores negociados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). Lo anterior generó mayores eficiencias, reducción de riesgos y ahorros en los costos por concepto de custodia.

Como parte integral del rediseño del SIC se realizó la implementación de una plataforma para elevar la automatización de los sistemas haciéndolos compatibles con los estándares globales de información utilizando los mensajes ISO 20022 vía la red SWIFT.

Durante 2019 se realizó la implementación de una solución de comunicación con clientes vía SWIFT que cumple con estándares globales y un protocolo de comunicación internacional – ISO 15022 cuyo procesamiento de mensajería se realiza a través del módulo Alliance Message Hub (AMH) compatible con múltiples redes y escalable para volúmenes altos de mensajes. Esta solución implementada en una primera fase para la comunicación con las Bolsas de Valores en 2018 tuvo la conclusión de su segunda fase en 2019 para incluir la comunicación con los custodios de los valores del SIC. Se continúa trabajando en la última fase que involucra la comunicación con Participantes locales y extranjeros.

En el año 2019, el SIC se fortaleció gracias a los cambios regulatorios, así como a la implementación del nuevo modelo de negocio. Dicho cambio se vio reflejado en un ahorro de tarifas al mercado mexicano por más de 50 millones USD, así como eficiencias operativas, ofreciendo alternativas de inversión en acciones, bonos, fondos, y ETFs principalmente de Norte América, Europa y Asia.

Durante 2020, Indeval, en conjunto con Banco de México y CNBV, desarrollaron un proceso electrónico para la emisión de valores, con el objetivo de disminuir procesos manuales y agilizar el procesamiento, aumentar la eficiencia operativa para emisores y autoridades, así como otorgar mayor liquidez al mercado (emisión de valores en menor tiempo). Adicionalmente, se liberó el primer proceso automatizado con robots relacionado a Eventos Corporativos. Aunado a lo anterior y con el objetivo de aumentar la satisfacción del cliente y ofrecer un tiempo de respuesta más rápido, Indeval implementó *Taskize* con los primeros clientes.

Finalmente, se logró la implementación de BNP Paribas como custodio de valores internacionales, además de ofrecer eficiencias operativas y reducciones de costos para valores de deuda de Estados Unidos de América.

En 2021, Indeval concluyó la última fase del proyecto SWIFT, convirtiéndose en el primer y único depósito central de valores en América Latina que ofrece la infraestructura SWIFT para el procesamiento de transacciones de sus clientes. Adicionalmente, liberó la Guía de Requisitos de Tecnología, Seguridad de la Información y Riesgo Operacional de sus Depositantes.

Finalmente, reforzó el uso de nuevas tecnologías para automatizar sus servicios y mejorar tiempos de respuesta por medio de la automatización con robots de 9 procesos relacionados a Capitales Internacionales.

En 2022, Indeval logró obtener una autorización por el *Internal Revenue Service* – IRS (Autoridad Fiscal de Estados Unidos) para operar como Intermediario Calificado en los Estados Unidos, trayendo los siguientes beneficios: Eficiencias en los procesos operativos para la retención de impuestos, eliminando la necesidad actual de enviar todos los formatos W8 de inversionistas mexicanos al custodio americano. A la fecha, INDEVAL mantiene poco más de 40,000 formatos - Simplificación de envío Instrucciones al Agente de Retención y de Reporte al IRS.

Indeval implementó el uso de nuevas tecnologías automatizando procesos a través de robots de software. Durante 2022, se automatizaron 12 macroprocesos con robots logrando:

- Mejor atención al cliente
- Reducción en tiempos de proceso a 5 veces más rápido
- Mitigación de riesgo operacional
- Fortalecimiento de controles

En 2023, Indeval se involucró en los procesos de pruebas para un Cambio en el Ciclo de Liquidación T+1, así como en la guía de participantes para transitar al nuevo ciclo de liquidación para todos los Valores Nacionales y aquellos listados en el SIC.

Adicionalmente, se implementó una plataforma que cumple con los requisitos del proceso de validación y creación de formatos W8 y generación de constancias 1042-S. Esto optimizó el control en procesos para recibir beneficios fiscales sobre los pagos provenientes de EE.UU.

El año 2024 fue un año récord en la administración de activos en custodia, logrando un incremento del 13.5% vs 2023; cerrando con un valor total de \$40 millones de millones de pesos.

En cuanto a proyectos estratégicos, se concluyó la integración con SWIFT, la cual optimiza la velocidad de las transacciones, por lo que en 2024, se incentivó ese nuevo canal de comunicación y nuevos servicios.

Por otro lado, se comenzó la primera etapa del cambio de tecnología de los sistemas operativos, la cual incluye el desarrollo y análisis de funcionalidades. El proyecto concluirá en 2027.

Durante 2025, INDEVAL consolidó avances relevantes en crecimiento operativo y modernización de sus servicios. Se registró ingresos por \$1,382 millones de pesos, lo que representó un incremento de 12.6% respecto a 2024 y una participación de 31% en los ingresos consolidados del Grupo.

El valor de los activos en custodia ascendió a \$45.8 billones de pesos, equivalente a un crecimiento anual de 14%, impulsado tanto por el dinamismo del mercado local como por el fortalecimiento del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), cuya custodia de valores internacionales aumentó 25.3%, alcanzando un valor promedio cercano a \$2.1 billones de pesos.

En materia operativa, INDEVAL liquidó un monto promedio diario de \$10.7 billones de pesos, principalmente en instrumentos de deuda gubernamental, y avanzó en la digitalización de procesos, de forma que 87% de los valores emitidos ya se encontraban registrados electrónicamente al cierre del ejercicio. Asimismo, durante el año se reportaron avances en el Proyecto de Evolución Digital Post-Trade, orientado a la modernización de plataformas, automatización de procesos y fortalecimiento de la resiliencia operativa.

MexDer inició operaciones el 15 de diciembre de 1998. MexDer pone en contacto a vendedores y compradores de instrumentos financieros derivados en plataformas de negociación electrónica. Ofrece a los participantes en el mercado la oportunidad de negociar contratos de futuros sobre tasas de interés, índices de acciones, instrumentos de renta variable, instrumentos de renta fija y divisas, así como, contratos de opciones sobre índices de acciones, valores de capital y divisas, además, de los contratos de intercambio (swap) de TIE. MexDer se ha convertido en una de las principales bolsas regionales de derivados de Latinoamérica, especialmente en lo que respecta a tasas de interés.

En 2004 se desarrolló y lanzó el mercado de Opciones, con esto se incrementó la gama de productos disponibles a operar para los participantes de un mercado de derivados. En un principio se ofrecieron Opciones sobre el IPC, Opciones sobre Naftac y América Móvil, al día de hoy se tienen disponibles Opciones sobre Acciones, ETF's, Índices y Divisas.

Desde 2006, se implementó MexFix, una plataforma de negociación de acceso remoto que permite a los miembros de MexDer tener acceso remoto al sistema de negociación. MexFix es una interfase electrónica, que fue desarrollada con base en el protocolo *Financial Information Exchange (FIX)*. Este es un protocolo electrónico de comunicaciones, desarrollado para el intercambio internacional, en tiempo real, de información relativa a las transacciones de valores y mercados, que está conectada directamente al sistema de negociación MoNeT.

En marzo de 2010, se firmó un acuerdo de ruteo de órdenes con el *Chicago Mercantile Exchange (CME)*. El objetivo principal del ruteo fue dar a los miembros locales, la posibilidad de operar desde las pantallas de negociación de MexDer algunos productos cotizados en el CME, así como a los operadores e inversionistas extranjeros operar los productos listados en MexDer a través de las terminales del CME.

En abril de 2013 se puso en marcha la nueva plataforma de negociación MoNeT para Derivados, esta plataforma comparte la misma tecnología base desarrollada para el mercado de Capitales y para el caso del mercado de Derivados permite la negociación de Futuros, Opciones y Swaps. Este motor central de negociación cuenta con una velocidad de procesamiento competitiva a nivel internacional y una arquitectura escalable que permite incrementar la capacidad global del sistema de acuerdo a la demanda en forma ágil. Adicionalmente, se listaron los Swaps de TIE 28, estos productos replican idénticamente a los contratos de Swaps que operan en el mercado OTC y hay disponibles para su negociación plazos desde 1 mes hasta 30 años.

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la "Resolución que modifica las Reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de Contratos de Derivados" (las Reglas). Las reformas entraron en vigor a los 90 días siguientes al de su publicación en el DOF, es decir, el 13 de agosto del 2014. En ellas se plantean las medidas adoptadas por el G-20 y el *Financial Stability Board* para fortalecer la regulación financiera con el fin de promover la transparencia en el mercado de derivados.

En abril del 2015, el Banco de México publicó en la circular 4/2012 que a partir de abril del 2016 sería mandatorio para los bancos y casas de bolsa operar los Swaps de TIE de 28 días en mercados reconocidos, (MexDer y Brokers) así como liquidarlos en una Cámara de Compensación reconocida. Por lo cual durante el 2015 MexDer se enfocó en adaptar las nuevas reglas al marco regulatorio, así como al desarrollo tecnológico para que los *Brokers* pudieran conectarse y liquidar Swaps de TIE en nuestra Cámara de Compensación (Asigna).

El 31 de diciembre de 2015 se publicaron en el DOF, las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de Contratos de Derivados”, abrogando con su entrada en vigor, a las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes del mercado de Contratos de Derivados listados en Bolsa”.

Con estas disposiciones se busca otorgar mayor transparencia y orden al mercado de Contratos de Derivados. Estas, se emitieron con los siguientes fines: (1) prever un marco regulatorio secundario, que recoja de manera puntual, los principios contenidos en las “Reglas” antes mencionadas; (2) establecer una serie de medidas, que deberán implementar los participantes del mercado de Contratos de Derivados, a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia, que dificulten o inhabiliten, la realización de sus operaciones y prestación de sus servicios y (3) incorporar las reglas relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo.

Durante el 2016 entró en vigor la regulación que obliga operar los Swaps de TIIE de 28 días en mercados reconocidos (MexDer y Brokers), así como liquidarlos en una Cámara de Compensación reconocida, incrementando notablemente los volúmenes de operación y liquidación de dicho instrumento en MexDer y en Asigna respectivamente.

A partir del 25 de agosto de 2017, Grupo BMV y CME dieron por concluido el acuerdo debido a las condiciones del mercado de derivados y los resultados del acuerdo de ruteo de órdenes. Los otros acuerdos comerciales con el CME continúan vigentes incluyendo los servicios de repositorio con MexDer y la licencia para la distribución de curvas de SWAPS celebrado con Grupo BMV.

Durante el año 2018, MexDer estuvo trabajando en iniciativas estratégicas para su desarrollo. En el mes de febrero incorporó una herramienta la cual permite a los sistemas de trading de los clientes obtener una evaluación y aprobación sobre los requerimientos mínimos que deben contener sus plataformas. En mayo de este año se sustituyó el sistema de negociación por MexFix de *Trading*. En este mismo año también se llevó a cabo un esfuerzo importante de promoción para derivados con clientes extranjeros, uno de los logros que se tuvo fue el incremento de operaciones de clientes brasileños en el Futuro del IPC, la cual el día de hoy representa el 40% de la operación de este producto.

Con el fin de ofrecer una gama de productos que satisfaga las necesidades de sus clientes, durante 2019 se trabajó en conjunto con el Banco de México en el análisis y desarrollo del Futuro de TIIE de Fondeo, se diseñaron las Condiciones Generales del Contrato las cuales al igual que para el caso de los Futuros del Precio de la Electricidad se encuentran en aprobación de las autoridades.

De igual forma, se implementó la funcionalidad de los Block Trades electrónicos en las pantallas de negociación que ofrece MexDer. Con este cambio los usuarios ahora tienen la posibilidad de enviar Block Trades entre dos miembros sin necesidad de reportarlo telefónicamente a la mesa de operaciones.

Durante el 2020, la bolsa de derivados en conjunto con la cámara de compensación, Asigna buscaron iniciativas estratégicas para el desarrollo del mercado las cuales estuvieran enfocadas en las necesidades de nuestros clientes, buscando también atraer nuevos. Dichas iniciativas están compuestas por el diseño de características de tres nuevos productos que cumplieran con las peticiones de los clientes, con el objetivo de proporcionar mayores alternativas para la cobertura de riesgos.

Entre ellas se encuentra el contrato de Futuro de los Cross Currency Swap, el Futuro de TIIE de Fondeo y los Futuros del Precio de la Electricidad, mismos que se encuentran en proceso de aprobación por parte de las autoridades financieras.

Por otro lado, MexDer y Asigna diseñaron una estrategia encaminada en apoyar las finanzas verdes, esta iniciativa consiste en que, a partir del primer día hábil del 2021, se destinará el 4% de los ingresos de la operación y liquidación de derivados listados al desarrollo de proyectos ambientales y sociales a través del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes.

Con la intención de asegurar la continuidad, disponibilidad y mejorar la experiencia de los usuarios en los sistemas de Información MexDer en 2020 se migraron a una nueva plataforma el Sistema de Cuenta Derivados que sirve para el registro de nuevos clientes en Asigna ayudando con este registro al monitoreo de las operaciones en la Cámara de Compensación y el Sistema de Información MexDer.

El 23 de marzo de 2020, MexDer activó su plan de contingencia, el cual migró a una operación 100% remota, este cambio se logró de forma exitosa, lo que nos permitió continuar brindando los mismos servicios y atención a los clientes que se tenía mientras estábamos físicamente en las oficinas. Nuestros sistemas de negociación han conservado una disponibilidad del 100% sin ninguna interrupción.

En 2021, MexDer obtuvo el reconocimiento internacional de la *Commodity Futures Trading Commission* (CFTC) como *Foreign Board of Trade* (Mercado del Extranjero Reconocido), este reconocimiento nos da la oportunidad de recibir operaciones de Swaps de TIIE de participantes extranjeros. En este mismo año, también se listó en el mes de febrero el Futuro de la TIIE de Fondeo, la nueva tasa de referencia del Banco de México.

Durante el 2022, MexDer implementó la figura de Proveedor de Liquidez para los Futuros del dólar, con el objetivo de incrementar los volúmenes de operación e incentivar la operación electrónica. Esta figura tiene una enorme relevancia para el mercado, ya que garantiza que permanentemente existan precios de compra y venta para que los participantes del mercado siempre cuenten con un precio para operar sus necesidades.

En este año también, el Importe Ncional Promedio Diario operado para contratos de Futuros del Dólar fue de 358 millones de dólares, lo que representa un incremento del 36% comparado con el 2021, esta cifra es la más alta de los últimos 7 años.

En el 2023, algunos de los avances estratégicos más relevantes en MexDer fueron la migración de la tasa Libor a la SOFR para las valuaciones, así como el diseño y desarrollo del *Swap* de TIIE de Fondeo y del *Forward Starting Swap*, los cuales se trabajaron junto con las autoridades financieras y nuestros Socios Liquidadores.

Por otro lado, se llevó a cabo una estrategia de promoción por el 25 aniversario de MexDer y Asigna, la cual incluyó una estrategia de educación financiera en torno a los derivados a través de diversos medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales.

En el año 2024 se llevó a cabo el listado del *Swap* de TIIE de Fondeo y el *Forward Starting Swap*. Adicionalmente se hizo la migración de *Swaps* de TIIE 28 a TIIE de Fondeo, la nueva tasa de referencia del Banco Central.

Por su parte, con la finalidad de incrementar la cultura de derivados, se implementó una estrategia de comunicación en redes sociales en conjunto con Asigna, para promocionar el Mercado de Derivados en México.

Durante 2025, MexDer registró un avance relevante impulsado por un entorno de mayor volatilidad y demanda de instrumentos de cobertura. El mercado de derivados obtuvo ingresos por \$128.4 millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual de 25.4% respecto a 2024.

El importe nocional promedio diario operado alcanzó \$14,011 millones de pesos, equivalente a un incremento de 46%, destacando el futuro del dólar, cuyo importe promedio diario negociado se ubicó en \$474 millones de dólares, con un crecimiento de 86% anual. Este dinamismo se reflejó principalmente en los ingresos por operación, que representaron 77% del total, mientras que los servicios de información aportaron 14% y conectividad y otros servicios 9%.

Asimismo, durante el ejercicio MexDer avanzó en la modernización de su infraestructura tecnológica y en la definición de su ruta de evolución digital, orientada a ampliar capacidades operativas, incorporar nuevos productos y fortalecer la competitividad del mercado de derivados.

SIF ICAP, S.A. DE C.V.

SIF ICAP surge de una coinversión entre la BMV e ICAP Latin America Holdings, B.V. ("ICAP") en el año 2000 para participar en una sociedad autorizada para administrar sistemas que facilitan operaciones con valores a partir del año 1998. ICAP es la empresa de corretaje más importante del mundo y un socio estratégico. La función principal de SIF ICAP es la de prestar servicios de corretaje entre oferentes y demandantes con instrumentos de tasa fija. Asimismo, SIF ICAP se especializa en productos derivados extrabursátiles y valores relacionados con este tipo de derivados. Actualmente SIF ICAP tiene operaciones en México, Perú y Chile, en donde además se tienen socios locales.

En Perú se tiene la sociedad Datos Técnicos S.A. con la Bolsa de Valores de Lima en la que cada uno detenta el 50% y en el caso de Chile, se tiene la sociedad SIF ICAP Chile con un socio comercial en la que SIF ICAP detenta el 80% de la misma y tiene una opción para la compra del 20% restante a partir del año 2027. Adicionalmente, SIF ICAP, a través de su subsidiaria en Chile tiene una participación del 14.33% de la de Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.

Durante 2025, SIF ICAP mantuvo un desempeño sólido y alineado con la estrategia de Grupo BMV. La subsidiaria registró ingresos totales por \$698.8 millones de pesos, mostrando un desempeño en línea con el ejercicio anterior, en un entorno de menor volatilidad relativa en algunos segmentos.

La operación mantuvo una alta concentración en ingresos transaccionales (99%), reflejando la naturaleza especializada del negocio de corretaje financiero. En México, el volumen promedio diario operado alcanzó \$729,680 millones de pesos, impulsado por la actividad en bonos gubernamentales y plataformas electrónicas, mientras que en Chile la operación continuo aportando de manera relevante a los resultados consolidados. Adicionalmente, durante el ejercicio SIF ICAP reforzó su posicionamiento en mercados especializados y mantuvo una oferta diversificada en productos de renta fija, derivados y mercados OTC, contribuyendo a la liquidez y profundidad del mercado financiero.

CONTRAPARTE CENTRAL DE VALORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Las reformas a la LMV en el 2001 promovieron la creación de la CCV. La principal función de la CCV es actuar como contraparte central en todas las operaciones de acciones y títulos opcionales, que se llevan a cabo a través de la Bolsa, para minimizar el riesgo de incumplimiento de estas operaciones, y reducir el riesgo de contraparte y el riesgo sistémico. CCV inició operaciones en febrero de 2004.

En el mes de junio 2017, se puso en operación el Nuevo Sistema de Compensación de Operaciones de la CCV. Este desarrollo consistió en la renovación total del antiguo Sistema de la Contraparte Central y actualización de la plataforma tecnológica, con los siguientes beneficios: procesar mayores volúmenes de operación y provenientes de múltiples Bolsas de Valores, replicación en DRP, disminución de riesgo operativo por obsolescencia de hardware y software, así como una mayor eficiencia en los procesos de liquidación y fortalecimiento de la seguridad a través de una consola propia.

En el mes de junio de 2017, se puso en operación la Fase I del nuevo Motor de Cálculo de Riesgos, desarrollado por *SAS Institute* para la CCV1. En el 2018, se culminó la implementación de la Fase II, consistente en el desarrollo de la metodología de cálculo del Fondo de Compensación para incorporar escenarios extremos y reforzar así el Sistema de Riesgos, conforme a los requerimientos de PFMI. Por otro lado, en el mes de noviembre, la CCV concluyó con la totalidad de los aplicativos en la implementación del esquema de Alta Disponibilidad (HA).

En 2019 se desarrollaron las metodologías complementarias en el Nuevo Motor de Cálculo de Riesgos (SAS) para cumplimiento de PFMI. Adicionalmente, se incorporó el *“Expected Shortfall”*, incrementando el grado de confianza en los cálculos de riesgos.

En 2020, la CCV trabajó en conjunto con las Autoridades en actualizar el método de cálculo del fondo de aportaciones y del fondo de compensación incorporando, entre otros:

- VaR *Expected Shortfall* (F. Aportaciones y F. Compensación).
- Horizontes de riesgo individual por emisión, considera la liquidez, la liquidación y el tiempo necesario para el cierre de posiciones (F. Aportaciones y F. Compensación).
- Máxima Pérdida Potencial en n-días (F. Compensación).
- Componente Fijo y Componente Variable para las Aportaciones de los Agentes (F. Compensación).
- Escenarios Históricos desde 2008 (F. Compensación).

En el último trimestre de 2020, Fitch Ratings otorgó a CCV la calificación en escala internacional de largo y corto plazo en moneda local y extranjera en “BBB” y “F3” respectivamente. Fitch también, otorgó las calificaciones nacionales a largo y corto plazo en “AAA (mex)” y “F1+ (mex)” con perspectiva estable. Asimismo, la calificadora Standard & Poor’s confirmó sus calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala global de “BBB+” y “A-2” y en escala nacional de “mxAAA” y “mxA-1+” también con perspectiva estable.

En 2021 se implementó la ampliación del Periodo extraordinario de Liquidación, así como el costo por incumplimientos. Se extendió el plazo de mora para la entrega de valores de 2 a 3 días para emisiones nacionales y de 2 a 4 días para emisiones internacionales, quedando los nuevos plazos en 5 y 6 días, respectivamente, y se reforzó la metodología para determinar el costo del incumplimiento, quedando, el cálculo de la Liquidación Extraordinaria en Efectivo, como el máximo entre el diferencial de precios y la medida de Riesgo. Con lo anterior, se busca que el mercado se haga más atractivo para los inversionistas y disminuir la tasa de operaciones que llegan hasta el proceso de liquidación extraordinaria en efectivo.

De manera adicional, durante el mes de diciembre de 2021, se recibió aprobación de parte de las autoridades para la liberación en producción de las nuevas metodologías de riesgos para el cálculo de los requerimientos para el Fondo de Aportaciones y el Fondo de Compensación.

En 2022, la CCV tuvo cambios normativos importantes como la ampliación de los plazos de mora de los valores nacionales a 3 días y de valores internacionales a 4 días y, en consecuencia, se adecuaron los plazos y el horario para el préstamo de valores ejecutado por la CCV, de las 3:30 p.m. a 4:00 p.m., y adecuó el criterio para el cálculo de la liquidación extraordinaria en efectivo. La ampliación de plazo fue favorable para los participantes del mercado, ya que se redujo el número de eventos de liquidación extraordinaria en efectivo, permitiendo a los Agentes Liquidadores cumplir con la entrega de valores nacionales e internacionales; igualmente, la ampliación del horario de préstamo de valores permitió a la CCV aumentar el grado de contención de las moras a un 44% en promedio, lo que representa un importe de \$434 millones de pesos.

Este mismo año la CCV liberó las nuevas metodologías de riesgos para determinar los requerimientos para el Fondo de Aportaciones y para el Fondo de Compensación. Estas metodologías brindan mayor seguridad, son dinámicas, competitivas y están alineadas a los estándares internacionales señalados en los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PIMF), brindan una mayor cobertura de pérdidas esperadas, y reconocen la liquidez de los productos, los riesgos de concentración y los periodos de volatilidad. La metodología para determinar las aportaciones está basada en un modelo por simulación histórica de Valor en Riesgo Condicional o *Expected Shortfall*, y la del Fondo de Compensación se basa en la máxima pérdida potencial del Agente Liquidador con la mayor exposición en el mercado, conocida como metodología de *Cover 1*.

En 2023, se fortalecieron los mecanismos de contención de moras, por medio de la implementación de la metodología *Average True Range (ATR)* en el procedimiento para la determinación de la Liquidación Extraordinaria en Efectivo, brindando mayor precisión en los importes a pagar a los Agentes Liquidadores afectados. Por otra parte, en la parte tecnológica, la CCV tuvo avances en las actualizaciones y modernización de la infraestructura tecnológica (*Evergreen*), prevaleciendo la segregación de la infraestructura de *Post-Trade*.

Adicionalmente, se llevó a cabo un plan de trabajo con Casas de Bolsa, Custodios, Bolsas de Valores y Fondos de Inversión para preparar los cambios del ciclo de liquidación de T+2 a T+1, para los valores del Mercado de Capitales Local y para los valores del SIC negociados y/o liquidados en Estados Unidos y Canadá.

En 2024 entró en vigor el ciclo de liquidación T+1, en línea con EE.UU y mejorando la eficiencia operativa.

Por su parte, a finales del año, se obtuvo la autorización para ampliar los servicios de la CCV al incorporar bonos gubernamentales, un segmento estratégico con potencial de ampliar la cobertura y competitividad del mercado. Adicionalmente, comenzó la implementación del proyecto de transformación tecnológica para *Post-Trade*, asegurando la sostenibilidad operativa y competitividad a largo plazo.

En cuanto a calificaciones crediticias, Fitch ratings le otorgó a la CCV en escala nacional una calificación de AAA (mex) / Estable / F1+ (Mex) y en escala global, una calificación BBB / Estable / F3.

Durante 2025, Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV) registró avances relevantes en crecimiento operativo y fortalecimiento de su función como infraestructura crítica del mercado. La entidad obtuvo ingresos por \$231.4 millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual de 11%, de los cuales 99.95% correspondieron a ingresos transaccionales.

En el segmento de capitales, el importe operado promedio diario se ubicó en \$22.5 mil millones de pesos, con un promedio diario de 522 mil operaciones, reflejando un mayor dinamismo del mercado. Adicionalmente, en noviembre de 2025 la CCV inició operaciones en el segmento de deuda, comenzando con la compensación de Bonos M, alcanzando un importe total operado de \$65.8 millones de pesos desde su arranque. Asimismo, al cierre del ejercicio administró \$7,037 millones de pesos en fondos de riesgo, consolidando avances en mitigación de riesgos, eficiencia operativa y modernización de la infraestructura de post-contratación.

En cuanto a calificaciones crediticias, durante 2025 la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV) recibió por parte de Fitch Ratings una calificación de “AAA(mex)” con perspectiva Estable y “F1+(mex)” en corto plazo en escala nacional, así como una calificación de “BBB” con perspectiva Estable y “F3” en corto plazo en escala global, lo que refleja la solidez financiera, el adecuado perfil de riesgo y la fortaleza operativa de la entidad como infraestructura crítica del mercado financiero mexicano.

ASIGNA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En 1994, la Bolsa Mexicana de Valores y el Indeval unieron fuerzas para desarrollar un mercado de derivados listados en una bolsa en México. La BMV financió la creación de MexDer, al tiempo que Indeval financió el desarrollo de la cámara de compensación de derivados Asigna. MexDer y Asigna comenzaron a operar el 15 de diciembre de 1998.

El Banco de México, con fecha 17 de abril de 2015 publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular 8/2015, en la que se establece qué contratos son considerados como “contratos estandarizados” y obliga (en una primera etapa a partir del 1º de abril de 2016 y en una segunda el 16 de noviembre de 2016) a que la liquidación y compensación de dichos contratos sea por medio de una cámara de compensación reconocida, como lo es Asigna.

Durante el 2016 entro en vigor la regulación que obliga liquidar los Swaps de TIIE de 28 días en una Cámara de Compensación reconocida, incrementando notablemente los volúmenes de liquidación y depósitos de margen de dicho instrumento en Asigna.

Dada la importancia de adoptar las recomendaciones internacionales a lo largo del 2014, 2015 y 2016, Asigna trabajó en conjunto con las Autoridades competentes -Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-, para validar el cumplimiento de los Principios. El 17 de diciembre de 2018 se presentó el Plan de Trabajo de PFMIs a las Autoridades.

En septiembre de 2019, Fitch Ratings otorgó a Asigna la calificación en escala internacional de largo y corto plazo en moneda local y extranjera en “BBB+” y “F2” respectivamente. Fitch también, otorgó las calificaciones nacionales a largo y corto plazo en “AAA (mex)” y “F1+ (mex)” con perspectiva estable.

En octubre de 2019, la calificadora Standard & Poor’s confirmó sus calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala global de “BBB+” y “A-2” y en escala nacional de “mxAAA” y “mxA-1+” también con perspectiva estable.

En 2020, Asigna trabajó en actualizar el método de marginación, migrando de uno paramétrico a uno por simulación histórica, lo cual pretende efficientar los requerimientos de Aportaciones Iniciales Mínimas, privilegiando la seguridad del sistema financiero, dicho método se lanzará a producción en el año 2021.

En el último trimestre de 2020, Fitch Ratings otorgó a Asigna la calificación en escala internacional de largo y corto plazo en moneda local y extranjera en “BBB” y “F3” respectivamente. Fitch también, otorgó las calificaciones nacionales a largo y corto plazo en “AAA (mex)” y “F1+ (mex)” con perspectiva estable. Asimismo, la calificadoradora Standard & Poor’s confirmó sus calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala global de “BBB+” y “A-2” y en escala nacional de “mxAAA” y “mxA-1+” también con perspectiva estable.

En diciembre de 2021, se obtuvo la aprobación por parte de las autoridades, a las modificaciones al Reglamento y Manual Operativo, derivadas de la Nueva Metodología para determinar las Aportaciones Iniciales Mínimas. Gracias a esta aprobación, este nuevo modelo entrará a producción el 8 de febrero de 2022, siendo Asigna pionera en la implementación de un modelo por simulación histórica que permite el “Cross margin” entre productos estandarizados y de OTC. Un modelo seguro, dinámico y con los más altos estándares internacionales.

Adicionalmente, en 2021 Asigna fue la primera Cámara en liquidar el Futuro sobre TIIE de fondeo, contrato de suma relevancia en el mercado, derivado de la migración a las nuevas tasas de referencia a nivel internacional.

En 2022 se liberó la nueva metodología de marginación basada en un modelo por simulación histórica de Valor en Riesgo Condicional o *Expected Shortfall*, una metodología segura, dinámica, competitiva y eficiente, que mejora el uso de colaterales en beneficio del Cliente, y cumple con los estándares internacionales señalados en los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PIMF). La metodología brinda una mayor cobertura de pérdidas esperadas, y reconoce la liquidez de los productos, los riesgos de concentración, volatilidad y de pagos. Esta metodología facilita la inclusión de nuevos productos del OTC y estandarizados por la fácil parametrización de los modelos de valuación.

Asimismo, en el tercer trimestre de 2022 se liberó la metodología de capital hipotético, para cumplir con las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito, que obliga a dichas Instituciones que participan con el negocio del Socio Liquidador en Asigna, a tener una reserva de capital en cumplimiento con los estándares de capitalización prudencial de Basilea. Adicionalmente, Asigna como depositantes del Indeval, acreditó el cumplimiento de los requisitos de acceso y participación del Depósito de Valores, dando cumplimiento a los estándares solicitados por el Banco de México a los participantes del Depósito Central de Valores.

En diciembre de 2023 Asigna implementó el identificador transaccional conocido como UTI (ISO 10962) para los derivados extrabursátiles negociados en Plataformas y que son compensados y liquidados a través de Asigna.

Adicionalmente, durante 2023 Asigna, en coordinación con los participantes del mercado y con el Banco de México trabajó en el diseño y desarrollo del Contrato de Swap sobre la TIIE de Fondeo y del Contrato de *Forward Starting Swap* sobre la TIIE de Fondeo, ambos contratos están en proceso de autorización por parte de las Autoridades Financieras. Por otra parte, también se solicitó la aprobación de las Autoridades Financieras de los nuevos contratos de Futuro y de Opción sobre valores del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), del mini Futuro del Dólar y del Futuro del IPC sostenible. Por otro lado, Asigna participó en la transición de tasas de referencia basadas en transacciones de mercado tipo SOFR.

En el año 2024, Asigna incorporó *Forwards y Swaps* de TIIE de Fondeo para la transición de los *Swaps* de TIIE 28. Esta conversión representó un nocional histórico de 1.1 billones de pesos. Adicionalmente, se recibió el visto bueno regulatorio para la implementación del Fideicomiso de Liquidez, un mecanismo diseñado para facilitar la operación de derivados por parte de las Siefors.

Por su parte, se implementaron metodologías como *credit scoring* y escenarios hipotéticos en la gestión de riesgos e incumplimientos, garantizando la alineación a estándares internacionales.

En cuanto a calificaciones crediticias, Fitch Ratings otorgó en Escala Nacional una calificación AAA(mex) / Estable / F1+ (mex), y en Escala Global: BBB / F3. Por su parte, Standard & Poor's otorgó una calificación en Escala Nacional de mxAAA/ Estable / mxA-1+ y a nivel Global de BBB+ / Estable / A-2.

Durante 2025, ASIGNA, Compensación y Liquidación mantuvo una operación sólida como infraestructura crítica del mercado de derivados. La entidad registró ingresos por \$136.8 millones de pesos, lo que representó una disminución de 10.9% respecto a 2024, atribuible a un entorno de menor volatilidad y a una menor necesidad de coberturas; 98% de los ingresos provino de actividades transaccionales.

El promedio de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs) se ubicó en \$40,703 millones de pesos, mientras que los recursos administrados al cierre del ejercicio alcanzaron \$41,801 millones de pesos. En el mercado de swaps, el importe promedio operado ascendió a \$5,818 billones de pesos, reflejando una escala relevante de operación.

Asimismo, durante el ejercicio ASIGNA avanzó en la modernización de productos y procesos, incluyendo la liberación de la UPI para swaps de TIIE de Fondeo OIS estandarizados provenientes del mercado OTC, fortaleciendo la eficiencia operativa, la gestión de riesgos y la alineación con estándares regulatorios.

En cuanto a calificaciones crediticias, durante 2025 ASIGNA, Compensación y Liquidación recibió por parte de Fitch Ratings, en Escala Nacional, la calificación de AAA(mex) con perspectiva Estable y F1+(mex) en corto plazo, mientras que en Escala Global obtuvo una calificación de BBB y F3. Por su parte, Standard & Poor's otorgó a ASIGNA, en Escala Nacional, la calificación de mxAAA con perspectiva Estable y mxA-1+ en el corto plazo, y en Escala Global una calificación de BBB+ con perspectiva Estable y A-2, reflejando la solidez financiera y el adecuado perfil de riesgo de la entidad como infraestructura crítica del mercado de derivados.

VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A DE C.V. (VALMER)

Valmer es un proveedor de precios que se fundó en el año 2000 en respuesta a la solicitud de los reguladores de que el Grupo BMV realizará las labores de valuación de activos financieros registrados en la CNBV. Para realizar las valuaciones, Valmer se asoció con *Algorithmics*, una empresa especializada en sistemas de valuación y análisis de riesgos. Con el paso de los años, las empresas valuadoras se empezaron a fusionar, tal fue el caso de la compra de Grupo Proveedor de Precios Bursátiles, S.A. de C.V. (GBS) por parte de Valmer en el 2003.

En el 2006, Valmer adquiere la cartera de Grupo de Asesoría en Riesgos, S.C. (GAR).

En 2007 Valmer adquiere por 92.3 millones de pesos el 99% de la empresa Risk Office en Brasil. Risk Office era el proveedor más grande de administración de riesgo y servicio de valuación de portafolios de fondos de

pensiones en Brasil. En el 2011 IBM adquiere a Algorithmics y por lo tanto, se convierte en un socio de Valmer. En el 2012, la Asamblea de Accionistas de Valmer, aprobó la venta de su participación accionaria en la empresa Risk Office (Valmer Brasil) y la compra de la participación accionaria de Algorithmics (IBM) en Valmer. Actualmente, los accionistas de Valmer son la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V..

En 2018 VALMER implementó diversas estrategias con el fin de otorgar mejores productos y servicios tales como cambios metodológicos en los servicios de riesgos, actualización de sistemas de riesgos e implementación de nuevas plataformas para la medición de los mismos, así como implementación de SIMOVA, un sistema interno que permite medir la calidad y tiempos del negocio.

En el año 2019, se realizaron mejoras operativas en algunas metodologías con base en las necesidades del mercado. Por otro lado, se hizo una actualización del Sistema Valrisk con el objetivo de brindar productos que brinden una mejor experiencia en los usuarios y se le hicieron adecuaciones con base en la Circular 19-21 de la CONSAR.

Durante el año 2020, se implementó un sistema propio para la valuación de derivados y puso al servicio del mercado la curva financiera S.O.F.R., la cual será una referencia para las valuaciones de los instrumentos derivados en los próximos años.

En 2021 se realizó un cambio íntegro del Manual Interno de Metodologías de México y Costa Rica. Para la versión de México el Manual esta apegado a las nuevas Disposiciones de carácter general aplicables a los proveedores de precios que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, entre los cambios que se realizaron para cumplir con esta obligación están los siguientes:

- Incorporación de la clasificación de los datos de entrada en nivel 1,2 o 3 de acuerdo con la normativa.
- Incorporación de la clasificación de los instrumentos de acuerdo con los datos de entrada que se utilizan para la determinación de su precio (Jerarquía de Valor Razonable)
- Incorporación de la Metodología de Crisis la cual considera un modelo para monitorear la volatilidad del mercado y la liquidez de los activos financieros.

Durante el 2021 se realizó el lanzamiento de Valrisk 2.0 versión productiva, en donde implementaron nuevas funcionalidades que ayudan al usuario a cargar insumos propios para la probabilidad de incumplimiento, actualización de módulos, implementación de nuevos cálculos y correcciones en consideraciones de los días por vencer para el cálculo del *Backtesting* de Mercado y en las etiquetas de identificación de los datos presentados en pantalla, entre otros.

En 2022, se realizaron cambios al Manual Interno de Metodologías de México y Costa Rica. Para la versión de México el Manual continua en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los proveedores de precios que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, sin embargo, se realizaron cambios ante los comentarios recibidos por parte de los participantes, entre las modificaciones que se realizaron se encuentran las siguientes:

- Se modificó el Capítulo 1. Construcción de Curvas, Sección 1.1 Gubernamental Nacional, Inciso F. Curva Real Cero de Tasa Bruta, conforme lo siguiente:
- El Nodo 1 se calcula la tasa equivalente a un día sobre la tasa simple del último flujo del UDIBONO de menor plazo que cuente con dos o más periodos de cupón vigente.
- Se elimina de la muestra para la construcción de la curva, el UDIBONO en cuanto entre a su último cupón.

- Se modificó el Capítulo 2. Valuación de Instrumentos, Sección 2.2 Instrumentos de Renta Fija Nacionales Corporativos y Bancarios, Inciso C. Filtros para la toma de información y determinación de niveles/precio con el fin de especificar limitaciones en la toma de información por parte de operaciones registradas en el Indeval.
- Se incorporaron al Manual Interno de Metodologías los nuevos instrumentos BONDESG emitidos por el gobierno Federal los cuales incluyen un componente verde.

Durante 2023, Valmer se integra al Consejo de Estándares Internacionales de Valuación (IVSC por su sigla en inglés) cuyo objetivo es desarrollar un conjunto único de Normas Internacionales de Valuación de alta calidad aceptadas en todo el mundo y fortalecer la profesión de la valoración mediante el establecimiento de códigos de conducta y referencias de competencia para los profesionales de la valoración.

En 2024 se concluyó satisfactoriamente el cese de la tasa TIIE 28 de la oferta de productos, otorgando diferentes alternativas de alta calidad a los participantes. Por su parte, se actualizaron las plataformas tecnológicas de valuación y de Riesgos, las cuales permiten una conexión rápida apalancándose de nuevas tecnologías y optimización en el cálculo de precios y métricas de riesgos.

Adicionalmente, se lanzó Valbot, un asistente virtual que permite a los clientes contar con la información y servicios del proveedor de precios en la palma de su mano.

Durante 2025, Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) mantuvo una evolución positiva y consolidó su papel como proveedor clave de precios, valuación y soluciones de análisis para el mercado financiero.

La subsidiaria registró ingresos por \$247.9 millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual de 7.0% respecto a 2024, manteniendo un alto peso de ingresos recurrentes (99%), reflejo de la estabilidad de su modelo de negocio.

Durante el ejercicio, Valmer fortaleció su cobertura en la provisión de precios para instrumentos de deuda y derivados, con una participación relevante entre Afores, fondos de inversión, casas de bolsa, bancos y aseguradoras, y continuó el desarrollo de sus herramientas de análisis y gestión de riesgos, destacando las actualizaciones a ValRisk 2.0. Estos avances reforzaron la calidad de la información de mercado, la gestión de riesgos financieros y la resiliencia operativa del ecosistema bursátil.

PRINCIPALES INVERSIONES EN LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS:

Las principales inversiones del Grupo Bolsa en los últimos tres ejercicios son las siguientes:

2025: en **Activo Fijo** se invirtieron \$28,761 de los cuales \$6,738 corresponden a propiedades, \$8,265 corresponden a equipo de cómputo, \$1,903 son de Mobiliario y equipo de oficina y \$11,855 de equipo de transporte. El **activo intangible en producción neto** al 31 de diciembre 2025 fue de \$126,093, de los cuales \$16,439 Monet Overhaul, \$22,356 Proyectos Evergreen, \$7,882 Automatización del SIC, \$9,375 DRP Flexible, \$ 3,511 Préstamo de Valores, \$1,432 Préstamo de Valores Front, \$65,098 Otros. El **activo intangible en desarrollo** fue de \$195,516, que incluyen lo siguiente: \$149 CCS Multimoneda y cierre de Brechas Asigna, \$8,713 Post-trade Nasdaq-Asigna, \$13,175 Página Web, \$14,410 Cámara de Bonos, \$118,765 Implementación Soluciones Tecnológicas, \$3,935 Apuntalamiento Dalí, \$593 Evergreen, \$35,776 Otros. Las **licencias** al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$20,468 principalmente al uso de la tecnología desarrollada y licenciada por Datatec.

2024: en **Activo Fijo** se invirtieron \$37,018 de los cuales \$14,329 corresponden a propiedades, \$4,726 corresponden a equipo de cómputo, \$7,923 son de Mobiliario y equipo de oficina y \$10,040 de equipo de transporte. En **Intangibles** \$222,661, de los cuales: \$9,075 corresponden a licencias para uso de software de los siguientes proyectos: Monitoreo de plataformas por \$734, Página web por \$4,674 y otros por \$3,667. Por su parte se invirtieron \$19,727 para el desarrollo de Monet. Finalmente, se invirtieron \$193,859, que incluyen lo siguiente: Apuntalamiento CCV por \$155, Apuntalamiento Dalí por \$5,241, CSC Multimoneda por \$537, Estudio de diseño NASDAQ Indeval por \$2,238, Evergreen por \$24,948, Post-trade Nasdaq Asigna por \$8,872, Post-trade por \$6,366, Sipo por \$2,472, Implementación Tec Indeval y contrapartes por \$88,419 y otros por \$54,611.

2023: en **Activo Fijo** se invirtieron \$47,071 de los cuales \$41,530 corresponden a propiedades, \$2,751 corresponden a equipo de cómputo, \$1,607 son de Mobiliario y equipo de oficina y \$1,183 de equipo de transporte. En **Intangibles** \$156,833 de los cuales: \$23,603 corresponden a licencias para uso de software y corresponden principalmente a los proyectos: a) Monet *overhaul* por \$6,717 *Evergreen* Mercados por \$5,431, Sistemas de información por \$5,103, Robustecimiento periférico DRP por \$4,422 y otros menores por \$1,930. Por otro lado, se invirtieron \$125,367, que incluye las siguientes inversiones: a) SIPO y DATATEC por \$28,877, b) Segregación *Post-Trade* por \$21,308, *Evergreen* por \$19,730, Apuntalamiento Dalí por \$11,853, Apuntalamiento CCV por \$9,230, Estudio de diseño NASDAQ por \$8,770, CCS Multimoneda y cierre de brechas por \$8,004, y otros por \$17,595.

2022: en **Activo Fijo** se invirtieron \$17,599 de los cuales \$7,782 corresponden a propiedades, \$4,862 corresponden a equipo de cómputo, \$2,016 son de Mobiliario y equipo de oficina y \$2,939 de equipo de transporte. En **Intangibles** \$70,335 de los cuales: \$18,208 corresponden a licencias para uso de software y corresponden principalmente a los proyectos: a) Monet *overhaul* por \$9,288, b) App inversionistas por \$ 5,125, c) apuntalamiento DRP por \$3,063 y d) página WEB y sistema de vigilancia por \$732. Por otro lado, se invirtieron \$52,127, que incluye: a) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$ 19,028, b) Proyecto MVP préstamo de valores por \$6,019 y Otros por \$27,080

Descripción del negocio:

El Grupo BMV está conformado por empresas que en conjunto ofrecen servicios integrales para facilitar la operación y post - negociación del mercado de valores y derivados en México apoyada por una moderna infraestructura tecnológica y de vanguardia en todas sus empresas. Operamos una bolsa de valores, de productos derivados, una empresa de corretaje de valores y derivados OTC, el depósito central de valores en México donde se realiza la custodia y liquidación de valores, una contraparte central de valores y una cámara de compensación de derivados, así como una empresa de valuación de precios y servicios de administración de riesgos.

Actividad Principal:

Nuestras operaciones se concentran en tres principales líneas de negocio:

- I. El negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores;
- II. El negocio de depósito, compensación y liquidación;
- III. El negocio de venta de información, proveeduría de precios y educación bursátil.

A continuación, describimos nuestras principales líneas de negocio:

I. EL NEGOCIO DE BOLSA DE VALORES, DE DERIVADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS PARA FACILITAR OPERACIONES CON VALORES

- **La Bolsa**, proporciona acceso a sistemas de negociación que permiten poner en contacto oferta y demanda de valores, centralizando posturas para la celebración de operaciones. Sus principales actividades incluyen el listado, y en su caso, la negociación y registro de las operaciones con acciones; certificados de participación ordinarios; certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, inmobiliarios, indizados, de proyectos de inversión y de infraestructura y energía; instrumentos de deuda (incluyendo valores estructurados y valores respaldados por activos); y de títulos opcionales o warrants, entre otros. A su vez, la Bolsa proporciona y mantiene a disposición del público, información sobre los valores listados y sus emisoras, incluyendo lo revelado por éstas.
- **MexDer**, provee la tecnología, sistemas y normas de autorregulación bajo las cuales opera el mercado regulado mexicano de derivados. Sus principales actividades incluyen el listado y la negociación de contratos de futuros, opciones y swaps.
- **SIF ICAP** presta, principalmente, servicios de corretaje extrabursátil a una amplia gama de clientes. Provee plataformas electrónicas de negociación, entre ellas la conocida como SIPO, que incluye servicios como subastas y *Request for Quote* ("RFQ") de productos de renta fija y divisas, para

instituciones financieras, inversionistas institucionales u otros participantes del sistema financiero. Actualmente, somos propietarios del 50% de SIF ICAP.

Nuestro negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores, genera utilidades a través de tres actividades: (I.I) Listado y Negociación, (I.II) Depósito, Compensación y Liquidación e (I.III) información. A continuación, se describe cada una de estas tres actividades con mayor detalle y como se realizan en cada una de las compañías mencionadas:

I.I LISTADO

En la Bolsa, negociamos los siguientes tipos de valores:

- **Acciones comunes**, acciones de voto limitado, acciones preferentes, certificados de participación ordinarios sobre acciones, obligaciones convertibles en acciones: Negociamos una gran variedad de instrumentos de renta variable emitidos por compañías privadas constituidas en México.
- **Instrumentos de deuda domésticos**. Listamos una importante gama de instrumentos de deuda de corto y largo plazo emitidos por ciertas entidades gubernamentales mexicanas y por compañías privadas y fideicomisos constituidos en México. La negociación secundaria ocurre en plataformas OTC.
- **TRAC's**. Negociamos una variedad de TRAC's emitidos por fideicomisos privados constituidos en México, varios de los cuales siguen nuestros índices accionarios.
- **CKDs**. Son títulos fiduciarios lanzados en 2009 dedicados a la inversión en acciones, partes sociales o el financiamiento de sociedades mexicanas, ya sea directa o indirectamente, a través de vehículos de inversión. Están diseñados para impulsar proyectos de infraestructura, inmobiliarios, minería, empresas en general y proyectos para desarrollo de tecnología. Los flujos a recibir son variables y dependen de los resultados de cada proyecto.
- **FIBRAS**. Se lanzaron en 2010 y son valores emitidos por fideicomisos dedicados a la adquisición o desarrollo de bienes inmuebles que se destinan al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de tales bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines.
- **FIBRAS E**. Son los certificados bursátiles fiduciarios para la inversión en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura maduros, en donde ya existan flujos probados. El instrumento puede ser adquirido por el gran público inversionista por lo que se incorporan requisitos de revelación y gobierno corporativo.
- **CERPIs**. Son los certificados bursátiles fiduciarios que se podrán emitir mediante oferta pública restringida, dirigidos exclusivamente a inversionistas institucionales y calificados. A través de estos instrumentos, se promoverá el financiamiento de proyectos en etapa de desarrollo, bajo un marco normativo flexible que mejore su administración.
- **Títulos opcionales o warrants**. Son los documentos que otorgan a sus tenedores, a cambio del pago de una prima de emisión, el derecho de comprar o de vender al emisor un determinado número de acciones a las que se encuentren referidos o bien, a un grupo o canasta de acciones, o bien de recibir del emisor una determinada suma de dinero resultante de la variación de un índice de precios a un cierto precio (precio de ejercicio) y durante un periodo y fecha determinada.
- **SPAC**. Se lanzaron en 2017 y es una oferta pública inicial de acciones con la característica de que los recursos que se obtengan se destinan solamente a la compra de una o varias compañías. El dinero que se levanta del mercado se coloca en una cuenta en custodia en el exterior para transparentar que el uso del recurso se destinará a las compras; en tanto no se use el dinero se invierte en valores gubernamentales de Estados Unidos.

Nuevas Emisoras 2025**Deuda**

- Sakly, S.A. de C.V
- Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México

Acciones

- Esentia Energy Development, S.A.B. de C.V.
- Controladora Alpek *S.A.B. de C.V.

Fibra

- Nearshoring Experts & Technology, S.C: Listado sin oferta pública, derivado de la escisión de Alfa

Fibra E

- Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V.

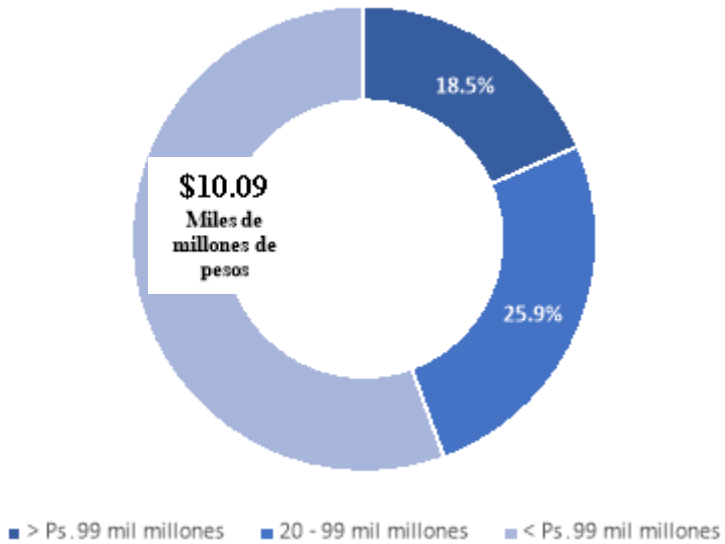
Listado de Instrumentos de Renta Variable

Al cierre de diciembre 2025, se encuentran listados los siguientes instrumentos:

Instrumento	# Emisoras
	2025
Acciones	132
Fondos	549
Fondos de inversión	432
SIEFORES	117
Fibras	23
Fibras	16
Fibras E	7
Alternativos	75
CKDs	57
Cerpis	18

Capitalización de Mercado de las Empresas Listadas

El valor de capitalización total de las emisoras nacionales equivale al 40% del PIB.



Importe en circulación de Certificados Bursátiles en la BMV

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025					
	2025		2024		2023	
Emisora de certificados bursátiles	Emisiones	Valor*	Emisiones	Valor*	Emisiones	Valor*
Gobiernos locales y municipales mexicanos	18	65	18	65	19	68
Entidades del gobierno federal mexicano	69	413	74	419	81	485
Empresas del sector privado	266	790	273	792	262	705
Instituciones Financieras	70	316	62	272	48	217
Respaldados por hipotecas	36	17	38	17	38	16
Certificados Segregables	1	1	1	1	1	2
Total	460	1602	466	1565	449	1493

(1)Millones de pesos

Mercado Global

Durante 2025 se incorporaron 212 valores extranjeros, de los cuales 116 correspondieron a acciones de empresas y 96 a ETFs.

Valores Listados en el Mercado Global

	Acciones	ETFs
2025	2,140	1,622
2024	1,978	1,518
2023	2,023	1,624

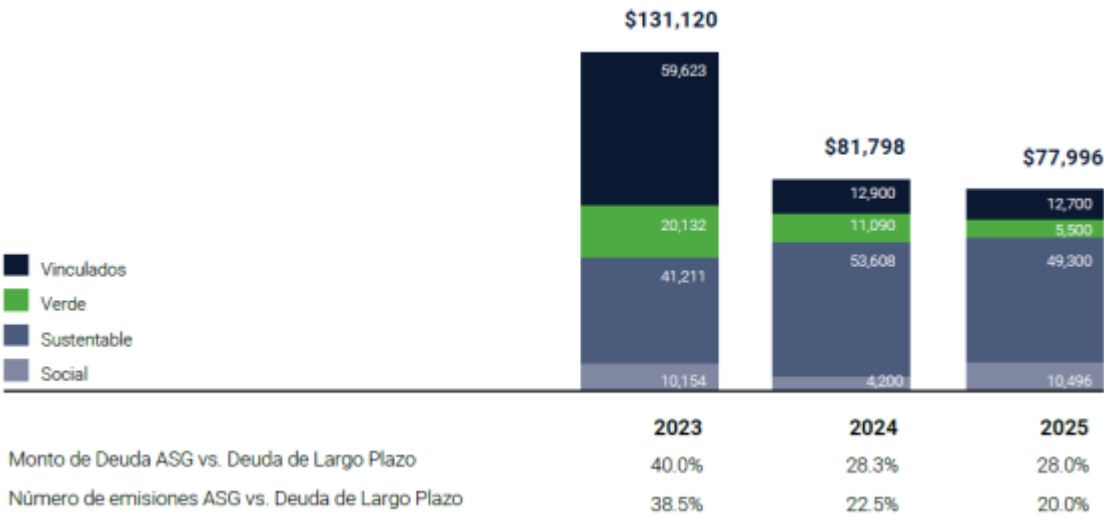
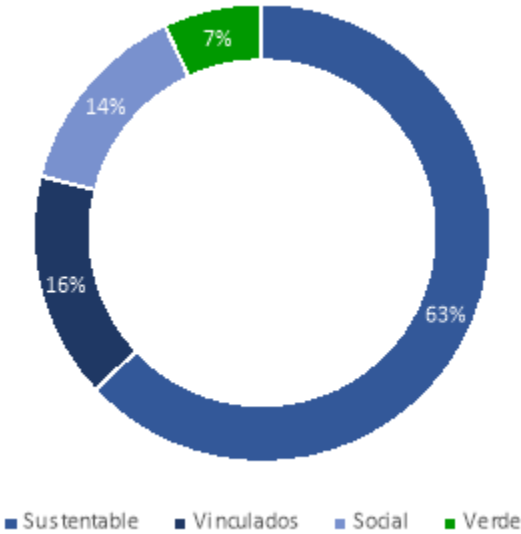
Distribución Geográfica

	Distribución (%)
Norte América	56%
Europa	38%
Asia	4%
Sudamérica	1%
África y Oceanía	1%

Bonos ASG

En 2025 seguimos impulsando el desarrollo de mercados sostenibles como una palanca estratégica para fortalecer el mercado de valores y acompañar a las empresas en sus objetivos de largo plazo. Durante el año se realizaron 19 emisiones de deuda ASG por un monto total de \$77,996 millones de pesos, en un entorno marcado por condiciones retadoras y distintos factores macroeconómicos. Estas emisiones representaron el 28% del total de la deuda de largo plazo colocada durante el ejercicio.

\$77,996
MDP



EMISIONES TEMÁTICAS 2025			
CATEGORÍA	DENOMINACIÓN SOCIAL	SERIE	MONTO EN MILLONES DE PESOS
Social	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	25G	\$4,500
		25-2S	\$1,700
		25S	\$3,025
	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	25-2S	\$900
		25S	\$900
Sustentable	Comisión Federal de Electricidad	25-2X	\$4,338
		25UX	\$6,970
		25X	\$3,691
	Médica Sur, S.A.B. de C.V.	25X-2	\$800

	América Móvil, S.A.B. de C.V.	25X	\$200
		0131X	\$6,000
		0134X	\$3,500
		0134X	\$6,500
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad de Crédito Institución de Banca de Desarrollo	25X	\$10,200
		25-2X	\$7,100
Vinculado	Fibra Uno Administración, S.C.	25-2L	\$9,000
		25L	\$3,700
Verde	Inversiones CMPC, S.A.	25V	\$2,500
	Gobierno de la Ciudad de México	25V	3000

I.I.I NEGOCIACIÓN

Proveemos acceso a sistemas de negociación, para llevar a cabo operaciones con una amplia gama de valores y de instrumentos financieros derivados, a través del Grupo BMV y la negociación en cada una de nuestras compañías participantes.

La siguiente tabla resume los principales tipos de valores que son negociados, el mecanismo por el que son negociados y la entidad que ejecuta la operación.

Clase de Inversión	Mecanismo	Entidad
Acciones, títulos opcionales, FIBRAS, FIBRAS E, CKDs, CERPIs y otros valores representativos de capital nacionales	Bolsa de Valores (mercado local)	Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
Acciones y ETFs extranjeros (TRACs)	Mercado Global de la Bolsa, a través del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC)	Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
Contratos de derivados: Futuros, Opciones y Swaps listados	Bolsa de Derivados	MexDer
Instrumentos de deuda y derivados operados de forma extrabursátil (OTC), incluyendo bonos gubernamentales y corporativos, forwards y swaps	Mercado OTC (extrabursátil)	SIF ICAP
Custodia, liquidación y administración de valores nacionales e internacionales	Post-trade / Depósito de Valores	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores
Compensación de operaciones de capitales y deuda (Bonos M, desde 2025)	Contraparte Central	Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.

Compensación y liquidación de derivados listados y swaps	Contraparte Central de Derivados	ASIGNA, Compensación y Liquidación

Negociación en la Bolsa Mexicana de Valores

La negociación de acciones, certificados bursátiles, títulos opcionales y otros valores representativos de capital, así como ciertos instrumentos de deuda, se realiza en la Bolsa Mexicana de Valores a través de MoNeT (Motor de Negociación Transaccional), plataforma que opera con altos estándares de velocidad, capacidad de procesamiento, seguridad y continuidad, alineados con las mejores prácticas internacionales. Durante 2025, la disponibilidad del sistema MoNeT y de los servicios críticos fue de 100%, sin interrupciones en la operación de la sesión de remate.

MoNeT permite la negociación eficiente de valores mediante terminales en las mesas de operación de las casas de bolsa y a través del ruteo de órdenes bajo el protocolo FIX. Las casas de bolsa participan por cuenta propia o como intermediarios por cuenta de terceros, y todas las operaciones son compensadas y liquidadas a través de Indeval y la Contraparte Central de Valores. Al cierre de 2025, 26 casas de bolsa participaron como miembros integrales del mercado.

En 2025, el mercado accionario mexicano mostró un desempeño sólido, reflejado en un rendimiento anual de 29.9% del Índice S&P/BMV IPC, que alcanzó 21 máximos históricos y cerró el año por encima de los 60,000 puntos, en un entorno de elevada volatilidad internacional. El Valor Operado Promedio Diario (VOPD) del mercado de capitales ascendió a \$17,240 millones de pesos, lo que representó un incremento de 10% respecto al año anterior, mientras que la BMV mantuvo una participación de mercado de 80%.

Adicionalmente, la infraestructura transaccional procesó en promedio 11.3 millones de mensajes diarios, con un nuevo máximo histórico de más de 10 millones de posturas ingresadas en una sola sesión, confirmando la robustez, escalabilidad y resiliencia de la plataforma.

Operatividad promedio diaria del mercado accionario

	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Total Transacciones	391,644	396,744	368,344	383,058	385,340	383,662
Mercado Local						
Valor Operado¹	9,893	9,904	9,071	8,913	8,143	7,762
Transacciones	379,505	387,188	360,826	370,035	363,746	371,654
Volumen²	230,654	265,083	248,273	230,237	234,059	291916
Mercado Global (SIC)						
Valor Operado¹	7,387	5,804	5,973	8,891	8,857	8,286
Transacciones	12,139	9,557	7,518	13,022	21,594	12,008
Volumen²	7,581	6,141	7,866	10,717	11,999	15377

1 Cifras en millones de MXN

2 Cifras en miles de acciones

Durante 2025, el Valor Operado Promedio Diario del mercado accionario ascendió a \$17,240 millones de pesos, lo que representó un incremento de 10% respecto a 2024. El importe operado anual alcanzó \$4,337

miles de millones de pesos, impulsado principalmente por el mercado local, con \$9,893 miles de millones, y el mercado global (SIC), con \$7,387 miles de millones. El volumen anual operado fue de 57,797 millones de acciones, una disminución de 15.1%, atribuible a una mayor concentración de la operación en instrumentos de mayor importe.

Servicios Transaccionales del Mercado de Capitales

1. Disponibilidad del Sistema Transaccional

Durante 2025, la disponibilidad del Motor de Negociación de la BMV (MoNeT) y de los servicios críticos fue de 100%, sin registrarse fallas que afectaran la operación del mercado, lo que reafirma la solidez y confiabilidad de la infraestructura tecnológica.

2. Capacidad Transaccional

En 2025, MoNeT procesó en promedio 11.3 millones de mensajes transaccionales diarios, lo que representó un incremento respecto al año anterior. Asimismo, durante el ejercicio se alcanzó un nuevo máximo histórico de más de 10 millones de posturas ingresadas en una sola sesión, reflejando la escalabilidad y capacidad del sistema para operar en entornos de alta exigencia.

3. Continuidad de la Sesión de Remate

Durante el ejercicio se realizaron de forma exitosa los ejercicios de validación de los esquemas de continuidad y recuperación de la Bolsa Mexicana de Valores, incluyendo pruebas para la reanudación oportuna de la operación ante posibles fallas en el ruteo de órdenes, como parte del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP).

4. Ratio de Mensajes a Operaciones

Con el fin de apoyar la operación de participantes que utilizan estrategias algorítmicas y de alta frecuencia, durante 2025 se mantuvieron los umbrales de eficiencia de mensajes a operaciones utilizados para el cálculo de tarifas por mensajes excedentes, conforme a la práctica vigente del mercado.

5. Actividad Transaccional y Participación de Mercado

En 2025, la BMV mantuvo una participación de mercado consolidada de 80% en la operación del mercado de capitales, equivalente a 83% en el mercado local y 72% en el mercado global (SIC), lo que refleja la confianza de los participantes en la calidad del servicio y en la infraestructura operativa de la Bolsa.

6. Formador de Mercado

Al cierre de 2025, 4 casas de bolsa prestaron servicios como Formadores de Mercado en 42 valores de renta variable nacional, contribuyendo a mejorar la liquidez y profundidad del mercado accionario.

7. Interrupciones en la Operación

Durante 2025 no se registraron interrupciones en la operación de la Sesión de Remate atribuibles a fallas tecnológicas, confirmando la resiliencia de la plataforma transaccional.

Participación del Mercado de Capitales

Mantener una participación de mercado superior al 80% durante 2025 refleja la confianza de los clientes en los servicios, procesos y plataformas tecnológicas de la Bolsa Mexicana de Valores, y reafirma el compromiso de la institución por continuar desarrollando iniciativas de alto valor, orientadas a fortalecer la eficiencia, liquidez y competitividad del mercado de capitales.

Negociación en MexDer

Para poder operar en MexDer, se tiene que hacer a través de algún Miembro Operador del mercado. Estos Operadores son bancos, casas de bolsa, operadores independientes y operadores extranjeros. Los miembros se clasifican en operadores, de cuenta propia o de terceros; socios liquidadores y formadores de mercado. Los socios liquidadores son los encargados de liquidar a la Cámara de Compensación las operaciones que realizan sus clientes en el mercado. Los formadores de mercado son miembros que han sido autorizados para proveer de liquidez al mercado y siempre actúan por cuenta propia. Las membresías de MexDer están abiertas a entidades extranjeras que negocian o liquidan en algún mercado extranjero reconocido; están constituidas de conformidad con las leyes de países cuyas autoridades regulatorias forman parte de IOSCO; y han celebrado contratos de servicios apropiados con algún Socio Liquidador de Asigna.

A continuación, se muestran los productos listados en MexDer:

Tipos de Contratos Derivados Operados en MexDer

Futuros	Opciones	Swaps
-Bonos de 3, 10, 20 años	-S&P/BMV IPC	-Swap de TIIE de Fondeo
-Bonos Específicos	-Dólar	
-CETE 91 días	-Acciones Individuales	
-Dólar		
-Euro		
-S&P/BMV IPC		
- Mini S&P/BMV IPC		

-Acciones individuales		

El importe nocional promedio diario total ascendió a \$14,011 millones de pesos, lo que representó un incremento de 46% respecto al año anterior. Este desempeño fue impulsado principalmente por el Futuro del Dólar, que registró un importe nocional promedio diario de \$474 millones de dólares y un interés abierto de \$10,590 millones de dólares al cierre del ejercicio, consolidándose como el instrumento de mayor actividad.

Asimismo, los swaps referenciados a la TIIE de Fondeo alcanzaron un importe nocional promedio diario de \$3,951 millones de pesos y un interés abierto de \$834,200 millones de pesos, reflejando su relevancia como instrumento de cobertura y administración de riesgos. La evolución de la operación durante el año evidencia una mayor concentración en instrumentos de alto valor nocional y un enfoque en métricas que privilegian la profundidad y la estabilidad del mercado.

1. Futuros del Dólar

Durante 2025, la negociación de Futuros del Dólar registró un comportamiento significativamente más dinámico, reflejado en un mayor uso del contrato como instrumento de cobertura. El importe nocional promedio diario operado se ubicó en \$474 millones de dólares, lo que representó un incremento de 86% respecto al ejercicio previo. Al cierre del año, el interés abierto alcanzó \$10,590 millones de dólares, evidenciando una mayor permanencia de posiciones y una utilización más estructural del instrumento para la administración de riesgos cambiarios en un entorno de elevada volatilidad.

2. Swaps referenciados a la TIIE de Fondeo

En 2025, los Swaps referenciados a la TIIE de Fondeo consolidaron su relevancia como principal instrumento de cobertura de tasas de interés. El importe nocional promedio diario operado ascendió a \$3,951 millones de pesos, con una variación positiva frente al año anterior, mientras que el interés abierto alcanzó \$834,200 millones de pesos al cierre del ejercicio. Durante el año se completó la transición operativa hacia la TIIE de Fondeo, en línea con los cambios regulatorios aplicables, fortaleciendo la estandarización y profundidad del mercado.

3. Futuros del IPC

Durante 2025, los Futuros sobre el S&P/BMV IPC mantuvieron un papel relevante dentro del mercado de derivados como instrumento de cobertura y posicionamiento direccional. El importe nocional promedio diario operado se ubicó en \$817 millones de pesos, mientras que el interés abierto alcanzó \$10,759 millones de pesos al cierre del ejercicio. Este comportamiento reflejó una mayor utilización del contrato para mantener posiciones en el mercado accionario mexicano, en un entorno de alta actividad bursátil y volatilidad, consolidando al futuro del IPC como uno de los instrumentos clave para la gestión de exposición a renta variable.

Estrategia MexDer 2023 - 2025

La estrategia de cinco pilares continúa avanzando y sigue guiando nuestras iniciativas rumbo a 2025.

Nuevos Productos y Servicios	Mayor Participación de Afores	Nuevos Clientes
• <i>Swaps</i> de TIIE de Fondeo • <i>Forward Starting Swaps</i> • Futuros y Opciones de valores negociados en el Mercado Global (SIC) • Mini Futuro del Dólar • Futuro del S&P/BMV IPC <i>ESG</i>	• En conjunto con Asigna, implementar un esquema en donde las AFORES obtengan liquidez frente a los requerimientos de margen • Futuros sobre valores negociados en el Mercado Global (SIC) para que puedan operar localmente empresas o ETFs internacionales y puedan aprovechar el apalancamiento que brindan los derivados	• Trabajar en conjunto con las autoridades para disminuir los requisitos de certificación para que las AFORES puedan operar derivados listados • Promoción del uso de pantallas de operación electrónica para clientes minoristas • Promover la participación de nuevos Proveedores de Liquidez en los Futuros de Dólar y del IPC
Marco Legal	Tecnología	
• Reglas Tripartitas: Modificación para que los Socios Liquidadores puedan ser intermediarios financieros y no forzosamente fideicomisos • Certificación de Afores (CUF Afores): Facilitar la certificación para que Afores puedan operar derivados estandarizados • Listado de nuevos productos	• Sustitución de pantallas Visor • Sustitución de H2H por FIXML en la comunicación con los Socios Liquidadores • Nuevo Sitio de MexDer	

La estrategia de MexDer se mantuvo vigente durante 2025 y continuó guiando el desarrollo del mercado de derivados. Durante el ejercicio se consolidaron los avances en nuevos productos, particularmente en los swaps referenciados a la TIIE de Fondeo y en los futuros del Dólar y del S&P/BMV IPC, así como en la profundización del mercado a través de mayores niveles de interés abierto y liquidez. Asimismo, se

completaron adecuaciones regulatorias relevantes y se fortaleció la infraestructura tecnológica, lo que permitió una operación más eficiente y alineada con estándares internacionales.

Negociación en SIF ICAP

México tiene un mercado extrabursátil (OTC u *Over the Counter*) activo, para la negociación de instrumentos del mercado de deuda y operaciones financieras derivadas. La negociación en el mercado extrabursátil puede llevarse a cabo con la participación de corredores (brókers) que administran sistemas que facilitan operaciones con valores.

SIF ICAP complementa la negociación de valores y derivados que se lleva a cabo en la BMV y MexDer, al ofrecer la posibilidad de negociación extrabursátil en una amplia gama de instrumentos, algunos de los cuales también están listados en la Bolsa.

La función principal de SIF ICAP es servir como corredor entre oferentes y demandantes, especializándose en mercados de deuda e instrumentos derivados extrabursátiles, así como en subastas privadas de valores de deuda y servicios de solicitud de cotización o RFQ (*request for quote*). SIF ICAP ofrece a sus clientes plataformas electrónicas y un concepto de corretaje híbrido, al combinar diversos servicios de cierre de operaciones electrónica y telefónica, en función de las necesidades de sus clientes.

Establecida en el año 1998, SIF ICAP es una de nuestras subsidiarias y cuenta con la participación de ICAP.

Tipo de Servicios Ofrecidos en SIF ICAP

SIF ICAP proporciona servicios de corretaje entre oferentes y demandantes principalmente con respecto a los siguientes instrumentos:

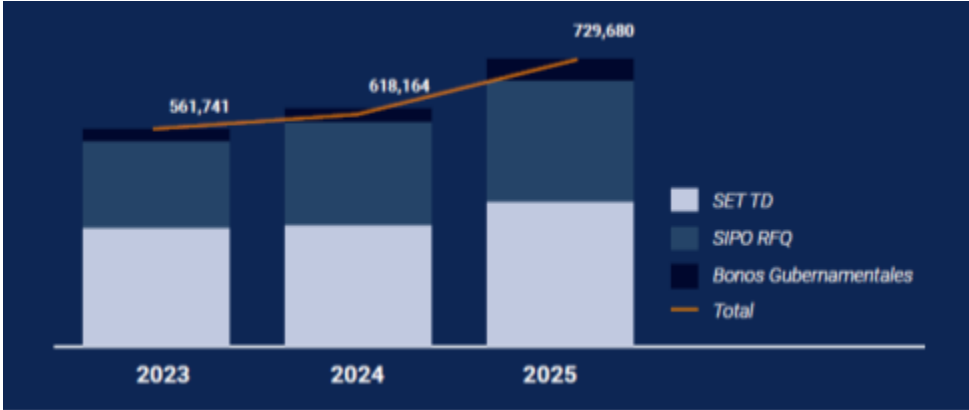
- **Bonos Gubernamentales**, incluyendo Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes LD y Bonos emitidos por el IPAB;
- **Instrumentos de Deuda Corporativa e Instrumentos Respaldados por Hipotecas**, incluyendo instrumentos de deuda emitidos por empresas mexicanas, gobiernos estatales y municipales, y empresas estatales o controladas por el Estado, denominados en Pesos, con plazos de entre 7 días y 30 años;
- **Swaps de Tasa de Interés**, que incluye intercambios de flujos de tasas de interés, entre una tasa fija y una tasa variable, basada en la TIIE; y
- **SET-TD**: SIF ICAP lleva a cabo operaciones “*overnight*” con instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos, principalmente reportos, a través de su programa de negociación electrónica SET-TD.
- **Asignación**: SIF ICAP facilita la liquidación de operaciones con Indeval a través de su módulo de asignación.
- **SIPO**: es un sistema de solicitud de cotización o RFQ (*request for quote*) que proporciona servicios de gestión de tesorería para inversionistas institucionales e instituciones financieras, respecto de productos de renta fija y divisas.

Durante 2025, SIF ICAP consolidó su papel como intermediario clave del mercado extrabursátil (OTC), complementando la operación de la Bolsa Mexicana de Valores y MexDer mediante servicios de corretaje

híbrido (voz y plataformas electrónicas), principalmente en instrumentos de renta fija, fondeo y derivados OTC.

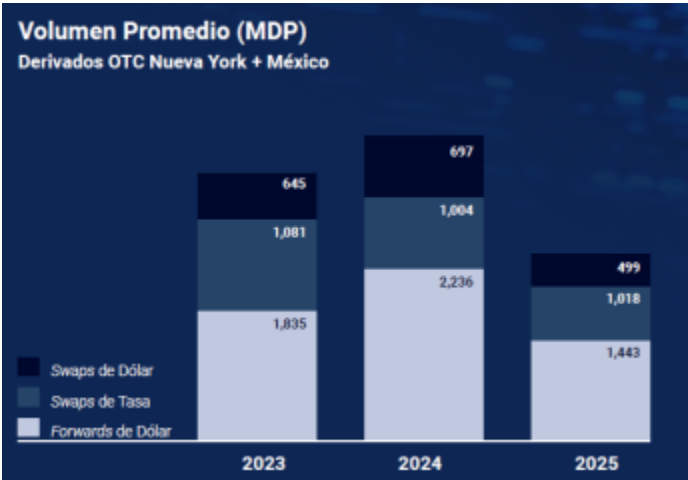
En el ejercicio, SIF ICAP registró ingresos por \$698.8 millones de pesos, mostrando un desempeño estable respecto al año anterior, en un entorno de menor volatilidad. La naturaleza del negocio se mantuvo altamente transaccional, con 99% de los ingresos provenientes de actividades de corretaje.

Volumen Promedio Diario



Mercado OTC

Nuestra participación en el mercado OTC también mantuvo una posición relevante en 2025. En derivados OTC de Nueva York y México, el volumen promedio diario alcanzó 1,018 millones de dólares en Swaps de tasa, 499 millones de dólares en Forwards de dólar y 1,443 millones de dólares en Swaps de dólar.



Operación en México

Durante 2025, SIF ICAP mantuvo su operación en México bajo el mismo modelo de intermediación extrabursátil (OTC), facilitando la negociación de instrumentos de deuda, operaciones de fondeo y derivados financieros a través de plataformas electrónicas y esquemas de corretaje híbrido, que combinan la ejecución electrónica con el cierre telefónico de operaciones. La operación se desarrolló sin cambios estructurales en

los productos o mecanismos de negociación respecto al ejercicio anterior, con énfasis en la continuidad del servicio, la eficiencia operativa y la atención a participantes institucionales.

En este contexto, el volumen promedio diario operado en México alcanzó \$729,680 millones de pesos, integrado principalmente por operaciones en bonos gubernamentales, fondeo y reportos, así como negociaciones realizadas a través de las plataformas SET-TD y SIPO RFQ. En cuanto a derivados OTC, los volúmenes promedio diarios se concentraron en swaps de tasa de interés, con 1,018 millones de dólares, seguidos por swaps de dólar, con 1,443 millones de dólares, y forwards de dólar, con 499 millones de dólares, reflejando una demanda sostenida por instrumentos de cobertura y administración de riesgos por parte de los participantes del mercado.

Operación en Chile

Durante 2025, la operación de SIF ICAP en Chile se mantuvo activa en los principales segmentos de renta fija y derivados OTC. El volumen promedio diario se concentró principalmente en el mercado de IRS/BASIS, con 3,048 millones de dólares, seguido por FX con 1,573 millones de dólares y derivados de inflación con 427 millones de dólares. En el mercado de bonos gubernamentales, el volumen promedio diario ascendió a 23 millones de dólares. Estos niveles confirman la continuidad y relevancia de la operación en Chile, con énfasis en derivados de tasas y tipo de cambio.

Compensación de Emisiones

Durante 2025 ampliamos nuestra base de clientes y alcanzamos el mayor número de empresas que compensaron emisiones en los últimos cinco años. Aunque el volumen total de toneladas de CO2e compensadas fue menor al observado en periodos anteriores, esto se explica por la reducción en los volúmenes de algunos compradores de gran escala, mientras que los nuevos clientes incorporados correspondieron principalmente a operaciones de menor tamaño.

Número total de Toneladas de CO ₂ e		
	tCO ₂ e compensadas	Empresas
2021	17,908	6
2022	16,347	7
2023	399,998	15
2024	135,867	9
2025	129,964	22

EL NEGOCIO DE DEPÓSITO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN;

II.I S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V

A partir del 31 de agosto de 2014, Indeval se incorporó a la consolidación del Grupo BMV, quien ha ejercido el control sobre las decisiones, colaborando consistentemente con nuestra estrategia a largo plazo.

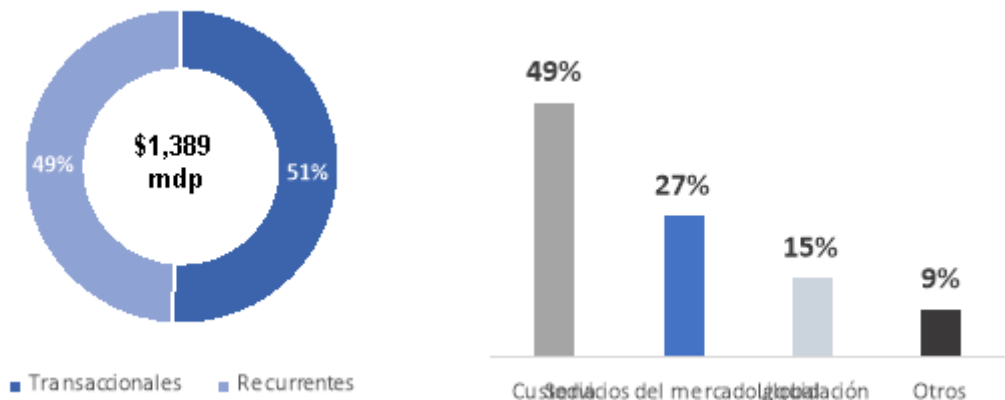
Indeval es el Depósito Central de Valores en México, lleva a cabo la custodia, compensación y liquidación de todos los valores que se operan en las Bolsas de Valores y que están inscritos en el Registro Nacional de

Valores (RNV), así como instrumentos de mercado de dinero e instrumentos extranjeros operados a través del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

Indeval ofrece servicios de depósito, custodia y liquidación para las operaciones que se llevan a cabo a través de las bolsas de valores y en mercados extrabursátiles. También cuenta con servicios de valor agregado, entre los que destacan: préstamo de valores, administración de garantías y servicios de información; así como, custodia y liquidación de valores internacionales a través de nuestra red de subcustodios globales.

Durante 2025, INDEVAL consolidó su papel como infraestructura crítica del mercado financiero mexicano mediante avances en crecimiento operativo, mercado global, digitalización y eficiencia en procesos de post-contratación, más allá del desempeño en custodia observado en ejercicios previos.

Composición de Ingresos 2025

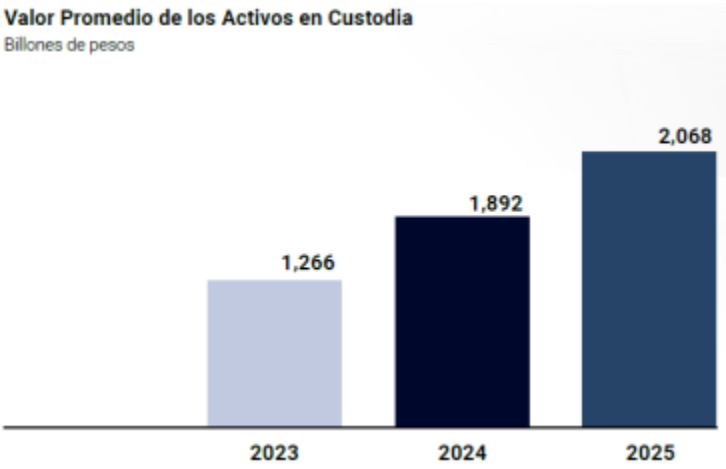


Custodia de valores

En 2025, los activos bajo custodia continuaron mostrando una expansión relevante, alcanzando un valor aproximado de \$45.8 billones de pesos, lo que representó un incremento anual de 14%, impulsado por el dinamismo del mercado accionario, el crecimiento del mercado global (SIC) y una mayor participación de inversionistas en instrumentos internacionales. La custodia de valores del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) registró un crecimiento destacado, reflejando una mayor integración del mercado mexicano con los mercados globales.

Mercado Global

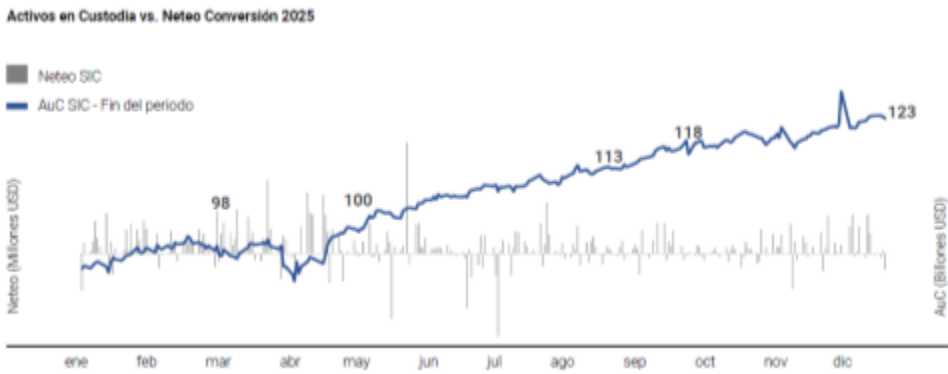
La Custodia de Valores Internacionales (SIC) incrementó 25.3% en comparación con el 2024.



Principales ETFs y Acciones en Posesión de los Participantes del Mercado Mexicano en 2025:

Instrumentos	Emisora	Nombre
Acciones SIC	NVDA	NVIDIA Corporation
	AAPL	Apple Inc.
	AMZN	Amazon.com, Inc.
	MSFT	Microsoft Corporation
	META	Meta Platforms, Inc.
ETFs	IB01MXX	iShares \$ Treasury Bond 0–1yr UCITS ETF MXN Hedged (Acc)
	VMSTX	Vanguard U.S. Treasury 0–1 Year Bond UCITS ETF MXN Hedged Accumulating
	IB01	iShares \$ Treasury Bond 0–1yr UCITS ETF USD Hedged (Acc)
	XTMXX	Xtrackers US Treasuries Ultrashort Bond UCITS ETF 3C – MXN Hedged
	MBIL	JPM BetaBuilders US Treasury Bond 0–1yr UCITS ETF – MXN Hedged (Acc)
UCITs	IVV	iShares Core S&P 500 ETF
	VOO	Vanguard S&P 500 ETF
	SHV	iShares Short Treasury Bond ETF
	XLK	Technology Select Sector SPDR Fund
	QQQ	Invesco QQQ Trust

Sistema Internacional de Cotizaciones



Administración de Valores – Ejercicio de Derechos

Durante 2025, INDEVAL desempeñó un papel central en la administración y ejercicio de derechos derivados de valores tanto del mercado local como del mercado global, procesando un total de 53,164 derechos en el año.

Derechos procesados

Del total de derechos atendidos durante el ejercicio:

- 41,785 correspondieron a derechos nacionales,
- 833 a derechos corporativos, y
- 40,952 a derechos patrimoniales, lo que refleja la alta carga operativa asociada a eventos recurrentes como dividendos e intereses.

Derechos del mercado global

En el **mercado global**, durante 2025 se procesaron **11,379 derechos**, desglosados de la siguiente manera:

- 7,083 dividendos (62%),
- 2,342 asambleas (21%),
- 1,140 derechos patrimoniales (10%),
- 814 eventos corporativos (7%).

Este comportamiento confirma la creciente relevancia del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) en la administración de eventos para participantes del mercado mexicano.

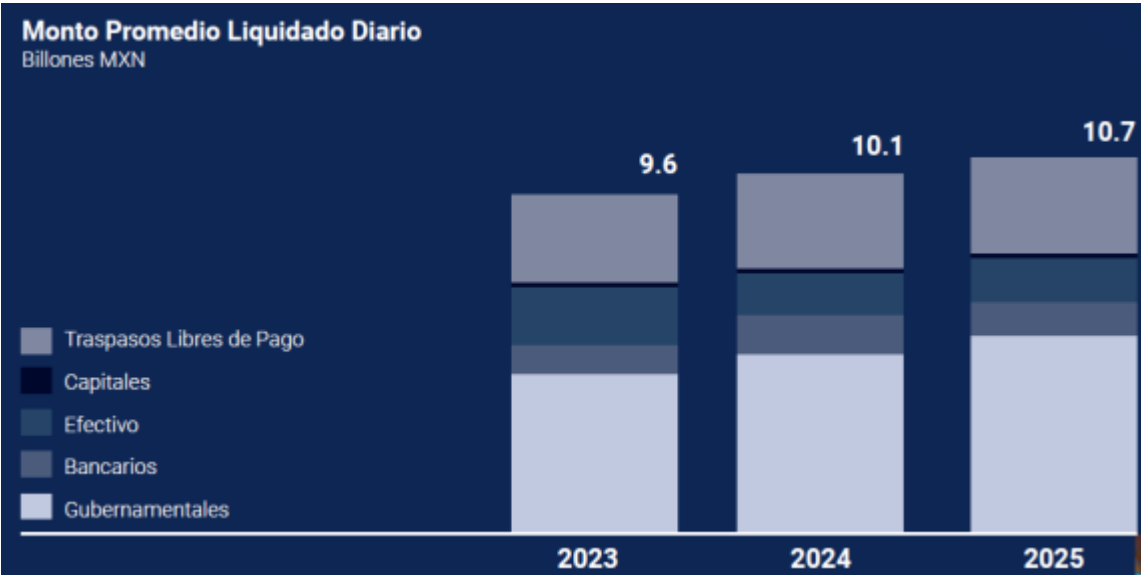
Tipología de asambleas

En cuanto a las asambleas, la distribución fue la siguiente:

- Ordinarias: 45
- Generales: 22
- Tenedores: 20
- Extraordinarias: 10
- Especiales: 3

La diversidad de eventos atendidos refleja la amplitud y complejidad de la operación de INDEVAL en la gestión de derechos corporativos.

En 2025, Indeval liquidó diariamente un importe promedio de 10.7 billones de pesos, en operaciones contra pago, siendo deuda gubernamental el principal activo liquidado.



Enfoque de Innovación

Evolución Digital *Post-Trade*

Durante el ejercicio 2025, INDEVAL continuó avanzando en su Evolución Digital Post-Trade, como parte de su enfoque de innovación orientado a modernizar la infraestructura de post-contratación del mercado financiero mexicano. Este proceso tiene como objetivo transformar los esquemas operativos y tecnológicos vigentes hacia una infraestructura más eficiente, resiliente y alineada con estándares internacionales, abarcando de manera integral los procesos de custodia, compensación y liquidación de valores.

En el periodo se registraron avances relevantes en la simplificación y estandarización de procesos, la automatización de flujos operativos y el fortalecimiento de la continuidad operativa y seguridad de la información, sentando las bases para una operación más flexible y escalable. Asimismo, se consolidaron iniciativas orientadas a la digitalización de la administración de valores y a la adopción de esquemas operativos que faciliten la integración entre la operación local y la internacional.

Los avances alcanzados durante 2025 forman parte de una visión de largo plazo enfocada en fortalecer la capacidad del mercado para adaptarse a nuevas demandas, incrementar la eficiencia operativa y sostener el crecimiento futuro del ecosistema financiero, manteniendo altos estándares de control, seguridad y resiliencia.



Para 2026, INDEVAL establece como prioridad la profundización de su Evolución Digital Post-Trade, con el objetivo de consolidar una infraestructura de post-contratación más eficiente, resiliente y alineada con estándares internacionales, que acompañe la evolución del mercado financiero mexicano.

II.II CONTRAPARTE CENTRAL DE VALORES DE MÉXICO, S.A DE C.V

La Contraparte Central de Valores presta los Servicios de compensación y liquidación de operaciones de compraventa, en el mercado de capitales. Su función principal es convertirse en deudora y acreedora recíproca de las operaciones originalmente pactadas en las bolsas de valores.

La CCV es una Sociedad Anónima y es una entidad autorregulada, sujeta a la supervisión de la CNBV y Banco de México. La CCV fue constituida por las principales Casas de Bolsa y un Banco establecidos a inicios del 2004.

Todos los Agentes Liquidadores aportan recursos al Fondo de Compensación y el Fondo de Aportaciones (Márgenes) y por Ley son socios de la Contraparte Central. Los Agentes Liquidadores deben cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las disposiciones aplicables. A la fecha, la CCV compensa, liquida y actúa como contraparte en las operaciones que se celebran en dos Bolsas de Valores: Bolsa Mexicana de Valores y BIVA.

La CCV minimiza el riesgo de los participantes, contribuyendo a la estabilidad financiera del mercado bursátil mexicano a través de la excelencia en el servicio y tecnología de punta.

A través del proceso de compensación y liquidación identifica las obligaciones pendientes en valores y efectivo, considerando para tal efecto valores con las mismas características. El 79% del importe operado se compensa y solo el 21% se liquida. Actualmente existen 28 Agentes Liquidadores que actúan por cuenta propia y de terceros frente a la Contraparte Central.

Para asumir el rol de contraparte, la CCV administra una serie de fondos para gestionar los riesgos de las operaciones respecto de las cuales presta sus servicios, así como para hacer frente a los posibles incumplimientos de los participantes del mercado. En este sentido, todos los Agentes Liquidadores, por Ley, son socios de la CCV y aportan recursos al Fondo de Aportaciones y de Compensación y cumplen con los criterios de participación establecidos en las disposiciones.

Durante 2025, la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV) registró avances relevantes en su operación y consolidó su papel como infraestructura clave del mercado de capitales. La entidad obtuvo ingresos totales por \$231.4 millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual de 11%, con una estructura de ingresos altamente transaccional (99.95%).

En el segmento de capitales, el importe operado promedio diario se ubicó en \$22.5 mil millones de pesos, con un promedio de 522 mil operaciones diarias. Adicionalmente, en noviembre de 2025 la CCV inició operaciones en el segmento de deuda, comenzando con la compensación de Bonos M, alcanzando un importe total operado de \$65.8 millones de pesos desde su arranque.

Al cierre del ejercicio, la CCV administró \$7,037 millones de pesos en fondos de riesgo, destinados a respaldar su función de mitigación de riesgos y a fortalecer la estabilidad del mercado. Estos resultados reflejan la capacidad operativa, solidez financiera y el avance en la expansión de servicios de compensación centralizada durante 2025.

Expansión al segmento de deuda

En noviembre de 2025, la CCV inició operaciones en el segmento de deuda, comenzando con la compensación y liquidación de Bonos M, lo que representó un hito en la modernización del mercado y amplió el alcance de los servicios de compensación centralizada, contribuyendo a una mayor eficiencia y mitigación de riesgos en este segmento.

Importe Operado Acumulado 2025

	Acumulado		Promedio Diario	
	2025	2024	2025	2024
Importe Operado*	5,656,888	5,082,173	22,543	20,248
Número de Operaciones	130,926,907	126,766,021	521,947	505,043

*Millones de MXN

Red de Seguridad

La Red de Seguridad de la CCV se estructura en múltiples niveles de absorción de pérdidas, activados de forma secuencial ante un evento de incumplimiento, e integra recursos del agente incumplido, mecanismos de mutualización y capital propio de la CCV. Esta estructura tiene por objeto contener el riesgo sistémico y preservar la estabilidad del mercado, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la compensación y liquidación.

Durante el ejercicio, la CCV realizó ejercicios de simulación y pruebas de estrés con periodicidad anual, orientados a evaluar la suficiencia y solidez de la Red de Seguridad bajo escenarios de alta volatilidad, eventos históricos relevantes y escenarios hipotéticos extremos, incluyendo pruebas inversas (reverse stress testing).

Administración de Fondos

Al cierre de 2025, la CCV administró \$7,037 millones de pesos en fondos de riesgo, integrados por el Fondo de Aportaciones (márgenes), el Fondo de Compensación y el Fondo de Reserva, destinados a respaldar su función como contraparte central y a enfrentar posibles incumplimientos de los participantes del mercado. La política de inversión de estos recursos se mantuvo alineada con los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI), priorizando seguridad, liquidez y preservación de capital.

Marco de administración de riesgos

Durante 2025, la CCV continuó operando bajo un marco integral de administración de riesgos, orientado a identificar, medir, monitorear y mitigar riesgos de mercado, crédito y liquidez. Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- Monitoreo diario y en tiempo real de los niveles operativos y de exposición de cada Agente Liquidador.
- Evaluación continua de la suficiencia de márgenes y recursos aportados.
- Seguimiento de los procesos de liquidación y supervisión del cumplimiento regulatorio.
- Realización periódica de simulaciones de escenarios extremos y evaluación de impactos potenciales.
- Actualización de planes de contingencia y manuales operativos.

Metodologías de riesgo

Fondo de Aportaciones (Márgenes):

La CCV utilizó una metodología de marginación basada en Valor en Riesgo Condicional (Expected Shortfall) mediante simulación histórica, con un nivel de cobertura mínimo del 99%, incorporando horizontes de riesgo diferenciados por emisión y factores adicionales de concentración, volatilidad y comportamiento de pago de los participantes. Los recursos admitidos para cubrir requerimientos de margen incluyeron efectivo en pesos, valores gubernamentales nacionales y acciones de alta bursatilidad.

Fondo de Compensación:

El tamaño del Fondo de Compensación se determinó conforme a la metodología Cover 1, basada en la máxima pérdida potencial del Agente Liquidador con mayor exposición, bajo condiciones de estrés. Para su cálculo se consideraron escenarios históricos desde 2008 y se definieron componentes fijos y variables de aportación, los cuales fueron enteramente constituidos en efectivo.

Objetivos y líneas de acción 2026

De cara a 2026, la CCV concentrará sus esfuerzos en iniciativas clave orientadas a consolidar la modernización, eficiencia y competitividad del mercado financiero mexicano, fortaleciendo su función como infraestructura crítica de mitigación de riesgos.

1. Consolidación de la CCV de Deuda

Profundizar la centralización de la compensación y liquidación de operaciones de bonos gubernamentales (Bonos M), fortaleciendo la integración de plataformas de negociación, la participación de Socios Liquidadores y la adopción del esquema centralizado por parte de los participantes del mercado.

2. Ampliación de servicios

Avanzar en el análisis, diseño, adecuaciones normativas e implementación operativa y tecnológica necesaria para extender los servicios de la CCV a operaciones de reporto y otros instrumentos de deuda pública federal, ampliando la cobertura de compensación centralizada y fortaleciendo la eficiencia del mercado.

3. Transformación y fortalecimiento tecnológico

Continuar con la ejecución del plan estratégico de transformación tecnológica, orientado a incrementar la eficiencia operativa, la escalabilidad de la infraestructura y la sostenibilidad de largo plazo de los servicios de compensación y liquidación.

4. Coordinación y colaboración con autoridades

Mantener una colaboración estrecha con las autoridades financieras para analizar y, en su caso, promover incentivos regulatorios —incluidas consideraciones de capital y requerimientos prudenciales— que favorezcan una mayor adopción de la liquidación centralizada a través de la CCV, fortaleciendo la confianza y participación del mercado.

5. Gestión integral de riesgos y alineación internacional

Reforzar las metodologías de evaluación de riesgo de los Socios Liquidadores, así como los mecanismos operativos para la atención de incumplimientos y moras, asegurando una alineación permanente con los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) y las mejores prácticas internacionales.

6. Seguimiento a tendencias globales de liquidación

Dar seguimiento a las tendencias internacionales en ciclos de liquidación, incluyendo la migración de T+2 a T+1 en mercados internacionales, particularmente en Europa, con el objetivo de evaluar implicaciones operativas y regulatorias y asegurar una preparación oportuna del mercado local.

II.III ASIGNA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Asigna es un fideicomiso de administración y pago, administrado por BBVA, constituido en 1998 y autorizado por la SHCP, para compensar y liquidar Contratos de Derivados listados en Bolsa (MexDer) y Contratos de Derivados celebrados a través de Plataformas de Negociación (Brokers) y/o en Plataformas del Exterior, actuando como contraparte en cada operación que se celebre.

Para su funcionamiento, Asigna cuenta con miembros, llamados Socios Liquidadores, que son fideicomisos de administración y pago constituidos por los principales grupos financieros establecidos en el país. Entre

ellos se encuentran: Scotiabank Inverlat y Santander. Estos mismos grupos financieros administran fideicomisos que actúan como Socios Liquidadores de Posición de Terceros junto con GBM. El 4 de julio de 2013, BBVA reestructuró los dos fideicomisos que administraba para participar con solo un fideicomiso, bajo la modalidad de Socio Liquidador Integral, el cual compensa y liquida tanto operaciones por cuenta propia como operaciones por cuenta de terceros.

Los ingresos anuales de Asigna fueron de 153 millones de pesos, un crecimiento en comparación con 2023 de 38 millones o 33%, principalmente por un mayor saldo en las AIMS y por la mayor operación, de única vez, de swaps debido a la nueva tasa de referencia. Los depósitos de margen o AIMS registraron un crecimiento de 35% promediando el año con 48 mil millones de pesos. Asigna cobra 2 puntos básicos sobre el saldo promedio mensual de los depósitos de margen, además de cobrar una cuota de liquidación diferente para cada tipo de contrato negociado.

Durante 2025, ASIGNA mantuvo su función como infraestructura crítica para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de compra y venta de contratos de futuros, opciones y swaps, mediante mecanismos de marginación, compensación y liquidación, contribuyendo a la estabilidad y correcta operación del mercado de derivados en México.

En el ejercicio, ASIGNA registró ingresos por \$136.8 millones de pesos, lo que representó una disminución de 10.9% respecto a 2024, asociada a un entorno de menor volatilidad en los mercados y a una reducción en la necesidad de coberturas de portafolios. La composición de los ingresos se mantuvo altamente concentrada en la naturaleza operativa del negocio, con 98% de ingresos transaccionales y 2% de ingresos recurrentes.

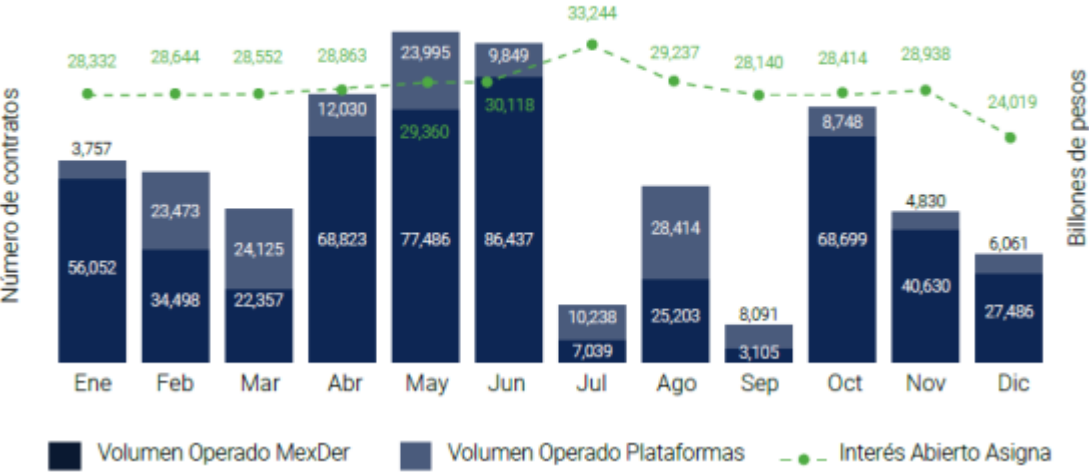
Dentro de esta estructura, los depósitos de margen aportaron \$97.7 millones de pesos, mientras que la operación generó \$36.2 millones de pesos y los ingresos por datos ascendieron a \$3.0 millones de pesos, reflejando la relevancia de los servicios directamente vinculados a la actividad del mercado.

En términos de gestión de riesgos, ASIGNA administró recursos por \$41,801 millones de pesos, con un promedio de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs) de \$40,703 millones de pesos, respaldando adecuadamente la mitigación de riesgos de contraparte. En el mercado de swaps, el importe promedio operado alcanzó \$5,818 millones de pesos, consolidándose la TIIE de Fondeo como referencia estándar. Asimismo, durante el ejercicio se avanzó en la modernización operativa, destacando la liberación de la UPI para swaps OIS estandarizados, fortaleciendo la eficiencia, estandarización y control del riesgo.

Durante 2025, el comportamiento mensual de los contratos compensados y del interés abierto reflejó la profundidad y permanencia del mercado de derivados administrado por ASIGNA. A lo largo del ejercicio se observó una actividad sostenida en la negociación de contratos, con variaciones mensuales asociadas a la dinámica de mercado, manteniéndose una participación relevante tanto de la operación canalizada a través de MexDer como de las plataformas autorizadas.

El interés abierto presentó niveles elevados y relativamente estables durante el año, lo que evidencia una mayor permanencia de posiciones abiertas y un uso más estructural de los derivados para la gestión de riesgos, particularmente en instrumentos de tasa de interés. Esta evolución confirma la capacidad operativa de la infraestructura para absorber fluctuaciones en la negociación mensual, manteniendo la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de los mecanismos de compensación y liquidación.

PROMEDIO MENSUAL DE CONTRATOS E INTERÉS ABIERTO 2025



Proyecto estratégico

Durante 2025, ASIGNA avanzó en el fortalecimiento y modernización de su portafolio de productos, con énfasis en derivados de tasas, divisas y mercado accionario. Destacó la habilitación de la liquidación del Swap de TIIE de Fondeo 1x1, clave en la transición hacia referencias alineadas con estándares internacionales, así como el lanzamiento del Mini Futuro del Dólar y la incorporación de futuros y opciones sobre acciones, ampliando las alternativas de cobertura y gestión de riesgos.

Asimismo, en coordinación con MexDer, se impulsó la estrategia de posicionamiento del Futuro del IPC en un entorno de mayor competencia internacional. Adicionalmente, se implementó el Identificador Único de Producto (UPI) para swaps estandarizados de TIIE de Fondeo provenientes del mercado OTC, fortaleciendo la transparencia, el cumplimiento regulatorio internacional, la interoperabilidad y la integración del mercado mexicano al ecosistema global de derivados.

Administración de Riesgos

Durante 2025, ASIGNA, Compensación y Liquidación operó bajo un marco integral de administración de riesgos, soportado por políticas, procedimientos y metodologías contenidas en su reglamento y manuales operativos, así como por una Red de Seguridad estructurada en múltiples niveles de recursos financieros, diseñada para hacer frente a eventuales incumplimientos de los participantes del mercado.

Entre las principales actividades realizadas por ASIGNA en materia de administración de riesgos durante el ejercicio, destacan:

- Monitoreo diario y en tiempo real de:
 - a) límites operativos de cada participante,
 - b) suficiencia de los recursos destinados a cubrir requerimientos de margen, y
 - c) comportamiento de precios y volatilidad de los activos subyacentes.
- Cálculo de márgenes a nivel de portafolio, tanto en tiempo real como al cierre del día.

- Seguimiento continuo de parámetros de riesgo, incluyendo indicadores de posiciones límite y niveles de tolerancia, así como supervisión diaria de los procesos de liquidación.
- Supervisión del cumplimiento del reglamento interno de ASIGNA y de las disposiciones emitidas por la CNBV.
- Realización de simulaciones de escenarios extremos y evaluación de su impacto potencial en los portafolios de los Socios Liquidadores.
- Actualización periódica de planes de contingencia y manuales de procedimientos.

Modelo de Marginación

ASIGNA utiliza un Modelo de Marginación a nivel de portafolio, que reconoce la correlación entre contratos de futuros, opciones y swaps, basado en un método de Valor en Riesgo Condicional (Expected Shortfall) mediante simulación histórica.

El modelo determina diferentes Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs) de acuerdo con la naturaleza de los contratos, incluyendo aportaciones por prima, riesgo y entrega, e incorpora factores adicionales por concentración, volatilidad y comportamiento de pago de los participantes. Los recursos admitidos para cubrir los requerimientos de margen incluyen efectivo en pesos y dólares, valores gubernamentales nacionales y estadounidenses, así como valores accionarios con características específicas.

Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs)

Las AIMs constituyen recursos exigidos diariamente a los participantes como garantía para cubrir posibles incumplimientos derivados de variaciones adversas en el valor de los contratos abiertos. Durante 2025, el promedio anual de AIMs depositadas se ubicó en \$40,703 millones de pesos, nivel consistente con el volumen de posiciones abiertas y la consolidación del uso de la TIIE de Fondeo como referencia del mercado.

Estos recursos conforman el Fondo de Aportaciones de ASIGNA y son constituidos en efectivo y valores, conforme a los criterios establecidos en la regulación aplicable.

Administración de Fondos

Al cierre de 2025, ASIGNA administró \$41,801 millones de pesos en recursos, integrados principalmente por el Fondo de Aportaciones Iniciales Mínimas y el Fondo de Compensación, destinados a respaldar la gestión de riesgos de la cámara de compensación. La política de inversión de dichos recursos se mantuvo alineada con los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI), priorizando seguridad, liquidez y preservación de capita.

Metodologías de Riesgo

Las metodologías empleadas para el cálculo de márgenes y fondos de riesgo se basan en modelos estadísticos con un nivel de confianza mínimo del 99%, e incorporan escenarios históricos y escenarios

hipotéticos de estrés aprobados por los órganos de gobierno correspondientes. Asimismo, el Fondo de Compensación se determina conforme a la metodología Cover 1, cubriendo la máxima pérdida potencial del Socio Liquidador con mayor exposición.

ASIGNA realiza de manera recurrente procesos de backtesting y validación de modelos para asegurar la robustez y consistencia de sus metodologías.

Red de Seguridad

ASIGNA cuenta con una Red de Seguridad que establece un orden de prelación de recursos para atender incumplimientos de uno o más participantes, el cual incluye, entre otros, las AIMs del participante incumplido, recursos del Socio Liquidador correspondiente, fondos de compensación, recursos complementarios y patrimonio propio de ASIGNA, conforme a lo dispuesto en su marco normativo.

Durante 2025, ASIGNA llevó a cabo ejercicios de simulación de incumplimientos, con la participación de Socios Liquidadores, plataformas y MexDer, a fin de evaluar la suficiencia de los recursos, la efectividad de los procedimientos y la solidez de la Red de Seguridad. Los resultados confirmaron que los recursos disponibles fueron suficientes para cubrir los escenarios considerados.

Calificaciones Crediticias

Durante 2025, ASIGNA mantuvo calificaciones crediticias de grado máximo en escala nacional y grado de inversión en escala global, reflejando su solidez financiera, operativa y de gestión de riesgos:

Calificaciones crediticias

Fitch
AAA(MEX) Y F1+(MEX)
calificaciones nacionales de LP y CP

BBB / PERSPECTIVA ESTABLE
a nivel internacional por Fitch Ratings

Standard & Poors
BBB+/ESTABLE/A-2
escala nacional por S&P Global Ratings

Objetivos 2026

Para 2026, las acciones se orientarán a reducir los riesgos de referencia mediante el fortalecimiento de metodologías más robustas y transparentes, con el objetivo de mejorar la precisión en la formación de precios. Asimismo, se implementarán mejoras en los procesos de valuación y en la gestión de colaterales, a fin de consolidar una administración de riesgos más sólida y consistente con las mejores prácticas del mercado.

De manera complementaria, se impulsará el desarrollo y fortalecimiento de la oferta de nuevos productos, en coordinación con MexDer, mediante la evaluación de nuevos listados e instrumentos orientados a:

- Incrementar la profundidad del mercado.
- Proveer nuevas herramientas de cobertura para banca, afores y corporativos.
- Impulsar la liquidez y la participación institucional en el mercado.

Estas acciones buscan fortalecer el funcionamiento eficiente del mercado y su capacidad para atender las necesidades de los participantes en un entorno financiero en constante evolución.

EL NEGOCIO DE VENTA DE INFORMACIÓN, PROVEEDURÍA DE PRECIOS Y EDUCACIÓN BURSÁTIL

III.I INFORMACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS

Venta de Información

La actividad de negociación en la BMV, MexDer y SIF ICAP genera información en tiempo real, que refleja las posturas de compra-venta, hechos de mercado, subastas, series de precios, eventos relevantes y corporativos de las emisoras y los precios de cierre de los fondos de inversión, entre otros datos. Esta información se organiza en productos de información de tiempo real y es vendida para su distribución a proveedores globales de información, que a su vez la venden a clientes finales a través de terminales o plataformas propietarias. La BMV, MexDer y SIF ICAP generan ingresos de la venta de la información en tiempo real.

La disponibilidad oportuna, exhaustiva y precisa de la información del mercado y sus emisores, es crítica para los participantes en los procesos de toma de decisiones y propicia mercados más eficientes, así como el desarrollo de la liquidez de los mercados financieros.

Servicios de Información (Market Data)

Durante 2025, la estrategia comercial del Grupo BMV, a través del área de Market Data, continuó enfocada en ampliar la capacidad de distribución global, apoyada en una plataforma tecnológica con capacidad para procesar grandes volúmenes de información con altos estándares de disponibilidad y desempeño.

La información es consumida por una base diversificada de clientes nacionales y extranjeros, entre los que se incluyen grupos financieros, inversionistas institucionales, operadores de algoritmos, agencias redistribuidoras (vendors) y miembros del mercado. La redistribución de estos datos permite una amplia presencia internacional, a través de decenas de miles de terminales, y mantiene una tendencia de crecimiento, particularmente impulsada por el interés en el segmento retail.

Durante el ejercicio, se avanzó en la implementación de un nuevo esquema de conectividad de baja latencia, que contempla acceso a redes privadas, capacidades de alojamiento físico y virtual, así como analítica en tiempo real e información histórica transaccional, fortaleciendo la oferta tecnológica de servicios de información.

Índices

En 2025, los índices S&P/BMV continuaron operando conforme a las metodologías vigentes, manteniendo procesos regulares de rebalanceo y reponderación, con el objetivo de reflejar de manera precisa la evolución del mercado. Entre los índices con mayor relevancia se encuentran el S&P/BMV IPC, el S&P/BMV Total Mexico ESG Index, el S&P/BMV IPC CompMx, el S&P/BMV FIBRAS Index y el S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted Index.

Índices ASG

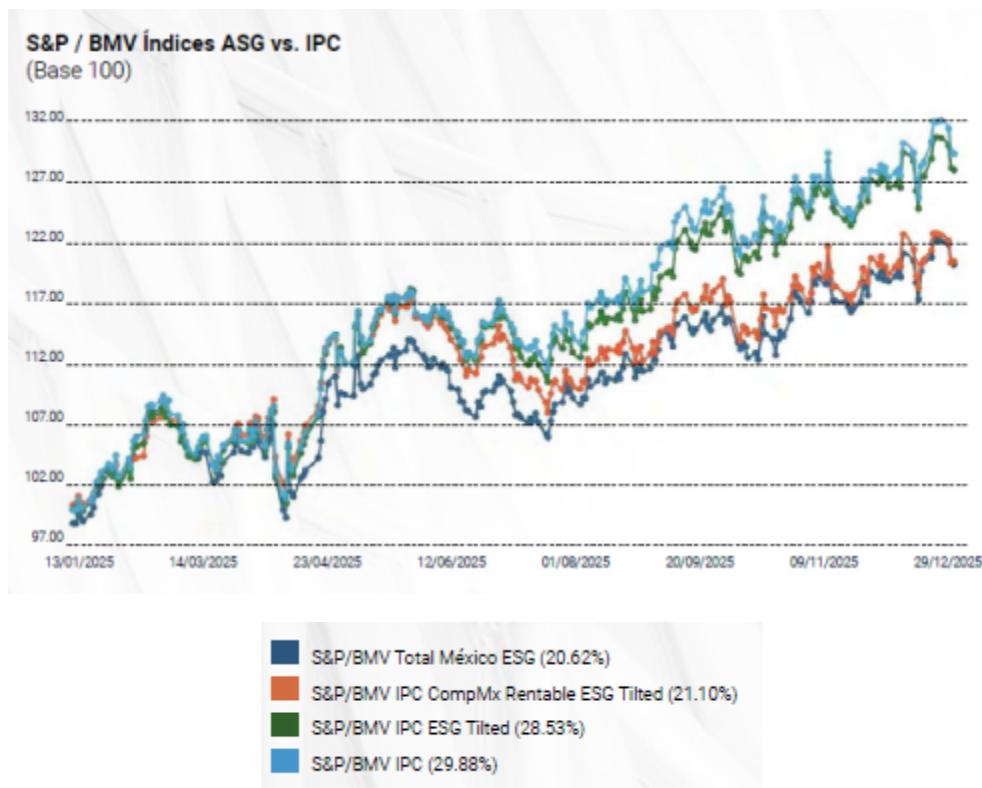
La estrategia ASG del Grupo BMV continuó fortaleciéndose mediante el desarrollo y consolidación de índices especializados, orientados a servir como referentes de inversión sostenible en México. Estos índices permiten a los inversionistas acceder a instrumentos alineados con criterios ambientales, sociales y de gobernanza, manteniendo requisitos de liquidez y replicabilidad que aseguran su carácter invertible.

Durante el ejercicio se mantuvo la operación de índices ASG de capitales y de renta fija, incluyendo el S&P/BMV Green, Social & Sustainable Target Duration Bond Index, que mide el desempeño de bonos temáticos emitidos en el mercado local y contribuye a la profundización del mercado de financiamiento sostenible.

Las empresas que integran los índices ASG cumplen con criterios específicos de sostenibilidad, liquidez y elegibilidad establecidos en sus metodologías, y las calificaciones ASG son utilizadas anualmente para la actualización de las muestras, en línea con las prácticas internacionales.

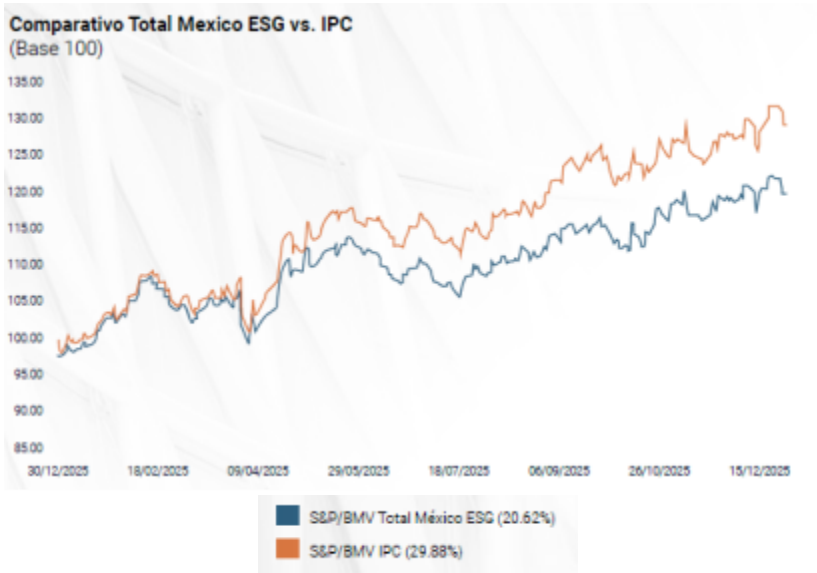
A continuación, presentamos un comparativo que destaca el rendimiento acumulado del índice S&P/BMV Total Mexico ESG, lanzado en junio de 2020, y que se ha consolidado como un referente clave en el mercado, en comparación con el S&P/BMV IPC.

Rendimiento Anual de Índices ASG



Rendimiento Anual Total Mexico ESG vs. IPC

Índice	2021	2022	2023	2024	2025
S&P/BMV Total Mexico ESG	20.2%	-10.3%	23.2%	-11.8%	20.6%
S&P/BMV IPC	20.9%	-9.0%	18.4%	-13.7%	29.9%



Durante 2025, el área continuó enfocada en el fortalecimiento de su infraestructura de datos, con avances relevantes en la optimización del Data Warehouse (DWH), orientados a mejorar los tiempos de respuesta y la eficiencia de los procesos de consulta. Estas mejoras permitieron una mayor automatización en la generación de información, facilitando el desarrollo de nuevos productos y una atención más ágil a las necesidades del mercado y de los clientes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo mejoras y reingeniería de productos de información, destacando la evolución del Reporte de Formador de Mercado y del Reporte Operativo para emisoras, a fin de ofrecer contenidos más precisos, oportunos y con mayor valor agregado para los usuarios.

En línea con tendencias operativas internacionales, durante el ejercicio se avanzó en el desarrollo del proyecto de actualización del Catálogo de Clasificación Sectorial de la Bolsa, incorporando un sector específico para FIBRAS, con el objetivo de reflejar de manera más adecuada la estructura actual del mercado, fomentar un crecimiento ordenado y mantener la alineación con estándares globales.

Asimismo, se continuó impulsando la cultura financiera y la difusión de información del mercado, mediante contenidos digitales y acciones de comunicación orientadas a facilitar la comprensión de índices bursátiles y movimientos relevantes del mercado, fortaleciendo la presencia de los contenidos de la BMV en plataformas digitales.

Finalmente, como parte del fortalecimiento de la oferta de datos, durante 2025 se avanzó en la construcción de bases de datos especializadas orientadas al High Frequency Trading (HFT), incorporando indicadores de

liquidez y métricas más precisas que permiten a los clientes robustecer el desarrollo y calibración de sus algoritmos de operación.

Valmer y la proveeduría de precios

Valmer es el proveedor de precios y valuación líder en México. Fundado en el año 2000, Valmer opera como proveedor independiente de información financiera, con el objetivo de ofrecer precios y valuaciones confiables, objetivas y consistentes a las instituciones financieras, así como de fortalecer la transparencia y eficiencia del mercado de instrumentos financieros. Sus operaciones se encuentran reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Durante 2025, los servicios de Valmer continuaron enfocados en la provisión diaria de información financiera, precios y valuaciones para instrumentos de deuda gubernamental, deuda corporativa, instrumentos estructurados, renta variable y warrants, tanto del mercado local como internacional. Asimismo, Valmer mantuvo la prestación de servicios de análisis de riesgo a nivel portafolio, así como valuaciones especializadas y a la medida, incluyendo derivados implícitos, private equity, carteras en garantía, eficiencia de coberturas y ajustes por riesgo de crédito (CVA/DVA), entre otros.

La arquitectura de valuación de Valmer continúa integrando información proveniente de múltiples fuentes de mercado, lo que representa un valor agregado relevante para los clientes, particularmente en instrumentos con menor liquidez, donde la información de precios observables es limitada o inexistente.

Desempeño y crecimiento

Durante el ejercicio 2025, Valmer registró ingresos por \$247.9 millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual de 7.0%, manteniendo un modelo de negocio altamente recurrente (99%). Este desempeño fue impulsado por la incorporación de nuevos clientes, el fortalecimiento de la oferta de productos y la adopción de curvas desarrolladas con base en nuevas referencias de mercado, las cuales representaron una proporción relevante de los ingresos adicionales del ejercicio.

Participación de mercado 2025	
Segmento	% Participación
Afores	70%
Fondos de inversión	68%
Casas de bolsa	63%
Bancos	59%
Aseguradoras	40%

ValRisk 2.0 y evolución tecnológica

En 2025, Valmer continuó el desarrollo y fortalecimiento de ValRisk 2.0, mediante actualizaciones continuas al sistema, orientadas a mejorar el cálculo de métricas de riesgo y a atender portafolios de mayor complejidad. Asimismo, se avanzó en la integración de ValRisk dentro del ecosistema tecnológico de

Valmer, con el objetivo de estructurarlo como parte de la suite de APIs ValmerApify, facilitando su integración con los sistemas de los clientes y mejorando la escalabilidad del servicio.

Enfoque en innovación

Como parte de su estrategia de innovación, durante 2025 Valmer continuó avanzando en la integración de herramientas de Ciencia de Datos y Machine Learning en sus servicios de información y valuación. Estas capacidades permiten el análisis de grandes volúmenes de datos, la identificación de patrones y tendencias relevantes, así como una mayor automatización de procesos, contribuyendo a una mejor toma de decisiones por parte de los clientes, una mayor eficiencia operativa y el fortalecimiento de la calidad del servicio.

Finalmente, Valmer fortaleció su papel como proveedor independiente de precios y valuación, apoyando los procesos prudenciales, regulatorios y de gestión de riesgos de las instituciones financieras. Asimismo, profundizó sus capacidades de valuación sobre instrumentos complejos y de baja liquidez, consolidó el uso de nuevas referencias de mercado y avanzó en la integración tecnológica de sus servicios, reforzando la confiabilidad, trazabilidad y oportunidad de la información financiera provista al mercado.

EDUCACIÓN BURSÁTIL

Durante 2025, la Escuela Bolsa Mexicana consolidó su papel como la principal plataforma de educación bursátil y financiera del Grupo BMV, fortaleciendo las capacidades del ecosistema financiero y promoviendo una toma de decisiones más informada por parte de inversionistas y público en general.

En el ejercicio, la Escuela impartió 95 cursos, alcanzando a 6,249 alumnos, a través de programas orientados a mercado de valores, sostenibilidad, finanzas y temas especializados. Asimismo, se registró la participación de 323,936 asistentes en actividades de educación financiera, reflejando un amplio alcance y una contribución significativa a la difusión de la cultura bursátil.

Como parte de la profesionalización del mercado, durante 2025 se aplicaron 461 exámenes de certificación, fortaleciendo la formación técnica de los participantes. Adicionalmente, se impartieron 4 cursos con enfoque ASG, con la participación de más de 307 asistentes, reforzando la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la capacitación financiera.

Estas acciones contribuyeron al compromiso del Grupo BMV de impulsar un mercado más informado, sostenible y preparado, mediante el desarrollo continuo de capacidades técnicas y educativas.

Museo de la Bolsa (MUBO)

El Museo de la Bolsa es un espacio que acerca el conocimiento financiero a la sociedad y contribuye a formar generaciones más conscientes del papel de la economía en el desarrollo del país. A través de una narrativa histórica y experiencias interactivas, facilita la comprensión del funcionamiento del mercado de valores, promoviendo una mayor inclusión y participación informada. De manera complementaria, mediante el Programa de Promoción Cultural transformamos en acciones nuestro compromiso social por medio de nuestras exposiciones temporales de arte en el Museo de la Bolsa. Durante 2025 se realizaron 7 exposiciones de arte, en donde además de nuestros colaboradores, recibimos a 685 invitados especiales.

Con estas iniciativas, fomentamos la comunicación social y el desarrollo de grupos vulnerables, ampliando nuestro impacto más allá del ámbito financiero.

Durante 2025, las iniciativas de educación financiera e inclusión del Grupo BMV ampliaron su alcance tanto en modalidades presenciales como digitales. En modalidad presencial, se registró la asistencia de 12,880 participantes, lo que representó un incremento de 10% respecto a 2024, reflejando un mayor interés del público en actividades de formación financiera y bursátil.

De manera complementaria, los canales digitales continuaron fortaleciendo el acceso a contenidos educativos, con 2,506 visitas virtuales a través de la página de MUBO, contribuyendo a ampliar el alcance de la educación financiera a un público más amplio y diverso.

Estos resultados confirman el papel de las iniciativas educativas del Grupo BMV como un mecanismo relevante para promover la inclusión financiera, facilitar el acceso al conocimiento del mercado de valores y apoyar el desarrollo de una participación más informada en el sistema financiero.

Inclusión Financiera

Nuestro compromiso con la inclusión financiera se traduce en una política formal, supervisada a nivel de Dirección Ejecutiva, que busca ampliar el acceso y las oportunidades dentro del sistema financiero, especialmente para grupos tradicionalmente subrepresentados. A través de seis ejes: educación financiera, alianzas público-privadas, accesibilidad al mercado, fortalecimiento de capacidades institucionales, análisis de impacto social y alineación con estándares internacionales, promovemos una participación más equitativa y el desarrollo de comunidades con mayores herramientas para su crecimiento económico, al tiempo que contribuimos a un mercado más inclusivo y robusto.

Durante 2025, el Grupo BMV impulsó iniciativas orientadas a ampliar el acceso al mercado de valores y fortalecer la participación de nuevos públicos, tanto del lado de los inversionistas como de las empresas. En este contexto, se consolidaron herramientas relevantes para acercar el mercado de valores a más personas y organizaciones.

BolsApp

BolsApp se consolidó como una herramienta clave para democratizar el acceso a la información financiera, permitiendo a los usuarios consultar información relevante sobre empresas listadas y ampliar su comprensión del funcionamiento del mercado de valores. Asimismo, la plataforma facilita el acceso a contenidos educativos, contribuyendo a una toma de decisiones más informada y al fortalecimiento de la participación en el mercado.

Como la primera aplicación móvil desarrollada por una bolsa de valores con este enfoque, BolsApp contribuye a la formación de una nueva generación de inversionistas y al fortalecimiento de la cultura financiera en el país.

Programa “De Cero a Bolsa”

El programa “De Cero a Bolsa” se consolidó como una iniciativa dirigida a empresas en un proceso de acercamiento al mercado de valores, facilitando la comprensión de los requisitos, beneficios y etapas del proceso de listado. A través del programa, las empresas reciben orientación en temas de gobierno corporativo, aspectos financieros, procesos de listado y alianzas estratégicas.

Durante 2025, el programa contribuyó a impulsar el desarrollo empresarial, fortaleciendo el acceso al financiamiento y al mercado bursátil. En el ejercicio, participaron más de 80 empresas, reflejando el interés del sector empresarial en explorar alternativas de financiamiento bursátil.

Durante 2025, el Grupo BMV consolidó alianzas estratégicas con instituciones del sector financiero, educativo y de sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer la educación financiera, bursátil y de sostenibilidad, así como ampliar el acceso al conocimiento del mercado financiero mexicano. Estas iniciativas permitieron beneficiar a un total de 318,006 personas, contribuyendo a una participación más informada en el sistema financiero.

Principales alianzas y resultados

- **CFA Institute – Foro Sostenible Plus 2025**
 - **Beneficiarios:** 204
 - **Objetivo:** Certificación Sostenible CFA y fortalecimiento de capacidades en finanzas sostenibles.
- **México Carbon Forum**
 - **Beneficiarios:** 2,200
 - **Objetivo:** Difusión de programas y certificaciones de sostenibilidad del Grupo BMV para expertos en cambio climático.
- **BlackRock – Inspiring Girls**
 - **Beneficiarios:** 150
 - **Objetivo:** Educación financiera para niñas y adolescentes en situación vulnerable.
- **CONSAR – Feria de Afores**
 - **Beneficiarios:** 190,000
 - **Objetivo:** Información financiera sobre esquemas de retiro y ahorro para el largo plazo.
- **CONDUSEF – Semana Nacional de Educación Financiera**
 - **Beneficiarios:** 119,000
 - **Objetivo:** Educación financiera para el público en general, promoviendo el uso informado de productos financieros.
- **UNAM – FCA**
 - **Beneficiarios:** 120
 - **Objetivo:** Formación universitaria en gobierno corporativo y cultura financiera para jóvenes.
- **Capitelle – Mujeres que invierten**
 - **Beneficiarios:** 28
 - **Objetivo:** Curso presencial enfocado en finanzas personales y participación en el mercado para mujeres en edad productiva.
- **AMIB – Concurso Nacional de Inversión Bursátil**
 - **Beneficiarios:** 41,000

- **Objetivo:** Simulador bursátil para estudiantes y PyMES, orientado al aprendizaje práctico del mercado de valores.

Cultura Financiera

En Grupo BMV reconocemos que la cultura financiera es un habilitador clave para ampliar oportunidades económicas y fortalecer la inclusión en la sociedad. A través de iniciativas como la Escuela Bolsa, el Museo de la Bolsa (MUBO), plataformas digitales como BolsApp, el programa *De Cero a la Bolsa* y alianzas con instituciones del sector financiero y educativo, contribuimos a reducir las brechas de conocimiento que limitan la participación

Difusión de la cultura financiera

La estrategia de comunicación de Grupo BMV está orientada a acercar el mercado de valores a un público más amplio, impulsar la educación financiera y fortalecer el vínculo con nuestros grupos de interés. En 2025, con la creación del área de Mercadotecnia, consolidamos una estrategia digital más robusta que amplía nuestro alcance e impacto en la sociedad.

Como resultado, nuestra comunidad digital alcanzó 1.5 millones de personas, con 1,431,582 seguidores en redes sociales, y un alcance total de 41 millones de personas mediante contenidos segmentados por plataforma. Este posicionamiento permitió a Grupo BMV liderar el alcance digital dentro del sector bursátil y financiero en México.

Adicionalmente, realizamos 23 Campanazos presenciales transmitidos en plataformas digitales, reforzando su papel como un mecanismo de visibilidad, conexión con el mercado y promoción de la cultura financiera.

Cambio Climático

Reconocemos la responsabilidad que tenemos frente al cambio climático y la necesidad de actuar de manera decidida para contribuir a su mitigación. En este sentido, hemos definido un enfoque estructurado que nos permite abordar este desafío de forma consistente, a través de dos líneas de actuación complementarias que guían nuestras acciones fortalecen nuestro compromiso con una economía más sostenible.

En relación con los riesgos y posibles efectos del cambio climático sobre el Grupo Bolsa Mexicana de Valores, se considera que, debido a la naturaleza de su giro, operaciones y productos, no existe un impacto directo relevante que pudiera afectar significativamente la demanda de sus servicios. En 2022 se realizó un análisis integral de riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, cuyos resultados permitieron incorporar este tema en la matriz de riesgos del Grupo, concluyendo que la probabilidad de materialización es baja; aun así, se establecieron medidas de prevención y mitigación. Como sana práctica, en 2026 se llevará a cabo un segundo ejercicio de identificación.

Cabe destacar que cada año medimos nuestro impacto ambiental (Alcance 1, 2 y 3) y contamos con una estrategia de disminución de emisiones.

Para más información, favor de dirigirse a la sección de Factores de Riesgos y Desempeño Ambiental de este reporte.

Canales de distribución:

No aplica.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Hemos registrado como marcas los nombres de nuestras compañías, así como de los índices y servicios que prestamos. Al 30 de enero de 2026, tenemos registradas en México aproximadamente 289 marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o "IMPI". Dentro de dichas marcas registradas se incluyen: "Grupo BMV", "Bolsa Mexicana de Valores", "BMV", "La Bolsa de México", "La Bolsa Verde de México", "La Bolsa Sostenible de México", "Jueves de Bolsa", "Hablemos de Bolsa", "BolsApp", "S.D. Indeval", "CCV", "MexDer", "Asigna", "Intergloval BMV", "Mercado Global BMV", "Mercado Local BMV", "Escuela Bolsa Mexicana", "Bursator" y "Valbot".

Aquellas marcas obtenidas fuera de México, de manera enunciativa, más no limitativa, son las siguientes: "Grupo BMV", "IPC", "MEXBOL" y "BMV", las cuales están registradas en los Estados Unidos de América. "Bolsa Mexicana de Valores", "Índice de Precios y Cotizaciones-Bolsa Mexicana de Valores", "Price and Quotations Index-Mexican Stock Exchange", "MEXBOL" e "IPC", las cuales están registradas en la Unión Europea. "BMV" en Chile. "Bolsa Mexicana de Valores", "Mexican Stock Exchange", registradas en Perú. "Habita", "Bolsa Mexicana de Valores", "IPC", "BMV" y "IMEBZ", registradas en Canadá. "Mexican Stock Exchange Prices and Quotations Index", registrada en Japón.

Convenio de asociación con "S&P Dow Jones Indices LLC."

Con fecha 14 de mayo de 2015, la BMV formalizó la firma del acuerdo con "S&P Dow Jones Indices LLC." (S&P DJI), para el licenciamiento, distribución y administración de los índices de la BMV, mismo que incluye el desarrollo conjunto de nuevos índices para atender las necesidades del mercado, así como los aspectos operativos para su implementación.

El acuerdo pretende lograr entre ambas Instituciones una integración operativa de procesos y una estrategia comercial que permita la expansión de la base de clientes a nivel global, funcionando bajo una estructura de gobierno corporativo, que impulse la adopción de estándares internacionales para los índices que actualmente administra la BMV.

Se establece además en el acuerdo que S&P DJI asumirá el cálculo de los índices de la BMV, asegurándose que en esta transición se tenga el mínimo impacto posible a los clientes actuales y potenciales. S&P DJI será responsable de comercializar el licenciamiento de índices y la información al cierre del día de estos, mientras que la Bolsa Mexicana de Valores continuará comercializando la información de Índices en tiempo real.

Contrato de Licencia de Software con Broadridge Trading and Connectivity Solutions.

Desde noviembre de 2016, derivado de la firma de ese Contrato, la BMV opera con su Motor FIX, una pieza tecnológicamente avanzada que permite recibir en microsegundos las órdenes registradas, modificadas, canceladas y ejecutadas por sus Miembros para la operación de los diferentes valores que integran el Mercado de Capitales, incluyendo los títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones.

FIX es un protocolo de comunicación financiera estandarizado y utilizado a nivel mundial por bolsas de valores, instituciones financieras, proveedores de tecnología de la industria e inversionistas para la recepción en tiempo real de información de mercado, así como para el envío de posturas y celebración de operaciones.

Este protocolo ha permitido minimizar los costos, maximizar la eficiencia e incrementar la transparencia en el mercado de valores.

Para la BMV es prioritario contar con tecnología de punta en materia transaccional, por lo que, con este Motor, la Bolsa Mexicana de Valores ha incrementado de forma importante su eficiencia operativa en beneficio del mercado y de la creciente demanda operativa de los participantes.

Acuerdo con la Deutsche Börse AG.

En noviembre de 2020 la BMV celebró un acuerdo con la Bolsa de Alemania (Deutsche Börse AG), a efecto de iniciar una cooperación que permite que inversionistas europeos y asiáticos tengan acceso a los productos de Market Data generados por la BMV.

El objetivo de la cooperación es generar ingresos adicionales en beneficio de la BMV y la Bolsa de Alemania, al ampliar la comercialización y distribución de productos de Market Data de la BMV, tanto en México como a nivel mundial, y al enriquecer la cartera de productos de la Bolsa de Alemania, mediante la incorporación de los productos de Market Data de la BMV.

Por medio de esta cooperación, la BMV busca ampliar presencia en otras partes del mundo, para que el mercado de valores mexicano tenga mayor exposición y permita que personas de Europa y Asia puedan invertir en el mercado local.

Acuerdos tendientes a la evolución tecnológica del Grupo BMV.

Se han celebrado contratos de Servicios Tecnológicos para Post-trade entre Nasdaq Technology AB y S.D. Indeval, Contraparte Central de Valores y Asigna, Compensación y Liquidación; incluyendo la contratación con dicha entidad de un *Software as a Service* ("SaaS") denominado Nasdaq Eqlipse Intelligence para la

administración y acceso de datos; la solución denominada Calypso como una herramienta de compensación y liquidación de valores y de gestión de información de diversos activos que se negocian en mercados financieros; el SaaS conocido como Marketplace Services Platform Trading Service por parte de MexDer como un nuevo sistema de negociación para el mercado de Derivados; así como la adquisición por parte de BMV de un SaaS para el sistema de vigilancia de mercados provisto por SMARTS Market Surveillance Pty Ltd.

Como se informó oportunamente al mercado, como parte de la estrategia de renovación tecnológica del Grupo BMV, y continuando con la relación comercial con Nasdaq Technology AB y SMARTS Market Surveillance Pty Ltd, se han firmado contratos de servicios tecnológicos (IT Services Agreement) para la modernización en las plataformas tecnológicas y en los procesos de operación de post-trade, datos y vigilancia de mercados del Grupo BMV.

Principales clientes:

Al cierre de 2025 no hubo ningún cliente que representara el 10% o más de las ventas consolidadas del Grupo.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Reformas Legales

A partir de los principios de la década de los noventa, se han implementado una serie de reformas legales y regulatorias, las cuales han tenido un impacto positivo en nuestro negocio. En particular, las siguientes reformas han beneficiado a nuestro negocio.

- Reformas a la LMV, las cuales han incrementado la flexibilidad financiera (principalmente facilitando la emisión de nuevos tipos de instrumentos de deuda y productos estructurados) y la confianza de los inversionistas en el mercado de Capitales;
- Reformas al sistema de pensiones, han disminuido las restricciones a las inversiones de las SIEFORES, con lo cual la demanda de instrumentos más sofisticados de renta variable y títulos de deuda en la BMV ha aumentado;
- Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, lo cual ha creado un ambiente fiscal favorable para la inversión en los mercados de valores, tanto de inversionistas mexicanos como extranjeros; y
- Reformas a la legislación bancaria y financiera, han permitido una mayor participación por parte de grupos financieros extranjeros y nacionales.

Estas reformas se describen con mayor detalle a continuación.

Reformas a la LMV

Desde principios de los años 90, se han adoptado una serie de reformas a la LMV para aumentar la liberalización financiera e incrementar la confianza del inversionista en el mercado de capitales. La LMV fue reformada en 1993 para incluir reglas más flexibles para la adquisición de acciones propias por parte de las emisoras y nuevas reglas relacionadas con la información confidencial, así como para permitir el listado de valores extranjeros en la BMV previa autorización de la SHCP, la CNBV y Banco de México. Las reformas de 1993 también permitieron la creación de un Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), que permitió la cotización de valores extranjeros listados en mercados reconocidos del exterior. Adicionalmente, a partir de julio de 1994, se les permitió a casas de bolsa extranjeras, establecer oficinas de representación en México con autorización previa de la SHCP.

A partir del 1º de junio de 2001, la LMV fue reformada para mejorar y promover la bursatilidad del mercado de valores, buscando hacerlo más transparente, líquido y eficiente e implementando reglas para el gobierno corporativo más estrictas, las cuales estaban previstas para fortalecer los derechos de los accionistas minoritarios de las empresas públicas. La ley reformada requería a los emisores nombrar un comité de auditoría que debía estar conformado por una mayoría de consejeros independientes y limitaba el monto de capital sin derecho a voto o de voto limitado que una sociedad pública pudiera emitir. Las nuevas disposiciones redujeron los porcentajes requeridos para llevar a cabo una acción para oponerse a la decisión de un accionista que contraviniera los estatutos sociales o la ley aplicable, para convocar a una Asamblea de Accionistas y para demandar la responsabilidad de consejeros. Las reformas también ampliaron el alcance de las disposiciones de operaciones con información privilegiada e introdujeron penas más severas para violaciones a dichas disposiciones. Estas reformas también introdujeron el certificado bursátil, un instrumento de renta fija que significativamente reduce costos y gastos relacionados con la emisión de instrumentos de deuda y bursatilizaciones, lo cual fomentó el crecimiento del mercado de valores de deuda en México.

Desde sus inicios en 2001, los certificados bursátiles han sido utilizados no sólo para la emisión de deuda corporativa sino también para la bursatilización de un amplio número de activos.

En diciembre de 2005, el Congreso de la Unión aprobó una nueva Ley del Mercado de Valores para actualizar el marco regulatorio aplicable al mercado de valores y a empresas públicas en México de conformidad con los estándares internacionales. Esta ley, que entró en vigor el 28 de junio de 2006, aclara y amplía varios aspectos de la ley entonces existente, incluyendo los mecanismos de divulgación, las funciones y deberes de los consejeros y funcionarios, así como el alcance de su aplicación a compañías controladoras y subsidiarias. Adicionalmente, esta ley mejora los derechos de accionistas minoritarios en relación con recursos legales y establece nuevos requisitos y deberes de diligencia y lealtad aplicables a cada consejero, funcionario, auditor externo y accionistas mayoritarios de empresas públicas.

Esta ley también prevé que los miembros del comité de auditoría deben ser consejeros independientes, y requiere la creación de comités de prácticas societarias, integrados también por consejeros independientes. La referida ley, además de aclarar los deberes de los consejeros, establece salvedades a las cuales se pueden acoger los consejeros, aclara lo que es considerado como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los consejeros. Las disposiciones en relación a la compra de acciones, la posibilidad de emitir alternativas limitadas de valores sin derecho a voto y disposiciones más detalladas y claras respecto de compras obligatorias y voluntarias fueron añadidas. Se introducen nuevos y modernos conceptos legales, tales como una exención a la colocación privada para la oferta de valores en México a inversionistas institucionales y calificados.

Adicionalmente, la LMV eliminó la Sección Especial del RNV, que requería el registro de valores emitidos por cualquier emisor en México y colocados fuera de México. La LMV ahora estipula que cualquier oferta hecha por un emisor mexicano fuera de México necesita ser notificada a la CNBV sólo para efectos estadísticos.

Asimismo, la referida LMV creó tres tipos societarios:

-Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión (SAPI), las cuales, en tanto no tengan el carácter de emisoras, no están sujetas a la supervisión de la CNBV, en virtud de que dichas empresas no colocan sus títulos representativos de capital entre el público inversionista;

-Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil (SAPIB), las cuales son SAPIs que tienen sus acciones inscritas en el RNV que mantiene la CNBV y listadas en Bolsa, y no están obligadas a cumplir con la mayoría de los requisitos corporativos que prevé la LMV, durante los diez primeros años a su inscripción en el RNV; y

-Sociedades Anónimas Bursátiles (SAB), las cuales son empresas listadas en Bolsa cuyos títulos representativos del capital social están distribuidos entre el gran público inversionista y están sujetas a la regulación aplicable a empresas públicas.

En noviembre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó reformas a la Ley del Mercado de Valores, para actualizar el marco regulatorio aplicable al mercado de valores de conformidad con los estándares internacionales. Esta reforma, que entró en vigor el 11 de enero de 2014, aclaró y amplió varios aspectos de la ley entonces existentes, entre ellas:

Estableció que los fondos de inversión (antes denominados “sociedades de inversión”) no estarán obligados a listar sus valores en alguna Bolsa de Valores -salvo que se trate de SIEFORES, ni a mantener sus acciones bajo la custodia de alguna institución para el depósito de valores, lo cual podría tener un impacto negativo en nuestros ingresos por cuotas de mantenimiento y custodia derivados de fondos de inversión.

Permitió que previa autorización de la SHCP, un accionista pudiera adquirir acciones que representen más del 10% del capital social del Indeval. Por lo que, considerando el acuerdo que tenía la BMV con los accionistas del Indeval en ese momento (que le vendieron los derechos económicos a la BMV en el momento en que la BMV realizó su oferta pública inicial), se le permitió a la Bolsa Mexicana de Valores adquirir la mayoría de las acciones representativas del capital social del Indeval.

Por otra parte, en aras de impulsar al mercado bursátil nacional para alcanzar niveles de crecimiento adecuados, la reforma a la LMV incluyó como una de las actividades de las Bolsas de Valores, celebrar acuerdos con otras Bolsas de Valores del exterior que tengan por objeto facilitar el acceso a sus sistemas de negociación, con lo cual, se establecen mecanismos de transmisión de órdenes para la realización de operaciones con inversionistas de otros mercados.

Además, se amplió de tres a diez años el plazo para que las Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil (SAPIB) adopten la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil (SAB).

Se buscó fomentar la profundización y especialización del mercado de valores incorporando la figura de “ofertas públicas restringidas” a ciertas clases de inversionistas, lo cual dará atención a la demanda específica de productos financieros en aras de contribuir con el crecimiento y fortalecimiento del sistema financiero y la economía de nuestro país.

El 28 de diciembre de 2023 se publicaron el Diario Oficial de la Federación las reformas a la Ley del Mercado de Valores, cuyo principal objeto consiste en establecer regulación diferenciada para aquellos Emisores Simplificados que pretendan financiarse a través de la colocación de valores en el mercado. Se entiende por Emisora Simplificada a las personas morales distintas de aquella que tiene el carácter de emisora, que solicite y, en su caso, mantenga la inscripción simplificada de sus valores en el RNV, de conformidad con las disposiciones de carácter general que al efecto emita la CNBV. También quedan comprendidos los fideicomisos, siempre y cuando el patrimonio fideicomitado no haya sido transferido directa o indirectamente por quien tenga el carácter de emisora conforme a la LMV.

También en esa reforma se establecieron facilidades aplicables a las actuales Emisoras, tal es el caso de poder colocar aumentos de capital o llamadas de capital sin contar previamente con el oficio de actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, se establecen ciertas facilidades para las Sociedades Anónimas Bursátiles, tales como: (i) Eliminar la regla de una acción un voto, se deja que las SABs determinen libremente sus estructuras de capital, debiendo dar a conocer a través de la bolsa de valores en la que se encuentren listadas, las características de la integración de su capital social y los derechos o restricciones por serie o clase de sus acciones; (ii) Se elimina la facultad de la CNBV de aprobar emisiones especiales de acciones hasta el 25% del capital social, y la restricción de no poder emitir unidades vinculadas, a menos de que fueran convertibles en acciones ordinarias en un plazo de 5 años.

Se simplifican los requisitos para el establecimiento de cláusulas de *poison pills* en los estatutos sociales de las SABs, conforme a lo siguiente: (i) Se incrementa del 5% al 20% del capital social, para votar en contra del establecimiento de las cláusulas de *poison pills*; (ii) Se elimina el requisito de que no se deben excluir a uno o más accionistas de los beneficios económicos que resulten de las *poison pills*; (iii) Se eliminan: 1) la mención de que las *poison pills* no debían restringir en forma absoluta la toma de control de la sociedad y 2) que en caso de delegarse la facultad de aprobación de la adquisición por un tercero o accionista, se debían prever en estatutos los criterios que debía considerar el Consejo y el plazo máximo en que debiera resolver, sin que excediera de tres meses.

Asimismo, la asamblea de accionistas de las SABs y de las SAPIS Bursátiles podrá delegar al Consejo la facultad de aumentar el capital social y determinar los términos de su suscripción de las acciones, incluyendo la exclusión del derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación.

Si las acciones objeto del aumento del capital social son ofrecidas exclusivamente a inversionistas institucionales y calificados o a accionistas con derecho de suscripción preferente, no se requerirá de un prospecto de colocación ni de la previa actualización de la inscripción en el RNV. La emisora deberá divulgar el mismo día de la colocación de las acciones los términos del aumento y de la suscripción de las acciones emitidas a través de la bolsa de valores. Una vez realizada la colocación de las acciones, la emisora solicitará a la CNBV la actualización de la inscripción dentro de los plazos en que la autoridad determine mediante disposiciones de carácter general.

Reformas en materia de los Sistemas Internacionales de Cotizaciones

El 22 de diciembre de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables a los Sistemas Internacionales de Cotizaciones, entrando en vigor a partir del 23 de marzo de 2017, quedando abrogadas las Disposiciones de carácter general aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2003.

Las disposiciones antes referidas, fueron emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con la finalidad, entre otros, de determinar los supuestos para listar valores extranjeros en el Sistema Internacional de Cotizaciones que establezcan las bolsas de valores, considerando para tales efectos la participación de las casas de bolsa e instituciones de crédito, las características de los propios valores y si se encuentran regulados en el mercado de origen conforme a los principios establecidos en la Ley del Mercado de Valores, a fin de que los inversionistas cuenten con una diversidad de opciones de inversión y se salvaguarde la protección de sus intereses y la adecuada revelación de información al mercado.

Adicionalmente, con las nuevas disposiciones, se elimina la figura de la “Entidad Financiera Patrocinadora”, asumiendo las bolsas de valores las obligaciones en materia de revelación de información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de las emisoras extranjeras cuyos valores se listen en el

Sistema Internacional de Cotizaciones, incluyendo la relativa a eventos relevantes y tratándose de la información relacionada con el ejercicio de derechos patrimoniales, será provista por las Instituciones para el Depósito de Valores.

Reformas al Sistema de Pensiones

Nos hemos beneficiado enormemente con las reformas al sistema de pensiones, el cual ha aumentado sustancialmente la demanda por instrumentos listados en la BMV y en MexDer.

- Reformas a la legislación de Seguridad Social. En México, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (la “Ley del ISSSTE” y conjuntamente, las “Leyes de Seguridad Social”) requieren que los patrones, empleados y el gobierno (incluyendo a entidades gubernamentales que actúen como patrones) depositen en una AFORE elegida por el empleado, una cantidad igual al 12.5% del salario base de cada trabajador. La cantidad contribuida en beneficio de cada trabajador forma una cuenta individual de retiro. Las sumas contribuidas a la cuenta individual de retiro de un trabajador pueden ser retiradas sólo cuando se actualice alguno de los supuestos planteados en las Leyes de Seguridad Social. Adicionalmente, se le ha permitido a cada trabajador mantener una cuenta independiente de retiro administrada por una sociedad administradora de fondos para el retiro aprobada y se pueden depositar aportaciones deducibles de impuestos en esta cuenta. Las Administradoras de Fondos para el Retiro son instituciones financieras conocidas como “AFORES” establecidas, sujeto a la aprobación del gobierno mexicano, para administrar cuentas de pensión individuales y administrar fondos de SIEFORES (donde los recursos de los trabajadores son depositados).
- Las AFORES son generalmente integrantes de grupos financieros y están sujetas a una importante supervisión regulatoria. Este sistema de ahorro para el retiro fue diseñado tanto para mejorar la condición económica de los trabajadores mexicanos como para promover los ahorros a largo plazo en la economía, proveyendo de financiamiento para proyectos de inversión tanto en el sector público como en el privado. Las restricciones de inversión en las SIEFORES se han ido disminuyendo en los últimos años, lo cual ha tenido un importante impacto en la expansión de nuestro negocio.
- Reformas al Sistema de Pensiones de los Trabajadores del Estado. La Ley del ISSSTE entró en vigor el 1º de abril de 2007, la cual transformó el sistema de pensiones para los trabajadores del Gobierno Federal de un sistema de “paga al momento del retiro” a uno totalmente fondeado, el cual da a los trabajadores el derecho de transmitir sus contribuciones para el retiro y créditos preferentes entre el sistema de salud público y privado y sistemas de pensiones, promoviendo el movimiento entre los sectores público y privado. La Ley del ISSSTE también crea “PENSIONISSSTE”, que comenzó a operar a partir del 1º de abril de 2008, una entidad propiedad del Estado que, junto con las AFORES, manejará las cuentas individuales de los empleados del gobierno federal.
- En agosto de 2007, la CONSAR aprobó la inclusión de los Instrumentos Estructurados dentro del régimen de inversión de las SIEFORES, permitiéndoles así invertir en certificados que serían el antecedente de los CKD’s.
- A partir de noviembre de 2009 se les permitió a las SIEFORES participar en colocaciones primarias de acciones en la Bolsa y en febrero de 2010 se les permitió invertir en acciones individuales.
- En noviembre de 2018, se estableció la obligación de las SIEFORES de listar sus acciones en alguna bolsa de valores, esto derivado de la reforma publicada el 16 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

- En diciembre de 2019, las SIEFORES Básicas evolucionaron a una modalidad de SIEFORES generacionales, fomentando una estrategia de inversión a largo plazo por parte de las AFORES. En dichas SIEFORES generacionales, los trabajadores permanecen en la misma SIEFORE a lo largo de su etapa laboral adecuando así la evolución de su perfil de riesgo-rendimiento.
- En septiembre de 2020, se fortalecieron los requisitos mínimos de gobernanza de los instrumentos estructurados, y se determinaron los costos máximos que pueden asumir las SIEFORES atendiendo a los estándares internacionales de las inversiones en activos alternativos, con la finalidad de mantener la alineación de los intereses de los trabajadores. Con esta reforma se realiza una mejora en la gestión de riesgos y de liquidez en las operaciones de derivados por parte de las Administradoras.

Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta

Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, particularmente durante los últimos cinco años, han creado un ambiente fiscal favorable para la inversión en los mercados de valores tanto de inversionistas mexicanos como extranjeros. Las reformas más significativas se resumen a continuación:

- En 1975 se eliminó el impuesto sobre las utilidades generadas respecto de operaciones realizadas en la BMV sobre acciones emitidas por emisoras mexicanas o sobre American Depositary Receipts (ADRs).
- El 25 de abril de 2003, la SHCP emitió una resolución aplicable a inversionistas personas físicas, fondos de inversión y SIEFORES en las que se contemplaba lo siguiente:
 - Una exención de impuestos respecto de utilidades de capital sobre las operaciones con valores emitidos por emisoras extranjeras, únicamente si las operaciones se celebraban a través del Mercado Global de la BMV. Las operaciones realizadas sobre los mismos valores en cualquier mercado del extranjero estarían sujetas al pago de impuestos en México.
 - Autorizó que las ganancias cambiarias resultantes de las variaciones en el tipo de cambio se considerarán como utilidades de capital para efectos fiscales.
 - Finalmente, autorizó que cualesquiera impuestos de otras jurisdicciones pagaderos sobre dividendos pudieran ser acreditados contra el impuesto sobre la renta.
- En 2006, la SHCP emitió una resolución aplicable a inversionistas personas físicas, fondos de inversión y SIEFORES para la exención de impuestos sobre utilidades de capital, respecto de contratos de futuros listados en MexDer y respecto de las operaciones con FIBRAS.
- En 2007, la SHCP emitió una resolución aplicable a personas físicas inversionistas, fondos de inversión y SIEFORES para la exención de impuestos sobre utilidades de capital, respecto de contratos de opción sobre acciones listados en MexDer.
- El 31 de octubre de 2013, el Congreso de la Unión concluyó la aprobación de la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta, la cual entró en vigor el 1º de enero de 2014 y contempla lo siguiente:
 - La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% sobre ganancias por venta de acciones de compañías mexicanas y extranjeras realizadas a través de bolsas de valores y mercados reconocidos por inversionistas.
 - La Ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados por las empresas, el cual comienza a aplicar sobre las utilidades generadas en 2014(*).

(*) Cabe aclarar que la Resolución Miscelánea Fiscal establece que, si la empresa es pública, la retención la efectuará el intermediario, mientras que, si la empresa es privada, la retención la efectuará la empresa.

- Con fecha 8 de enero de 2019, se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes que se indican, el cual busca incentivar que un mayor número de inversionistas adquieran bonos de deuda corporativa.

Los estímulos se comentan a continuación:

Acreditamiento contra ISR retenido a extranjeros por intereses.

Se otorga un estímulo fiscal a las personas residentes en México obligadas a efectuar la retención a extranjeros prevista en el artículo 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) por concepto de intereses provenientes de bonos emitidos por sociedades residentes en México colocados entre el gran número de inversionistas, consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% de dicho impuesto causado, el cual será acreditable únicamente contra el ISR que deban enterar por la cantidad equivalente a la retención correspondiente, siempre que las personas residentes en México no efectúen dicha retención al contribuyente residente en el extranjero.

Lo anterior procederá respecto de los pagos de intereses que realicen las personas residentes en México a un residente en un país o jurisdicción con el que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición o un acuerdo amplio de intercambio de información.

Ofertas públicas iniciales y compra de bonos corporativos.

Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas residentes en México y personas físicas y morales residentes en el extranjero, durante los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021, para efecto de lo dispuesto por los artículos 129 y 161 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, consistente en la aplicación de la tasa del 10% de dicho impuesto, sobre las ganancias obtenidas por la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas por residentes en México en la Bolsa de Valores.

El mercado de capitales en México históricamente tiene un tratamiento fiscal distinto del régimen general, existiendo momentos en que la enajenación de acciones en Bolsa de Valores estuvo exenta del impuesto sobre la renta y que actualmente las personas físicas residentes en México y las personas físicas y morales residentes en el extranjero se encuentran gravadas a una tasa preferencial del 10% por sus ganancias derivadas de dichas enajenaciones cuando se cumplen los requisitos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, sin embargo, dichas personas están sujetas a la tasa correspondiente a la tarifa del régimen general, que puede ser hasta del 35% cuando enajenen acciones en Bolsa de Valores que no fueron adquiridas en alguna Bolsa de Valores o mercado reconocido en el extranjero. De esta forma, el fomento a las sociedades para que realicen ofertas públicas iniciales de acciones en la Bolsa de Valores permite que el mercado nacional cuente con sociedades que brinden mayor certeza a los inversionistas, al estar dotadas de gobiernos corporativos que generan inversiones estables y transparencia necesaria en el origen y destino de sus inversiones.

Las condiciones son las siguientes:

- Que la enajenación de las acciones en la Bolsa de Valores, que se consideren colocadas entre el gran público inversionista, sea realizada a través de una oferta pública inicial de una sociedad mexicana que no haya cotizado con anterioridad en Bolsas de Valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores o en los mercados reconocidos a los que se refiere el artículo 16-C, fracción II del Código Fiscal de la Federación.

- Que el valor del capital contable de la sociedad mexicana cuyas acciones sean enajenadas corresponda a un monto de \$1'000,000.00 M.N.
- La cantidad a que se refiere el párrafo anterior podrá ser modificada conforme a las Reglas de carácter general, que para tal efecto emita el Servicio de Administración Tributaria.
- Que no se actualicen los supuestos establecidos en el artículo 129, último párrafo, numerales 2, 3 y 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, salvo que se ubique en el supuesto establecido en el Artículo Tercero de dicho Decreto.

Este estímulo se podrá otorgar a los contribuyentes a que se refiere el artículo 129, último párrafo, numeral 2 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando al menos el 20% de las acciones de la sociedad mexicana hayan sido adquiridas por un fideicomiso de inversión en capital de riesgo en el país de conformidad con el artículo 192 de la misma Ley, cuyos certificados estén colocados entre el gran público inversionista a través de una Bolsa de Valores concesionada en los términos de la Ley del Mercado de Valores o en los mercados reconocidos a los que se refiere el artículo 16-C, fracción II del Código Fiscal de la Federación, y que la enajenación corresponda a un proceso de transición de desinversión por parte del fideicomiso mencionado para iniciar directamente la cotización pública de la sociedad objeto de inversión.

El estímulo también podrá ser aplicado cuando las acciones de la sociedad objeto de inversión hayan sido adquiridas por otro vehículo de inversión similar a los fideicomisos de inversión en capital de riesgo en el país a que se refiere el artículo 192 de la Ley del Impuesto sobre la Renta que, adicionalmente a lo señalado en el párrafo anterior, cumpla con los requisitos siguientes:

- La inversión en las acciones de la sociedad objeto de inversión se mantenga por al menos 2 años antes de ser enajenadas a través de la oferta pública inicial.
- El vehículo de inversión se constituya en México conforme a la legislación nacional y, en el caso de fideicomisos, la fiduciaria sea una institución de crédito o casa de bolsa residente en México.
- Invierta al menos el 80% de su patrimonio en acciones de sociedades mexicanas residentes en México no listadas previamente en alguna bolsa de valores.
- Los demás establecidos por el Servicio de Administración Tributaria mediante Disposiciones de carácter general.

Asimismo, con relación a este Decreto mediante el cual se otorgaron diversos estímulos fiscales, el 23 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se modifica el diverso mediante el cual se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado el 8 de enero de 2019", a fin de prever, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Con relación al otorgamiento del estímulo fiscal a las personas residentes en México que deban efectuar la retención señalada en el artículo 166 de la Ley del ISR por los pagos que realicen por concepto de intereses provenientes de bonos emitidos por sociedades residentes en México, colocados entre el gran público inversionista a través de bolsas de valores concesionadas en los términos de la LMV, consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del ISR que se cause en los términos del citado artículo, el cual será acreditable únicamente contra el ISR que deban enterar por la cantidad equivalente a la retención determinada de conformidad con el mismo precepto legal, siempre que las personas residentes en México no efectúen dicha retención al contribuyente residente en el extranjero, se adiciona a las Empresas Productivas del Estado.

Asimismo, se establece la definición de Bonos, entendiéndose por éstos a aquellas obligaciones o títulos de deuda, susceptibles de circular en bolsas de valores concesionadas en los términos

de la LMV, que se emitan en serie o en masa y representen la participación en un crédito colectivo.

- Respecto a otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas residentes en México y personas físicas y morales residentes en el extranjero, durante los ejercicios fiscales de 2019 a 2025, para efectos de los artículos 129 y 161, décimo párrafo de la Ley del ISR, consistente en la aplicación de la tasa del 10% del impuesto sobre la renta a las ganancias obtenidas por dichos contribuyentes, derivadas de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas residentes en México en las bolsas de valores concesionadas en los términos de la LMV, se amplía el monto del valor del capital contable de la sociedad mexicana cuyas acciones sean enajenadas de \$1'000,000.00 M.N a un monto no mayor a \$25,000,000,000.00 M.N., calculado previo a la oferta pública inicial, siempre que se cumplan las demás condiciones previstas en las fracciones I. y III. del Artículo Segundo del referido Decreto

El 9 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, consistentes entre otras en:

- La modificación a la fracción V del artículo 187 de la LISR, en los relativo a los requisitos que deben satisfacer los fideicomisos de las FIBRAS, eliminando el supuesto de que estos certificados puedan sean adquiridos por un grupo de inversionistas integrado por al menos 10 personas.
- Se adiciona la fracción IX del artículo 187 de la LISR, relativo a los requisitos que deben satisfacer los fideicomisos de las FIBRAS, consistente en presentar a más tardar el 15 de febrero de cada año: (i) la información de identificación de los fideicomitentes; (ii) la información y documentación de cada una de las operaciones mediante las cuales se realizó la aportación al fideicomiso de cada uno de los inmuebles; y (iii) el informe de cada inmueble aportado al fideicomiso que contenga los requisitos que se establecen en dicha fracción.

Reformas a la Legislación Bancaria y Financiera

Una serie de reformas han sido adoptadas para motivar la participación de grupos e intermediarios financieros extranjeros en el sistema financiero mexicano. En relación con la implementación del TLCAN, se han llevado a cabo una serie de reformas a varias leyes relativas a la prestación de servicios financieros, incluyendo la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de Instituciones de Crédito y la LMV, las cuales están en vigor desde el 1º de enero de 1994.

Estas medidas han permitido a grupos e intermediarios financieros del exterior, a través de subsidiarias mexicanas, llevar a cabo todas las actividades permitidas en el sistema financiero, incluyendo actividades de banca y operaciones con valores. En abril de 1994, la SHCP emitió ciertas regulaciones para implementar estas disposiciones. Estas regulaciones establecen las reglas bajo las cuales instituciones financieras de Canadá y los Estados Unidos de América (así como otras instituciones financieras que actúen a través de sus afiliadas de Canadá y Estados Unidos de América) y ahora, inversionistas de prácticamente cualquier jurisdicción pueden establecer o adquirir instituciones financieras mexicanas o controladoras de grupos financieros. De conformidad con estas reglas, la suma del capital neto de las instituciones de banca múltiple controladas por instituciones financieras del exterior no podía exceder del 25% de la capitalización neta total de todas las instituciones de banca múltiple en México hasta antes del 1º de enero de 2000 (salvo por ciertas adquisiciones conforme a ciertos programas de la SHCP). En diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó un paquete de reformas financieras y bancarias que se adicionaron a las reformas de 1994. A partir del 20 de enero de 1999, las restricciones de inversión extranjera en casas de bolsa e instituciones de banca múltiple fueron eliminadas de la legislación en materia de inversión extranjera. Actualmente, no

existen limitaciones respecto del número máximo de activos que inversionistas extranjeros pueden adquirir de instituciones de banca múltiple.

El 29 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Promulgatorio del Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (TMEC), el cual entro en vigor el 1º de julio de 2020, previendo en su capítulo 17 lo referente a servicios financieros.

Como medida adicional para hacer más flexible al sector financiero, ciertas modificaciones a la legislación aplicable han permitido la existencia de un nuevo tipo de institución financiera, la sociedad financiera de objeto múltiple, la cual puede llevar a cabo varios tipos de actividades financieras (principalmente arrendamientos y factoraje financiero, así como otorgamiento de créditos) sin necesidad de obtener autorización o concesión de autoridad gubernamental alguna.

Reforma a la Ley de Fondos de Inversión.

El 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la LFI. En las consideraciones de los dictámenes, por lo que se refiere a la entrada de los Fondos de Cobertura en México, se estableció que es significativa para el mercado bursátil por lo siguiente: (i) A menudo adoptan puntos de vista de mercados alternativos; (ii) Pueden aprovechar sus posiciones y cambiar la composición de su cartera con mucha más frecuencia que los fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda; (iii) Aprovechan las ineficiencias percibidas en el mercado, realizando operaciones de arbitraje, esto es cuando el precio para un mismo activo es diferente entre distintos mercados. De esta forma, los fondos de inversión de cobertura contribuirán al proceso de descubrimiento de precios; y (iv) Por las operaciones que realizan fomentan el desarrollo de un mercado bidireccional, lo cual podría generar la atracción de nuevos inversionistas y con ello tener un impacto del lado de la demanda en el mercado bursátil mexicano.

Los Fondos de Cobertura podrán operar con cualquier Activo Objeto de Inversión siempre que así lo definan en sus prospectos de información, debiendo implementar estrategias de inversión que podrán ser susceptibles de cambios según las circunstancias del mercado o de las necesidades del propio fondo.

Las estrategias de inversión podrán ser por medio de préstamos, créditos u otras operaciones causantes de pasivo que en conjunto les permita gestionar los riesgos como resultado de la diversificación en actividades, operaciones y estrategias. Estas operaciones deberán ajustarse a las disposiciones de carácter general que al efecto emita Banxico, en las cuales se podrán establecer límites máximos a los montos de tales operaciones con base en las características de los Activos Objeto de Inversión y las del propio fondo, así como la situación del mercado.

Las acciones de los Fondos de Cobertura únicamente pueden ser ofrecidas a inversionistas calificados e institucionales.

Reglas Tripartitas de Derivados

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución por la que se modifican las reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa” (Reglas Tripartitas). Dentro de la Resolución mencionada anteriormente se destacan las siguientes modificaciones, que pudieran tener un impacto positivo en nuestras líneas de negocios de derivados:

Se define como cámara de compensación al fideicomiso constituido en términos de las citadas reglas, que tenga por fin las siguientes actividades:

- Compensar y liquidar Contratos de Derivados listados en Bolsa y Contratos de Derivados celebrados a través de Plataformas de Negociación y, en su caso, Plataformas del Exterior o bien, compensar y liquidar únicamente Contratos de Derivados celebrados a través de estos dos últimos tipos de Plataformas;

- Actuar como contraparte en cada operación que se celebre en la Bolsa o se negocie mediante Plataformas de Negociación o Plataformas del Exterior, una vez que se hayan cumplido los términos y condiciones previstos en el reglamento interior de la propia Cámara de Compensación, y
- Prestar los servicios de registro y guarda de información respecto de Contratos de Derivados y otras operaciones derivadas.

Asimismo, podrán prestar los demás servicios previstos en las citadas reglas.

Esto podría tener un impacto positivo debido a que anteriormente las cámaras de compensación, en nuestro caso Asigna, únicamente tenían permitido compensar y liquidar contratos de Derivados listados en Bolsa, y como se establece en las nuevas Reglas, se le podrán ofrecer los servicios de compensación y liquidación a las Plataformas de Negociación, como lo es SIF ICAP, entre otros.

Es importante destacar que independientemente de las Reglas Tripartitas, el Banco de México con fecha 17 de abril de 2015 publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular 8/2015, en la que se establece qué contratos son considerados como “contratos estandarizados” y obliga (en una primer etapa a partir del 1º de abril de 2016 y en una segunda el 16 de noviembre de 2016) a que la liquidación y compensación de dichos contratos sea por medio de una cámara de compensación reconocida, como lo es Asigna⁽¹⁾. Esta obligatoriedad, es de vital importancia para impulsar un crecimiento de ingresos significativo en Asigna, ya que implica que ciertas operaciones que actualmente se hacen en el mercado OTC se tendrán que hacer por medio de una cámara de compensación reconocida.

El 31 de diciembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados”, abrogando con su entrada en vigor, a las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes del mercado de contratos de derivados listados en Bolsa”.

Con estas disposiciones se busca otorgar mayor transparencia y orden al mercado de Contratos de Derivados y se emitieron con el fin de prever un marco regulatorio secundario que recoja de manera puntual los principios contenidos en las Reglas antes mencionadas y establecer una serie de medidas que deberán implementar los participantes del mercado de Contratos de Derivados, a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización de sus operaciones y prestación de sus servicios, así como incorporar las reglas relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo.

El 8 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la “Resolución por la que se modifican las reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa”, por virtud de la cual, se modifican las Reglas vigentes para permitir que las Cámaras de Compensación y las Bolsas del mercado de derivados puedan compartir oportunamente y de manera directa con entidades del exterior, que proporcionen servicios de registro y guarda de información de operaciones derivadas, así como con autoridades de supervisión y regulación financiera de otros países, la información de las operaciones derivadas en las que intervengan.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Bolsas de Valores.

El 15 de mayo de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que entraron en vigor el día siguiente al de su publicación, abrogando las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, publicadas en el referido Diario Oficial el 30 de mayo de 2014.

Las referidas Disposiciones con la finalidad de facilitar el acceso igualitario de todos los participantes a los servicios que prestan estas Instituciones, establecen disposiciones que regulan la conducta de negocios, señalando expresamente la obligación para que las bolsas de valores otorguen un trato equitativo en la realización de sus actividades y en la prestación de sus servicios, a fin de procurar la igualdad entre los

participantes del mercado de valores para propiciar la transparencia y fomentar un mercado de valores más profundo.

Asimismo, se reconoce expresamente la posibilidad de que las bolsas de valores negocien de manera simultánea valores inscritos en el RNV y listados en cualquier Bolsa de Valores, al tiempo que se incorporan las normas relativas a las obligaciones de revelación de información tanto al público inversionista como a las demás Bolsas de Valores, así como la obligación de contar con sistemas de comunicación necesarios para que se den, tan pronto como sea tecnológicamente posible, todas las comunicaciones relativas a la suspensión, levantamiento o determinación de medidas disciplinarias, lo que habrá de redundar en un mercado sólido, eficiente y transparente.

Las mencionadas disposiciones incluyen una serie de medidas que deberán implementar las Bolsas de Valores a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización o la prestación de sus servicios, así como incorporar las disposiciones relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo de las mencionadas contingencias, el establecimiento de las estrategias viables para responder a ellas, considerando las lecciones aprendidas con motivo de situaciones de emergencia en México y en otros países.

Adicionalmente, se incluyen normas relativas a la revelación de información, controles en los sistemas informáticos y de seguridad de la información que manejan estas Instituciones, con el objeto de contar con un mercado de valores más transparente y seguro que permita a los inversionistas tener información oportuna para la toma de decisiones y contar con las medidas de seguridad adecuadas que protejan su información.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores.

El 12 de enero de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, salvo por lo dispuesto en los artículos transitorios y abrogando a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2011.

Las referidas disposiciones fueron publicadas a fin de robustecer el marco regulatorio secundario aplicable a estas entidades financieras que procure la mejor actuación en la prestación de sus servicios en beneficio del mercado de valores en su conjunto, así como prever que las instituciones para el depósito de valores cuenten con las medidas necesarias que les permitan prevenir posibles conflictos de interés, así como otorgar un trato equitativo en la realización de sus actividades y en la prestación de sus servicios a fin de otorgar un trato irrestricto de igualdad entre los participantes del mercado de valores y propiciar la transparencia y fomentar un mercado de valores más profundo.

En adición a lo anterior, en las Disposiciones se prevén los controles, políticas y procedimientos con los que deberán contar las instituciones para el depósito de valores con el propósito de que sus sistemas informáticos incorporen los mecanismos necesarios que les permitan soportar sus procesos y llevar a cabo sus operaciones y la prestación de sus servicios de manera segura y eficiente; se establece una serie de medidas que deberán implementar las instituciones para el depósito de valores a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización de sus operaciones y la prestación de sus servicios, así como incorporar las normas relativas, tanto a la identificación de las posibles fuentes de riesgo de las mencionadas contingencias, como a las estrategias a establecer para responder a ellas, considerando las lecciones aprendidas con motivo de situaciones de emergencia en México y en otros países.

Es importante destacar que el Banco de México con fecha 30 de septiembre de 2020, publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Circular 36/2020 dirigida a las emisoras de valores y a las instituciones para el

depósito de valores, relativa a la emisión electrónica de títulos representativos de valores objeto de depósito en instituciones para el depósito de valores”, la cual tiene por objeto determinar aquellos títulos, ya sean múltiples o únicos, representativos de valores objeto de depósito en tales Instituciones que, conforme al artículo 282 de la LMV, se emitan de manera electrónica, así como las características específicas y de seguridad que deben reunir para tales efectos.

Circular Única de Emisoras (CUE)

El 28 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, a fin de establecer dentro del marco normativo aplicable a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores la información de sostenibilidad que deben proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, así como la información periódica a revelar por parte de las referidas emisoras, en aras de contribuir a orientar los flujos de capital hacia inversiones que fomenten el desarrollo económico promoviendo la sostenibilidad ambiental y social, la transparencia y las estrategias de largo plazo en la actividad financiera y económica.

Adicionalmente, con esta reforma se busca que la información de sostenibilidad de las emisoras sea medible, comparable y alineada con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, que las sociedades extranjeras emisoras de valores divulguen su información de sostenibilidad de conformidad con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad o con las normas que en la materia resulten aplicables en su país de origen. Lo anterior, a fin de dotar al público inversionista de mayores elementos para una mejor toma de decisiones de inversión, a las Emisoras de una mayor eficiencia en la administración de riesgos, e incidir en el crecimiento del mercado de valores en México.

Circular Única de Auditores Externos (CUAE)

El 26 de abril de 2018 fueron emitidas las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, las cuales establecieron nuevos requerimientos para los auditores externos y órganos de vigilancia (Comité de Auditoría o área o persona que se le asigne esa responsabilidad).

Las disposiciones consideran a las siguientes entidades del Grupo Bolsa:

1. Bolsa de Valores (Entidad y Emisora)
2. Contraparte Central de Valores
3. Institución para el Depósito de Valores

Estas disposiciones abarcan:

- a) Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.
- b) Nuevas disposiciones para Entidades del sector financiero (con ciertas excepciones) y Emisoras en una misma Circular para:

- 1) La evaluación, designación o ratificación del Despacho para la auditoría y otros servicios relacionados y;
 - 2) El seguimiento al proceso de auditoría.
- c) Nuevas fechas de cumplimiento del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración para documentar, informar y/o compartir con el Regulador contratos e informes relativos a los servicios de Auditoría Externa y otros servicios.
 - d) Nuevos informes y comunicación del Auditor Externo al Comité de Auditoría previo y posterior a la emisión del Informe de Auditoría de los Estados Financieros Básicos (Dictamen)
 - e) El Dictamen de los Auditores Externos de las Entidades deberá incluir los Asuntos clave de Auditoría.
 - f) Participación más activa y frecuente del Auditor Externo con el Comité de Auditoría para informar sobre el proceso de revisión, hallazgos y conclusiones.
 - g) La emisión de informes de auditoría externa, comunicados y otra información será en 2026, con información correspondiente al ejercicio 2025.

Reforma en Materia de Subcontratación Laboral.

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT); de la Ley del Seguro Social (IMSS); de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); del Código Fiscal de la Federación (CFF); de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR); de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), entre otras, en materia de Subcontratación Laboral.

Entre las principales modificaciones se encuentran, la prohibición de la subcontratación de personal, así como la incorporación de reglas que permitirán a las personas morales y personas físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario.

Cabe mencionar que dicho Decreto entró en vigor el 1° de septiembre de 2021.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa.

El 4 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, emitidas por la CNBV, misma que conforme a la “Resolución modificatoria a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa publicada el 4 de noviembre de 2021” y la “Resolución modificatoria a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa publicada el 1° de marzo de 2022”, publicadas en el referido Diario Oficial los días 1° de marzo y 16 de junio de 2022, respectivamente, entró en vigor el 22 de agosto de 2022, la cual consideraba diversos cambios al marco regulatorio aplicable al deber de mejor ejecución que habrán de observar las casas de bolsa.

Derivado de los cambios antes señalados, dichos intermediarios en la ejecución de las órdenes de sus clientes sobre valores de renta variable, deberán cumplir con el deber de mejor ejecución, debiendo contar con sistemas automatizados que les permitan ejecutar la orden considerando los factores que se indican a continuación: (i) El mejor precio disponible en las bolsas de valores, dadas las condiciones de mercado al

momento de la ejecución; (ii) El volumen de dicho valor disponible en las bolsas de valores; lo anterior, será aplicable únicamente en caso de que el cliente instruya a la casa de bolsa dar prioridad al volumen de su orden; (iii) En caso de que el factor a que se refiere al apartado i anterior sea igual en las bolsas de valores o no se considere por instrucción del cliente conforme a lo señalado en el apartado ii anterior, y el volumen disponible sea suficiente para satisfacer la instrucción del cliente en cualquiera de las bolsas de valores, las casas de bolsa deberán establecer los criterios de selección de la bolsa de valores de que se trate para la ejecución de la instrucción del cliente, los cuales deberán ser aprobados por su director general, no deberán generar sesgos y deberán fomentar la ejecución de las posturas pasivas que se encuentren en las bolsas de valores, en favor del público inversionista.

Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras simplificadas y los valores objeto de inscripción simplificada.

El 21 de enero de 2025 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras simplificadas y los valores objeto de inscripción simplificada, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que entraron en vigor el día siguiente al de su publicación.

El principal objeto de las referidas Disposiciones es democratizar el acceso al financiamiento que ofrece el mercado de valores a las empresas, a través de la incorporación del procedimiento de la inscripción simplificada de valores, permitiendo a inversionistas institucionales y calificados participar en las ofertas públicas de valores emitidos bajo esta modalidad.

Con la finalidad de posibilitar la amplia participación de empresas en el procedimiento de Inscripción simplificada de valores, bajo el principio de regulación diferenciada, se establecen tres tipos de emisoras simplificadas definidas en relación con los instrumentos que pueden inscribir, el monto de la emisión y el acumulado por emisor o fideicomitente.

⁽¹⁾ Los requerimientos para la celebración y liquidación de Operaciones Derivadas Estandarizadas a los que se refieren los numerales 5.2 y 7.5 de estas Reglas, entraron en vigor conforme a lo siguiente: i) el 1 de abril de 2016 para las Operaciones Derivadas Estandarizadas celebradas entre Entidades o entre una Entidad e Inversionistas Institucionales nacionales, y ii) el 16 de noviembre de 2016 para las Operaciones Derivadas Estandarizadas celebradas entre una Entidad y alguna Entidad Financiera del Exterior que en su respectiva jurisdicción preste servicios del mismo tipo que cualquiera de las Entidades, así como entre una Entidad y algún Inversionista Institucional extranjero. (Artículo Segundo Transitorio de la Circular Banxico 8/2015).

Recursos humanos:

Recursos Humanos

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo del talento y el fortalecimiento de una organización sólida y diversa, al cierre de 2025 contamos con una plantilla de 543 colaboradores, lo que representa un crecimiento de 3.6% respecto al año anterior. La totalidad del personal se encuentra bajo un esquema de contratación permanente, y este crecimiento acompaña la evolución y la estrategia corporativa de la organización.

Dada la naturaleza de nuestras operaciones y el carácter del personal empleado (personal de confianza), mantenemos un esquema de comunicación directa con nuestros colaboradores, sin intermediación sindical.

Esta decisión se encuentra alineada con los resultados de la evaluación en materia sindical realizada en 2023.

Adicionalmente, 163 colaboradores externos prestan servicios en nuestras instalaciones, principalmente en áreas de soporte operativo, mantenimiento y seguridad, los cuales son gestionados a través de empresas especializadas de servicios.

En 2025 consolidamos nuestra propuesta de valor al talento mediante avances significativos. Implementamos un Marco Integral de Desarrollo de Talento que articula tres componentes clave: la Matriz de Talento, orientada a identificar y calibrar a los colaboradores estratégicos; el Plan de Sucesión, diseñado para asegurar la continuidad en posiciones de dirección y subdirección; y el Programa de Alto Potencial (HiPo), apoyado en la metodología Nine Box, para acelerar el desarrollo del talento clave.

Asimismo, la analítica avanzada de personas, habilitada por la plataforma SAP SuccessFactors, se consolidó como un pilar fundamental para la toma de decisiones en los procesos de reclutamiento, desarrollo y retención.

Al cierre de 2025, la organización contó con una plantilla diversa y balanceada. El 45% de los colaboradores son mujeres y el 55% hombres. La mayor concentración de talento se encuentra en el rango de edad de 30 a 50 años (332 colaboradores), lo que proporciona una combinación sólida de experiencia y capacidad operativa.

La antigüedad promedio es de 8 años en hombres y 7 años en mujeres, reflejando estabilidad y permanencia del talento.

Por nivel de puesto, la plantilla se distribuye principalmente en posiciones operativas, seguida por mandos medios y posiciones directivas. La edad promedio se incrementa conforme al nivel de responsabilidad, pasando de 33 años en puestos operativos, a 44 años en mandos medios y 54 años en posiciones directivas.

En términos de nacionalidad, el 98.7% de los colaboradores es de nacionalidad mexicana, mientras que el 1.3% corresponde a personal extranjero, lo que reafirma nuestro compromiso con el desarrollo del talento local, complementado con perfiles internacionales especializados.

Rotación

Durante 2025, la gestión del talento mostró avances relevantes en términos de estabilidad laboral. La rotación total se ubicó en 11.3%, mientras que la rotación voluntaria disminuyó a 6.8%, lo que representa una mejora de 3.6 puntos porcentuales respecto a 2024 (8.7%). Asimismo, el número total de bajas se redujo a 58 personas, frente a 69 en el ejercicio anterior.

Estos resultados reflejan la efectividad de las iniciativas implementadas para fortalecer la retención de talento. La tasa de ausentismo se mantuvo estable en 1%, lo que confirma un entorno laboral consistente y controlado.

Desde una perspectiva demográfica, los indicadores de rotación se mantuvieron equilibrados por género, con niveles similares entre ambos grupos (10.6% y 10.7%, respectivamente), así como en la rotación voluntaria (5.6% y 6.6%). Por rango de edad, la mayor rotación se observó en el segmento de colaboradores menores de 30 años (18.8%), seguido por el grupo de 30 a 50 años (9.0%) y mayores de 50 años (5.3%). Este comportamiento es consistente con las tendencias del sector financiero, donde la movilidad del talento

joven es estructuralmente más alta, reflejando un balance adecuado entre renovación generacional y estabilidad organizacional.

Desempeño ambiental:

Compromiso Net Zero

En Grupo BMV anunciamos nuestro compromiso para reducir nuestras emisiones de CO2 netas para 2050 en el marco de la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático de la ONU de 2021 (COP26). Este compromiso se llevó a cabo a través de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (SSE por sus siglas en inglés) y se fortalece con la integración a la Alianza de Instituciones Financieras hacia las Emisiones Netas Cero (NZFSPA por sus siglas en inglés).

Derivado de este compromiso, nos unimos a la iniciativa Science Based Targets para establecer metas climáticas basadas en la ciencia, garantizando un enfoque más preciso y alineado con los objetivos globales. En 2025, la iniciativa validó nuestras metas climáticas a corto plazo y Net Zero. Estas incluyen:

Metas Near Term:

Para 2033, Grupo BMV se compromete a:

- Reducir 54% de sus emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 a partir de 2023 como año base
- Reducir 32% de sus emisiones absolutas de Alcance 3 a partir de 2023 como año base

Net Zero:

-Para 2050, Grupo BMV se compromete a reducir 90% de sus emisiones absolutas de Alcance 1, 2 y 3 a partir de 2023 como año base

A partir de estas metas, estamos desarrollando la estrategia ambiental que nos permitirá avanzar en el cumplimiento de nuestro compromiso de reducción de emisiones.

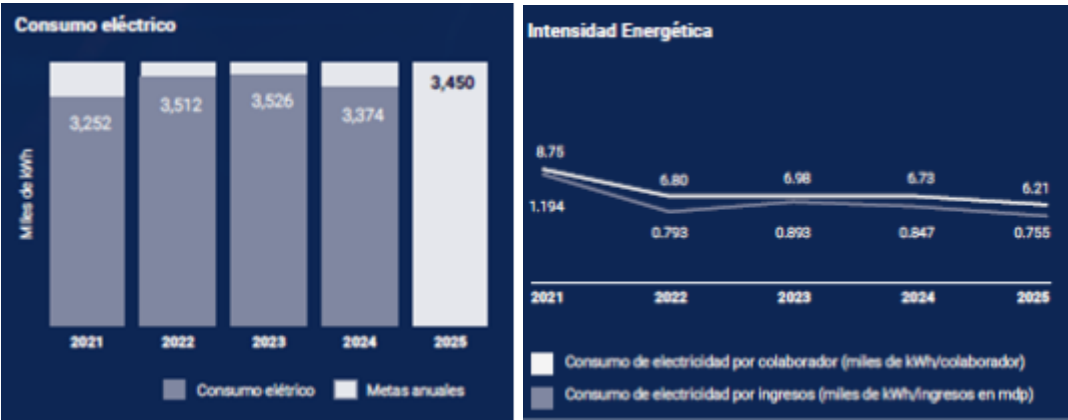
Identificamos y Reportamos nuestros Riesgos y Oportunidades por Cambio Climático

Contamos con un reporte de impacto alineado con las recomendaciones de la *Task Force on Climate Related Financial Disclosures* (TCFD), que abarca nuestra gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, así como métricas y objetivos.

Este reporte integra el análisis de escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5, evaluando tanto riesgos físicos como de transición, además de identificar oportunidades derivadas del cambio climático, fortaleciendo así nuestra resiliencia y compromiso con una economía sostenible.

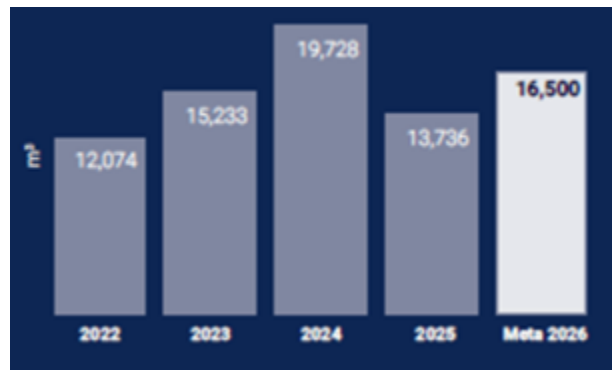
Electricidad

En 2025, el consumo eléctrico del Grupo fue de 3.3 millones de kWh, cumpliendo con nuestra meta para 2025 de no superar 3.68 millones de kWh, gracias a las iniciativas de reducción energética implementadas durante el año, como el programa de desconexión laboral, donde se apagan las luces del edificio en un horario específico, la implementación de sensores de presencia, así como la instalación de luminarias que funcionan con energía solar para el exterior del edificio.



Agua

En 2025 iniciamos un proyecto orientado a evaluar y mejorar la calidad del agua utilizada en el Grupo, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de normas aplicables como la NOM-127-SSA1 (agua potable), la seguridad del personal y la integridad de nuestro sistema hidráulico. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios en términos de calidad de agua. Como resultado de nuestras acciones de gestión de recursos, logramos una reducción significativa del 30.4% en el consumo de agua, cumpliendo la meta establecida para 2025 de no superar 24,500 m³.



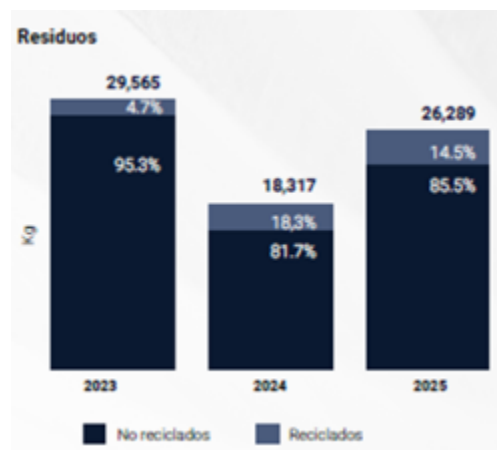
Gestión de Residuos

Al operar como empresa de servicios financieros y concentrar nuestras actividades en un único inmueble corporativo, generamos cantidades limitadas de residuos. La mayor parte corresponde a residuos no peligrosos derivados de procesos administrativos, principalmente papel por impresiones, así como residuos comunes generados por el uso cotidiano de las instalaciones.

Desarrollamos iniciativas para fortalecer la cultura ambiental: boletines ambientales periódicos 'Jueverdes' para todo el personal, capacitación al personal de limpieza y mantenimiento, y campañas específicas enfocadas en 2025 en la concientización sobre separación de residuos y reducción de uso de plásticos. Participamos en el programa HP *Planet Partners*, devolviendo cartuchos de tinta y toners al proveedor para mantenerlos alejados de rellenos sanitarios.

Al cierre del año, la generación total de residuos fue de 26,289 kilogramos, un incremento del 13% respecto al año anterior, derivado de remodelaciones en el edificio corporativo.

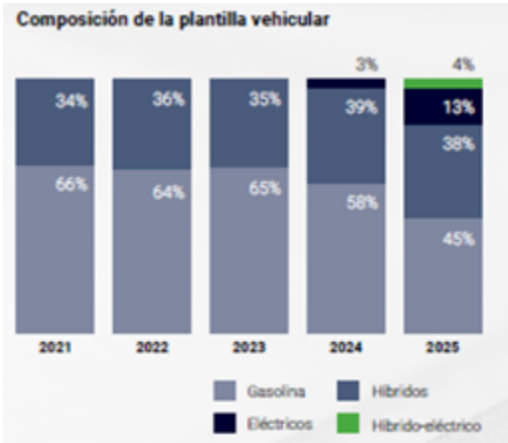
Excluyendo el efecto de las remodelaciones, la generación operativa se mantuvo estable.



Vehículos del Grupo BMV

Derivado de la estrategia de disminución de emisiones, hemos avanzado en la transición a vehículos con combustible derivado de fuentes de energía más limpia. En 2025, crecimos 10 puntos porcentuales en el uso de vehículos eléctricos, adicionalmente, incluimos un par de vehículos híbrido-eléctricos.

Este avance ha permitido una mayor adopción hacia una movilidad más baja en carbono y nos acerca a nuestras metas ambientales.



Mantenimiento de Equipos

Durante 2025 se llevó a cabo el programa de mantenimiento de equipos en tiempo y forma para maximizar la vida útil de estos lo más posible.

Emisiones

En 2025 logramos la primera reducción absoluta de emisiones desde que medimos los tres alcances: nuestras emisiones totales descendieron a 7,952 tCO2e, una reducción de 7.9% respecto a 2024 (8,631 tCO2e). El inventario de emisiones es elaborado por un tercero independiente conforme al GHG Protocol Corporate Standard.

Alcance	Fuente	2023	2024	2025	Var 25/24	% total 2025
Alcance 1	Vehículos, extintores, planta emergencia, refrigerantes	206	179	428	+139%	5.4%
Alcance 2	Consumo de electricidad	1,538	1,592	1,498	-5.9%	18.8%
Alcance 3 Categoría 1	Bienes y servicios adquiridos	5,418	4,765	4,562	-4.3%	57.4%
Alcance 3 Categoría 2	Bienes de capital (vehículos)	15	139	162	+16.5%	2.0%
Alcance 3 Categoría 3	Actividades relacionadas con energía	509	447	505	+13.0%	6.4%
Alcance 3 Categoría 5	Residuos generados en operaciones	15	12	12	0%	0.2%
Alcance 3 Categoría 6	Viajes de negocio	140	868	184	-78.8%	2.3%
Alcance 3 Categoría 7	Traslado de empleados	480	629	601	-4.5%	7.6%
TOTAL		8,324	8,631	7,952	-7.9%	100%

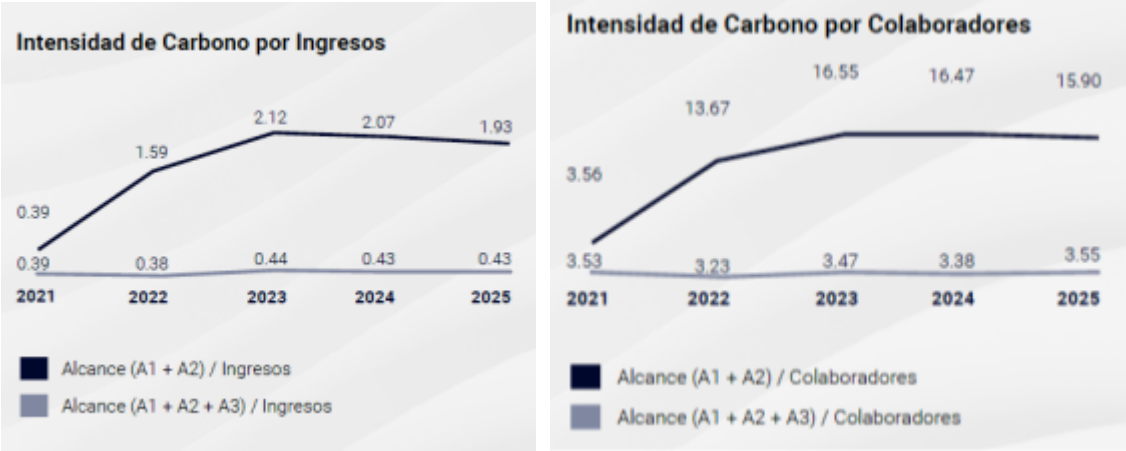
El incremento en Alcance 1 (+139%) se explica principalmente por emisiones fugitivas de refrigerantes del sistema de aire acondicionado, asociadas a un evento puntual relacionado

con la activación de la planta de emergencia y recargas del sistema de climatización. Aunque representa una señal de alerta, se trata de un hecho aislado que estamos abordando mediante la evaluación de sustitución por refrigerantes de menor impacto climático (bajo GWP).

La reducción en Alcance 2 (-5.9%) refleja las iniciativas de eficiencia energética: 100% iluminación LED, programa de desconexión laboral (apagado de luces a las 19:00 hrs) e implementación de sensores de presencia en áreas comunes.

La reducción en Alcance 3 (-12.1%) se debe principalmente a la disminución de viajes de negocio (-78.8% vs. 2024) y bienes y servicios adquiridos (-4.3%). La reducción significativa en viajes refleja la consolidación de herramientas de trabajo remoto y la racionalización de viajes corporativos.

Intensidad de Carbono del Grupo BMV



Información de mercado:

La Bolsa Mexicana de Valores con más de 130 años de experiencia, integra un grupo de empresas líderes en México, que ofrecen servicios en los mercados de capitales, derivados y deuda, así como, servicios de *post-trade*, productos de información y valor agregado. El entorno de mercado para cada una de las líneas de negocio, aun y que están interconectados y/o integrados, tienen diferencias.

En el apartado de Actividad Principal y Factores de Riesgo, se describe la situación de mercado y competitiva de nuestros principales negocios.

Estructura corporativa:

La siguiente tabla muestra las principales compañías a través de las cuales llevamos a cabo nuestro negocio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación accionaria en el capital social y en los derechos fiduciarios del patrimonio contable de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2025	Participación 2024	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo de personal a las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.00%	99.99%	Provee información de precios para valuación de valores, instrumentos financieros, derivados e índices, así como asesoría en administración de riesgos.

Entidad	Participación 2025	Participación 2024	Actividad
SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF Servicios)	50.00%	50.00%	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF ICAP (hasta el 20 de julio de 2021).
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma directa la BMV posee el 72.57% y de forma indirecta a través de la participación accionaria en PGBMV posee el 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultante de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
Interglobal BMV, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envío, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios

			electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que lleve a cabo Latam Exchanges Data, Inc. (LED Miami)

Descripción de los principales activos:

Principales Activos

Los principales activos fijos de la BMV son los siguientes inmuebles:

Edificio ubicado en la Ciudad de México, Avenida Paseo de la Reforma sirviendo de sede para las actividades de intermediación bursátil y otros servicios ofrecidos por el Grupo BMV. El edificio cuenta con 45,470 metros cuadrados de construcción y tiene una antigüedad de 36 años. Continuamente se hacen inversiones en equipo de mantenimiento para asegurar el óptimo funcionamiento de las instalaciones y la continuidad de la operación.

Aproximadamente 12% del total del espacio disponible para oficinas es rentado a terceros a través de contratos de arrendamiento con un periodo de duración de 2 a 3 años.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Acciones representativas del capital social:

Cambios en el Capital Social

- Al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,257'504,288.24, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 560'120,747 acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
- Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507'303,041.44, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 592'989,004 acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
- El número de acciones en circulación de la Serie A Clase I, se ha modificado a partir de marzo de 2021, con motivo del reinicio de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad. Para más información se recomienda consultar la siguiente liga:
https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/BOLSA-7029-CGEN_CAPIT
- El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la capitalización de diversas cuentas de Capital Contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del Capital Social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78 millones.
- En la misma Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó una disminución de Capital Social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76.970 millones, derivando en un reembolso a los accionistas por la cantidad de 0.1298 centavos por acción, pagados el 1° de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el Capital Social.
- El 28 de abril de 2025 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cancelación de 32'868,257 acciones representativas del capital social Serie "A" Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones propias de la Sociedad. Como resultado de la cancelación de acciones a que se refiere la resolución anterior, se aprueba y hace constar la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249'798,753.20.

Como consecuencia de la cancelación de acciones, la parte mínima fija del capital social quedó en la cantidad de \$4,257'504,288.24, íntegramente suscrito y pagado y representado por 560'120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

	2025	2024	2023	2022
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro*	4,257,504	4,507,303	4,507,303	4,507,303
Número de acciones en circulación	555,859,646	560,120,747	569,798,268	578,546,646

* en miles de pesos

Dividendos:

Dividendos

El 28 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$2.05 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 12 de mayo de 2025 con un número de acciones en circulación de 559,162,147.

El 28 de abril de 2025 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la cancelación de 32,868,257 acciones representativas del capital social Serie "A" Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Como resultado de la cancelación de acciones, se aprobó e hizo constar la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249'798. Los accionistas reconocieron que la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica distribución o reembolso alguno a su favor.

Adicionalmente, como consecuencia de la cancelación de acciones, se hizo constar que la parte mínima fija del capital social es la cantidad de \$4,257,504 íntegramente suscrito y pagado y representado por 560'120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El 29 de abril de 2024, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,206,203 correspondientes a \$2.12 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 13 de mayo de 2024.

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,328,724 correspondientes a \$2.30 por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

Política de Dividendos

Nuestro Consejo de Administración ha adoptado una política de dividendos basada en la intención, a largo plazo, de pagar a nuestros accionistas dividendos que se declaren de forma regular y cada vez mayores, dentro de los límites que resulten de los cambios en nuestras utilidades reales y proyectadas. El objetivo es distribuir al menos el 75% de las utilidades obtenidas en el año.

Nuestra política de dividendos es revisada periódicamente por nuestro Consejo de Administración. La declaración y pago de dividendos son competencia exclusiva de la Asamblea General de Accionistas, la cual puede ajustar o eliminar el pago de dividendos, basándose en la recomendación de nuestro Consejo de Administración con base a los factores anteriores o con base en otras consideraciones. Conforme a la legislación mexicana, los dividendos sólo pueden ser pagados de utilidades retenidas que arrojen los Estados Financieros del ejercicio correspondiente o de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, si (i) los accionistas en una Asamblea General de Accionistas debidamente convocada han aprobado los resultados que reflejen las utilidades y el pago de dividendos, y (ii) siempre y cuando las pérdidas de los ejercicios anteriores hayan sido absorbidas.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	4,469,837.0	4,165,002.0	3,931,479.0
Utilidad (pérdida) bruta	2,522,472.0	2,559,420.0	2,426,663.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,252,005.0	2,159,058.0	2,018,989.0
Utilidad (pérdida) neta	1,601,954.0	1,637,193.0	1,508,489.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	2.87	2.89	2.62
Adquisición de propiedades y equipo	27,729.0	36,218.0	31,028.0
Depreciación y amortización operativa	37,729.0	33,746.0	34,089.0
Total de activos	9,331,583.0	9,007,049.0	8,813,439.0
Total de pasivos de largo plazo	425,399.0	405,647.0	382,952.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	8,052,892.0	7,770,953.0	7,665,996.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	2.05	2.12	2.3

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas contienen información financiera y operativa consolidada seleccionada de la BMV por los periodos indicados en las mismas. Dichas tablas deben leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados y con la sección titulada “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación por el Periodo Comprendido del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 contra el mismo periodo del Año Anterior”, en donde, adicionalmente, se presenta la información por línea de negocio.

La información comparativa del 2025 contra el año previo se puede consultar en la sección titulada “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación por el Periodo Comprendido del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 contra el mismo periodo del Año Anterior”.

Los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, se derivan de los Estados Financieros Auditados de la BMV.

El Consejo de Administración de esta Institución, aprobó que la Información Financiera de la BMV a partir del ejercicio 2011, se presentará bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), razón por la cual, los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, así como los Estados de Resultados por los periodos correspondientes del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023, 2024 y 2025, se elaboran de conformidad con las IFRS.

La información en el apartado de “INFORMACIÓN FINANCIERA” está presentada en miles de pesos, salvo que se indique lo contrario.

A continuación, se presentan los Estados Financieros Dictaminados (INFORMACIÓN FINANCIERA está presentada en pesos, salvo que se indique lo contrario).

Información financiera trimestral seleccionada:

Resumen de Estado de Resultados Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de 2025:

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos con clientes?			
?	2025	2024	2023
Capitales	543,300	506,791	468,617
Emisoras	548,959	518,513	499,243
Derivados	264,054	254,642	214,082
OTC (SIF ICAP)	696,678	694,841	733,721
Custodia	1,367,532	1,207,917	1,037,005
Servicios de información	821,527	735,267	731,257
Total de Operación	4,242,050	3,917,971	3,683,925
Otros ingresos no operativos	227,786	247,031	247,554
Total ingresos	4,469,836	4,165,002	3,931,479
Gastos			
?	2025	2024	2023
Personal	(1,020,022)	(950,878)	(923,461)
Tecnología	(469,298)	(403,162)	(363,073)

Depreciación y amortización	(259,921)	(228,887)	(227,439)
Renta y mantenimiento	(80,465)	(78,144)	(78,064)
Honorarios	(213,397)	(181,321)	(169,533)
Cuotas a la CNBV	(38,968)	(37,276)	(35,769)
Reserva de cuentas incobrables	-	-	-
Otros?	(135,760)	(126,276)	(115,151)
Total Gastos	(2,217,831)	(2,005,944)	(1,912,490)
?	2025	2024	2023
Utilidad de operación	<u>2,252,005</u>	2,159,058	2,018,989
?	2025	2024	2023
Ingresos financieros	463,790	600,998	591,433
Costos financieros	(219,351)	(227,880)	(211,650)
Participación en resultados de asociadas	21,019	23,671	11,655
Ingresos por dividendos	5,009	3,573	16,236
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	2,522,472	2,559,420	2,426,663
Impuesto a la utilidad	(776,536)	(750,966)	(744,108)

Utilidad consolidada del año	1,745,936	1,808,454	1,682,555
Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
?	2025	2024	2023
Participación controladora	1,601,954	1,637,193	1,508,489
Participación no controladora	143,982	171,261	174,066
Total de utilidad del ejercicio	1,745,936	1,808,454	1,682,555

Estado de Situación Financiera Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de 2025:

(Cifras en miles de pesos)

Activos corrientes:			
Activos	2025	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,792,606	3,778,401	3,723,155
Cuentas por cobrar, neto	514,519	413,971	380,411
Total de activos corrientes	4,307,125	4,192,372	4,103,566
Activos no corrientes:			
Activos	2025	2024	2023
Crédito mercantil, neto	3,083,600	3,083,600	3,083,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	417,108	427,107	424,468
Activos por derechos de uso	449,250	352,104	416,780

Instrumentos de patrimonio	82,118	109,799	167,042
Activos intangibles, neto	743,424	554,834	377,768
Impuesto a la utilidad diferido	98,321	118,837	70,890
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	26,189	27,185	21,118
Beneficios a empleados	14,893	16,845	15,781
Otros activos, neto	109,555	124,366	132,426
Total activos no corrientes	<u>5,024,458</u>	<u>4,814,677</u>	<u>4,709,873</u>
Total activos	<u>9,331,583</u>	<u>9,007,049</u>	<u>8,813,439</u>
Pasivos corrientes			
Pasivos	2025	2024	2023
Pasivos por arrendamiento	223,402	168,260	135,603
Proveedores y otras cuentas por pagar	562,833	540,559	547,152
Impuesto a la utilidad por pagar	55,215	109,951	64,839
Partes relacionadas	11,841	11,679	16,897
Total pasivos corrientes	<u>853,291</u>	<u>830,449</u>	<u>764,491</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos	2025	2024	2023

Pasivo por arrendamiento	244,275	247,042	258,697
Otras cuentas por pagar	162,813	148,582	115,483
Beneficios a empleados	18,312	10,023	8,772
Total pasivos no corrientes	<u>425,400</u>	<u>405,647</u>	<u>382,952</u>
Total pasivos	<u>1,278,691</u>	<u>1,236,096</u>	<u>1,147,443</u>
Capital Contable			
Capital social	4,257,504	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	587,706	230,421	37,698
Reserva para recompra de acciones	485,210	337,866	644,926
Prima en recolocación de acciones recompradas	231	219	219
Fondo de reserva legal	885,086	803,237	727,812
Resultado del ejercicio	1,601,954	1,637,193	1,508,489
Otras cuentas de capital	595	651	668
Otras partidas del resultado integral	(120,078)	(121,032)	(110,780)

Capital contable atribuible a la participación controladora **7,698,218** 7,395,858 7,316,335

Participación no controladora **354,674** 375,095 349,661

Total capital contable **8,052,892** 7,770,953 7,665,996

Total pasivos y capital contable **9,331,583** 9,007,049 8,813,439

Resumen de Estado de Resultados Consolidado
Auditados al 31 de diciembre de 2025:
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos con clientes?			
?	2025	2024	2023
Capitales	543,300	506,791	468,617
Emisoras	548,959	518,513	499,243
Derivados	264,054	254,642	214,082
OTC (SIF ICAP)	696,678	694,841	733,721
Custodia	1,367,532	1,207,917	1,037,005

Servicios de información	821,527	735,267	731,257
Total de Operación	<u>4,242,050</u>	3,917,971	3,683,925
Otros ingresos no operativos	227,786	247,031	247,554
Total ingresos	<u>4,469,836</u>	4,165,002	3,931,479

Gastos			
?	2025	2024	2023
Personal	(1,020,022)	(950,878)	(923,461)
Tecnología	(469,298)	(403,162)	(363,073)
Depreciación y amortización	(259,921)	(228,887)	(227,439)
Renta y mantenimiento	(80,465)	(78,144)	(78,064)
Honorarios	(213,397)	(181,321)	(169,533)
Cuotas a la CNBV	(38,968)	(37,276)	(35,769)
Reserva de cuentas incobrables	-	-	-
Otros?	(135,760)	(126,276)	(115,151)
Total Gastos	(2,217,831)	(2,005,944)	(1,912,490)
?	2025	2024	2023
Utilidad de operación	<u>2,252,005</u>	2,159,058	2,018,989
?	2025	2024	2023

Ingresos financieros	463,790	600,998	591,433
Costos financieros	(219,351)	(227,880)	(211,650)
Participación en resultados de asociadas	21,019	23,671	11,655
Ingresos por dividendos	5,009	3,573	16,236
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	2,522,472	2,559,420	2,426,663
Impuesto a la utilidad	(776,536)	(750,966)	(744,108)
Utilidad consolidada del año	1,745,936	1,808,454	1,682,555

Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
?	2025	2024	2023
Participación controladora	1,601,954	1,637,193	1,508,489
Participación no controladora	143,982	171,261	174,066
Total de utilidad del ejercicio	1,745,936	1,808,454	1,682,555

Estado de Situación Financiera Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de 2025:

(Cifras en miles de pesos)

Activos corrientes:

Activos	2025	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,792,606	3,778,401	3,723,155
Cuentas por cobrar, neto	514,519	413,971	380,411
Total de activos corrientes	<u>4,307,125</u>	<u>4,192,372</u>	<u>4,103,566</u>
Activos no corrientes:			
Activos	2025	2024	2023
Crédito mercantil, neto	3,083,600	3,083,600	3,083,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	417,108	427,107	424,468
Activos por derechos de uso	449,250	352,104	416,780
Instrumentos de patrimonio	82,118	109,799	167,042
Activos intangibles, neto	743,424	554,834	377,768
Impuesto a la utilidad diferido	98,321	118,837	70,890
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	26,189	27,185	21,118
Beneficios a empleados	14,893	16,845	15,781
Otros activos, neto	109,555	124,366	132,426

Total activos no corrientes	<u>5,024,458</u>	<u>4,814,677</u>	<u>4,709,873</u>
Total activos	<u>9,331,583</u>	<u>9,007,049</u>	<u>8,813,439</u>
- - -			
Pasivos corrientes			
Pasivos	2025	2024	2023
Pasivos por arrendamiento	223,402	168,260	135,603
Proveedores y otras cuentas por pagar	562,833	540,559	547,152
Impuesto a la utilidad por pagar	55,215	109,951	64,839
Partes relacionadas	11,841	11,679	16,897
Total pasivos corrientes	<u>853,291</u>	<u>830,449</u>	<u>764,491</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos	2025	2024	2023
Pasivo por arrendamiento	244,275	247,042	258,697
Otras cuentas por pagar	162,813	148,582	115,483
Beneficios a empleados	18,312	10,023	8,772
Total pasivos no corrientes	<u>425,400</u>	<u>405,647</u>	<u>382,952</u>
Total pasivos	<u>1,278,691</u>	<u>1,236,096</u>	<u>1,147,443</u>
Capital Contable			

Capital social	4,257,504	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	587,706	230,421	37,698
Reserva para recompra de acciones	485,210	337,866	644,926
Prima en recolocación de acciones recompradas	231	219	219
Fondo de reserva legal	885,086	803,237	727,812
Resultado del ejercicio	1,601,954	1,637,193	1,508,489
Otras cuentas de capital	595	651	668
Otras partidas del resultado integral	(120,078)	(121,032)	(110,780)
Capital contable atribuible a la participación controladora	7,698,218	7,395,858	7,316,335
Participación no controladora	354,674	375,095	349,661
Total capital contable	<u>8,052,892</u>	<u>7,770,953</u>	<u>7,665,996</u>

Total pasivos y capital contable	<u>9,331,583</u>	<u>9,007,049</u>	<u>8,813,439</u>

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información detallada por línea de negocio se explica en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación”.

Informe de créditos relevantes:

La información detallada por línea de negocio se explica en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación”. En 2018, la BMV liquidó la totalidad de la deuda restante tanto a largo como a corto plazo, por lo que actualmente, no se cuenta con ningún crédito vigente.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Operaciones Sobresalientes de los Ejercicios 2025 y 2024

Eventos ocurridos durante 2025

i. Decreto y pago de dividendos en 2025 en la BMV

El 28 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$2.05 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en

circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 12 de mayo de 2025 con un número de acciones en circulación de 559,162,147

ii. Aumento en la Reserva para recompra de Acciones en la BMV

El 28 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores.

iii. Cancelación de acciones Serie "A" en Tesorería en la BMV

El 28 de abril de 2025 en Asamblea General Extraordinaria de accionistas se aprobó la cancelación de 32'868,257 acciones representativas del capital social Serie "A" Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Como resultado de la cancelación de acciones, se aprobó e hizo constar la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249'798. Los accionistas reconocieron que la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica distribución o reembolso alguno a su favor.

Adicionalmente, como consecuencia de la cancelación de acciones, se hizo constar que la parte mínima fija del capital social es la cantidad de \$4,257'504 íntegramente suscrito y pagado y representado por 560'120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

iv. Desinscripción voluntaria de Valmer Costa Rica, S.A. como Proveedor de Precios

Como una estrategia de reorganización corporativa a nivel regional se decidió en julio de 2025 notificar a las Autoridades de Costa Rica que se procedería con des inscripción como Proveedor de Precios, la cual surtirá efectos a partir del segundo semestre de 2026.

v. Emisoras simplificadas y valores objeto de inscripción simplificada

El 21 de enero de 2025 se publicaron en el Diario de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras simplificadas y los valores objeto de inscripción simplificada, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales contemplan un nuevo procedimiento para el listado de valores de emisoras de manera más ágil que cumplan con los montos previstos en la regulación. Este cambio regulatorio implica para la BMV establecer un nuevo segmento para el listado emisoras, lo cual implicó en su mayoría cambios al Reglamento Interior de la BMV, mismos que ya fueron autorizados por la CNBV.

Eventos ocurridos durante 2024

i. Decreto y pago de dividendos en 2024 en la BMV

El 29 de abril de 2024, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,206,203 correspondientes a \$2.12 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad

Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 13 de mayo de 2024.

ii. Cambio en la Dirección General de BMV

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., informó el 21 de mayo de 2024, que, conforme a su plan de sucesión, y después de un proceso ordenado conducido por el Comité de Nominaciones, con participación del Lic. José Oriol Bosch Par, quien concluye un ciclo natural en la Sociedad; el Consejo de Administración designó al C.P. Jorge P. Alegría Formoso, su sucesor, como Director General de BMV.

Resultados de la operación:

Ingresos

Los ingresos anuales fueron de 4,470 millones, 305 millones o 7% superiores a la cifra del 2024. Sobresale el desempeño de la operación en Capitales y Derivados, junto con un mayor listado de deuda, el crecimiento de Market Data y un incremento de los activos custodiados en Indeval.

Gastos

Al cierre de 2025, los gastos fueron de 2,218 millones de pesos y representan un crecimiento de 212 millones u 11% más con respecto a 2024. En línea con la estrategia de inversión y modernización de la infraestructura. Este incremento se debe principalmente a gastos de Personal, Tecnología y Depreciación.

Utilidad de Operación

Al 31 de diciembre de 2025, la utilidad de operación alcanzó 2,252 millones de pesos, lo que representa un incremento de 93 millones de pesos, o 4%, en comparación con 2024.

El margen operativo al cierre de diciembre de 2025 fue de 50% vs 52% en el 2024. Esto no incluye los ingresos por dividendos.

Utilidad neta

La utilidad neta al cierre del 2025, fue de 1,602 millones de pesos, 35 millones o 2% inferior a la de 2024.

Impuestos

Los impuestos alcanzaron 777 millones de pesos, un incremento de 3% frente a 2024, mientras que la tasa efectiva anual se ubicó en 31%, 144 puntos base por arriba del año previo, consistente con el mayor nivel de rentabilidad operativa y una normalización de la carga fiscal.

INGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2025 VS. 2024

Se presentan las variaciones en los ingresos locales y extranjeros en el periodo por línea de negocio:

(Cifras en miles de pesos)				
	2025	2024	Variación	%

Ingresos:				
Capitales	543,300	506,791	36,509	7%
Emisoras	548,959	518,513	30,446	6%
Derivados	264,054	254,642	9,412	4%
Corretaje ⁽¹⁾	696,678	694,841	1,837	0%
Custodia	1,367,532	1,207,917	159,615	13%
Servicios de Información	821,527	735,267	86,260	12%
Otros ingresos no operativos	227,786	247,031	-19,245	-8%
Total	4,469,836	4,165,002	304,834	7%

(1) Se refiere a la línea de negocio de SIF ICAP.

Segmento Capitales. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras en miles de pesos)				
Capitales	2025	2024	Variación	%
Ingresos:				
Operación Acciones	311,837	297,925	13,912	5%
Liquidaciones	231,463	208,866	22,597	11%
Total	543,300	506,791	36,509	7%

Los ingresos totales del Segmento Capitales fueron de 543 millones de pesos, 37 millones u 7% por arriba del año pasado.

Los ingresos por operación de acciones ascendieron a 312 millones de pesos, lo que representa un incremento de 14 millones, equivalente a 5%, en comparación con lo reportado en 2024.

El VOPD en 2025 alcanzó los 17,240 millones de pesos, con un crecimiento de 27% en el mercado global, mientras que el mercado local se mantuvo estable.

Al cierre de 2025, la participación de mercado fue de 80%. Estos resultados reflejan una posición estable incluso considerando los ajustes en tarifas implementados por la competencia.

Segmento Derivados. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras en miles de pesos)				
Derivados	2025	2024	Variación	%
Ingresos:				
Futuros y Opciones	106,943	79,750	27,193	34%
Venta de Información	17,606	16,166	1,440	9%
Otros Ingresos	3,120	5,794	(2,674)	-46%
Total, Operación	127,669	101,710	25,959	26%
Operación Asigna	133,843	148,387	(14,544)	-10%
Venta de Información	802	763	39	5%
Otros	1,735	3,782	(2,047)	-54%
Total, Liquidación	136,380	152,932	(16,552)	-11%
Total	264,049	254,642	9,407	4%

Los ingresos totales del Segmento Derivados fueron de 264 millones de pesos, 9 millones u 4% por arriba del año pasado.

- **Ingresos de operación.** - Los ingresos alcanzaron 128 millones de pesos, lo que representa un aumento significativo de 26 millones, equivalente a un crecimiento de 26% contra 2024, impulsados por el incremento en el volumen de operación de futuros del dólar y de acciones.
- **Ingresos por liquidación de derivados.** - Fueron de 136 millones de pesos, 17 millones u 11% inferiores en comparación con 2024, principalmente por menor volatilidad en los mercados, una menor necesidad de cobertura de portafolios y el retiro de excedentes.

Segmento Corretaje. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 del negocio SIF ICAP.

(Cifras en miles de pesos)				
Corretaje	2025	2024	Variación	%
Ingresos:				
Operación SIF ICAP	197,120	182,051	15,069	8%
SIF ICAP Chile	460,469	477,460	-16,991	-4%
Venta Información SIF ICAP	1,312	1,364	-52	-4%
Otros Ingresos	37,777	33,966	3,811	11%
Total	696,678	694,841	1,837	0.3%

Los ingresos totales del Segmento Corretaje ascendieron a 697 millones de pesos, registrando un aumento de 2 millones en comparación con el 2024. Lo que refleja un desempeño prácticamente estable.

Segmento Información. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras en miles de pesos)				
Información	2025	2024	Variación	%
Ingresos:				
Valmer	240,615	225,267	15,348	7%
Venta de Información	580,912	510,000	70,912	14%
Total	821,527	735,267	86,260	12%

Los ingresos totales del Segmento de Información ascendieron a 822 millones de pesos, registrando un incremento del 12% en comparación con el 2024.

El crecimiento en venta de información fue del 14% favorecidos por ingresos extraordinarios asociados a la regularización de cuotas de clientes internacionales, mientras que Valmer creció 7% debido a la estrategia planteada a inicios de año, atracción de clientes de la competencia, nuevos nichos de mercado y la venta de herramientas para intercambiar datos.

Segmento Emisoras. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras en miles de pesos)				
Emisoras	2025	2024	Variación	%
Ingresos:				
Listado	95,527	76,324	19,203	25%
Mantenimiento	453,432	442,189	11,243	3%
Total	548,959	518,513	30,446	6%

Los ingresos totales del Segmento Emisoras ascendieron a 549 millones de pesos, registrando un incremento de 30 millones o 6% en comparación con el 2024.

- **Ingresos Listado.** - Fueron de 96 millones de pesos, 19 millones o 25% mayores con respecto a los observados en 2024. El número de emisiones en los mercados de deuda de corto plazo se mantuvo estable, mientras que los mercados de deuda de largo plazo crecieron 12% respecto a 2024.
- **Ingresos Mantenimiento.** - Fueron de 453 millones de pesos, 11 millones o 3% mayores a los observado en 2024. Al cierre de 2025 BMV cuenta con 546 emisiones vigentes de deuda de largo plazo comparado con 505 emisiones el año anterior.

Segmento Custodia. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras en miles de pesos)				
Custodia	2025	2024	Variación	%

Ingresos:				
Custodia	1,359,787	1,198,014	161,773	14%
Otros ingresos	7,745	9,903	(2,158)	-22%
Total	1,367,532	1,207,917	159,615	13%

Los ingresos totales del Segmento Custodia ascendieron a 1,368 millones de pesos, registrando un incremento de 160 millones o 13% en comparación con el 2024. Siendo el mayor crecimiento en los activos bajo custodia.

Segmento Otros Ingresos no Operativos. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

(Cifras en miles de pesos)				
Otros	2025	2024	Variación	%
Co-location	30,027	25,892	4,135	16%
Otros BMV	161,651	177,455	-15,804	-9%
Otros	36,108	43,684	-7,576	-17%
Total	227,786	247,031	-19,245	-8%

GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2025 VS. 2024

Gastos:	2025	2024	Variación	%
Personal	(1,020,022)	(950,878)	(69,144)	7%
Tecnología	(469,298)	(403,162)	(66,136)	16%
Depreciación	(259,921)	(228,887)	(31,034)	14%
Renta y Mantenimiento	(80,465)	(78,144)	(2,321)	3%
Honorarios	(213,397)	(181,321)	(32,076)	18%
Cuotas CNBV	(38,968)	(37,276)	(1,692)	5%
Otros	(135,760)	(126,276)	(9,484)	8%
Total	(2,217,831)	(2,005,944)	(211,887)	11%

Cifras en miles de pesos

Durante 2025, los gastos fueron de 2,218 millones de pesos y presentan un crecimiento de 212 millones o 11% más con respecto a 2024. El incremento en gastos se explica principalmente por los aumentos en:

- **Personal** aumentó 69 millones de pesos o 7% debido al efecto de neto de aumentos salariales, incorporación de nuevo personal por áreas estratégicas y una mayor compensación variable por SIF Icap México.

- **Tecnología** incrementó 66 millones de pesos explicado por las actualizaciones tecnológicas para los sistemas del Grupo BMV, en línea con la estrategia de inversión y modernización de la infraestructura.
- **Depreciación** incrementó 31 millones de pesos, por mayor inversión en renovación tecnológica como la red de almacenamiento para procesar grandes volúmenes de datos.
- **Renta y Mantenimiento** aumentó 2 millones de pesos por mantenimiento y renovaciones al edificio del Grupo BMV.
- **Honorarios** incrementó 23 millones de pesos, por gastos para dar seguimiento a la estrategia corporativa.
- **Subcustodia** incrementó 9 millones de pesos explicado por el crecimiento en el valor de los activos bajo custodia, lo que generó mayores ingresos en Indeval.

UTILIDAD DE OPERACIÓN DEL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la Utilidad de Operación fue de 2,252 millones de pesos alcanzando un margen de operación del 50%. Excluyendo los dividendos de las subsidiarias.

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 VS. 2024

Los Ingresos Financieros Netos acumulados al 31 de diciembre de 2025 fueron 244 millones de pesos, registrando una disminución de 129 millones o 34% en comparación con 2024.

UTILIDAD NETA (PARTICIPACIÓN CONTROLADORA) DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 VS. 2024

La Utilidad Neta fue de 1,602 millones de pesos, disminuyendo 35 millones con respecto al 2024.

INFORMACIÓN HISTÓRICA

INGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024 VS. 2023

Se presentan las variaciones en los ingresos locales y extranjeros en el periodo por línea de negocio:

(Cifras en miles de pesos)				
?	2024	2023	Variación	%
Ingresos:	?	?	?	?
Capitales	506,791	468,617	38,174	8%
Emisoras?	518,513	499,243	19,270	4%
Derivados	254,642	214,082	40,560	19%
Corretaje ⁽¹⁾	694,841	733,721	-38,880	-5%
Custodia	1,207,917	1,037,005	170,912	16%
Servicios de Información	735,267	731,257	4,010	1%
Otros ingresos no operativos	247,031	247,554	-523	0%

Total?	4,165,002	3,931,479	233,523	6%	

(1) Se refiere a la línea de negocio de SIF ICAP.

A continuación, se comentan las variaciones que se muestran en el cuadro anterior, por cada uno de los segmentos de negocio.

?
Segmento Capitales. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

?(Cifras en miles de pesos)				
Capitales	2024	2023	Variación	%
Ingresos:	?	?	?	?
Operación Acciones	297,925	272,954	24,971	9%
Liquidaciones	208,866	195,663	13,203	7%
Total ?	506,791	468,617	38,174	8%

?
Los ingresos totales del Segmento Capitales fueron de 507 millones de pesos, 38 millones u 8% por arriba del año pasado.

Los ingresos por operación de acciones fueron de 298 millones de pesos, 25 millones o 9% superiores a lo reportado en 2023. El VOPD en 2024 fue de 15,708 millones de pesos, registrando un aumento en el mercado local y global del 9% y -3% respectivamente. La participación del mercado global durante 2024 fue de 37%.

Durante el último trimestre de 2024 tuvimos una participación de mercado de 78%; mientras que para el año completo la participación de mercado fue de 80%. Ambos métricos 2 puntos debajo de lo observado el año anterior. El impacto de las nuevas tarifas de la competencia en la participación de mercado no ha sido significativo.?

Segmento Derivados. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

?(Cifras en miles de pesos)				
Derivados	2024	2023	Variación	%
Ingresos:	?	?	?	?
Futuros y Opciones	79,750	83,266	-3,516	-4%
Venta de Información	16,166	12,694	3,472	27%
Otros Ingresos	5,794	3,504	2,290	65%
Total, Operación	101,710	99,464	2,246	2%
Operación Asigna	148,387	112,250	36,137	32%
Venta de Información	763	727	36	5%
Otros	3,782	1,641	2,141	130%
Total, Liquidación	152,932	114,618	38,314	33%

Total?	254,642	214,082	40,560	19%

?
Los ingresos totales del Segmento Derivados fueron de 255 millones de pesos, 41 millones u 19% por arriba del año pasado.

- ?
- **Ingresos de operación.** - Fueron de 102 millones de pesos, 2 millones o 2% superiores a los resultados del año anterior debido principalmente a una mayor venta de información.
 - **Ingresos por liquidación de derivados.** - Fueron de 153 millones de pesos, un crecimiento en comparación con 2023 de 38 millones o 33%, principalmente por un mayor saldo en las AIMs y por la mayor operación, de única vez, de swaps debido a la nueva tasa de referencia.

?
Segmento Corretaje. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 del negocio SIF ICAP.

?(Cifras en miles de pesos)				
Corretaje	2024	2023	Variación	%
Ingresos:	?	?	?	?
Operación SIF ICAP	182,051	178,529	3,522	2%
SIF ICAP Chile	477,460	495,916	-18,456	-4%
Venta Información SIF ICAP	1,364	1,208	156	13%
Otros Ingresos	33,966	58,068	-24,102	-42%
Total	694,841	733,721	-38,880	-5%

Los ingresos totales del Segmento Corretaje ascendieron a 695 millones de pesos, registrando una disminución en comparación con el 2023.

Segmento Información. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

?

?(Cifras en miles de pesos)				
Información	2024	2023	Variación	%
Ingresos:	?	?	?	?
Valmer	225,267	231,707	-6,440	-3%
Venta de Información	510,000	499,550	10,450	2%
Total	735,267	731,257	4,010	1%

?
Los ingresos totales del Segmento de Información ascendieron a 735 millones de pesos, registrando un ligero incremento en comparación con el 2023.

??
?El crecimiento en venta de información fue del 2% y en Valmer del -3% debido a la cancelación de un servicio de valuación de carteras.

Segmento Emisoras. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

(Cifras en miles de pesos)				
Emisoras	2024	2023	Variación	%
Ingresos:	?	?	?	?

Listado?	76,324	72,153	4,171	6%
Mantenimiento	442,189	427,090	15,099	4%
Total	518,513	499,243	19,270	4%

Los ingresos totales del Segmento Emisoras ascendieron a 519 millones de pesos, registrando un incremento de 19 millones o 4% en comparación con el 2023.

- **Ingresos Listado.** - Fueron de 76 millones de pesos, 4 millones o 6% mayores con respecto a los observados en 2023.
- **Ingresos Mantenimiento.** - Fueron de 442 millones de pesos, 15 millones o 4% mayores a los observados en 2023. En el mercado de deuda es relevante mencionar que los ingresos no son directamente proporcionales al monto colocado debido a que existe una tarifa máxima con base al monto de la emisión y tipo de instrumento.

Segmento Custodia. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

(Cifras en miles de pesos)				
Custodia	2024	2023	Variación	%
Ingresos:	?	?	?	?
Custodia	1,198,014	1,036,361	161,653	16%
Otros ingresos	9,903	644	9,259	1438%
Total	1,207,917	1,037,005	170,912	16%

Los ingresos totales del Segmento Custodia ascendieron a 1,208 millones de pesos, registrando un incremento de 171 millones o 16% en comparación con el 2023.

Segmento Otros Ingresos no Operativos. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

(Cifras en miles de pesos)				
Otros	2024	2023	Variación	%
Co-location	25,892	19,753	6,139	31%
Otros BMV	177,455	199,739	-22,284	-11%
Otros	43,684	28,062	15,622	56%
Total?	247,031	247,554	-523	0%

GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024 VS. 2023

?Gastos:	2024	2023	Variación	%
Personal	950,878	923,461	27,417	3%
Tecnología	403,162	363,073	40,089	11%
Depreciación	228,887	227,439	1,448	1%
Renta y Mantenimiento	78,144	78,064	80	0%
Honorarios	181,321	169,533	11,788	7%
Cuotas CNBV	37,276	35,769	1,507	4%

Otros	126,276	115,151	11,125	10%
Total	2,005,944	\$1,912,490	93,454	5%

Durante 2024, los gastos fueron de 2,005 millones de pesos y presentan un crecimiento de 93 millones o 5% más con respecto a 2023. El incremento en gastos se explica principalmente por los aumentos en:

- **Gastos de Personal**- aumentó 27 millones de pesos o 3% debido al efecto neto de aumentos salariales y una menor compensación variable por parte de SIF ICAP.
- **Gasto de Tecnología**- incrementó 40 millones de pesos explicado principalmente la actualización tecnológica para dar continuidad a la ejecución operativa de procesos.
- **Gasto de Subcustodia**- incrementó 15 millones de pesos explicado por el crecimiento en el valor de los activos bajo custodia, lo que generó mayores ingresos en Indeval. La mayoría de los gastos de Subcustodia están denominados en dólares americanos.
- **Cuotas CNBV**-?incrementaron 2 millones de pesos o 4%, en línea con la inflación reportada por INEGI el año anterior.
- **Cuotas Promoción**-?aumentó 6 millones de pesos por un mayor número de eventos corporativos.
- **Otros**-?incrementaron 5 millones de pesos debido al impuesto de un dividendo de Valmer Costa Rica.

UTILIDAD DE OPERACIÓN DEL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024

Al 31 de diciembre de 2024, la Utilidad de Operación fue de 2,159 millones de pesos alcanzando un margen de 52%. Excluyendo los dividendos de las subsidiarias.

?

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 VS. 2023

?

Los Ingresos Financieros Netos acumulados al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a 373 millones de pesos, registrando una disminución de 7 millones o 1.8% en comparación con 2023.

?

UTILIDAD NETA (PARTICIPACIÓN CONTROLADORA) DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 VS. 2023

La Utilidad Neta fue de 1,637 millones de pesos, aumentando 129 millones u 8.5% con respecto al 2023.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2025 VS. 2024

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPO BMV 2025 VS. 2024

ACTIVO

A continuación, se explican las principales cuentas de los Activos del Grupo.

ACTIVOS CORRIENTES

Activos Corrientes: Efectivo, Equivalentes de Efectivo, y Activos Financieros a Valor Razonable

El Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025 fue de 3,792 millones de pesos, lo que representa un incremento de 14,205 pesos comparado con el saldo de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	\$ 551,454	\$ 605,263
Inversiones disponibles a la vista	3,241,152	3,173,138
Total	\$3,792,606	\$3,778,401

Cifras expresadas en miles de pesos

En el Balance, el Efectivo en Caja y Bancos y las Inversiones a la Vista están considerados como Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Por su parte, los Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales, así como los Títulos Gubernamentales, corresponden a los Activos Financieros Designados a Valor Razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Importe	\$3,241,152	\$3,173,138
Tasas anuales de interés	3.54% a 10.03%	4.15% a 11.25%
Vencimiento	1 a 31 días	1 a 31 días

Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

- CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,856 y \$209,851 para 2025 y 2024, respectivamente, más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 para ambos ejercicios dando un importe total de efectivo restringido de \$261,356 y \$261,351 para 2025 y 2024, respectivamente.
- Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (“CPSS-IOSCO” por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.

- Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$231,650 y \$214,850 para 2025 y 2024, respectivamente.

Activo Corriente: Cuentas por Cobrar Neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos)		
	2025	2024
Cuentas por cobrar comerciales	\$321,677	284,322
Menos – Estimación para cuentas incobrables (a)	(5,085)	(5,656)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	316,592	278,666
Deudores diversos (b)	128,965	52,816
Partes relacionadas	68,962	82,489
Total, de cuentas por cobrar, neto	\$514,519	\$413,971

	2025	2024
Saldos al inicio del año	\$ (5,656)	\$ (6,592)
Incrementos del ejercicio	(570)	(72)
Aplicaciones del ejercicio	1,141	1,008
Saldos al final del año	\$ (5,085)	\$ (5,656)

(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores diversos se integran como sigue:

	2025	2024
Impuestos por recuperar	\$78,674	\$12,584
Impuesto al valor agregado por recuperar	43,753	22,848
Otros deudores	6,538	17,384
Total	\$128,965	\$52,816

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

ACTIVOS NO CORRIENTESActivo no Corriente: Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2025	2024
Indeval	\$2,373,085	\$2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	3,948,600	3,948,600
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(613,000)	(133,000)
Asigna	(133,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	(865,000)	(865,000)
Total	\$3,083,600	\$3,083,600

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos del 5% al 6% durante el período de proyección (2026-2030), rango en gastos de 3% a 6%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 15.10% (17.03%, para 2024) fue aplicada para Indeval, Asigna y CCV. Se consideró una tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.8% (3.9% en 2024) en Indeval; 3.5% (3.5% en 2024) en CCV; y 3.2% (3.1% en 2024) en Asigna para 2025. En las proyecciones financieras, la inversión en activos a lo largo del período de proyección es en promedio de \$95, \$18 y \$15 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna, respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.
- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Activo no Corriente: Propiedad, Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

(Cifras en miles de pesos)					
Costo	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$772,304	\$114,251	\$114,837	\$15,978	\$1,017,370
Adiciones	14,329	4,726	7,923	10,040	37,018
Bajas	-	-	-	(3,533)	(3,533)
Efecto por conversión	-	927	310	-	1,237
Saldo al 31 de diciembre de 2024	786,633	119,904	123,070	22,485	1,052,092
Adiciones	6,738	8,265	1,903	11,855	28,761

Bajas	(75,596)	(4,277)	(96,021)	(6,159)	(182,053)
Efecto por conversión	-	(551)	(170)	-	(721)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$717,775	\$123,341	\$28,782	\$28,181	\$898,079

Depreciación:	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$(370,136)	\$(106,759)	\$(107,235)	\$(8,772)	\$(592,902)
Depreciación del ejercicio	(25,400)	(3,557)	(1,569)	(3,220)	(33,746)
Bajas	-	-	-	2,734	2,734
Efecto por conversión	-	(789)	(282)	-	(1,071)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(395,536)	(111,105)	(109,086)	(9,258)	(624,985)
Depreciación del ejercicio	(26,971)	(4,052)	(1,460)	(5,245)	(37,728)
Bajas	75,596	4,164	96,021	5,320	181,101
Efecto por conversión	-	473	168	-	641
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$(346,911)	\$(110,520)	\$(14,357)	\$(9,183)	\$(480,971)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$391,097	\$8,799	\$13,984	\$13,227	\$427,107
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$370,864	\$12,821	\$14,425	\$18,998	\$417,108

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Administración de la BMV aprobó que se diera de baja del módulo de activo fijo, en el rubro de mobiliario y equipo cuyo valor en libros se encontraba totalmente depreciado.

El registro de esta baja no tuvo ningún efecto en el resultado consolidado contable ni fiscal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$129,646.

Activo no Corriente: Activos por derecho de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede

utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2025	2024
1 de enero	\$352,104	\$416,780
Adiciones	276,282	84,870
Depreciación	(179,136)	(149,546)
31 de diciembre	\$ 449,250	\$ 352,104

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2025	2024
1 de enero	\$ 415,302	394,300
Adiciones	276,282	84,870
Incremento por interés	27,548	20,048
Revaluación	(65,054)	81,204
Pagos	(186,401)	(165,120)
31 de diciembre	\$467,677	\$415,302
Corriente	\$223,402	\$168,260
No corriente	\$244,275	\$247,042

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados por depreciación y amortización:

	2025	2024
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$37,729	\$33,746
Depreciación del activo por derecho de uso	179,136	149,546
Total depreciación	216,865	183,292
Amortización de activos intangibles	43,056	45,595
Total	\$259,921	\$228,887

Activo no Corriente: Instrumentos de patrimonio (Cifras en miles de pesos)

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BLV), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268.4 millones de pesos. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49.1 millones de pesos, el cual fue reconocido en ORI.

El 14 de noviembre de 2023, se aprobó la integración de las Bolsas de Colombia, Santiago y Lima para constituir la Holding Bursátil Regional, S.A. (en adelante "NUAM"). Esta integración originó un canje de las

acciones propiedad de BMV en la proporción de 10 acciones de la Bolsa de Lima por una acción de NUAM.

Como resultado de la fusión de las tres bolsas en NUAM, la participación de la Bolsa se diluyó al 2% lo que implicó la salida de los Órganos Corporativos (Consejo y Comités), para mantenerse había que hacer una inversión significativa por lo que en noviembre de 2025 se decidió proceder a la venta de 475,092 acciones, aprovechando además que el precio de las acciones había tenido un aumento sostenido en el último año.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$ 82,118 y \$109,799, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cambio en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$13,983 y \$(57,232) respectivamente, los cuales se reconocieron en ORI.

Activo no Corriente: Activos Intangibles Neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles se integran como sigue:

	2025	2024
Licencias	\$20,468	\$25,746
Activos intangibles en producción	126,093	127,741
Activos intangibles en desarrollo	596,863	401,347
Total activo intangible	\$743,424	\$554,834

Las licencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$20,468 y \$25,746, respectivamente correspondiendo principalmente al uso de la tecnología desarrollada y licenciada por Datatec, la cual incluye todos los programas de software en formato de código objeto creados, desarrollados, producidos, localizados, personalizados u obtenidos mediante licencia del proveedor. Esta tecnología está integrada por los paquetes de software del servidor y por los componentes de software de la interfaz del cliente, que permiten el acceso a las bases de datos o a la información contenida en la plataforma, así como el procesamiento de transacciones a través del uso de dicha tecnología.

El activo intangible en producción por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene la siguiente integración:

Costo:	Monet Overhaul)	Proyectos Evergreen	Automatizació n SIC (a)	DRP Flexible (b)	Préstamo de Valores	Préstamo de Valores Front	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19,577	\$ -	27,587	16,754	7,804	2,964	499,943	574,629
Adiciones del ejercicio	150	17,580	-	-	-	-	38,313	56,043
Saldo al 31 de diciembre de 2024	19,727	17,580	27,587	16,754	7,804	2,964	538,256	630,672
Bajas	-	-	-	-	-	-	(9,004)	(9,004)
Adiciones del ejercicio	-	9,849	-	-	-	-	44,290	54,139
Saldo al 31 de diciembre de 2025	19,727	27,429	27,587	16,754	7,804	2,964	573,542	675,807
	Monet	Proyectos	Automatizació n	DRP	Préstamo de Valores	Préstamo de Valores Front	Otros	Total

Amortización:	Overhaul)	Evergreen)	SIC ^(a)	Flexible ^(b)				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ -	(11,823)	(2,593)	(1,171)	(346)	(446,418)	(462,351)
Amortización del ejercicio	(470)	(572)	(3,941)	(2,393)	(1,561)	(593)	(31,050)	(40,580)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(470)	(572)	(15,764)	(4,986)	(2,732)	(939)	(477,468)	(502,931)
Bajas	-	-	-	-	-	-	(9,004)	(9,004)
Amortización del ejercicio	(2,818)	(4,501)	(3,941)	(2,393)	(1,561)	(593)	(21,972)	(37,779)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(3,288)	(5,073)	(19,705)	(7,379)	(4,293)	(1,532)	(508,444)	(549,714)
Neto al 31 de diciembre de 2024	19,257	17,008	11,823	11,768	5,072	2,025	60,788	127,741
Neto al 31 de diciembre de 2025	16,439	22,356	7,882	9,375	3,511	1,432	65,098	126,093

El activo intangible en desarrollo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 lo integran los siguientes proyectos.

Costo:	CCS Multimoneda y cierre de Brechas Asigna	Post-trade Nasdaq-Asigna	Página Web	Cámara de Bonos	Implementación Soluciones Tecnológicas ^(a)	Apuntalamiento o Dalí ^(a)	Custodia en Directo	Evergreen	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	19,562	\$ -	732	9,521	1,796	26,540	29,583	19,193	130,274	237,201
Adiciones del ejercicio	537	8,872	4,674	21,465	95,849	5,241	-	5,507	22,001	164,146
Saldo al 31 de diciembre de 2024	20,099	8,872	5,406	30,986	97,645	31,781	29,583	24,700	152,275	401,347
Adiciones del ejercicio	149	8,713	13,175	14,410	118,765	3,935	-	593	36,477	196,217
Traspaso a producción	-	-	-	-	-	-	-	-	(701)	(701)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	20,248	17,585	18,581	45,396	216,410	35,716	29,583	25,293	188,051	596,863

- (a) Derivado de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Sistemas Internacionales de Cotizaciones y de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los días 22 de diciembre de 2016 y 12 de enero de 2017, respectivamente, fue necesario modificar los procesos que actualmente aplica Indeval para la operación, liquidación, ejercicios de derecho y administración de los valores extranjeros que se cotizan en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), razón por la cual se requirió realizar inversiones en el desarrollo para la Automatización del SIC. Su vida útil definida es de 7 años.
- (b) Para dar cumplimiento a requerimientos de la autoridad se implementará el DRP - Flexible (Plan de recuperación de desastre), lo que permitirá que Indeval pueda activar un escenario del plan de recuperación ante desastres, sin tener dependencias con las infraestructuras que forman parte del Grupo BMV. Su vida útil definida es de 7 años.
- (c) Evolución al ecosistema tecnológico de Postrade (indeval y CCV) integrando un solución comercial-NASDAQ (sistema core del negocio) a una nueva plataforma tecnológica con arquitectura flexible, segura y resiliente. Periodo de amortización a 10 años.

- (d) Optimizar componentes para atender requerimientos de seguridad y brecha funcional de la plataforma Dalí. Periodo de amortización a 5 años.

Activo no Corriente: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación	2025	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 14,905	\$ 1,339
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	10,832	19,680
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	452	-
		\$ 26,189	\$ 21,019

Compañía	Porcentaje de Participación	2024	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 14,532	\$ 2,116
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,136	21,529
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	517	26
		\$ 27,185	\$ 23,671

PASIVOS

A continuación, se explican las principales cuentas de los Pasivos del Grupo.

PASIVOS CORRIENTES

Pasivo Corriente: Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2025	2024
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 304,534	\$ 324,589
Bono por desempeño a empleados	201,314	165,244
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	46,273	37,273
Dividendos decretados no pagados	10,712	13,453
	\$ 562,833	\$ 540,559

PASIVOS NO CORRIENTES

Beneficios a los Empleados

(Cifras en miles de pesos)

El costo neto del periodo del plan de contribución definida y prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones y beneficios.

En el caso de la prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales para después reciclarse al costo en años subsecuentes. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios.

Las obligaciones por beneficios a empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Plan de Pensiones

La BMV opera un plan de contribución definida para ciertos empleados elegibles. Las aportaciones que realiza la BMV bajo este plan equivalen al 8.5% del sueldo base de los empleados afiliados y se reconocen como gasto en los periodos en los que los empleados prestan los servicios que generan dicha obligación.

Adicionalmente la BMV otorga pensiones de viudez e invalidez a los beneficiarios de trabajadores elegibles que fallecen, así como a aquellos que se invalidan de manera total y permanente. El capital constitutivo de dichas pensiones se encuentra respaldado mediante un seguro específico. Las aportaciones correspondientes se realizan mensualmente y se depositan en las cuentas individuales de retiro de cada trabajador participante, administradas en un fondo segregado por una Casa de Bolsa.

De conformidad con la naturaleza de los planes de contribución definida, la obligación de la BMV se limita estrictamente al monto de las aportaciones convenidas, sin que exista compromiso adicional respecto al rendimiento o balance final del fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, todas las contribuciones correspondientes hasta el cierre de diciembre se encuentran provisionadas para ser fondeadas en los primeros días del siguiente año, sin que existan otros saldos pendientes de aportar ni obligaciones adicionales para la BMV.

El plan de contribución definida ofrece una garantía de beneficio mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$29,112	\$23,217
Fondo segregado	(44,005)	(40,062)

(Activo) neto proyectado	\$(14,893)	\$(16,845)

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general en donde preste sus servicios el empleado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$18,312	\$10,140
Fondo segregado	-	(117)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP)	\$18,312	\$10,023
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$10,023	\$8,772
Costo neto del período (CNP)	1,815	1,529
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	7,436	120
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(962)	(398)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	\$18,312	\$10,023

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por un actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV es fondear el plan de pensiones y registrar en libros el pasivo generado por la prima de antigüedad.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de personal.

Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

a) Composición de los activos del plan

	2025	2024
Acciones	\$ 178	\$ 278
Deuda Corporativa	10,397	9,510
Títulos del Gobierno Federal	33,427	30,710
	\$ 44,002	\$ 40,498

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
OBD al 1 de enero	\$ 33,713	\$ 29,836
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	5,942	5,334
Pagos al personal	(1,111)	(1,157)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	8,847	(300)
OBD al 31 de diciembre	\$ 47,391	\$ 33,713
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 40,498	\$ 36,874
Aportaciones que se pagaron al plan	-	-
Beneficios pagados por el plan	(148)	(759)
Rendimiento esperado de los activos del plan	4,169	4,348
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(517)	35
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$ 44,002	\$ 40,498

c) Neto de beneficios a empleados

	2025	2024
Obligaciones por beneficios definidos	\$47,391	\$33,713
Valor razonable de los activos	(44,002)	(40,498)
Activo neto de beneficios a empleados	\$3,389	\$(6,785)

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Costo laboral del servicio actual	\$2,544	\$2,352
Costo financiero	3,398	2,982

Rendimiento esperado de los activos del plan	(4,169)	(3,747)
	\$1,773	\$1,587

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2025	2024
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 19,429	\$ 20,818
Reconocidas durante el ejercicio	6,784	(1,389)
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$ 26,213	\$ 19,429

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento		
Plan de pensiones	9.27%	10.34%
Plan de Antigüedad	9.27%	10.34%
Tasa de incremento de sueldos futuros	5.00%	5.30%
Tasa de incremento al salario mínimo general		
Para 2025	10.00%	10.00%
Para 2026 en adelante	3.70%	3.70%
Inflación de largo plazo	3.70%	3.70%
Tasa de rendimiento	9.00%	9.00%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 9.0%, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

Capital Contable

(Cifras en miles de pesos)

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,257,504 y \$4,507,303, respectivamente, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 560,120,747 y 592,989,004 respectivamente, de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la cancelación de 32'868,257 acciones representativas del capital social Serie "A" Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Como resultado de la cancelación de acciones, se aprobó e hizo constar la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249,799. Los accionistas reconocieron que la

reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica distribución o reembolso alguno a su favor.

Adicionalmente, como consecuencia de la cancelación de acciones, se hizo constar que la parte mínima fija del capital social es la cantidad de \$4,257,504, íntegramente suscrito y pagado y representado por 560,120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Para mayor información se recomienda consultar la siguiente liga:
https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/BOLSA-7029-CGEN_CAPIT

b)Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c)Reserva para recompra de acciones

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2025 se acordó incrementar el monto para la adquisición de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en \$300,000 al previamente aprobado, hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. En 2024 no hubo modificación de reserva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$37.13 y \$33.36 pesos por acción, respectivamente. Al 9 de febrero de 2026, un día hábil antes de la emisión de los estados financieros consolidados, el precio de cotización de la acción fue de \$36.73.

d)Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2025 y 2024, está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del fondo de reserva es de \$885,086 y \$803,237, respectivamente.

Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades del Indeval, se requiere que este mantenga cuentas abiertas a su nombre por cuenta de terceros en depósitos centrales de valores internacionales (como Euroclear, Clearstream y DTCC, aunque en estos dos últimos, las cuentas se mantienen sin mayor actividad, pero previendo que se lleguen a requerir), y en bancos custodios (como BNP Paribas y Citibank - este último ya con posición mínima desde marzo 2024) para el depósito de valores propiedad de clientes del Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval mantiene cuentas de efectivo ómnibus relacionadas con las cuentas de valores que los custodios requieren principalmente para el fondeo y recepción de operaciones de valores contra pago y para

recibir los pagos derivados de los derechos de los valores extranjeros en custodia.

Los custodios, conforme a su regulación, están en posibilidades de aplicar un procedimiento denominado “Reversal” (Proceso de reverso) en el pago de derechos, lo que implica que se puedan revertir los créditos que realizaron a la cuenta de Indeval, enviando la justificación correspondiente y con el detalle que motivó el procedimiento, mismo que se le da a conocer a los involucrados. Cuando ocurre este procedimiento, regularmente es ocasionado por error del agente financiero del emisor, por la información incompleta o incorrecta para el cálculo del pago, o por un error en las tasas de retención aplicables.

Adicionalmente el custodio puede aplicar un procedimiento conocido como “Reclaim” que ocurre cuando derivado del incumplimiento de una operación, los valores permanecieron en la cuenta de Indeval en la fecha de registro de algún derecho, pagándole el mismo a Indeval sólo para después ser reclamado el derecho por el comprador al que le debía haber aplicado el derecho, o bien, en su calidad de agente de pagos provenientes de fuente de EEUU, puede aplicar otro cargo por “Reclasificación” (reclasificación) del derecho pagado por una emisora de EEUU que genere una mayor tasa de retención a la aplicada en el pago original.

En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó los derechos que fueron objeto de un “Reversal”, “Reclaim” o “Reclasificación”, la devolución de los importes correspondientes, con la explicación y soporte otorgado por el custodio extranjero. Cabe resaltar que Indeval cuenta con políticas y procedimientos formales establecidos en su manual de operación internacional para poder asegurar la recuperación de dichos importes en caso de que se presente algún evento.

Juicios y litigios

La BMV y sus subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Arrendamientos

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2024 VS. 2023

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPO BMV 2024 VS. 2023

ACTIVO

A continuación, se explican las principales cuentas de los Activos del Grupo.

ACTIVOS CORRIENTES

Activos Corrientes: Efectivo, Equivalentes de Efectivo, y Activos Financieros a Valor Razonable

El Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024 fue de 3,778 millones de pesos, lo que representa un incremento de 55 millones de pesos comparado con el saldo de diciembre de 2023. Esto responde al efecto neto de las utilidades, inversiones tecnológicas (CAPEX), fondo de recompra y al pago del dividendo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos)		
	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	605,263	455,987
Inversiones disponibles a la vista	3,173,138	3,267,168
Total	\$3,778,401	\$3,723,155

En el Balance, el Efectivo en Caja y Bancos y las Inversiones a la Vista están considerados como Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Por su parte, los Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales, así como los Títulos Gubernamentales, corresponden a los Activos Financieros Designados a Valor Razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

(Cifras en miles de pesos)		
	2024	2023
Importe	\$3,173,138	\$3,267,168
Tasas anuales de interés	4.15% a 11.25%	11.20% a 11.32%
Vencimiento	1 a 242 días	4 a 5 días

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la BMV solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

- CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,851 y \$209,855 para 2024 y 2023, respectivamente, más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 para ambos ejercicios dando un importe total de efectivo restringido de \$261,351 y \$261,355 para 2024 y 2023, respectivamente.
- Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
- Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$214,850 y \$190,500 para 2024 y 2023, respectivamente.

Activo Corriente: Cuentas por Cobrar Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos)		
	2024	2023
Cuentas por cobrar comerciales	284,322	226,212
Menos – Estimación para cuentas incobrables (a)	(5,656)	(6,592)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	278,666	219,620
Deudores diversos (b)	52,816	76,190
Partes relacionadas	82,489	84,601
Total, de cuentas por cobrar, neto	\$413,971	\$380,411

(c) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2024	2023
Saldos al inicio del año	(6,592)	(5,780)
Incrementos del ejercicio	(72)	(975)
Aplicaciones del ejercicio	1,008	163
Saldos al final del año	(\$5,656)	(\$6,592)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores diversos se integran como sigue:

	2024	2023
Impuestos por recuperar	\$12,584	\$27,957
Impuesto al valor agregado por recuperar	22,848	37,951
Otros deudores	17,384	10,282
Total	\$52,816	\$76,190

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

ACTIVOS NO CORRIENTES

Activo no Corriente: Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2024	2023
Indeval	\$2,373,085	\$2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	3,948,600	3,948,600
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(613,000)	(133,000)
Asigna	(133,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	(865,000)	(865,000)
Total	\$3,083,600	\$3,083,600

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos del 5% al 7% durante el período de proyección (2025-2029), rango en gastos de 5% a 7%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 17.03% (16.28%, para 2023) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.5% para 2025 y 2024. En la proyección, la inversión en activo fijo a lo largo del período de proyección es en promedio de \$85, \$15 y \$11 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna, respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.
- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Activo no Corriente: Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

Costo	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de Oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$829,029	\$113,324	\$124,163	\$15,485	\$1,082,001
Adiciones	41,530	2,751	1,607	1,183	47,071
Bajas	(98,255)	-	(10,302)	(690)	(109,247)
Efecto por conversión	-	(1,824)	(631)	-	(2,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	772,304	114,251	114,837	15,978	1,017,370
Adiciones	14,329	4,726	7,923	10,040	37,018
Bajas	-	-	-	(3,533)	(3,533)
Efecto por conversión	-	927	310	-	1,237
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$786,633	\$119,904	\$123,070	\$22,485	\$1,052,092

Depreciación	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de Oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$(427,230)	\$(104,873)	\$(116,694)	\$(5,675)	\$(654,472)
Depreciación del ejercicio	(25,592)	(3,455)	(1,400)	(3,642)	(34,089)
Bajas	82,686	-	10,302	545	93,533
Efecto por conversión	-	1,569	557	-	2,126
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(370,136)	(106,759)	(107,235)	(8,772)	(592,902)
Depreciación del ejercicio	(25,400)	(3,557)	(1,569)	(3,220)	(33,746)
Bajas	-	-	-	2,734	2,734
Efecto por conversión	-	(789)	(282)	-	(1,071)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$395,536	\$111,105	\$109,086	\$9,258	\$624,985

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$402,168	\$7,492	\$7,602	\$7,206	\$424,468
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$391,097	\$8,799	\$13,984	\$13,227	\$427,107

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$129,646.

Activo no Corriente: Activos por derecho de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2024	2023
1 de enero	\$416,780	\$194,679
Adiciones	84,870	372,626
Depreciación	(149,546)	(150,525)
31 de diciembre	\$ 352,104	\$ 416,780

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2024	2023
1 de enero	394,300	200,466
Adiciones	84,870	372,626
Incremento por interés	20,048	8,109
Revaluación	81,204	(45,976)
Pagos	(165,120)	(140,925)
31 de diciembre	\$415,302	\$394,300
Corriente	\$168,260	\$135,603
No corriente	\$247,042	\$258,697

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$33,746	\$34,089
Depreciación del activo por derecho de uso	149,546	150,525

Total depreciación	183,292	184,614
Amortización de activos intangibles	45,595	42,825
Total	\$228,887	\$227,439

Activo no Corriente: Instrumentos de patrimonio

(Cifras en miles de pesos)

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BLV), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268.4 millones de pesos. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49.1 millones de pesos, el cual fue reconocido en ORI.

El 14 de noviembre de 2023, se aprobó la integración de las Bolsas de Colombia, Santiago y Lima para constituir la Holding Bursátil Regional, S.A. (en adelante "NUAM"). Esta integración originó un canje de las acciones propiedad de BMV en la proporción de 10 acciones de la Bolsa de Lima por una acción de NUAM.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$109,799 y \$167,042, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$57,232 y \$7,989 respectivamente, los cuales se reconocieron en ORI.

Para la determinación del valor razonable, la BMV utilizó la jerarquía de nivel 1.

Activo no Corriente: Activos Intangibles Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software ⁽¹⁾	Inversión para el desarrollo del Monet	Proyecto SCO	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 13,302	\$ 30,884	\$ 18,949	\$ 200,625	\$ 263,760
Adiciones	23,603	7,863	-	125,367	156,833
Amortización	(5,806)	(2,705)	(12,084)	(22,230)	(42,825)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	31,099	36,042	6,865	303,762	377,768
Adiciones	9,075	19,727	-	193,859	222,661
Amortización	(6,514)	(4,354)	(6,042)	(28,685)	(45,595)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 33,660	\$ 51,415	\$ 823	\$ 468,936	\$ 554,835

⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2024, las adiciones de licencias para uso de software por \$9,075 corresponden principalmente a los proyectos: Monitoreo de plataformas por \$734, Página web por \$4,674 y otros por \$3,667.

Durante el ejercicio 2023, las adiciones de licencias para uso de software por \$23,603 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$6,717, Evergreen Mercados por \$5,431, Sistemas de información por \$5,103, Robustecimiento periférico DRP por \$4,422 y otros menores por \$1,930.

②Durante el ejercicio 2024, el importe de adiciones por Otros por \$193,859 incluye las siguientes inversiones: Apuntalamiento CCV por \$155, Apuntalamiento Dalí por \$5,241, CSC Multimoneda por \$537, Estudio de diseño NASDAQ Indeval por \$2,238, Evergreen por \$24,948, Post-trade Nasdaq Asigna por \$8,872, Post-trade por \$6,366, Sipo por \$2,472, Implementación Tec Indeval y contrapartes por \$88,419 y otros por \$54,611.

Durante el ejercicio 2023, el importe de adiciones por Otros por \$125,367, incluye las siguientes inversiones: a) SIPO y DATATEC por \$28,877, b) Segregación Post Trade por \$21,308, Evergreen por \$19,730, Apuntalamiento Dalí por \$11,853, Apuntalamiento CCV por \$9,230, Estudio de diseño NASDAQ por \$8,770, CCS Multimoneda y cierre de brechas por \$8,004, y otros por \$17,595.

Activo no Corriente: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación	2024	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 14,532	\$ 2,116
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,136	21,529
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	517	26
		\$ 27,185	\$ 23,671

Compañía	Porcentaje de Participación	2023	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,157	\$ 1,631
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,140	15,998
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	821	(5,974)
		\$ 21,118	\$ 11,655

PASIVOS

A continuación, se explican las principales cuentas de los Pasivos del Grupo.

PASIVOS CORRIENTES

Pasivo Corriente: Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2024	2023
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 324,589	\$ 335,912
Bono por desempeño a empleados	165,244	163,884
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	37,273	35,556

Dividendos decretados no pagados	13,453	11,800
	\$ 540,559	\$ 547,152

PASIVOS NO CORRIENTES

Pasivo a no corriente: Beneficios a los Empleados

(Cifras en miles de pesos)

Las aportaciones a los planes de beneficio y de contribución definida, así como, prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso del plan de beneficio definido, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Plan de Pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años y 30 años de servicio o al menos 65 años, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir

de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por un actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2024	2023
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$10,140	\$9,485
Fondo segregado	(117)	(713)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP)	\$10,023	\$8,772
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$8,772	\$7,733
Costo neto del período (CNP)	1,529	1,409
Aportación al fondo	-	-
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	120	(190)

Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(398)	(180)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	\$10,023	\$8,772

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2024	2023
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$23,217	\$20,356
Fondo segregado	(40,062)	(36,137)
(Activo) neto proyectado	\$(16,845)	\$(15,781)
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	\$(15,781)	\$(13,475)
Costo neto del período (CNP)	(4)	462
Aportación al fondo	-	(277)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(1,060)	(2,491)
(Activo) neto proyectado	\$(16,845)	\$(15,781)

a) Composición de los activos del plan

	2024	2022
Acciones	\$ 278	\$ 33,219
Deuda Corporativa	9,510	-
Títulos del Gobierno Federal	30,710	3,655
	\$ 40,498	\$ 36,874

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
OBD al 1 de enero	\$ 29,836	\$ 30,169
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	5,334	5,062
Pagos al personal	(1,157)	(2,717)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(300)	(2,678)
OBD al 31 de diciembre	\$ 33,713	\$ 29,836
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 36,874	\$ 35,871
Aportaciones que se pagaron al plan	-	263
Beneficios pagados por el plan	(759)	(2,541)
Rendimiento esperado de los activos del plan	4,348	3,234
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	35	47
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$ 40,498	\$ 36,874

c) Neto de beneficios a empleados

	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	\$33,713	\$ 29,836
Valor razonable de los activos	(40,498)	(36,874)
Activo neto de beneficios a empleados	\$(6,785)	\$ (7,038)

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Costo laboral del servicio actual	\$2,352	\$2,467
Costo financiero	2,982	1,763
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3,747)	(2,402)
	\$1,587	\$1,828

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2024	2023
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 20,818	\$ 23,543
Reconocidas durante el ejercicio	(1,389)	(2,725)
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$ 19,429	\$ 20,818

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento		
Plan de pensiones	10.34%	10.10%
Plan de Antigüedad	10.34%	10.14%
Tasa de incremento de sueldos futuros	5.30%	5.00%
Tasa de incremento al salario mínimo general		
Para 2024	10.00%	16.00%
Para 2025 en adelante	3.70%	3.70%
Inflación de largo plazo	3.70%	3.70%
Tasa de rendimiento	9.00%	8.50%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 9.0% y 8.5%, respectivamente, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

Capital Contable

(Cifras en miles de pesos)

A continuación, se describen las principales cuentas de Capital Contable:

e)Estructura del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303 en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 560,120,747 y 569,798,268, respectivamente, de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El monto de las acciones comunes de la Serie A Clase I, íntegramente suscritas y pagadas, se ha modificado a partir de marzo de 2021, con motivo del reinicio de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad y las acciones en circulación al cierre de 2021 son 588,270,649.

Para mayor información se recomienda consultar la siguiente liga: https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/BOLSA-7029-CGEN_CAPIT

f)Reserva para recompra de acciones

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2024 se acordó no modificar la reserva a diferencia de la Asamblea del 27 de abril de 2023, en la cual se acordó modificar el monto con un incremento por \$300,000, para destinarse a un fondo para la recompra de acciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$33.36 y \$35.11 pesos por acción, respectivamente. Al 7 de febrero de 2025, un día hábil antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el precio de cotización de la acción fue de \$32.33.

g)Fondo de Reserva

La utilidad consolidada del ejercicio 2024 y 2023, está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del fondo de reserva es de \$803,237 y \$727,812, respectivamente.

Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades del Indeval, se requiere que este mantenga cuentas abiertas a su nombre por cuenta de terceros en depósitos centrales de valores internacionales (como Euroclear, Clearstream y DTCC, aunque en estos dos últimos, las cuentas se mantienen sin mayor actividad, pero previendo que se lleguen a requerir), y en bancos custodios (como BNP Paribas y Citibank - este último ya con posición mínima desde marzo 2024) para el depósito de valores propiedad de clientes del Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval mantiene cuentas de efectivo ómnibus relacionadas con las cuentas de valores que los custodios requieren principalmente para el fondeo y recepción de operaciones de valores contra pago y para recibir los pagos derivados de los derechos de los valores extranjeros en custodia.

Los custodios, conforme a su regulación, están en posibilidades de aplicar un procedimiento denominado "Reversal" (Proceso de reverso) en el pago de derechos, lo que implica que se puedan revertir los créditos

que realizaron a la cuenta de Indeval, enviando la justificación correspondiente y con el detalle que motivó el procedimiento, mismo que se le da a conocer a los involucrados. Cuando ocurre este procedimiento, regularmente es ocasionado por error del agente financiero del emisor, por la información incompleta o incorrecta para el cálculo del pago, o por un error en las tasas de retención aplicables.

Adicionalmente el custodio puede aplicar un procedimiento conocido como “Reclaim” que ocurre cuando derivado del incumplimiento de una operación, los valores permanecieron en la cuenta de Indeval en la fecha de registro de algún derecho, pagándole el mismo a Indeval sólo para después ser reclamado el derecho por el comprador al que le debía haber aplicado el derecho, o bien, en su calidad de agente de pagos provenientes de fuente de EEUU, puede aplicar otro cargo por “Reclasificación” (reclasificación) del derecho pagado por una emisora de EEUU que genere una mayor tasa de retención a la aplicada en el pago original.

En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó los derechos que fueron objeto de un “Reversal”, “Reclaim” o “Reclasificación”, la devolución de los importes correspondientes, con la explicación y soporte otorgado por el custodio extranjero. Cabe resaltar que Indeval cuenta con políticas y procedimientos formales establecidos en su manual de operación internacional para poder asegurar la recuperación de dichos importes en caso de que se presente algún evento.

Juicios y litigios

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Arrendamientos

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Control Interno:

Control Interno

Dentro de nuestro marco de Control Interno, uno de nuestros principales objetivos es contar con políticas, guías y procedimientos internos que nos ayuden a establecer controles que nos brinden: a) seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia en nuestra operación, b) cumplimiento regulatorio, c) logro de objetivos.

Grupo BMV ha establecido un Marco de Control Interno para la Administración de Riesgos de Negocio, que, en conjunto con la Política de Gestión de Incidentes, define lineamientos claros para la identificación, registro y seguimiento de riesgos e incidentes operativos. Este marco favorece una mayor eficiencia tanto en el diseño de controles como en el seguimiento de los planes de acción asociados.

La identificación de riesgos se realiza a través de los recorridos de procedimientos efectuados por el área de Riesgo Operacional, en colaboración con los expertos de las áreas de negocio. Por su parte, el área de Control Interno se encarga de identificar y validar los controles existentes para determinar su diseño, suficiencia y razonabilidad.

El Sistema de Control Interno constituye un mecanismo mediante el cual el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría aseguran que el Grupo BMV opera en un ámbito general de control y le da certeza a la efectividad y eficiencia de la gestión. Los riesgos se reportan de manera trimestral al Comité de Riesgos del Grupo, lo que facilita el escalamiento de información clave a los niveles directivos. Este proceso asegura la pronta solicitud e implementación de acciones correctivas que permiten mitigar los riesgos, proteger los procesos críticos y garantizar la estabilidad operativa.

La Dirección de Administración Integral de Riesgos busca establecer un sistema eficaz y permanente de administración de riesgos operativos y control interno, que identifique, analice, evalúe y comunique los riesgos operativos a los que puede estar expuesta la Institución, mitigándolos con base en un adecuado Sistema de Control Interno, lo anterior en cumplimiento de sus objetivos estratégicos y a la regulación interna y externa,

Modelo de tres líneas de defensa



Primera línea: Las líneas de negocio y directores de cada área son responsables de la comunicación oportuna de eventos operativos, la gestión de riesgos relevantes, el establecimiento de acciones mitigantes para riesgos por encima del apetito y la ejecución de los controles establecidos.

Segunda línea: Riesgo Operacional, Control Interno, Cumplimiento y Seguridad de la Información documentan riesgos y controles, diseñan y mantienen el modelo de gestión, dan acompañamiento a las áreas operativas y monitorean el cumplimiento normativo. Estas funciones operan de manera independiente respecto a las líneas de negocio.

Tercera línea: Auditoría Interna revisa la primera y segunda línea, proporciona una perspectiva independiente y orienta sobre la ejecución de los procesos.

Con este modelo, BMV cuenta con una estructura definida de control interno para hacerle frente a los riesgos potenciales, logrando un gobierno sólido e independiente, con funciones claras, comunicación oportuna y transparente.

De forma continua, trabajamos para fortalecer nuestro proceso de gestión de riesgos, identificando los riesgos claves que en caso de materialización afecten la continuidad del negocio y aceptando aquellos riesgos que por su naturaleza y de acuerdo con nuestro apetito de riesgo y nivel de tolerancia podemos asumir.

A través de robustecer nuestro ambiente de control interno podemos minimizar la exposición al riesgo operativo, estimular el cumplimiento de políticas del Grupo BMV, promover una cultura de eficiencia organizacional, obtener información oportuna, proporcionar un grado de seguridad razonable en el logro de objetivos y fortalecer la operación del Grupo.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

Políticas contables significativas aplicadas

Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

La BMV clasifica sus gastos por naturaleza en el estado consolidado de resultados.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

- **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.

- **Valor razonable**

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características económicas, así como, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición y/o revelación de los estados financieros consolidados, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. La BMV determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros considerando estos lineamientos, con excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS, 16 Arrendamientos, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, Inventarios, o el valor en uso de la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros.

- **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

- **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV que se detallan en la nota 1a. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;

- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

Asociadas – Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Otras inversiones permanentes - inversiones en las que no se tiene influencia significativa ni control conjunto se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

i) Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

La IFRS 9, *Instrumentos financieros*, establece un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada.

El enfoque general del modelo se estructura a través de 3 fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque “simplificado”, el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

ii) Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI están sujetos a una evaluación de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o

que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación.

Si existe alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

- Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

- Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

- Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento.

La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evalúa nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos – Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria). La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa incremental de financiamiento promedio utilizada por la Compañía fue de 4.96% y 4.54%, respectivamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las

cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos la estimación de pérdida esperada. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos a favor de clientes se presentan en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Propiedad, mobiliario y equipo

- Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte de este.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de esta, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas

útiles para 2025 y 2024, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	3 a 4 años

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya. La Compañía reconoce la depreciación de sus activos de propiedad, mobiliario y equipo en resultados utilizando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de cada uno de los componentes, ya que este método refleja de mejor manera el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros.

La Administración revisa anualmente las vidas útiles y valores residuales de los activos, y cualquier modificación se reconoce como un cambio en estimación contable con efectos prospectivos, conforme a lo establecido en la IAS-8.

En el caso del equipo de transporte, la vida útil estimada fue modificada durante octubre de 2025, pasando de 4 años a 3 años, como resultado de la revisión del patrón de consumo de beneficios económicos y de las políticas operativas de renovación del activo. En consecuencia, la depreciación del ejercicio 2025 refleja ya los efectos de esta actualización en la estimación. Para el ejercicio 2024, la vida útil utilizada para este rubro continuaba siendo de 4 años.

Activos y pasivos financieros

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los proveedores y cuentas por pagar.

i) Activos financieros a costo amortizado

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a una estimación bajo pérdida esperada. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen las inversiones disponibles a la vista, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas, los cuales representan activos financieros.

ii) Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

Al momento del reconocimiento inicial, el Grupo puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplan con la definición de capital bajo la NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, y no sean mantenidos con fines de negociación. Esta clasificación se determina por cada instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando el Grupo se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

El Grupo optó por clasificar irrevocablemente sus inversiones en acciones no cotizadas en bolsa bajo esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que se espera recuperar, descontados utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses para instrumentos cuyo riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Pérdidas crediticias esperadas de vida completa para instrumentos cuyo riesgo de crédito sí ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, el Grupo aplica el enfoque simplificado, reconociendo una provisión por pérdidas crediticias esperadas de vida completa. Esta provisión se determina mediante una matriz basada en el historial de pérdidas del Grupo, ajustada por factores prospectivos asociados a los deudores y al entorno económico.

Para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), el Grupo aplica la excepción de bajo riesgo crediticio establecida por NIIF 9. Los instrumentos clasificados en esta categoría consisten únicamente en bonos cotizados con calificaciones de inversión ("Muy Bueno" y "Bueno") asignadas por la Agencia de Calificación Crediticia, por lo que se consideran inversiones de bajo riesgo crediticio. En consecuencia, la provisión por pérdidas crediticias esperadas se determina con base en un horizonte de 12 meses. En caso de que se identifique un incremento significativo en el riesgo de crédito, la provisión se mediría sobre la vida restante del instrumento. El Grupo utiliza directamente las calificaciones crediticias externas para evaluar el riesgo y estimar las pérdidas crediticias esperadas.

Pasivos financieros

-Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la BMV incluyen los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a partes relacionadas.

-Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La BMV no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los vencimientos de los pasivos financieros de BMV son menores a un año, por lo cual su valor en libros es similar a su valor razonable.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Activos intangibles

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de

desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

- Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos

activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

Beneficios a los empleados

El costo neto del periodo del plan de contribución definida y prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones y beneficios.

En el caso de la prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales para después reciclarse al costo en años subsecuentes. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios.

Las obligaciones por beneficios a empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- Plan de pensiones

La BMV opera un plan de contribución definida para ciertos empleados elegibles. Las aportaciones que realiza la BMV bajo este plan equivalen al 8.5% del sueldo base de los empleados afiliados y se reconocen como gasto en los periodos en los que los empleados prestan los servicios que generan dicha obligación.

Adicionalmente la BMV otorga pensiones de viudez e invalidez a los beneficiarios de trabajadores elegibles que fallecen, así como a aquellos que se invalidan de manera total y permanente. El capital constitutivo de dichas pensiones se encuentra respaldado mediante un seguro específico. Las aportaciones correspondientes se realizan mensualmente y se depositan en las cuentas individuales de retiro de cada trabajador participante, administradas en un fondo segregado por una Casa de Bolsa.

De conformidad con la naturaleza de los planes de contribución definida, la obligación de la BMV se limita estrictamente al monto de las aportaciones convenidas, sin que exista compromiso adicional respecto al rendimiento o balance final del fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, todas las contribuciones correspondientes hasta el cierre de diciembre se encuentran provisionada para ser fondeadas en los primeros días del siguiente año, sin que existan otros saldos pendientes de aportar ni obligaciones adicionales para la BMV.

El plan de contribución definida ofrece una garantía de beneficio mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

- Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general en donde preste sus servicios el empleado.

- Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por un actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV es fondear el plan de pensiones y registrar en libros el pasivo generado por la prima de antigüedad.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

- Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma considera un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a la IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales ingresos los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) Listado – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) Mantenimiento – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

iii) Derivados: Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

OTC (SIF ICAP): Los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- **Ingresos inmobiliarios:** Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones y pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

i) Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

ii) CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

-Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo	2 a 4 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo reflejara que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calculara utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

-Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añade al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconoce en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconocieron \$32,809 y \$32,456, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado consolidado de resultado integral respecto de arrendamientos operativos, de los cuales \$23,383 y \$22,160, respectivamente, se realizaron con partes relacionadas de la BMV al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Fluctuaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Estos estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

Nuevos pronunciamientos contables y otras enmiendas de las NIIF

La BMV aplicó por primera vez algunas normas e interpretaciones que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025 (salvo que se indique lo contrario). La BMV no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

Falta de intercambiabilidad – Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y cuándo no lo es, y cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda, o se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo.

Las modificaciones entraron en vigor para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2025.

Estas modificaciones no tuvieron un impacto material en los estados financieros consolidados de la BMV al 31 de diciembre de 2025.

Normas emitidas que todavía no entran en vigor

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas. También requiere que las entidades revelen las medidas de rendimiento recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas. Se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de “utilidad o pérdida neta” a “utilidad o pérdida de operación” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Por consiguiente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva. Actualmente, la BMV está trabajando para identificar

todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros consolidado y en las notas a mismos.

NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF. La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Debido a que los instrumentos de patrimonio de la BMV cotizan en bolsa, la BMV no puede optar por aplicar la NIIF 19.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, siempre que se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la BMV.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares.
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las Modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada sólo en lo que respecta a la clasificación de activos financieros y revelaciones relacionadas. La BMV no espera que las modificaciones tengan un efecto material en sus estados financieros consolidados.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Proceso de selección o ratificación del Auditor Externo

El proceso de selección de Auditor Externo considera las disposiciones aplicables a Bolsa Mexicana de Valores, así como a las distintas empresas filiales de Bolsa Mexicana de Valores que consideran las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de estados financieros básicos (CUAE) y las Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del Mercado de Contratos de Derivados.

En particular, anualmente, a solicitud del Comité de Auditoría, se conduce una encuesta de evaluación a los Miembros del Comité de Auditoría y al personal de la Administración que participó en la revisión de la Auditoría Externa de Estados Financieros en el ejercicio que corresponde y/o en servicios distintos a la misma.

A través de este proceso transparente e imparcial, el Comité de Auditoría evalúa el desempeño, relacionado al ejercicio, la calidad del Informe de Auditoría Externa, los comunicados y opiniones; así como los servicios distintos al de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

Una vez llevada a cabo la evaluación para el proceso de selección o ratificación, se consideran criterios previamente aprobados por el Comité de Auditoría respecto del:

- Cumplimiento de requisitos profesionales, de independencia, conocimientos y experiencia u otros que señale la Entidad y/o la normatividad aplicable.
- Cumplimiento en forma y tiempo, así como la calidad de los trabajos, comunicados, observaciones, opiniones y/o informes.
- Oportunidad y/o calidad en la comunicación en las diversas etapas de la auditoría.
- Nivel de satisfacción y/o calidad de los servicios, respecto a la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.
- Nivel de satisfacción y/o calidad de los servicios, respecto a los servicios distintos al de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

En virtud de lo anterior, el Comité de Auditoría revisa la información y documentación relativa al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Independencia del Despacho, el Auditor Externo Independiente y las personas que integran su equipo de auditoría.
- Honorabilidad del Auditor Externo Independiente.
- Calidad técnica y experiencia del Auditor Externo Independiente, Gerente y Encargado.

Asimismo, se obtiene del Despacho, la manifestación del cumplimiento de la norma de control de calidad y se revisan los términos del encargo de auditoría, así como los recursos asignados a los trabajos de auditoría para el ejercicio, teniendo en cuenta el alcance de esta, la naturaleza y complejidad de las operaciones de la Sociedad, así como su estructura.

Una vez validados todos los requisitos, se elabora una propuesta para aprobación del Consejo de Administración.

Servicios adicionales

En el caso de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V, mediante resoluciones unánimes del Consejo de Administración de dicha Sociedad con fecha 8 de enero 2024, se aprobó, con la opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de servicios adicionales a los de auditoría externa con la firma Mancera S.C. (Ernst & Young), para llevar a cabo el proceso de certificación para el cumplimiento de las obligaciones regulatorias asociadas con los requisitos de Banco de México, en relación con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios. El monto de la remuneración por este servicio ascendió a la cantidad de \$466,239.00 MXN (Cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) y se consideró que la prestación de los servicios no afectó la independencia del Despacho ni la del Auditor Externo, ya que los ingresos a recibir por parte de la firma Mancera, S.C., no fueron representativos y no participó en esa actividad de revisión el socio responsable de practicar la auditoría externa a S.D. Indeval ni su equipo. Para 2025 no se realizó ningún pago.

Audidores Externos

Los Estados Financieros Consolidados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023 y 2022, fueron auditados por la firma de auditoría externa Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited.

Las empresas subsidiarias que fueron auditadas en los mismos años por la firma mencionada son:

MexDer, Mercado Mexicano de Derivados S.A. de C.V.

Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V.

Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

SIF-ICAP, S.A. de C.V.

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V.

Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

InterGloval BMV, S.A. de C.V.

Nuestros auditores externos no han emitido, opinión con salvedad, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opiniones acerca de nuestros estados financieros consolidados.

Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Circular Única de Auditores Externos (CUAE)

El 26 de abril de 2018 fueron emitidas las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, las cuales establecieron nuevos requerimientos para los auditores externos y órganos de vigilancia (Comité de Auditoría o área o persona que se le asigne esa responsabilidad).

Las disposiciones consideran a las siguientes entidades del Grupo Bolsa:

1. Bolsa de Valores (Entidad y Emisora)
2. Contraparte Central de Valores
3. Institución para el Depósito de Valores

Estas disposiciones abarcan:

- a) Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.
- b) Nuevas disposiciones para Entidades del sector financiero (con ciertas excepciones) y Emisoras en una misma Circular para: 1) La evaluación, designación o ratificación del Despacho para la auditoría y otros servicios relacionados y; 2) El seguimiento al proceso de auditoría.
- c) Nuevas fechas de cumplimiento del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración para documentar, informar y/o compartir con el Regulador contratos e informes relativos a los servicios de Auditoría Externa y otros servicios.
- d) Nuevos informes y comunicación del Auditor Externo al Comité de Auditoría previo y posterior a la emisión del Informe de Auditoría de los Estados Financieros Básicos (Dictamen)
- e) El Informe de los Auditores Externos (Dictamen) de las Entidades deberá incluir los Asuntos clave de Auditoría.
- f) Participación más activa y frecuente del Auditor Externo con el Comité de Auditoría para informar sobre el proceso de revisión, hallazgos y conclusiones.
- g) La emisión de informes de auditoría externa, comunicados y otra información será en 2026, con información correspondiente al ejercicio 2025.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Hemos celebrado periódicamente operaciones con nuestros accionistas y con entidades que son propiedad o son controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por algunos de nuestros consejeros, funcionarios y accionistas. Cualquier operación con partes relacionadas ha sido consistente con operaciones de negocios normales, utilizando términos y condiciones disponibles en el mercado y de acuerdo con estándares legales aplicables.

La BMV ha celebrado contratos de arrendamiento con partes relacionadas de ciertos espacios en el Centro Bursátil.

Los términos de estos contratos de arrendamiento son generalmente por uno o dos años e incluyen términos y condiciones estándar. Las rentas son establecidas al precio preponderante en el mercado. De esta manera, hemos generado ingresos por espacios arrendados en el edificio.

Información adicional administradores y accionistas:

La administración de nuestro negocio recae en el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual está compuesto actualmente por 15 consejeros propietarios y de 4 suplentes. Nuestros actuales consejeros propietarios y suplentes fueron elegidos o ratificados por nuestra Asamblea de Accionistas y continuarán en su encargo hasta en tanto una Asamblea Anual de Accionistas los remueva.

De conformidad con la LMV, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración de una Sociedad Anónima Bursátil deben ser independientes, por lo que actualmente 8 de los 15 miembros propietarios tienen ese carácter. De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, el 51% de los Consejeros y al menos una mayoría de los miembros de cada uno de nuestros comités deberán ser independientes. Adicionalmente, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de los miembros deberán ser consejeros independientes, y los Comités Disciplinario, de Vigilancia, Normativo y de Listado de Valores de Emisoras deberán estar integrados exclusivamente por miembros independientes.

Actualmente el 53% de los miembros de nuestro Consejo de Administración es Independiente y de forma periódica manifiestan que cumplen con los requisitos de independencia requeridos por la regulación aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Facultades del Consejo de Administración

De conformidad con la LMV y nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración debe aprobar, entre otras cosas:

- Nuestra estrategia general, para la conducción de nuestro negocio y de las sociedades que controlamos;
- Lineamientos para el uso de nuestros activos corporativos y los activos corporativos de las sociedades que controlamos;
- Cualesquiera operaciones con partes relacionadas, excepto en ciertas circunstancias limitadas;
- Operaciones inusuales o no recurrentes y cualquier operación que implique la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados, el otorgamiento de garantías o la contratación de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados, sujeto a la aprobación por una mayoría calificada (75%) por nuestra Asamblea General de Accionistas respecto de aquellos asuntos que la requieran;
- La designación o remoción de nuestro Director General y su remuneración;
- Las políticas para el otorgamiento de créditos a partes relacionadas, sujeto a la aprobación de una mayoría calificada (75%) por nuestra Asamblea General de Accionistas;

- Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa;
- Las políticas internas de contabilidad y control; estas facultades también corresponden a nuestro comisario;
- La opinión a ser presentada en nuestra Asamblea General de Accionistas respecto del reporte preparado por nuestro director general (que incluye nuestros estados financieros anuales) y el reporte preparado por el Consejo de Administración para nuestra Asamblea General de Accionistas respecto a las políticas de contabilidad y criterios usados para la preparación de nuestros Estados Financieros consolidados;
- Identificar y monitorear los riesgos principales a los que pueda estar expuesto nuestro negocio; y
- La opinión a ser emitida respecto del precio de oferta en relación con una oferta pública de compra respecto de nuestras acciones; y/o políticas en materia de divulgación de información.

Adicionalmente, en virtud de la naturaleza regulada de nuestro negocio, el Consejo de administración de la BMV está facultado para:

- La aprobación de los servicios a prestar en la BMV y los aranceles a cobrar por dichos servicios, tomando en cuenta la opinión de nuestro Director General;
- La aprobación de nuestro presupuesto anual (incluyendo ingresos, gastos e inversiones);
- La aprobación de estrategias para desarrollar nuevos instrumentos para intermediarse en la BMV y nuevos mecanismos de intermediación;
- La admisión de nuevos miembros a los que se les permita la intermediación de valores en la BMV (mediante el comité correspondiente);
- La emisión de normas autorregulatorias (a través del comité correspondiente);
- Supervisar la acción o inactividad de los miembros de la BMV (mediante el comité correspondiente); y
- La imposición de medidas disciplinarias o correctivas a sus miembros que incumplan las disposiciones de su Reglamento Interior (mediante el comité correspondiente).

La existencia de un Consejo de Administración con una mayoría de miembros independientes tiene el propósito de disminuir los conflictos de interés entre el Consejo de Administración y cualquier grupo de accionistas de la BMV. No obstante, lo anterior, no se puede garantizar que este tipo de organización evitará que se materialicen conflictos de interés y que no se influyeran las decisiones de nuestro Consejo de Administración.

Con base en el artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración sesionará por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social. En el año 2025, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias, con una asistencia del 80% de los consejeros, en las que se desahogaron en promedio 8 temas por cada sesión. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo trigésimo sexto de los referidos Estatutos, se establece que las convocatorias a las sesiones de dicho consejo se deberán remitir por cualquier medio fehaciente con una antelación mínima de 5 días naturales a la fecha señalada para la reunión. Cabe señalar que a las convocatorias respectivas se acompaña la información correspondiente a cada uno de los puntos del Orden del Día.

De conformidad con el artículo trigésimo segundo de los Estatutos Sociales, la designación de los miembros del Consejo de Administración se hará mediante acuerdo de los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria. Para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, los accionistas estarán a lo dispuesto a lo siguiente:

Cualquier accionista o grupo de accionistas que represente, cuando menos, un 10% (diez por ciento) de las acciones en que se divida el capital social, tendrá derecho a nombrar un consejero propietario y un consejero suplente y, en este caso, ya no podrá ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría.

La BMV deberá verificar que las personas que sean designadas como consejeros, cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones y durante el desarrollo de las mismas con los requisitos señalados en sus estatutos sociales y en la LMV.

Cabe señalar que la BMV cuenta con un Comité de Nominaciones y Compensaciones, el cual dentro de sus facultades se encuentra proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad una planilla con los nombres de aquellas personas que, a su juicio, hayan de integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, así como las remuneraciones para sus miembros y de los miembros de los otros Comités de la Sociedad.

Las sesiones del Consejo de Administración quedarán legalmente instaladas con la asistencia de cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los consejeros, y las resoluciones se tomarán por el voto aprobatorio de la mayoría de los consejeros presentes. El Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad en caso de empate.

Consejeros

A continuación, se encuentran los nombres de nuestros actuales Consejeros, su calidad de consejero, fecha en que se incorporó al Consejo, número de consejos de otras sociedades anónimas bursátiles en las que participa y la experiencia que aportan a la Sociedad:

Integrante	Consejero	Fecha de nombramiento	# de consejos ^[1] y denominación de Emisora	Experiencia
Propietarios				
Marcos Alejandro Martínez Gavica	Presidente del Consejo de Administración / Independiente	12-jun-20	2 - BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. - CMR, S.A.B. DE C.V.	Marcos Martínez ha dedicado su vida profesional al Sector Financiero Mexicano por más de 46 años. Fue Presidente del Consejo de Grupo Financiero Santander. Además, en 2005, fue presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)

				durante dos años y por segunda vez para el período 2017 / 2019. Antes de pertenecer a Santander, estuvo 18 años en el Grupo Financiero Banamex–Accival (hoy Citi), donde comenzó como analista de crédito, llegando a manejar todas las áreas comerciales del banco y fue Director General de Acciones y Valores (Accival). Es Ingeniero Químico, por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas en el IPADE.
Eduardo Cepeda Fernández	Institucional	29-abr-21	6 • BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. • INDUSTRIAS PEÑOLES, S.A.B. DE C.V. • RLH PROPERTIES,	El señor Cepeda es consejero de entidades financieras (Grupo Profuturo y Grupo Nacional Provincial); y de empresas industriales, comerciales y de servicios (Grupo Palacio de Hierro, Industrias

			S.A.B. DE C.V. - CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. - GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.	Peñoles, Fresnillo todas las anteriores pertenecientes al mismo Grupo Empresarial, Grupo Bal, así como de RLH Properties). Anteriormente, el señor Cepeda fue presidente y director general de J.P. Morgan México y director ejecutivo de J.P. Morgan Wealth Management Latin America. Dirigió muchas bancas de inversión e importantes transacciones, tanto en el sector público como privado. El señor Cepeda es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, Bilbao y MBA por la Universidad del Sur de California. El señor Cepeda se desempeñó durante dos períodos como Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México y también formó

			parte de la junta del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y se ha desempeñado como consejero en varias organizaciones relacionadas con la cultura, la educación y la salud. Entre otros, el señor Cepeda aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y empresarial y consideramos que el que ocupe otros cargos en los Consejos de las empresas integrantes del mismo grupo empresarial (Grupo Bal) no afectan el tiempo comprometido para atender y revisar el material de las sesiones de Consejo de la BMV en las que participa, por lo que no se interfiere con sus

				obligaciones como Consejero de la Institución.
Felipe García Ascencio	Institucional	18-oct-22	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Felipe García es Director General de Banco Santander México. Anteriormente, fue Director General Adjunto de SCIB (Santander Corporate and Investment Banking) México y Jefe de Banca y Finanzas Corporativas. Asimismo, desempeñó el cargo de Jefe de Originación para clientes de Latinoamérica en Credit Suisse. Cuenta con experiencia en el sector público habiendo iniciado su carrera en la Oficina de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Entre otros, el señor García Ascencio aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo

				derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.
Ernesto Ortega Arellano	Institucional	29-abr-14	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Actualmente, el señor Ernesto Ortega es Director de Mercado de Capitales del Grupo Financiero Inbursa y es miembro del Consejo de Administración de Operadora Inbursa y del Fondo México, también participa en los Consejos de Indeval y CCV, subsidiarias de la BMV. El señor Ernesto Ortega es Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre otros, el señor Ortega aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Eduardo Osuna Osuna	Institucional	12-jun-20	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	El señor Eduardo Osuna es Country Manager de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA. El señor Osuna es

				licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Entre otros, el señor Osuna aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.
Marcos Ramírez Miguel	Institucional	08-jun-18	2 - BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. - GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.	El señor Ramírez Miguel actualmente es Director General de Grupo Financiero Banorte y cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero, ya que fue director general de Banco Mercantil de Norte, de Grupo Financiero Santander y Director General Adjunto de Nafin. Actualmente es Consejero en Grupo Financiero

				Banorte y en Banco Bineo. Es fundador de la empresa Finventia y fue presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C. (AMIB). Es licenciado en actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de postgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un MBA en el E.S.A.D.E. Barcelona, España. Entre otros, el señor Ramírez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.
Álvaro Vaqueiro Ussel	Institucional	16-oct-18	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Actualmente, es Director General de Corporate & Investment Banking en BBVA y miembro del Consejo de Administración

				de Casa de Bolsa BBVA. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana en México y tiene una Maestría en Ingeniería Económica por la Universidad de Stanford. Entre otros, el señor Vaqueiro aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.
José Kaun Nader	Institucional	29-abr-24	2 - BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. - VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.	Actualmente el señor Kaun Nader es Director General y Presidente del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos en Value Casa de Bolsa, Abaco Casa de Bolsa y Banco Serfin. El señor Kaun es

				ingeniero industrial y de sistemas por el ITESM. Entre otros, el señor José Kaun aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.
Gina Díez Barroso Azcárraga	Independiente	28-abr-22	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	La señora Díez Barroso es consejera independiente de Banco Santander Global. Asimismo, ha sido consejera independiente de Banco Santander México y de otras sociedades de Grupo Santander en México. Es consejera de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies, Universia, Escuela Internacional de Música Reina Sofía y el Universal Compañía Periodística Nacional.

				Asimismo, es fundadora y presidenta del Grupo Diarq, de Centro de Diseño y Comunicación (Universidad Centro), Dalia Empower y Díez Company. Participó como miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en la iniciativa W20, mujeres en el G20. La señora Díez Barroso tiene una licenciatura en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México. La señora Díez Barroso aporta a nuestro consejo de administración experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos de la sostenibilidad y negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones

				centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.
Claudia Jañez Sánchez	Independiente	29-abr-21	4 • BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. • AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V. • IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA, S.A.B. DE C.V. • GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.	Claudia Jañez es la primera mujer representante del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) y participa en foros, asociaciones y programas para promover el esfuerzo y la capacidad femenina. Actualmente, es consejera en Grupo Industrial Saltillo, HSBC México, Ideal, América Móvil y en el Fondo México, y es Presidenta Ejecutiva de CONMÉXICO, Asociación Civil que agrupa a las empresas líderes en los mercados de alimentos, bebidas y productos de cuidado personal y del hogar. Anteriormente, fue presidenta de Dupont México y Latinoamérica. Cuenta con una licenciatura en

				Derecho en la Universidad La Salle, un Diplomado de Negociación en Harvard y un MBA en el IPADE. Entre otros, la señora Jañez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su trayectoria y ejercicio en posiciones ejecutivas, incluyendo el sector empresarial.
Tania Ortiz Mena López Negrete	Independiente	24-abr-20	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Cuenta con más de 29 años de experiencia en el sector empresarial. Actualmente es Presidenta de Sempra Infraestructura y ha formado parte, ya sea en alguna capacidad directiva o como miembro del consejo de administración, en diferentes empresas que forman parte de instituciones o grupos

				empresariales reconocidos, tales como Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V. Además, fue consejera de la Asociación Mexicana de Gas Natural y otras organizaciones y consejos consultivos. Tania Ortiz Mena es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Relaciones Internacionales por Boston University. La señora Ortiz Mena aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejera y ejecutiva de empresas de prestigio internacional, amplio desarrollo y liderazgo en planeación estratégica, sectores complejos, como el de energía y una perspectiva

				global y diversa.
Blanca A. Treviño de Vega	Independiente	08-jun-18	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	La señora Treviño es Presidenta y CEO de Softtek, compañía líder de servicios de TI en América Latina. Es integrante del Consejo Mexicano de Negocios. La señora Treviño realizó sus estudios en Ciencias de la Computación en el ITESM. Entre otros, la señora Treviño aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en el sector de tecnologías de la información.
Clemente Ismael Reyes - Retana Valdés	Independiente	08-jun-18	3 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	El señor Reyes-Retana es fundador y Director General en Reyes Retana Consultores,

			- GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. - GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, S.A.B. DE C.V.	S.C. Cuenta con más de 41 años de experiencia en el sector financiero y participa como consejero independiente y miembro de comités de auditoría y prácticas societarias en Chedraui, Banorte, Sicrea, y en subsidiarias de la BMV. El señor Reyes-Retana es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. El señor Reyes-Retana aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejero de diversas empresas y liderazgo en planeación y asesoría en múltiples campos del sector empresarial.
Alberto Torrado Martínez	Independiente	20-abr-12	3 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Es Presidente del Consejo de Administración y fundador de Alsea, S.A.B. de C.V. Asimismo, es miembro del

		• BECLE, S.A.B. DE C.V. • ALSEA, S.A.B. DE C.V.	Consejo de Administración de Banco Santander y Becle, también participa en varias organizaciones empresariales y de responsabilidad social, tal es el caso del Consejo Mexicano de Negocios, Fideicomiso Probosque de Chapultepec y la Comisión Trilateral de Norteamérica. El señor Alberto Torrado es Contador por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con otros estudios de posgrados en el IPADE, en Harvard Business School y Wharton School of the University of Pennsylvania. Entre otros, el señor Torrado como fundador de una de las empresas más dinámicas del mercado mexicano aporta

				a nuestro consejo de administración valiosos conocimientos, experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en los sectores de servicios y consumo, por lo que consideramos su permanencia a pesar de contar con 13 años en el Consejo de la BMV.
Eduardo Valdés Acra	Independiente	27-abr-17	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Actualmente, el señor Valdés Acra es socio director de Certus Capital, S.C. y es miembro del Comité Técnico de vehículos de inversión conocidos como CKDs. Ha formado parte del Consejo de Administración de varias empresas como Grupo Carso. El señor Valdés Acra es licenciado en Administración de Empresas por

				la Universidad Iberoamericana. Entre otros, el señor Valdés aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y otras industrias.
Suplentes				
Edgardo Mauricio Cantú Delgado	Institucional	15-abr-16	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	El señor Cantú Delgado es miembro del Consejo en diversas empresas, incluyendo Enerall, Impulsora del Fondo México y diversas organizaciones nacionales e internacionales en el ramo financiero. El señor Edgardo Cantú realizó su carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de

				Monterrey (ITESM), y tiene una maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialidad en finanzas en el mismo Instituto. El señor Edgardo Cantú aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo como resultado de su trayectoria en el ramo financiero que le ha permitido diseñar y ejecutar múltiples estrategias de crecimiento.
Tomás Christian Ehrenberg Aldford	Institucional	01-dic-14	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Actualmente funge como Director General de Grupo Financiero Bx+ y es miembro del Consejo de Administración de Laboratorios Sanfer, Grupo Frisa, Servicio Industrial e Inmobiliaria de Industriales. Cuenta con estudios en Ingeniería Mecánica por la Universidad Anáhuac y

				Diplomados en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana. Entre otros, el señor Ehrenberg aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector bancario.
Felipe García-Moreno Rodríguez	Institucional	19-feb-19	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Actualmente es Presidente y Director General de J.P. Morgan en México y tiene más de 30 años de experiencia como banquero de inversión. Anteriormente, fue Director General de Morgan Stanley Casa de Bolsa. Tiene una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica y estudios de

				Maestría en Administración de Negocios y Políticas Públicas en la Universidad de Stanford. Entre otros, el señor García-Moreno aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.
José Armando Rodal Espinosa	Institucional	28-abr-25	1 BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	Actualmente es Director General de Banca Mayorista en Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) y cuenta con 32 años de experiencia en el sector financiero, con trayectoria en banca mayorista, dirección general y gobierno corporativo, y participación activa en consejos de administración y comités de inversión. Tiene un MBA con

				especialidad en Finanzas, EGADE Business School – Tecnológico de Monterrey, además de ser Ingeniero Químico Administrador, graduado con Honores en el Tecnológico de Monterrey. Entre otros, el señor Rodal aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero mexicano en materia de banca corporativa y de inversión, tesorería y mercados, banca transaccional, internacional y de gobierno, administración de activos, financiamiento especializado y soluciones patrimoniales.

² Número de Consejos de SABs en los que forma parte.

Matriz de Competencias del Consejo de Administración del Grupo BMV

La siguiente matriz refleja las competencias identificadas en cada miembro del Consejo, categorizadas en competencias clave del negocio y otras competencias relevantes para la conducción estratégica del Grupo.

Competencias clave del negocio							Otras competencias clave								
Consejero	Servicios Financieros	Mercado Capitales	Mercado Deuda	Mercados Globales	Derivados	Banca e Inversión	TI Ciberseguridad	Estrategia Corporativa	Gestión de Riesgos	Administración de negocios	Finanzas Contabilidad	Sostenibilidad	RRHH	Legal	M&A
INDEPENDIENTES															
Marcos A. Martínez Gavica	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
Alberto Torrado Martínez							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Blanca A. Treviño de Vega								✓	✓	✓	✓		✓		
Claudia Jañez Sánchez	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓	✓
Clemente I. Reyes Retana Valdés	✓	✓				✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓
Eduardo Valdés Acra	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓				✓
Gina Díez Barroso Azcárraga	✓											✓			
Tania Ortiz Mena López Negrete				✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
INSTITUCIONALES															
Álvaro Vaquerio Ussel	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓				✓
Eduardo Cepeda Fernández	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
Eduardo Osuna Osuna	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
Ernesto Ortega Arellano	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓
Felipe García Ascencio	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
José Kaun Nader	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
Marcos Ramírez Miguel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SUPLENTE															
Edgardo M. Cantú Delgado	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓
Felipe García-Moreno Rodríguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓
José Armando Rodal Espinosa	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				✓
Tomás C. Ehrenberg Alford	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				✓

Comités del Grupo BMV

Comité de Auditoría

Está integrado únicamente por consejeros independientes, elegidos por nuestro Consejo de Administración, excepto por el presidente que es elegido por nuestros accionistas. Se constituye como órgano del Consejo de Administración para coordinar las actividades tendientes a la correcta evaluación de riesgos, con la colaboración de auditoría interna, las áreas involucradas y, en su caso, el apoyo de asesores externos. La organización, funcionamiento y facultades específicas del Comité de Auditoría se establecerán en las normas autorregulatorias que expida el Consejo de Administración de la Sociedad, en adición a lo previsto en los estatutos sociales y en la Ley del Mercado de Valores.

Miembros

- Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés (Presidente)
- Claudia Jañez Sánchez
- Eduardo Valdés Acra
- Marcos Alejandro Martínez Gavica

Comité de Prácticas Societarias

Se constituye como órgano del Consejo de Administración para desempeñar las actividades en materia de prácticas societarias, que establece la Ley del Mercado de Valores y analizará y evaluará las operaciones en las que la Sociedad tenga un conflicto de interés, así como llevar a cabo las funciones en materia de compensaciones de los directivos relevantes y de la estructura organizacional de la Sociedad y de las personas morales que controle.

La totalidad de sus miembros deberán ser Consejeros Independientes.

Integrado únicamente por consejeros independientes.**-----Miembros**

Tania Ortiz Mena López Negrete (Presidenta)

Alberto Torrado Martínez

Gina Díez Barroso Azcárraga

Marcos Alejandro Martínez Gavica

Comité de Admisión de Miembros

Se constituye como órgano del Consejo de Administración para evaluar y, en su caso, aprobar la admisión de casas de bolsa que pretendan operar a través de los sistemas de negociación de la Bolsa Mexicana de Valores, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Los requisitos de los integrantes del Comité de Admisión de Miembros, así como la organización, funcionamiento y facultades específicas de dicho Comité se establecerán en los estatutos sociales y en las normas autorregulatorias que expida el Consejo de Administración de la Sociedad.

-----Miembros

Alfonso González Migoya (Presidente)

Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés*

Fernando Ruiz Sahagún

Comité de Listado de Valores de Emisoras

Se constituye como órgano del Consejo de Administración cuyo objeto será evaluar y, en su caso, aprobar la admisión y el listado de valores de emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. Para evitar posibles conflictos de interés entre la BMV como emisora y la BMV como entidad financiera y organismo autorregulatorio, la totalidad de los miembros del Comité de Listado de Valores de Emisoras son independientes.

-----Miembros

Xavier M. de Uriarte Berrón (Presidente)

Carlos Ibáñez Esténs

Jorge Eduardo Alonso Olivares

Mauricio Basila Lago

Comité de Vigilancia

Se constituye como órgano del Consejo de Administración para coordinar las funciones de vigilancia del mercado a cargo de la Sociedad, incluyendo la integración e investigación de los casos de presuntas violaciones a las Normas Autorregulatorias que emita la Sociedad, a las disposiciones de su Reglamento Interior y demás ordenamientos de la Bolsa

Mexicana de Valores, cometidas por las personas obligadas conforme a tales disposiciones. Para evitar posibles conflictos de interés, la totalidad de los miembros del Comité de Vigilancia deberán actuar libres de conflictos de interés.

Miembros

Jaime Díaz Tinoco (Presidente)
Carlos Ballados Villagómez
Rafael García Job

Comité Normativo

Se constituye como órgano del Consejo de Administración para establecer y mantener actualizado un marco normativo de carácter autorregulatorio. Los requisitos de los integrantes del Comité Normativo, así como la organización, funcionamiento y facultades específicas de dicho Comité se establecerán en los estatutos sociales y en las normas autorregulatorias que expida el Consejo de Administración de la Sociedad. La totalidad de los miembros deben ser independientes.

Miembros

Alberto Saavedra Olavarrieta (Presidente)
Hernán Sabau García
Juan Pablo del Río Benítez
Rosa Martha Ríos Vázquez

Comité Disciplinario

Se constituye como órgano del Consejo de Administración para conocer y resolver sobre los casos de presuntas violaciones a las normas autorregulatorias que emita la BMV, a las disposiciones de su Reglamento Interior y demás ordenamientos de la BMV, cometidas por las personas obligadas conforme a dichas disposiciones e imponer las medidas disciplinarias correspondientes de resultar procedentes. La totalidad de los miembros deben ser independientes.

Miembros

Sergio Chagoya Díaz (Presidente)
Ernesto Nuño Gutiérrez
Romeo Vizzani Fuentes

Comité de Tecnología

Se constituye como órgano del Consejo de Administración para desempeñar las actividades consultivas y de asesoría en materia tecnológica, así como las demás que le sean encomendadas por el Consejo de Administración. Los requisitos de los integrantes del Comité de Tecnología, así como la organización, funcionamiento y facultades específicas de dicho Comité se establecerán en los estatutos sociales y en las normas autorregulatorias que expida el Consejo de Administración de la Sociedad.

Miembros

Blanca A. Treviño de Vega (Presidenta)*
Bárbara Mair Rowberry
Guillermo Güémez Sarre
Miguel Alejandro Hernández Orozco
Sergio Fidalgo Vallejo

Comité de Nominaciones y Compensaciones

Se constituye como Órgano colegiado para proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad una planilla con los nombres de aquellas personas que, a su juicio, hayan de integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, así como las remuneraciones para sus miembros y de los miembros de los otros Comités. La organización, funcionamiento y facultades específicas del Comité de Nominaciones y Compensaciones se establecerán en las normas autorregulatorias que expida el Consejo de Administración de la Sociedad.

Miembros

Ernesto Ortega Arellano (Presidente)

Marcos Ramírez Miguel

Álvaro Vaqueiro Ussel

* Son Consejeros Independientes.

Principales Funcionarios del Grupo BMV

Nombre	Puesto	Año de entrada a BMV	Breve semblanza (principales puestos y empresas en las que ha laborado)
Jorge Alegría Formoso	Director General	2024	-Director Sr. de Desarrollo de Mercados Internacionales para LATAM en CME - Director General Adjunto de Mercados y Servicios de Información, Grupo BMV - CEO, MexDer
Claudio Vivian Gutiérrez	DGA de Tecnología	2020	- CIO, GNP, MetLife, - CIO, Grupo ICA - CIO, DHL
Abigail Betzabee Uribe Rivera	Directora Ejecutiva de Control y Riesgos	2025	-Directora de Contraloría – Monex Grupo Financiero -Directora de Cumplimiento Financiero y Control Interno – Sempra Infraestructura - Directora de Contraloría Normativa – GBM Grupo Bursátil Mexicano -Subdirectora de Riesgos No Discrecionales –Grupo Financiero Multiva
José Manuel Allende Zubiri	DGA de Emisoras, Información y Mercados	2000	- Director General, Valmer, - Director de Emisoras e Información, BMV - Trader de Mercado de capitales, Interacciones CB
Ramón Güémez Sarre	DGA de Administración, Finanzas y Sostenibilidad	2006	- FP&A, Banco Nacional de México - CFO, SIF Garban Intercapital México - CFO, GE Capital
Roberto González	DGA de <i>Post-trade</i>	2015	- Director Regional de Servicios de

Barrera				Valores LATAM, Citi - Director de Transacciones Bancarias, Citibanamex - Director de Operaciones de Renta Variable, ING Baring - Presidente de ACSDA
Alfredo Ricardo Guillén Lara	Director Ejecutivo de Mercado de Capitales	2006		-Director Ejecutivo de Capitales, Promoción Corporativa y Análisis Bursátil – Grupo Financiero Interacciones.
Clementina Ramírez de Arellano Moreno	Directora Ejecutiva de Jurídico y Normatividad	1997		Experiencia profesional forjada dentro del Grupo BMV, con responsabilidad directiva en la función jurídica, asegurando el cumplimiento normativo y la adecuada gestión legal de las entidades del Grupo. Experiencia en asesoría estratégica para proyectos, contratos, gobierno corporativo y relación con autoridades financieras.
Gabriel Rodríguez Bas	Director General SIF ICAP	2006		- Director – SIF ICAP SIPO - Calzado Rohcal S.A. de C.V. - Calzado Técnico S.A. de C.V.
José Miguel de Dios Gómez	Director General de MexDer	1998		- Subdirector de Cambios – Invex Casa de Bolsa - Gerente de Mercado de Dinero – Banco Internacional - Operador Mercado de Dinero – ABACO Casa de Bolsa
Pedro Diez Sánchez	Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados	1997		- Ejecutivo Patrimonial – Banco Internacional, S.A. - Gerente de Recursos Humanos – La Reyna de Coyoacán
René Alfredo Heinze Flamand	Director de Factor Humano	2024		-Director de Compensaciones, Movilidad Global y Nóminas – Grupo Bocar -Director de Recursos Humanos – Grupo Bosque Real -Director HR Business Partner – Walmart Mexico y CA -Director HR Business Partner – HSBC México -Director de Capital Humano – Grupo BMV -Director de RH – Grupo Yves Rocher

Thabata Elizabeth Castrejón Farfán	Directora Ejecutiva de Auditoría Interna	2021	- Directora Regional Latam de Administración de Exámenes Regulatorios y Supervisión – CITIBANAMEX - Directora de Control Interno – METROFINANCIERA - Secretario Adjunto de la Comisión de Mercados Financieros – ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO
Luis René Ramón Arana	Director Ejecutivo Comercial y Mercadotecnia	2011	Trayectoria consolidada en el sector financiero y dentro del Grupo BMV desempeñando diferentes puestos directivos en distintas áreas como Valmer, Post-trade, Finanzas y Comercial.

⁽¹⁾Número de Consejos de SABs en los que forma parte.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Martínez Gavica Marcos Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	SI	SI	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	4	
Información adicional			
Fecha de Nombramiento como consejero: 29-abril-2014			

Torrado Martínez Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	SI		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-04-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	12	

Información adicional

Treviño De Vega Blanca Avelina			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Comité de Tecnología			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	6	
Información adicional			

Jañez Sánchez Claudia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	3	
Información adicional			

Reyes-Retana Valdés Clemente Ismael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
Comité de Admisión de Miembros			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	6	
Información adicional			

Valdés Acra Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2017-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	7	
Información adicional			

Díez Barroso Azcárraga Gina			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	SI		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	2	
Información adicional			

Ortiz Mena López Negrete Tania			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	SI		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	4	
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Osuna Osuna Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	4	
Información adicional			

Ortega Arellano Ernesto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	10	
Información adicional			

García Ascencio Felipe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-10-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	2	
Información adicional			

Kaun Nader José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	1	
Información adicional			

Vaqueiro Ussel Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-10-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Suplente	6	
Información adicional			

Ramírez Miguel Marcos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Suplente	8	
Información adicional			

Rodal Espinosa José Armando	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2011-04-28					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.		Propietario		13	
Participación accionaria (en %)					
Información adicional					

García-Moreno Rodríguez Felipe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-02-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	5	
Información adicional			

Cantú Delgado Edgardo Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Suplente	8	
Información adicional			

Ehrenberg Aldford Tomás Christian			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-01-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Suplente	10	
Información adicional			

Cepeda Fernández Eduardo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2021-04-29		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	3	
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 79

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 21

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Política de Atracción de Talento

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores apoyamos la igualdad de oportunidades y tenemos el compromiso de mantener un equipo en el que ninguna persona sea discriminada por razones de género, estado civil, edad, religión, raza, apariencia física, diferencias de opinión, opinión política, condición social, idioma, nacionalidad, orientación sexual, embarazo o capacidades físicas distintas. Esto se establece en nuestro Código de Ética y Conducta dentro de los “Principios que guían nuestra conducta”, así como en nuestra política de Derechos Humanos, Inclusión y Bienestar Laboral.

Como parte de nuestras políticas internas, en el proceso de selección no se cuestiona ni se rechaza a ningún candidato por cuestiones de salud, embarazo, planificación familiar y discapacidad en general. De manera trimestral se presenta a la Dirección General, así como al Comité de Prácticas Societarias un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

De manera trimestral se presenta a la Dirección General un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

Adicionalmente Grupo BMV cuenta con un Programa de Inclusión y Diversidad Laboral, y se apoya de cuatro comunidades: Equidad de Género, LGBT+, Discapacidad y Diversidad Religiosa

Préstamos y Obligaciones Similares.

A la fecha de este Informe Anual, no tenemos préstamos pendientes u obligaciones contingentes relativas con nuestros consejeros y funcionarios.

Compensación a Nivel Directivo.

Para 2025, el monto total de compensaciones pagadas a nuestros directores fue de aproximadamente \$183.2 millones de pesos, incluyendo tanto compensaciones fijas como variables.

Planes de Opciones sobre Acciones.

Actualmente, no tenemos planes de opciones sobre acciones para ninguno de los colaboradores del Grupo BMV.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]**Estatutos sociales y otros convenios:**

En relación con las modificaciones a los estatutos sociales derivadas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, es importante destacar, que se reformó el artículo sexto, derivado del aumento y disminución de capital social en su parte mínima fija para quedar en \$4,507'303,041.44 (Cuatro mil quinientos siete millones trescientos tres mil cuarenta y un pesos 44/100 M.N.), mismo que está íntegramente suscrito y pagado y representado por 592'989,004 acciones de la Serie "A" Clase I.

Adicionalmente, se modificaron los Artículos Segundo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Quinto, Vigésimo Primero, Vigésimo Séptimo, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo y Sexagésimo Primero, como parte de los trabajos para reflejar en los Estatutos Sociales de la BMV las reformas a la LMV y a la Ley General de Sociedades Mercantiles llevadas a cabo en el año 2014, y con motivo de la revisión de facultades y conformación de la estructura organizacional de la Sociedad.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2018, se aprobó modificar los Artículos Quincuagésimo Primero y Quincuagésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la BMV para establecer como facultad del Consejo la designación de los miembros del Comité de Vigilancia, sin especificar la calidad de sus integrantes en los propios Estatutos Sociales, lo anterior considerando los cambios derivados de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, el 15 de mayo de 2017.

Adicionalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025, se aprobó como resultado de la cancelación de diversas acciones, la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249'798,753.20 para quedar en la cantidad de \$4,257'504,288.24 representado por 560'120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Derivado de lo anterior y sujeto a la obtención de la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reformó el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Dentro de los artículos más relevantes de los Estatutos Sociales se encuentran:

Adquisición de Acciones Propias

“DÉCIMO. - La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social, sin que sea aplicable la prohibición a que se refiere el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La adquisición de acciones propias se realizará en alguna bolsa de valores nacional, a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas de compra o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde se autoricen precios distintos a los de mercado.

La adquisición de acciones propias se realizará con cargo al capital contable, en cuyo supuesto las acciones adquiridas podrán mantenerse en propiedad por la Sociedad sin la necesidad de una reducción de capital social o bien, con cargo a capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que la Sociedad conservará en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas. En todo caso, la Sociedad anunciará el importe de su capital suscrito y pagado cuando dé publicidad al capital social y revelará la porción de su capital que esté representado por acciones recompradas y no suscritas.

Adicionalmente, para poder adquirir sus propias acciones, la Sociedad deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de instrumentos de deuda de la Sociedad inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a este fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas. Por su parte, el Consejo de Administración deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones propias.

En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas en las Asambleas de Accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno respecto de las mismas.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones de tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista, a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin que, para este último caso, el aumento de capital social correspondiente, requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación.

La compra y colocación de acciones a que se refiere este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer al mercado de valores, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás disposiciones normativas aplicables.”

Medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones sin autorización.

“DÉCIMO CUARTO.- En los términos del Artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones o la celebración de cualquier tipo de convenio que otorgue el control, según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores, o derechos de consecución distintos a los económicos respecto del porcentaje de acciones indicado a continuación, de la

Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, conforme al Artículo 130 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la enajenación y adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones (de cualquier naturaleza salvo económicos y como quiera que dichos derechos se transmitan o pretendan transmitirse), solamente podrá hacerse previa autorización discrecional del Consejo de Administración y previa aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretendan adquirir o ser objeto de cualquier convenio de los indicados, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, o ser objeto de concertación por un grupo de accionistas vinculados entre sí, independientemente de la forma en que tal concentración se realice, signifiquen o representen el 5% (cinco por ciento) o más de las acciones emitidas por la Sociedad. Estas autorizaciones previas serán aplicables tanto a la venta como a la compra de dicho paquete de acciones.

La autorización del Consejo de Administración mencionada en el párrafo inmediato anterior, deberá obtenerse previamente a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y una vez obtenidas dichas autorizaciones, conforme al artículo décimo tercero de estos estatutos sociales y a la Ley del Mercado de Valores, deberá obtenerse la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las personas referidas en el artículo décimo segundo, no podrán obtener dicha autorización.

Para determinar el porcentaje de 5% (cinco por ciento) antes señalado, se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación o la primera operación de que se trate.

La persona o personas que pretendan efectuar la adquisición a que se refiere este artículo, o celebrar cualquiera de los convenios referidos en este artículo, deberán presentar una solicitud de autorización por escrito al Consejo de Administración, la cual se dirigirá y entregará al Presidente del Consejo de Administración, en las oficinas principales de la Sociedad, en la ciudad de México, Distrito Federal. La citada solicitud deberá incluir como mínimo la siguiente información, en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar información adicional si así lo considera pertinente y que se proporcionará bajo protesta de decir verdad:

- a) el número y clase de acciones involucradas y la naturaleza jurídica del acto o actos que se pretendan realizar;
- b) la identidad y nacionalidad del solicitante o solicitantes, revelando si actúan por cuenta propia o ajena, ya sea como mandatarios, accionistas, comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros del comité técnico o su equivalente, o agentes de terceros, y si actúan con o sin la representación de tercero o terceros en México o en el extranjero;
- c) la identidad y nacionalidad de los socios, accionistas, mandantes, comitentes, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros de comité técnico o su equivalente, causahabientes y agentes de los solicitantes, o de la persona que resulte el beneficiario efectivo de las acciones, derechos sobre las mismas, o valores de la Sociedad, en México o en el extranjero;
- d) la identidad y nacionalidad de quien o quienes controlan a los solicitantes, directa o indirectamente, a través de los comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes y demás entidades o personas señaladas en los incisos b) y c) anteriores;

- e) quiénes de los mencionados anteriormente son entre sí cónyuges o tienen parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado;
- f) quiénes de todos los mencionados anteriormente son o no, competidores de esta Sociedad o de las personas que controle; y si mantienen o no alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista de por lo menos un 5% (cinco por ciento) del capital social de la Sociedad o de las personas morales que controle;
- g) las participaciones individuales que ya mantengan, directa o indirectamente los solicitantes y todos los mencionados anteriormente en las acciones a que se refiere este artículo;
- h) el origen de los recursos económicos que se pretendan utilizar para pagar la o las transacciones materia de la solicitud, especificando la identidad, nacionalidad y demás información pertinente de quién o quiénes provean o vayan a proveer dichos recursos, explicando la naturaleza jurídica y condiciones de cualquier financiamiento o aportación, la posibilidad de cumplimiento de dichas condiciones, incluyendo la descripción de cualquier clase de garantía que en su caso se vaya a otorgar; y revelando, además, si esta o estas personas, directa o indirectamente son o no competidores directos o indirectos de la Sociedad o de las personas morales que controle; o si mantienen o no alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista titular o propietario de por lo menos un 5% (cinco por ciento) del capital de la Sociedad o de las personas que controle;
- i) los propósitos que se buscan con la transacción o transacciones que se pretenden realizar y el porcentaje que del capital de la Sociedad pretenden adquirir; y j) quiénes de los solicitantes tienen la intención de continuar adquiriendo, directa o indirectamente, acciones y derechos adicionales a los referidos en la solicitud y, en su caso, el porcentaje de tenencia o de voto que se pretenda alcanzar; y si se desea o no adquirir más del 5% (cinco por ciento) del capital social o el control de la sociedad vía adquisición de acciones, mecanismos o acuerdos de asociación de voto o por cualquier otro medio.

El Consejo de Administración podrá requerir información adicional dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la presentación de una solicitud en términos del párrafo inmediato anterior.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización de venta, designará a uno o más compradores de las acciones, a quienes seleccionará considerando los criterios previstos en el siguiente párrafo, en lo que resulten aplicables, así como la maximización del valor de la inversión de los accionistas en el corto y largo plazo y el sano desarrollo del mercado de valores mexicano.

El Consejo de Administración deberá emitir su resolución en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso, y deberá de considerar como criterios para emitir su resolución, los siguientes: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus Subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno ó más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de control de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración podrá considerar, entre otros: (i) factores de carácter financiero, de mercado, de negocios, y la solvencia moral y económica de los posibles adquirientes; (ii) que la Sociedad sea controlada por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que el mercado de valores o la economía mexicana no se vean afectados; (iii) el origen de los recursos que el posible adquiriente utilice para realizar la adquisición; (iv) los posibles conflictos de interés; (v) la protección de los accionistas minoritarios; (vi) los beneficios esperados para el desarrollo de la Sociedad; (vii) la calidad, exactitud y veracidad de la información a que se refiere esta disposición, que los posibles adquirientes hubieren presentado; (viii) la viabilidad de la oferta; (ix) el precio ofrecido y las condiciones a que esté sujeta la oferta; (x) la identidad y credibilidad de los oferentes (en la medida en que fuere determinable y sin responsabilidad alguna para los Consejeros), y (xi) las fuentes de financiamiento de la oferta y el plazo de conclusión.

El Presidente o, por instrucciones del Presidente, el Secretario del Consejo de Administración deberán convocar a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días siguientes a la recepción de la solicitud y una vez que haya resuelto lo conducente, respecto de la misma en términos del presente artículo, para que resuelva respecto de cualquier operación materia del presente artículo décimo cuarto. En todo caso, el plazo total para resolver respecto de cualquier operación materia del presente artículo décimo cuarto no excederá de 90 (noventa) días calendario, considerando tanto la autorización del Consejo de Administración, como la autorización de la Asamblea de Accionistas.

Si se llegaren a realizar adquisiciones de acciones o a celebrar convenios de los restringidos en el presente artículo sin observar el requisito de obtener la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración, las acciones materia de dichas adquisiciones o del convenio de que se trate no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, las transmisiones de acciones realizadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y las inscripciones realizadas con anterioridad serán canceladas y respecto de adquisiciones o convenios que requieran autorización previa, la Sociedad no reconocerá ni dará valor alguno a las constancias o listados a que se refiere el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no demostrarán la titularidad de las acciones o acreditarán el derecho de asistencia a las Asambleas de Accionistas, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal.

Cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad o que celebren convenios que requieran autorización previa, en violación de lo previsto en el presente artículo, estarán obligadas a pagar una pena convencional a la Sociedad hasta por un monto igual al precio de la totalidad de las acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios más las acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad que hayan sido materia de la operación prohibida (incluyendo materia de los convenios correspondientes), en la fecha en que tenga lugar la última de las adquisiciones.

En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición no autorizada de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad igual o superior al 5% (cinco por ciento) del capital social o el convenio correspondiente, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado más alto de dichas acciones, títulos o instrumentos, dependiendo de cual cotice en una bolsa de valores, en la fecha de presentación de

la solicitud al Consejo de Administración o en la fecha que ocurra 3 (tres) días hábiles después de que el Consejo de Administración tuviere conocimiento de la adquisición o convenio prohibidos.

El Consejo de Administración podrá determinar, a su discreción, si cualquier persona se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo, como grupo de personas en los términos de la Ley del Mercado de Valores analizando los hechos a su alcance. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como un grupo de personas que actúan conjuntamente para los efectos de este artículo.

Para los efectos de este artículo, la adquisición de acciones o de derechos sobre acciones, incluye además de la propiedad y copropiedad de acciones, los casos de usufructo o nuda propiedad, préstamo, reporto, prenda, posesión, titularidad fiduciaria o derechos derivados de fideicomisos o figuras o actos similares conforme a la legislación mexicana o a cualquier legislación extranjera; la facultad de ejercer o estar en posibilidad de determinar el ejercicio de cualquier derecho como accionista; la facultad de determinar la enajenación y transmisión en cualquier forma de las acciones o de los derechos inherentes a las mismas o tener derecho a recibir los beneficios o productos de la enajenación, venta y usufructo de acciones o derechos inherentes a las mismas.

Lo previsto en este artículo, no será aplicable a: a) la transmisión hereditaria de acciones; y b) los incrementos a los porcentajes de participación accionaria debidos a reducciones o aumentos de capital social acordados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, salvo que sean por fusión con empresas integrantes de otro grupo empresarial distinto al encabezado por la Sociedad.

La Sociedad deberá divulgar al público inversionista, en los prospectos que prepare para emisiones de sus valores, que los adquirentes de las acciones estarán sujetos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, las obligaciones que se contemplan en este artículo, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estarán adicionalmente sujetas a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones que periódicamente emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tratándose de adquisiciones de acciones de la Sociedad (o de títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad) que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la misma, los adquirentes deberán obtener la autorización previa del Consejo de Administración o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, conforme a lo previsto en este artículo, para la transacción, de forma previa al inicio de la oferta pública de adquisición.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen o se pretende modifiquen o dejen sin efecto, en forma alguna, y son aplicables en adición a, los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones legales aplicables. Los tenedores, titulares y propietarios de acciones de cualquier serie representativa del capital social pagado de la Sociedad, así como de los valores, documentos y convenios a que se refiere este artículo, por el solo hecho de serlo, convienen expresamente en cumplir con lo previsto en este artículo y con los acuerdos del

Consejo de Administración o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad tomados conforme al mismo.

De igual forma, aceptan que el Consejo de Administración lleve a cabo toda clase de investigaciones y requerimientos de información para dar cumplimiento y verificar el cumplimiento del presente artículo y, en su caso, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Cualquier modificación a este artículo deberá ser aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con el voto favorable de los accionistas que representen por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones en circulación de la Sociedad.

En todo caso, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, como su órgano soberano, podrá, con el voto favorable de una mayoría calificada conforme lo previsto en el artículo vigésimo quinto de estos estatutos sociales, acordar cualesquiera excepciones a lo previsto en este artículo décimo cuarto.”

Derechos de los accionistas minoritarios.

“VIGÉSIMO SÉPTIMO. - Los titulares de acciones por cada 10% (diez por ciento) que representen en lo individual o en conjunto del capital social de la Sociedad tendrán los siguientes derechos:

- I. Conforme a lo previsto por la fracción III del Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, podrán solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 (tres) días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren lo suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Conforme a lo previsto en el artículo trigésimo segundo siguiente, designar en Asamblea General de Accionistas un consejero y a su respectivo suplente, sin que resulte aplicable el porcentaje a que hace referencia el Artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuyo caso ya no podrán ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría.
- III. Requerir al Presidente del Consejo o del comité o comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Adicionalmente: (i) los accionistas que en lo individual o en conjunto, tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y (ii) en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 5% (cinco por ciento) del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores.”

4.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La BMV cuenta con una serie de disposiciones en materia de gobierno corporativo, que pretenden otorgar independencia e institucionalizar los órganos corporativos y limitar los eventuales conflictos de interés principalmente en relación con las facultades autorregulatorias que corresponden a la BMV.

Entre las medidas en materia de gobierno corporativo tomadas, que se pretende limiten los conflictos de interés están:

- Mantener un Consejo de Administración en el que la mayoría de sus miembros tenga el carácter de independiente;
- Mejorar los criterios para determinar la independencia de los consejeros, respecto de los criterios previstos por la LMV;
- Que los diferentes comités de la BMV estén conformados por una mayoría de miembros independientes;
- Que los Comités Disciplinario, Normativo, de Vigilancia y de Listado de Valores de Emisoras tengan exclusivamente miembros independientes (además del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de cuyos miembros deberán ser consejeros independientes);
- Que la BMV mantenga un Director de Vigilancia, que sea nombrado o removido por el Consejo de Administración, y que reporte al Comité de Vigilancia y, cuando lo considere necesario, al Consejo de Administración; y
- Que el Comité de Prácticas Societarias conozca y opine respecto de operaciones con partes relacionadas o en los que pueda existir un conflicto de interés en términos de la Ley del Mercado de Valores.

Es importante mencionar que la BMV se apega al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Coordinador Empresarial en el que se establecen recomendaciones para un mejor Gobierno Corporativo de las Sociedades en México.

Con base al artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración sesionará por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo trigésimo sexto establece que las convocatorias a las sesiones de dicho consejo se deberán remitir por cualquier medio fehaciente con una antelación mínima de 5 días naturales a la fecha señalada para la reunión. Cabe señalar que a las convocatorias respectivas se acompaña la información correspondiente a cada uno de los puntos del orden del día.

Información adicional Administradores y accionistas

Accionistas Relevantes

Con base en información disponible de la Emisora, se ha identificado que a la fecha de este reporte el Fideicomiso de Control es propietario de más del 20% de las acciones representativas del capital social de la Bolsa. Siendo éste el accionista con mayor número de acciones de la emisora. Dicha proporción de tenencia accionaria le da a este fideicomiso una influencia significativa sobre la emisora. En los últimos tres años no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad mantenido por el Fideicomiso de Control y el rango de varianza de dicho porcentaje no ha alcanzado el 10%.

A la fecha, las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control son instituciones financieras mexicanas. Ninguna de las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control en lo individual es accionista beneficiario de más del 10% del capital social de la emisora, ni ejerce influencia significativa, control o poder de mando. Asimismo, ninguna de las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control, en lo individual, determina el sentido del voto de dicho Fideicomiso en las asambleas de accionistas de la emisora, ya que ninguna de las instituciones mencionadas, por si misma, representa la mayoría del patrimonio fideicomitado. A la fecha, no hay personas físicas que formen parte del Fideicomiso de Control.

Ningún consejero o directivo relevante de la emisora ha reportado a esta Emisora una participación accionaria en la BMV mayor a 1% del capital social de la emisora.

Adicionalmente, salvo por lo antes mencionado, la emisora no es controlada, ni directa ni indirectamente por otra empresa, ni por un gobierno extranjero, ni por cualquier persona física o moral. Tampoco, se ha identificado algún otro accionista beneficiario que detente el 10% del capital social de la Bolsa o que tenga influencia significativa o ejerza control o poder de mando, con base en información disponible para la emisora.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie A y cotizan en la propia BMV bajo la clave de pizarra BOLSA A. Al cierre del 2025 hay 555,859,646 acciones en circulación.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

La siguiente sección muestra el desempeño de la cotización de la acción de Bolsa Mexicana de Valores a lo largo de los periodos señalados (cifras en pesos mexicanos).

Acción BOLSAA, datos anuales de los últimos cinco ejercicios:

Año	Precio máximo	Precio mínimo	Último precio	Volumen promedio*
2021	49.8	33.88	38.92	1,307.06
2022	42.7	33.14	37.62	1,147.55
2023	41.11	27.97	35.14	1,408.81
2024	37.91	28.32	33.36	1,511.28
2025	44.26	31.33	37.02	1,382.94

*Cifras expresadas en miles de pesos

Acción BOLSAA, datos trimestrales de los últimos dos ejercicios:

Trimestre	Precio máximo	Precio mínimo	Último precio	Volumen promedio*
1T24	37.91	28.32	37.02	1,436.82
2T24	36.99	32.68	30.98	1,493.91
3T24	32.87	29.3	31.77	1,737.91
4T24	35.18	28.32	33.36	1,363.69

1T25	38.09	31.33	33.98	1,042.30
2T25	44.26	34.89	42.99	1,585.94
3T25	43.67	37.09	38.27	1,220.39
4T25	40.06	34	37.02	1,680.72
1T26	38.99	34.97	37.92	1,107,663

*Cifras expresadas en miles de pesos

Acción BOLSAA, datos de los últimos seis meses:

Mes	Precio máximo	Precio mínimo	Último Precio de Cierre	Volumen promedio*
oct-25	37.64	34	35.46	1,395.11
nov-25	37.81	34.01	37.81	1,373.16
dic-25	40.06	35.42	37.02	2,271.79
ene-26	37.54	34.97	35.05	1,258.75
feb-26	38.04	35.45	38.04	1,043.46
mar-26	38.99	36.48	37.92	1,018,893

*Cifras expresadas en miles de pesos

Información obtenida de Refinitiv.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

	Volumen	Número de

	en miles	Operaciones en miles
2023	353,597	1,243
2024	381,054	1,278
2025	347,119	1,430

Evolución del Spread, 2023		
	Número de Spreads	% Spread / Precio
Enero	145,796	0.15
Febrero	126,711	0.11
Marzo	142,050	0.14
Abril	103,928	0.16
Mayo	84,359	0.14
Junio	108,350	0.13
Julio	55,691	0.11
Agosto	97,756	0.10
Septiembre	75,075	0.15
Octubre	105,724	0.16
Noviembre	125,561	0.16
Diciembre	111,995	0.19

Evolución del Spread, 2024		
	Número de Spreads	% Spread / Precio
Enero	121,420	0.23
Febrero	110,065	0.17
Marzo	98,791	0.17
Abril	116,015	0.26
Mayo	93,351	0.25
Junio	172,597	0.27
Julio	102,056	0.31
Agosto	152,419	0.22
Septiembre	117,489	0.28
Octubre	96,759	0.29
Noviembre	158,855	0.38
Diciembre	157,836	0.35

Evolución del Spread, 2025		
	Número de Spreads	% Spread / Precio

Enero	87,683	0.33
Febrero	141,467	0.35
Marzo	172,039	0.41
Abril	147,113	0.31
Mayo	134,151	0.23
Junio	181,808	0.33
Julio	169,447	0.21
Agosto	132,705	0.26
Septiembre	126,279	0.24
Octubre	169,435	0.2
Noviembre	151,552	0.17
Diciembre	195,109	0.25

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

A partir de octubre de 2008 y hasta el mes de noviembre de 2021 BMV contrató los servicios de formador de mercado con **UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**, respecto del siguiente valor:

- Tipo de valor: Accionario
- Clave de cotización: Bolsa "A"
- Código ISIN/ CUSIP: MX01BM1B0000

El 22 de noviembre de 2021 la BMV contrató los servicios de formador de mercado con **Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V.**, Grupo Financiero Santander México, para las Acciones de la Emisora con clave de cotización BOLSA, Serie "A", ISIN: MX01BM1B0000, el cual se mantiene vigente desde el 1º de diciembre de 2021.

Con fecha 29 de noviembre de 2022, se firmó el Primer Convenio Modificatorio del contrato de formador de mercado.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, se firmó el Segundo Convenio Modificatorio del contrato de formador de mercado.

Con fecha 22 de noviembre de 2024, se firmó el Tercer Convenio Modificatorio del contrato de formador de mercado.

Términos y condiciones generales de contratación

El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de formación de mercado por parte del Formador de Mercado para aumentar la liquidez de los valores de la Emisora, así como para promover la estabilidad y la continuidad de precios de esta.

El plazo de duración del contrato será de un año, contado a partir de la fecha de autorización del Formador de Mercado por parte de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., renovándose de forma automática por periodos iguales en caso de que ninguna de las partes de aviso a la otra de su deseo de dar por terminado el contrato o sus posibles prórrogas, con por lo menos 30 días naturales de anticipación al vencimiento del presente contrato o alguna de sus prórrogas.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

Descritas en la parte "Información sobre los contratos de Formador de Mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

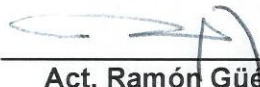
Como descripción general del impacto del Formador de Mercado, la acción "BOLSAA" cerró como una acción de alta bursatilidad en el lugar 29 en el índice de bursatilidad al 31 de diciembre 2025. La evolución del spread promedio durante 2025 disminuyó de 0.33% en enero a 0.25% en diciembre.

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a esta emisora contenida en el presente Reporte Anual 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



C.P. Jorge Pío Alegría Formoso
Director General



Act. Ramón Güemez Sarre
Director General Adjunto de
Administración, Finanzas y Sostenibilidad



Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno
Directora Ejecutiva de Jurídico y Normatividad

*La presente hoja de firmas forma parte del Reporte Anual 2025 de la
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.*

Ciudad de México, 28 de abril de 2026

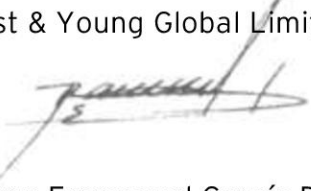
Declaración del Auditor Externo

El suscrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron dictaminados con fechas 10 de febrero de 2026, 10 de febrero de 2025 y 13 de febrero de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

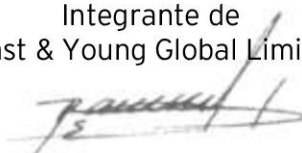
Ciudad de México, 28 de abril de 2026

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**

Avenida Paseo de la Reforma 255,
Colonia Cuauhtémoc, CDMX

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas se hayan modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en términos del artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, en el reporte anual e información anual, los informes del auditor externo sobre los estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 que al efecto emití con fecha 10 de febrero de 2026, 10 de febrero de 2025 y 13 de febrero de 2024, respectivamente. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual e información anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presentamos, coinciden con la información financiera auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



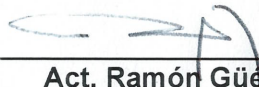
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a esta emisora contenida en el presente Reporte Anual 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



C.P. Jorge Pío Alegría Formoso
Director General



Act. Ramón Güemez Sarre
Director General Adjunto de
Administración, Finanzas y Sostenibilidad



Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno
Directora Ejecutiva de Jurídico y Normatividad

*La presente hoja de firmas forma parte del Reporte Anual 2025 de la
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.*

Ciudad de México, 28 de abril de 2026

Declaración del Auditor Externo

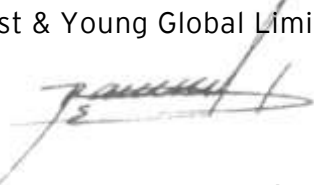
El suscrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron dictaminados con fechas 10 de febrero de 2026, 10 de febrero de 2025 y 13 de febrero de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de

Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

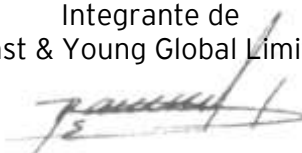
Ciudad de México, 28 de abril de 2026

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**

Avenida Paseo de la Reforma 255,
Colonia Cuauhtémoc, CDMX

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas se hayan modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en términos del artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, en el reporte anual e información anual, los informes del auditor externo sobre los estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 que al efecto emití con fecha 10 de febrero de 2026, 10 de febrero de 2025 y 13 de febrero de 2024, respectivamente. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual e información anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presentamos, coinciden con la información financiera auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

J. Luis García Ramírez
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

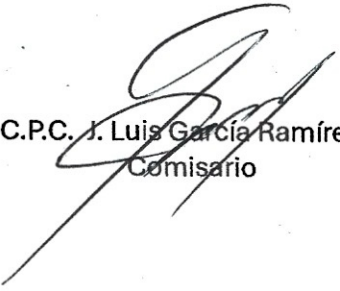
**Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Compañía), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros no consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores de la Compañía, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mantuve constante comunicación con los auditores independientes de la Compañía en las etapas de planeación, ejecución e informe de la auditoría que practicaron sobre los estados financieros no consolidados, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Para rendir este informe, también consideré el informe emitido en esta misma fecha por los auditores independientes.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera no consolidada que se presenta a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, los resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.


C.P.C. J. Luis García Ramírez
Comisario

Ciudad de México,
10 de febrero de 2026.

J. Luis García Ramírez
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Compañía), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros no consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mantuve constante comunicación con los auditores externos independientes de la Compañía en las etapas de planeación, ejecución e informe de la auditoría que practicaron sobre los estados financieros no consolidados, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Para rendir este informe, también consideré el informe emitido en esta misma fecha por los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Compañía y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

C.P.C. J. Luis García Ramírez
Comisario



Ciudad de México,
10 de febrero de 2025.

J. Luis García Ramírez
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Compañía), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros no consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mantuve constante comunicación con los auditores externos independientes de la Compañía en las etapas de planeación, ejecución e informe de la auditoría que practicaron sobre los estados financieros no consolidados, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Para rendir este informe, también consideré el informe emitido en esta misma fecha por los auditores externos independientes Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Compañía y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

C.P.C. J. Luis García Ramírez
Comisario



Ciudad de México,
13 de febrero de 2024.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2026.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe del Presidente del Comité de
Auditoría de la Sociedad relativo a las
actividades correspondientes al año
2025.**

Estimados Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción II., de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 52º de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al año 2025.

El Comité se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de marzo de 2003 y sus miembros fueron, en su caso, designados o ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad el 28 de abril de 2025, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Durante el periodo que se informa, el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros del Comité tuvieron una activa participación y han estado atentos al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, principalmente, a través de los informes y asuntos que se tratan en las sesiones del Consejo y en las del propio Comité.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

La administración de la Empresa es la responsable de emitir los estados financieros con base en las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS), preparar en tiempo la información financiera trimestral que se hace del conocimiento del mercado e implantar los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros trimestrales y con apoyo de la firma de auditoría externa Mancera, S.C. (Ernst & Young), ha revisado los estados financieros consolidados y los separados no consolidados auditados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (Bolsa) y los separados de sus empresas subsidiarias, que incluyen: a) los estados de situación financiera, b) los estados de resultados y otros resultados integrales, c) los estados de cambios en el capital contable, y d) los estados de flujo de efectivo, recomendando su presentación al Consejo de Administración y que, en el caso de los estados financieros anuales, se incluyan en el informe del Director General sobre el ejercicio 2025, que en su oportunidad se someterá a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Como resultado de las revisiones a los estados financieros de referencia, considerando las actividades efectuadas al respecto por este Comité y los trabajos desarrollados por los Auditores Externos de la Bolsa, se concluye que los citados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera consolidada de la Bolsa y subsidiarias en los períodos trimestrales y anuales al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS) aplicables a la Bolsa.

El Comité propuso y el Consejo de Administración aprobó que la firma Mancera, S.C. (Ernst & Young) preste sus servicios de auditoría externa por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2025. Durante el ejercicio, el Comité evaluó el desempeño de los auditores externos, como responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Bolsa y la conformidad de éstos con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS). El Comité considera que la firma de auditoría contratada para el examen de los estados financieros de referencia, así como el Auditor Externo a cargo de la auditoría, cumplen con los requisitos necesarios de calidad y experiencia profesional y cuentan con la independencia requerida conforme a las disposiciones aplicables, habiendo realizado previo a la ratificación de su contratación, las actividades previstas en las referidas disposiciones.

La Bolsa cuenta con un área de auditoría interna que le reporta directamente al Comité, quien revisó y aprobó su programa de trabajo para el año 2025, así como el plan de trabajo relativo a la mejora del nivel de madurez de la función de auditoría interna, habiendo conocido los informes periódicos sobre las actividades de esta área.

El sistema de control interno y el área de auditoría interna de la Bolsa y de las empresas que controla, han sido revisados y evaluados por el Comité de Auditoría y, en opinión de este último, cumplen con lo necesario para que la Bolsa desarrolle sus actividades en un ambiente de control.

Por su parte, los Auditores Externos estudiaron, evaluaron y validaron la efectividad del sistema de control interno para efectos de la auditoría de los estados financieros sin que hubieran detectado aspectos que debieran informarse al Consejo de Administración.

Asimismo, el Comité de Auditoría verificó conjuntamente con la administración de la Sociedad y los Auditores Externos e Internos, los factores de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, habiéndose determinado que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

El Comité de Auditoría no ha tenido conocimiento de incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Bolsa y de sus empresas subsidiarias, ni se han hecho de su conocimiento observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni está enterado de que existan denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

El Comité revisó que en la Bolsa existen los controles adecuados que permiten determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le resultan aplicables.

Adicionalmente, este Órgano colegiado acordó presentar ante los Consejos de Administración de todas las entidades del Grupo BMV el proyecto de reforma al Código de Ética y Conducta y tomó nota de la revisión anual del Manual de Operaciones con Valores, habiéndose dado por enterado que en esta revisión periódica no era necesario modificarlo.

Asimismo, en materia de Continuidad de Negocio de las empresas del Grupo BMV se presentaron los informes sobre la actualización de los Planes de Continuidad de Negocio (BCP) de ciertas entidades de Grupo BMV y los resultados de las pruebas de efectividad.

El Comité acordó tener por presentados los Informes de Control Interno y Riesgos, entre los que se encuentran los relativos a: Seguridad de la Información; administración integral de riesgos; sobre incidentes, avance de iniciativas clave de TI (apuntalamiento) y estructura organizacional (capacidades); y Cumplimiento. De igual modo fueron presentados los Informes del estado que guardan los juicios en que la Sociedad es parte.

Cabe señalar que este Órgano colegiado acordó recomendar a la administración, aplicar un marco de referencia en materia de proveedores críticos que presten servicios a las entidades del Grupo BMV.

También fue informado sobre el análisis de riesgo operativo de la Sociedad durante el ejercicio 2025, sobre el seguimiento de Observaciones y/o Acciones y medidas correctivas derivado de visitas de inspección y/o diversos requerimientos a la Sociedad y empresas subsidiarias por parte de la CNBV y Banco de México, según corresponde, así como, en su caso, de los procedimientos administrativos de sanción por presuntos incumplimientos.

Finalmente se manifiesta que, para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

A t e n t a m e n t e,

(Firma)

Act. Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés.
Presidente del Comité de Auditoría.

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe del Presidente del Comité de
Auditoría de la Sociedad relativo a las
actividades correspondientes al año
2024.**

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción II., de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 52º de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al año 2024.

El Comité se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de marzo de 2003 y sus miembros fueron, en su caso, designados o ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad el 29 de abril de 2024, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Durante el periodo que se informa, el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros del Comité tuvieron una activa participación y han estado atentos al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, principalmente, a través de los informes y asuntos que se tratan en las sesiones del Consejo y en las del propio Comité.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

La administración de la Empresa es la responsable de emitir los estados financieros con base en las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS), preparar en tiempo la información financiera trimestral que se hace del conocimiento del mercado e implantar los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros trimestrales y con apoyo de la firma de auditoría externa Mancera, S.C. (Ernst & Young), ha revisado los estados financieros consolidados y los separados no consolidados auditados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (Bolsa) y los separados de sus empresas subsidiarias, que incluyen: a) los estados de situación financiera, b) los estados de resultados y otros resultados integrales, c) los estados de cambios en el capital contable, y d) los estados de flujo de efectivo, recomendando su presentación al Consejo de Administración y que, en el caso de los estados financieros anuales, se incluyan en el informe del Director General sobre el ejercicio 2024, que en su oportunidad se someterá a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Como resultado de las revisiones a los estados financieros de referencia, considerando las actividades efectuadas al respecto por este Comité y los trabajos desarrollados por los Auditores Externos de la Bolsa, se concluye que los citados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera consolidada de la Bolsa y subsidiarias en los períodos trimestrales y anuales al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS) aplicables a la Bolsa.

El Comité propuso y el Consejo de Administración aprobó que la firma Mancera, S.C. (Ernst & Young) preste sus servicios de auditoría externa por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024. Durante el ejercicio, el Comité evaluó el desempeño de los auditores externos, como responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Bolsa y la conformidad de éstos con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS). El Comité considera que la firma de auditoría contratada para el examen de los estados financieros de referencia, así como el Auditor Externo a cargo de la auditoría, cumplen con los requisitos necesarios de calidad y experiencia profesional y cuentan con la independencia requerida conforme a las disposiciones aplicables, habiendo realizado previo a la ratificación de su contratación, las actividades previstas en las referidas disposiciones.

La Bolsa cuenta con un área de auditoría interna que le reporta directamente al Comité, quien revisó y aprobó su programa de trabajo para el año 2024, así como el plan de trabajo relativo a la mejora del nivel de madurez de la función de auditoría interna, habiendo conocido los informes periódicos sobre las actividades de esta área. Por otra parte, el Comité acordó aprobar las modificaciones a la Metodología de Auditoría Interna, así como recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de los Lineamientos de control interno.

El sistema de control interno y el área de auditoría interna de la Bolsa y de las empresas que controla, han sido revisados y evaluados por el Comité de Auditoría y, en opinión de este último, cumplen con lo necesario para que la Bolsa desarrolle sus actividades en un ambiente de control.

Por su parte, los Auditores Externos estudiaron, evaluaron y validaron la efectividad del sistema de control interno para efectos de la auditoría de los estados financieros sin que hubieran detectado aspectos que debieran informarse al Consejo de Administración.

Asimismo, el Comité de Auditoría verificó conjuntamente con la administración de la Sociedad y los Auditores Externos e Internos, los factores de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, habiéndose determinado que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados. Adicionalmente, este Órgano tomó conocimiento sobre el análisis de impacto fiscal por la recompra de acciones de la Sociedad.

El Comité de Auditoría no ha tenido conocimiento de incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Bolsa y de sus empresas subsidiarias, ni se han hecho de su conocimiento observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni está enterado de que existan denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

El Comité revisó que en la Bolsa existen los controles adecuados que permiten determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le resultan aplicables.

Además, tomó nota y opinó favorablemente, sobre las determinaciones de los Comités de Nominaciones y Compensaciones y de Prácticas Societarias, respecto a la recomendación al Consejo de Administración de la Sociedad sobre la designación del nuevo Director General de la BMV.

Adicionalmente, este Órgano colegiado conoció de la revisión anual del Manual de Operaciones con Valores y del Código de Ética y Conducta del Grupo BMV, habiéndose dado por enterado que en esta revisión periódica no era necesario modificarlos.

Asimismo, en materia de Continuidad de Negocio de las empresas del Grupo BMV se presentaron los informes sobre la actualización de los Planes de Continuidad de Negocio (BCP) de ciertas entidades de Grupo BMV y los resultados de las pruebas de efectividad.

El Comité acordó tener por presentados los Informes de Normatividad y Cumplimiento, entre los que se encuentran los relativos a: Seguridad de la Información; Administración Integral de Riesgos y Estructura organizacional (capacidades); y Cumplimiento. De igual modo fueron presentados los Informes del estado que guardan los juicios en que la Sociedad es parte.

También fue informado sobre el análisis de riesgo operativo de la Sociedad durante el ejercicio 2024, sobre el seguimiento de Observaciones y/o Acciones y medidas correctivas derivado de visitas de inspección y/o diversos requerimientos a la Sociedad y empresas subsidiarias por parte de la CNBV y Banco de México, según corresponde, así como, en su caso, de los procedimientos administrativos de sanción por presuntos incumplimientos.

Finalmente se manifiesta que, para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

A t e n t a m e n t e,

(Rúbrica)

Act. Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés.
Presidente del Comité de Auditoría.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe del Presidente del Comité de
Auditoría de la Sociedad relativo a las
actividades correspondientes al año
2023.**

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 52 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al año 2023.

El Comité se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de marzo de 2003 y sus miembros fueron, en su caso, designados o ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad el 27 de abril de 2023, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Durante el periodo que se informa, el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros del Comité tuvieron una activa participación y han estado atentos al seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, principalmente, a través de los informes y asuntos que se tratan en las sesiones del Consejo y en las del propio Comité.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

La administración de la Empresa es la responsable de emitir los estados financieros con base en las "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS), preparar en tiempo la información financiera trimestral que se hace del conocimiento del mercado e implantar los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros trimestrales y con apoyo de la firma de auditoría externa Mancera, S.C. (Ernst & Young), ha revisado los estados financieros consolidados y los separados no consolidados auditados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (Bolsa) y los separados de sus empresas subsidiarias, que

incluyen: a) los estados de situación financiera, b) los estados de resultados y otros resultados integrales, c) los estados de cambios en el capital contable, y d) los estados de flujo de efectivo, recomendando su presentación al Consejo de Administración y que, en el caso de los estados financieros anuales, se incluyan en el informe del Director General sobre el ejercicio 2023, que en su oportunidad se someterá a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Como resultado de las revisiones a los estados financieros de referencia, considerando las actividades efectuadas al respecto por este Comité y los trabajos desarrollados por los Auditores Externos de la Bolsa, se concluye que los citados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera consolidada de la Bolsa y subsidiarias en los períodos trimestrales y anuales al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las “Normas Internacionales de Información Financiera” aplicables a la Bolsa.

El Comité propuso y el Consejo de Administración aprobó que la firma Mancera, S.C. (Ernst & Young) preste sus servicios de auditoría externa por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio, el Comité evaluó el desempeño de los auditores externos, como responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Bolsa y la conformidad de éstos con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS). El Comité considera que la firma de auditoría contratada para el examen de los estados financieros de referencia, así como el Auditor Externo a cargo de la auditoría, cumplen con los requisitos necesarios de calidad y experiencia profesional y cuentan con la independencia requerida conforme a las disposiciones aplicables, habiendo realizado previo a la ratificación de su contratación, las actividades previstas en las referidas disposiciones.

La Bolsa cuenta con un área de auditoría interna que le reporta directamente al Comité, quien revisó y aprobó su programa de trabajo para el año 2023 y conoció los informes periódicos sobre las actividades de esta área.

El sistema de control interno y el área de auditoría interna de la Bolsa y de las empresas que controla, han sido revisados y evaluados por el Comité de Auditoría y, en opinión de este último, cumplen con lo necesario para que la Bolsa desarrolle sus actividades en un ambiente de control.

Por su parte, los Auditores Externos estudiaron, evaluaron y validaron la efectividad del sistema de control interno para efectos de la auditoría de los estados financieros sin que hubieran detectado aspectos que debieran informarse al Consejo de Administración.

Asimismo, el Comité de Auditoría verificó conjuntamente con la administración de la Sociedad y los Auditores Externos e Internos, los factores de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, habiéndose determinado que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

El Comité de Auditoría no ha tenido conocimiento de incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Bolsa y de sus empresas subsidiarias, ni se han hecho de su conocimiento observaciones formuladas por los accionistas,

consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni está enterado de que existan denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

El Comité revisó que en la Bolsa existen los controles adecuados que permiten determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le resultan aplicables.

Adicionalmente, este Órgano colegiado llevó a cabo la revisión anual del Manual de Operaciones con Valores del Grupo BMV, sin que hubiera identificado la necesidad de modificarlo.

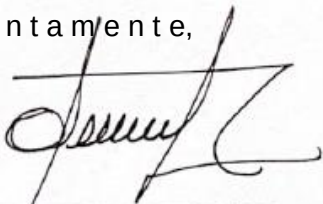
Asimismo, en materia de Continuidad de Negocio de las empresas del Grupo BMV se presentaron los informes sobre la actualización de los Planes de Continuidad de Negocio (BCP) de ciertas entidades de Grupo BMV y los resultados de las pruebas de efectividad.

El Comité acordó tener por presentados los Informes de Normatividad y Cumplimiento, entre los que se encuentran los relativos a: Seguridad de la Información; Administración Integral de Riesgos; y estructura organizacional (capacidades); y Cumplimiento. De igual modo fueron presentados los Informes del estado que guardan los juicios en que la Sociedad es parte.

También fue informado sobre el análisis de riesgo operativo de la Sociedad durante el ejercicio 2023, sobre los resultados de las visitas de inspección a la Sociedad y empresas subsidiarias por parte de la CNBV y, en su caso, Banco de México, así como del seguimiento de Observaciones y/o Acciones y medidas correctivas derivado de dichas visitas de inspección y/o diversos requerimientos a la Sociedad.

Finalmente se manifiesta que para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Atentamente,



....

Act. Clemente Reyes-Retana Valdes
Presidente del Comité de Auditoría

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
con informe de los auditores independientes

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de resultado integral
- Estados consolidados de cambios en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante e indistintamente, el Grupo, la Compañía o la BMV), al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) según lo aplicable a auditorías de estados financieros consolidados de entidades de interés público junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos como se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- ***Crédito Mercantil***

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la evaluación de deterioro del crédito mercantil como un asunto clave de la auditoría, debido a que la determinación del valor de recuperación requiere juicio significativo de la Administración, así como el uso de supuestos subjetivos y proyecciones estimadas de los flujos económicos sujetos a condiciones futuras de mercado.

En las Notas 2 y 6 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 adjuntos, se incluyen las revelaciones sobre el crédito mercantil el cual corresponde a un importe de \$3,084 millones originado por la adquisición de las subsidiarias descritas en dichas Notas.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes:

a) Evaluamos el diseño de los controles significativos con respecto al proceso de análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2025; b) Evaluamos los supuestos clave y metodología aplicada por la Administración de la Compañía en su evaluación de deterioro conforme a los requerimientos contables correspondientes. Involucramos a nuestros propios especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área; c) Analizamos el modelo de la valuación utilizado comparándolo con técnicas de valuación aplicables para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros; d) Evaluamos el plan de negocio de la Compañía, considerando las proyecciones financieras utilizadas por la Administración en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo ("UGE") que consideramos en nuestro alcance; e) Evaluamos la composición de las UGE y los activos sujetos al análisis de deterioro dentro de cada UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de las UGE con los presupuestos aprobados por la Administración de la Compañía; f) Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible, tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de ingresos en el periodo terminal; comparamos estas hipótesis con datos clave de fuentes externas a la Compañía; g) Recalculamos de manera independiente los cálculos aritméticos de los modelos de valuación utilizados, considerando la consistencia en los criterios de agrupación de las UGE aplicados por la Compañía y; h) Evaluamos las revelaciones relacionadas al crédito mercantil en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025.

- Ingresos de capitales, emisoras y custodia

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los ingresos por capitales corresponden a comisiones por operatividad (compra y venta de valores) cobradas a clientes que operan en la BMV. Los ingresos por emisoras incluyen principalmente las cuotas de listado y mantenimiento de las emisoras que cotizan en la BMV. Los ingresos por servicios de custodia corresponden a comisiones por servicios de custodia cobradas a clientes que operan en el Indeval. Hemos considerado estos tipos de ingresos como un asunto clave de la auditoría de la BMV, debido a que la determinación de éstos depende de diversos procesos automatizados, regulados y deben ser cobrados a los clientes con base en los esquemas tarifarios previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV).

En la Nota 2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 adjuntos, se describen las políticas sobre el reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia, los cuales corresponden a un importe total de \$2,460 millones.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes: a) Analizamos el proceso de cálculo y reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia llevado a cabo por la Administración; b) Evaluamos el diseño de los controles significativos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia durante 2025; c) Efectuamos procedimientos sustantivos para evaluar la integridad de la información operativa que da origen al reconocimiento contable de los ingresos; d) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y sobre la misma efectuamos recálculos de ingresos utilizando las tarifas aprobadas por la CNBV por tipo de ingreso; e) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y comparamos los ingresos con las facturas emitidas y los cobros de las facturas según los estados de cuenta bancarios de la Compañía y; f) Evaluamos las revelaciones relacionadas a ingresos en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025.

Otra información incluida en el reporte anual

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información descrita anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si se presentara una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual, requerida por la CNBV en las disposiciones antes referidas, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

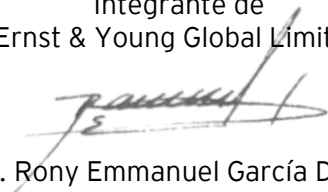
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
10 de febrero de 2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

Activos	Al 31 de diciembre de		Pasivos	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024		2025	2024
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 3,792,606	\$ 3,778,401	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	\$ 223,402	\$ 168,260
Cuentas por cobrar, neto (Notas 4 y 11)	514,519	413,971	Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	562,833	540,559
Total activos corrientes	4,307,125	4,192,372	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 14)	55,215	109,951
			Partes relacionadas (Nota 11)	11,841	11,679
Activos no corrientes:			Total pasivos corrientes	853,291	830,449
Crédito mercantil, neto (Nota 6)	3,083,600	3,083,600			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	417,108	427,107	Pasivos no corrientes:		
Activos por derechos de uso (Nota 8)	449,250	352,104	Beneficios a empleados (Nota 13)	18,312	10,023
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	82,118	109,799	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	244,275	247,042
Activos intangibles, neto (Nota 10)	743,424	554,834	Otras cuentas por pagar	162,813	148,582
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14)	98,321	118,837	Total pasivos no corrientes	425,400	405,647
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	26,189	27,185	Total pasivos	1,278,691	1,236,096
Beneficios a empleados (Nota 13)	14,893	16,845			
Otros activos, neto	109,555	124,366	Capital contable (Nota 15)		
Total activos no corrientes	5,024,458	4,814,677	Capital social	4,257,504	4,507,303
			Resultados acumulados (Nota 17 a)	587,706	230,421
			Reserva para recompra de acciones (Nota 17 b)	485,210	337,866
			Prima en recolocación de acciones recompradas (Nota 17 c)	231	219
			Fondo de reserva legal	885,086	803,237
			Resultado del ejercicio	1,601,954	1,637,193
			Otras cuentas de capital	595	651
			Otras partidas del resultado integral	(120,078)	(121,032)
			Capital contable atribuible a la participación		
			Controladora	7,698,218	7,395,858
			Participación no controladora (Nota 18)	354,674	375,095
			Total capital contable	8,052,892	7,770,953
Total activos	\$ 9,331,583	\$ 9,007,049	Total pasivos y capital contable	\$ 9,331,583	\$ 9,007,049

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos con clientes		
Custodia	\$ 1,367,532	\$ 1,207,917
Capitales	543,300	506,791
Emisoras	548,959	518,513
Derivados	264,054	254,642
OTC (SIF ICAP)	696,678	694,841
Servicios de información	821,527	735,267
	<u>4,242,050</u>	<u>3,917,971</u>
Otros ingresos no operativos	227,786	247,031
Total ingresos	<u>4,469,836</u>	<u>4,165,002</u>
Gastos		
Personal	(1,020,022)	(950,878)
Tecnología	(469,298)	(403,162)
Depreciación y amortización	(259,921)	(228,887)
Renta y mantenimiento	(80,465)	(78,144)
Honorarios	(213,397)	(181,321)
Cuotas a la CNBV	(38,968)	(37,276)
Otros gastos	(135,760)	(126,276)
Total gastos	<u>(2,217,831)</u>	<u>(2,005,944)</u>
Utilidad de operación	2,252,005	2,159,058
Ingresos financieros (Nota 23)	463,790	600,998
Costos financieros (Nota 23)	(219,351)	(227,880)
Participación en resultados de asociadas (Nota 9)	21,019	23,671
Ingresos por dividendos	5,009	3,573
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	<u>2,522,472</u>	<u>2,559,420</u>
Impuesto a la utilidad (Nota 14)	(776,536)	(750,966)
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 1,745,936</u>	<u>\$ 1,808,454</u>
Utilidad consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 1,601,954	\$ 1,637,193
Participación no controladora	143,982	171,261
	<u>\$ 1,745,936</u>	<u>\$ 1,808,454</u>
Utilidad por acción del año de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	<u>\$ 2.87</u>	<u>\$ 2.89</u>
Promedio ponderado de acciones	<u>\$ 558,862,096</u>	<u>\$ 565,991,356</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad consolidada del año	\$ 1,745,936	\$ 1,808,454
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad:		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:		
Ganancias (pérdidas) actuariales	(6,177)	1,170
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	13,927	(57,232)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:		
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	(14,882)	91,039
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 1,738,804</u>	<u>\$ 1,843,431</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	1,602,851	\$ 1,626,941
Participación no controladora	135,953	216,490
	<u>\$ 1,738,804</u>	<u>\$ 1,843,431</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Notas 1, 2 y 15)

(Miles de pesos)

	Capital aportado		Capital ganado				Otras partidas del resultado integral						
	Capital social	Resultados acumulados	Prima en colocación de acciones recompradas	Reserva para recompra de acciones	Fondo de reserva legal	Resultado del ejercicio	Otras cuentas de capital	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,507,303	\$ 37,698	\$ 219	\$ 644,926	\$ 727,812	\$ 1,508,489	\$ 668	\$ (17,508)	\$ (23,945)	\$ (69,327)	\$ 7,316,335	\$ 349,661	\$ 7,665,996
Utilidad consolidada del año	-	-	-	-	-	1,637,193	-	-	-	-	1,637,193	171,261	1,808,454
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	-	1,170	45,810	(57,232)	(10,252)	45,229	34,977
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,637,193	-	1,170	45,810	(57,232)	1,626,941	216,490	1,843,431
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,433,064	-	-	75,425	(1,508,489)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,206,203)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,206,203)	(159,557)	(1,365,760)
Recompra de acciones	-	-	-	(307,060)	-	-	-	-	-	-	(307,060)	-	(307,060)
Otros movimientos	-	(34,138)	-	-	-	-	(17)	-	-	-	(34,155)	(31,499)	(65,654)
	-	192,723	-	(307,060)	75,425	(1,508,489)	(17)	-	-	-	(1,547,418)	(191,056)	(1,738,474)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,507,303	230,421	219	337,866	803,237	1,637,193	651	(16,338)	21,865	(126,559)	7,395,858	375,095	7,770,953
Utilidad consolidada del año	-	-	-	-	-	1,601,954	-	-	-	-	1,601,954	143,982	1,745,936
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	(56)	(6,177)	(6,853)	13,983	897	(8,029)	(7,132)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,601,954	(56)	(6,177)	(6,853)	13,983	1,602,851	135,953	1,738,804
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,555,333	-	-	81,860	(1,637,193)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,146,282)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,146,282)	(156,374)	(1,302,656)
Reserva recompra de acciones	-	(300,000)	-	300,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	-	(152,656)	-	-	-	-	-	-	(152,656)	-	(152,656)
Cancelación acciones recompradas	(249,799)	249,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(1,565)	12	-	-	-	-	-	-	-	(1,553)	-	(1,553)
	(249,799)	357,285	12	147,344	81,860	(1,637,193)	-	-	-	-	(1,300,491)	(156,374)	(1,456,865)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 4,257,504	\$ 587,706	\$ 231	\$ 485,210	\$ 885,097	\$ 1,601,954	\$ 595	\$ (22,515)	\$ 15,012	\$ (112,576)	\$ 7,698,218	\$ 354,674	\$ 8,052,892

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,522,472	\$ 2,559,420
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	259,921	228,887
Diferencias cambiarias netas	(72,425)	50,688
Intereses arrendamiento financiero	27,548	20,048
Participación en resultados de asociadas	(21,019)	(23,671)
	<u>2,716,497</u>	<u>2,835,372</u>
Cambios en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar y otros activos	(85,737)	(25,500)
Proveedores y partes relacionadas	12,387	(24,793)
Beneficios a empleados	4,064	1,357
Otras cuentas por pagar	56,491	88,209
Pago de impuesto a la utilidad	(810,154)	(753,329)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>1,893,548</u>	<u>2,121,316</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(27,729)	(36,218)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	(240,651)	(222,661)
Dividendos recibidos	20,701	17,767
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(247,679)</u>	<u>(241,112)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,146,282)	(1,206,203)
Pago de dividendos a la participación no controladora	(146,325)	(146,575)
Pagos por arrendamiento financiero	(186,401)	(165,120)
Recompra de acciones	(152,656)	(307,060)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,631,664)</u>	<u>(1,824,958)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	14,205	55,246
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,778,401	3,723,155
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 3,792,606</u>	<u>\$ 3,778,401</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y aprobación de estados financieros consolidados

a) Información corporativa

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante, la BMV o la Compañía), cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Bolsa de Valores y actuar como organismo autorregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se negocian a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

La BMV y algunas de sus subsidiarias actúan, según corresponda, como bolsa de valores, de derivados y administración de sistemas para facilitar operaciones con valores; proporciona servicios de corretaje financiero, servicios de depósito, compensación y liquidación de operaciones, proveeduría de precios y educación bursátil.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación accionaria en el capital social y en los derechos fiduciarios del patrimonio contable de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2025	Participación 2024	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo de personal a las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.00%	99.99%	Provee información de precios para valuación de valores, instrumentos financieros, derivados e índices, así como asesoría en administración de riesgos.

2.

Entidad	Participación 2025	Participación 2024	Actividad
SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF Servicios)	50.00%	50.00%	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF ICAP (hasta el 20 de julio de 2021).
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma directa la BMV posee el 72.57% y de forma indirecta a través de la participación accionaria en PGBMV posee el 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultante de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
Intergloval BMV, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envió, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que lleve a cabo Latam Exchanges Data, Inc. (LED Miami)

b) Aprobación de estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad, Ramón Güémez Sarre el día 10 de febrero de 2026. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse ésta última a más tardar el 30 de abril de 2026, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha. El Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros consolidados.

c) Operaciones sobresalientes**Eventos ocurridos durante 2025****i) Decreto y pago de dividendos en 2025 en la BMV**

El 28 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$2.05 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 12 de mayo de 2025 con un número de acciones en circulación de 559,162,147

ii) Aumento en la Reserva para recompra de Acciones en la BMV

El 28 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores.

iii) Cancelación de acciones Serie "A" en Tesorería en la BMV

El 28 de abril de 2025 en Asamblea General Extraordinaria de accionistas se aprobó la cancelación de 32'868,257 acciones representativas del capital social Serie "A" Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Como resultado de la cancelación de acciones, se aprobó e hizo constar la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249'798 Los accionistas reconocieron que la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica distribución o reembolso alguno a su favor.

Adicionalmente, como consecuencia de la cancelación de acciones, se hizo constar que la parte mínima fija del capital social es la cantidad de \$4,257'504 íntegramente suscrito y pagado y representado por 560'120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

4.

iv) Desinscripción voluntaria de Valmer Costa Rica, S.A. como Proveedor de Precios

Como una estrategia de reorganización corporativa a nivel regional se decidió en julio de 2025 notificar a las Autoridades de Costa Rica que se procedería con des inscripción como Proveedor de Precios, la cual surtirá efectos a partir del segundo semestre de 2026.

v) Emisoras simplificadas y valores objeto de inscripción simplificada

El 21 de enero de 2025 se publicaron en el Diario de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras simplificadas y los valores objeto de inscripción simplificada, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales contemplan un nuevo procedimiento para el listado de valores de emisoras de manera más ágil que cumplan con los montos previstos en la regulación. Este cambio regulatorio implica para la BMV establecer un nuevo segmento par el listado emisoras, lo cual implicó en su mayoría cambios al Reglamento Interior de la BMV, mismos que ya fueron autorizados por la CNBV.

Eventos ocurridos durante 2024

i) Decreto y pago de dividendos en 2024 en la BMV

El 29 de abril de 2024, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,206,203 correspondientes a \$2.12 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 13 de mayo de 2024.

ii) Cambio en la Dirección General de BMV

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., informó el 21 de mayo de 2024, que, conforme a su plan de sucesión, y después de un proceso ordenado conducido por el Comité de Nominaciones, con participación del Lic. José Oriol Bosch Par, quien concluye un ciclo natural en la Sociedad; el Consejo de Administración designó al C.P. Jorge P. Alegría Formoso, su sucesor, como Director General de BMV.

2. Políticas contables materiales aplicadas

a) Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

La BMV clasifica sus gastos por naturaleza en el estado consolidado de resultados.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.

ii. Valor razonable

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características económicas, así como, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición y/o revelación de los estados financieros consolidados, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. La BMV determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros considerando estos lineamientos, con excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS, *16 Arrendamientos*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, *Inventarios*, o el valor en uso de la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

6.

d) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV que se detallan en la nota 1a. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

Todos los saldos, transacciones, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

- Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

Asociadas - Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Otras inversiones permanentes - inversiones en las que no se tiene influencia significativa ni control conjunto se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

e) Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

8.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

- Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

- Deterioro de activos financieros

i) Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

La IFRS 9, *Instrumentos financieros*, establece un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada.

El enfoque general del modelo se estructura a través de 3 fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque “simplificado”, el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

ii) Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI están sujetos a una evaluación de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación.

Si existe alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

10.

- Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

- Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

- Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación - La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento.

La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evalúa nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

Clasificación de arrendamientos - La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos - Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria). La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa incremental de financiamiento promedio utilizada por la Compañía fue de 4.96% y 4.54%, respectivamente.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

g) Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos la estimación de pérdida esperada. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos a favor de clientes se presentan en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

12.

h) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

i) Propiedad, mobiliario y equipo

- Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte de este.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de esta, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas útiles para 2025 y 2024, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	3 a 4 años

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya. La Compañía reconoce la depreciación de sus activos de propiedad, mobiliario y equipo en resultados utilizando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de cada uno de los componentes, ya que este método refleja de mejor manera el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros.

La Administración revisa anualmente las vidas útiles y valores residuales de los activos, y cualquier modificación se reconoce como un cambio en estimación contable con efectos prospectivos, conforme a lo establecido en la IAS-8.

En el caso del equipo de transporte, la vida útil estimada fue modificada durante octubre de 2025, pasando de 4 años a 3 años, como resultado de la revisión del patrón de consumo de beneficios económicos y de las políticas operativas de renovación del activo. En consecuencia, la depreciación del ejercicio 2025 refleja ya los efectos de esta actualización en la estimación. Para el ejercicio 2024, la vida útil utilizada para este rubro continuaba siendo de 4 años.

j) Activos y pasivos financieros

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los proveedores y cuentas por pagar.

i) Activos financieros a costo amortizado

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

14.

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a una estimación bajo pérdida esperada. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen las inversiones disponibles a la vista, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas, los cuales representan activos financieros.

ii) Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

Al momento del reconocimiento inicial, el Grupo puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplan con la definición de capital bajo la NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, y no sean mantenidos con fines de negociación. Esta clasificación se determina por cada instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando el Grupo se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

El Grupo optó por clasificar irrevocablemente sus inversiones en acciones no cotizadas en bolsa bajo esta categoría.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se determinan con base en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que se espera recuperar, descontados utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses para instrumentos cuyo riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Pérdidas crediticias esperadas de vida completa para instrumentos cuyo riesgo de crédito sí ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, el Grupo aplica el enfoque simplificado, reconociendo una provisión por pérdidas crediticias esperadas de vida completa. Esta provisión se determina mediante una matriz basada en el historial de pérdidas del Grupo, ajustada por factores prospectivos asociados a los deudores y al entorno económico.

16.

Para los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), el Grupo aplica la excepción de bajo riesgo crediticio establecida por NIIF 9. Los instrumentos clasificados en esta categoría consisten únicamente en bonos cotizados con calificaciones de inversión ("Muy Bueno" y "Bueno") asignadas por la Agencia de Calificación Crediticia, por lo que se consideran inversiones de bajo riesgo crediticio. En consecuencia, la provisión por pérdidas crediticias esperadas se determina con base en un horizonte de 12 meses. En caso de que se identifique un incremento significativo en el riesgo de crédito, la provisión se mediría sobre la vida restante del instrumento. El Grupo utiliza directamente las calificaciones crediticias externas para evaluar el riesgo y estimar las pérdidas crediticias esperadas.

iv) Pasivos financieros

- Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la BMV incluyen los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a partes relacionadas.

- Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La BMV no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los vencimientos de los pasivos financieros de BMV son menores a un año, por lo cual su valor en libros es similar a su valor razonable.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

k) Activos intangibles

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

18.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

I) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

- Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

m) Beneficios a empleados

El costo neto del periodo del plan de contribución definida y prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones y beneficios.

20.

En el caso de la prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales para después reciclarse al costo en años subsecuentes. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios.

Las obligaciones por beneficios a empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- Plan de pensiones

La BMV opera un plan de contribución definida para ciertos empleados elegibles. Las aportaciones que realiza la BMV bajo este plan equivalen al 8.5% del sueldo base de los empleados afiliados y se reconocen como gasto en los periodos en los que los empleados prestan los servicios que generan dicha obligación.

Adicionalmente la BMV otorga pensiones de viudez e invalidez a los beneficiarios de trabajadores elegibles que fallecen, así como a aquellos que se invalidan de manera total y permanente. El capital constitutivo de dichas pensiones se encuentra respaldado mediante un seguro específico. Las aportaciones correspondientes se realizan mensualmente y se depositan en las cuentas individuales de retiro de cada trabajador participante, administradas en un fondo segregado por una Casa de Bolsa.

De conformidad con la naturaleza de los planes de contribución definida, la obligación de la BMV se limita estrictamente al monto de las aportaciones convenidas, sin que exista compromiso adicional respecto al rendimiento o balance final del fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, todas las contribuciones correspondientes hasta el cierre de diciembre se encuentra provisionada para ser fondeadas en los primeros días del siguiente año, sin que existan otros saldos pendientes de aportar ni obligaciones adicionales para la BMV.

El plan de contribución definida ofrece una garantía de beneficio mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

- Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general en donde preste sus servicios el empleado.

- Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por un actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV es fondear el plan de pensiones y registrar en libros el pasivo generado por la prima de antigüedad.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

- Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

n) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

o) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

22.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

q) Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

r) Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma considera un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a la IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales ingresos los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) **Listado** - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) **Mantenimiento** - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

iii) **Derivados:** Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

iv) **OTC (SIF ICAP):** Los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

24.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

v) Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

vi) Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

s) Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- **Ingresos inmobiliarios:** Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones y pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

u) Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

i) Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

ii) CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora: Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

v) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo

2 a 4 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo reflejara que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calculara utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añade al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconoce en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconocieron \$32,809 y \$32,456, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado consolidado de resultado integral respecto de arrendamientos operativos, de los cuales \$23,383 y \$22,160, respectivamente, se realizaron con partes relacionadas de la BMV al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

w) Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

x) Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

y) Fluctuaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Estos estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

z) Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

aa) Nuevos pronunciamientos contables y otras enmiendas de las NIIF

La BMV aplicó por primera vez algunas normas e interpretaciones que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025 (salvo que se indique lo contrario). La BMV no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y cuándo no lo es, y cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda, o se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo.

Las modificaciones entraron en vigor para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2025.

Estas modificaciones no tuvieron un impacto material en los estados financieros consolidados de la BMV al 31 de diciembre de 2025.

Normas emitidas que todavía no entran en vigor

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas. También requiere que las entidades revelen las medidas de rendimiento recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las "funciones" identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de "utilidad o pérdida neta" a "utilidad o pérdida de operación" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Por consiguiente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva. Actualmente, la BMV está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros consolidado y en las notas a mismos.

NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF. La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Debido a que los instrumentos de patrimonio de la BMV cotizan en bolsa, la BMV no puede optar por aplicar la NIIF 19.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, siempre que se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la BMV.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.

- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG" por sus siglas en inglés) y similares.
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término "características sin recurso" y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las Modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada sólo en lo que respecta a la clasificación de activos financieros y revelaciones relacionadas. La BMV no espera que las modificaciones tengan un efecto material en sus estados financieros consolidados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	\$ 551,454	\$ 605,263
Inversiones disponibles a la vista	3,241,152	3,173,138
	<u>\$ 3,792,606</u>	<u>\$ 3,778,401</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2025	2024
Importe	\$ 3,241,152	\$ 3,173,138
Rango de tasas anuales de interés	3.54% a 10.03%	4.15% a 11.25%
Vencimiento	1 a 31 días	1 a 31 días

- Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,856 y \$209,851 para 2025 y 2024, respectivamente, más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 para ambos ejercicios dando un importe total de efectivo restringido de \$261,356 y \$261,351 para 2025 y 2024, respectivamente.

32.

2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$231,650 y \$214,850 para 2025 y 2024, respectivamente.

4. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025	2024
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 321,677	\$ 284,322
Menos - Estimación para cuentas incobrables ^(a)	(5,085)	(5,656)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	316,592	278,666
Deudores diversos ^(b)	128,965	52,816
Partes relacionadas (Nota 11)	68,962	82,489
Total de cuentas por cobrar, neto	\$ 514,519	\$ 413,971

^(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (5,656)	\$ (6,592)
Incrementos del ejercicio	(570)	(72)
Aplicaciones del ejercicio	1,141	1,008
Saldos al final del año	\$ (5,085)	\$ (5,656)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores diversos se integran como sigue:

	2025	2024
Impuestos por recuperar	\$ 78,674	\$ 12,584
Impuesto al valor agregado por recuperar	43,753	22,848
Otros deudores	6,538	17,384
	<u>\$ 128,965</u>	<u>\$ 52,816</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

5. Instrumentos de patrimonio

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BLV), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268.4 millones de pesos. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49.1 millones de pesos, el cual fue reconocido en ORI.

El 14 de noviembre de 2023, se aprobó la integración de las Bolsas de Colombia, Santiago y Lima para constituir la Holding Bursátil Regional, S.A. (en adelante "NUAM"). Esta integración originó un canje de las acciones propiedad de BMV en la proporción de 10 acciones de la Bolsa de Lima por una acción de NUAM.

Como resultado de la fusión de las tres bolsas en NUAM, la participación de la Bolsa se diluyó al 2% lo que implicó la salida de los Órganos Corporativos (Consejo y Comités), para mantenerse había que hacer una inversión significativa por lo que en noviembre de 2025 se decidió proceder a la venta de 475,092 acciones, aprovechando además que el precio de las acciones había tenido un aumento sostenido en el último año.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$ 82,118 y \$109,799, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cambio en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$13,983 y \$(57,232) respectivamente, los cuales se reconocieron en ORI.

34.

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones en patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

	Número de Acciones	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,325,092	\$ 109,799
Venta de acciones	(475,092)	(41,664)
Ajuste por valor razonable reconocido en ORI 2025	-	13,983
Saldo al 31 de diciembre de 2025	850,000	\$ 82,118

Para la determinación del valor razonable, la BMV utilizó la jerarquía de nivel 1.

6. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2025	2024
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	3,948,600	3,948,600
Menos - Deterioro acumulado		
Asigna	(613,000)	(613,000)
Indeval	(133,000)	(133,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	(865,000)	(865,000)
	\$ 3,083,600	\$ 3,083,600

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos del 5% al 6% durante el período de proyección (2026-2030), rango en gastos de 3% a 6%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 15.10% (17.03%, para 2024) fue aplicada para Indeval, Asigna y CCV. Se consideró una tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.8% (3.9% en 2024) en Indeval; 3.5% (3.5% en 2024) en CCV; y 3.2% (3.1% en 2024) en Asigna para 2025. En las proyecciones financieras, la inversión en activos a lo largo del período de proyección es en promedio de \$95, \$18 y \$15 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna, respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.
- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

36.

La sensibilidad de la tasa de crecimiento a perpetuidad en el valor en libros, considerando una reducción de 100pb (1%), no tendría impacto en el deterioro reconocido por la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

7. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 772,304	\$ 114,251	\$ 114,837	\$ 15,978	\$ 1,017,370
Adiciones	14,329	4,726	7,923	10,040	37,018
Bajas	-	-	-	(3,533)	(3,533)
Efecto por conversión	-	927	310	-	1,237
Saldo al 31 de diciembre de 2024	786,633	119,904	123,070	22,485	1,052,092
Adiciones	6,738	8,265	1,903	11,855	28,761
Bajas	(75,596)	(4,277)	(96,021)	(6,159)	(182,053)
Efecto por conversión	-	(551)	(170)	-	(721)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 717,775</u>	<u>\$ 123,341</u>	<u>\$ 28,782</u>	<u>\$ 28,181</u>	<u>\$ 898,079</u>
Depreciación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (370,136)	\$ (106,759)	\$ (107,235)	\$ (8,772)	\$ (592,902)
Depreciación del ejercicio	(25,400)	(3,557)	(1,569)	(3,220)	(33,746)
Bajas	-	-	-	2,734	2,734
Efecto por conversión	-	(789)	(282)	-	(1,071)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(395,536)	(111,105)	(109,086)	(9,258)	(624,985)
Depreciación del ejercicio	(26,971)	(4,052)	(1,460)	(5,245)	(37,728)
Bajas	75,596	4,164	96,021	5,320	181,101
Efecto por conversión	-	473	168	-	641
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (346,911)</u>	<u>\$ (110,520)</u>	<u>\$ (14,357)</u>	<u>\$ (9,183)</u>	<u>\$ (480,971)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 391,097</u>	<u>\$ 8,799</u>	<u>\$ 13,984</u>	<u>\$ 13,227</u>	<u>\$ 427,107</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 370,864</u>	<u>\$ 12,821</u>	<u>\$ 14,425</u>	<u>\$ 18,998</u>	<u>\$ 417,108</u>

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Administración de la BMV aprobó que se diera de baja del módulo de activo fijo, en el rubro de mobiliario y equipo cuyo valor en libros se encontraba totalmente depreciado.

El registro de esta baja no tuvo ningún efecto en el resultado consolidado contable ni fiscal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$129,646.

8. Activos por derechos de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2025	2024
1 de enero	\$ 352,104	\$ 416,780
Adiciones	276,282	84,870
Depreciación	(179,136)	(149,546)
31 de diciembre	\$ 449,250	\$ 352,104

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2025	2024
1 de enero	\$ 415,302	\$ 394,300
Adiciones	276,282	84,870
Incremento por interés	27,548	20,048
Ajuste por tipo de cambio	(65,054)	81,204
Pagos	(186,401)	(165,120)
31 de diciembre	\$ 467,677	\$ 415,302
Corriente	\$ 223,402	\$ 168,260
No corriente	\$ 244,275	\$ 247,042

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados por depreciación y amortización:

	2025	2024
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$ 37,729	\$ 33,746
Depreciación del activo por derecho de uso	179,136	149,546
Total depreciación	216,865	183,292
Amortización de activos intangibles	43,056	45,595
Total	\$ 259,921	\$ 228,887

38.

9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de participación	2025	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 14,905	\$ 1,339
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	10,832	19,680
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	452	-
		<u>\$ 26,189</u>	<u>\$ 21,019</u>

Compañía	Porcentaje de participación	2024	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 14,532	\$ 2,116
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,136	21,529
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	517	26
		<u>\$ 27,185</u>	<u>\$ 23,671</u>

Los movimientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Bolsa de Productos Agropecuarios	Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	Subtotal	Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 11,157	\$ 9,140	\$ 20,297	\$ 821	\$ 21,118
Ajuste	248	(518)	(270)	-	(270)
Participación en asociadas	2,116	21,529	23,645	26	23,671
Efecto por valuación	1,125	(362)	763	(330)	433
Dividendos	(114)	(17,653)	(17,767)	-	(17,767)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,532	12,136	26,668	517	27,185
Ajuste	120	(269)	(149)	-	(149)
Participación en asociadas	1,339	19,674	21,013	6	21,019
Efecto por valuación	(700)	(394)	(1,094)	(71)	(1,165)
Dividendos	(386)	(20,315)	(20,701)	-	(20,701)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 14,905</u>	<u>\$ 10,832</u>	<u>\$ 25,737</u>	<u>\$ 452</u>	<u>\$ 26,189</u>

10. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles se integran como sigue:

	2025	2024
Licencias	\$ 20,468	\$ 25,746
Activos intangibles en producción	126,093	127,741
Activos intangibles en desarrollo	596,863	401,347
Total activo intangible	<u>\$ 743,424</u>	<u>\$ 554,834</u>

Las licencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$20,468 y \$25,746, respectivamente correspondiendo principalmente al uso de la tecnología desarrollada y licenciada por Datatec, la cual incluye todos los programas de software en formato de código objeto creados, desarrollados, producidos, localizados, personalizados u obtenidos mediante licencia del proveedor. Esta tecnología está integrada por los paquetes de software del servidor y por los componentes de software de la interfaz del cliente, que permiten el acceso a las bases de datos o a la información contenida en la plataforma, así como el procesamiento de transacciones a través del uso de dicha tecnología.

El activo intangible en producción por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene la siguiente integración:

Costo:	Monet Overhaul ¹	Proyectos Evergreen	Automatización SIC ^(a)	DRP Flexible ^(b)	Préstamo de Valores	Préstamo de Valores Front	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 19,577	\$ -	\$ 27,587	\$ 16,754	\$ 7,804	\$ 2,964	\$ 499,943	\$ 574,629
Adiciones del ejercicio	150	17,580	-	-	-	-	38,313	56,043
Saldo al 31 de diciembre de 2024	19,727	17,580	27,587	16,754	7,804	2,964	538,256	630,672
Bajas	-	-	-	-	-	-	(9,004)	(9,004)
Adiciones del ejercicio	-	9,849	-	-	-	-	44,290	54,139
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 19,727	\$ 27,429	\$ 27,587	\$ 16,754	\$ 7,804	\$ 2,964	\$ 573,542	\$ 675,807

Amortización:	Monet Overhaul ¹	Proyectos Evergreen ²	Automatización SIC ^(a)	DRP Flexible ^(b)	Préstamo de Valores	Préstamo de Valores Front	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ -	\$ (11,823)	\$ (2,593)	\$ (1,171)	\$ (346)	\$ (446,418)	\$ (462,351)
Amortización del ejercicio	(470)	(572)	(3,941)	(2,393)	(1,561)	(593)	(31,050)	(40,580)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(470)	(572)	(15,764)	(4,986)	(2,732)	(939)	(477,468)	(502,931)
Bajas	-	-	-	-	-	-	(9,004)	(9,004)
Amortización del ejercicio	(2,818)	(4,501)	(3,941)	(2,393)	(1,561)	(593)	(21,972)	(37,779)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (3,288)	\$ (5,073)	\$ (19,705)	\$ (7,379)	\$ (4,293)	\$ (1,532)	\$ (508,444)	\$ (549,714)

Neto al 31 de diciembre de 2024	\$ 19,257	\$ 17,008	\$ 11,823	\$ 11,768	\$ 5,072	\$ 2,025	\$ 60,788	\$ 127,741
Neto al 31 de diciembre de 2025	\$ 16,439	\$ 22,356	\$ 7,882	\$ 9,375	\$ 3,511	\$ 1,432	\$ 65,098	\$ 126,093

El activo intangible en desarrollo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 lo integran los siguientes proyectos.

Costo:	CCS Multimoneda y cierre de Brechas Asigna ³	Post-trade Nasdaq-Asigna	Página Web	Cámara de Bonos	Implementación Soluciones Tecnológicas ^(c)	Apuntalamient o Dalí ^(d)	Custodia en Directo	Evergreen	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 19,562	\$ -	\$ 732	\$ 9,521	\$ 1,796	\$ 26,540	\$ 29,583	\$ 19,193	\$ 130,274	\$ 237,201
Adiciones del ejercicio	537	8,872	4,674	21,465	95,849	5,241	-	5,507	22,001	164,146
Saldo al 31 de diciembre de 2024	20,099	8,872	5,406	30,986	97,645	31,781	29,583	24,700	152,275	401,347
Adiciones del ejercicio	149	8,713	13,175	14,410	118,765	3,935	-	593	36,477	196,217
Traspaso a producción	-	-	-	-	-	-	-	-	(701)	(701)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 20,248	\$ 17,585	\$ 18,581	\$ 45,396	\$ 216,410	\$ 35,716	\$ 29,583	\$ 25,293	\$ 188,051	\$ 596,863

40.

- (a) Derivado de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Sistemas Internacionales de Cotizaciones y de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los días 22 de diciembre de 2016 y 12 de enero de 2017, respectivamente, fue necesario modificar los procesos que actualmente aplica Indeval para la operación, liquidación, ejercicios de derecho y administración de los valores extranjeros que se cotizan en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), razón por la cual se requirió realizar inversiones en el desarrollo para la Automatización del SIC. Su vida útil definida es de 7 años.
- (b) Para dar cumplimiento a requerimientos de la autoridad se implementará el DRP - Flexible (Plan de recuperación de desastre), lo que permitirá que Indeval pueda activar un escenario del plan de recuperación ante desastres, sin tener dependencias con las infraestructuras que forman parte del Grupo BMV. Su vida útil definida es de 7 años.
- (c) Evolución al ecosistema tecnológico de Postrade (indeval y CCV) integrando un solución comercial- NASDAQ (sistema core del negocio) a una nueva plataforma tecnológica con arquitectura flexible, segura y resiliente. Periodo de amortización a 10 años.
- (d) Optimizar componentes para atender requerimientos de seguridad y brecha funcional de la plataforma Dalí. Periodo de amortización a 5 años.

11. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	2025	2024
Ingresos:		
Corretaje:		
Ingresos por comisiones ICAP Energy LLC ^(b)	\$ 362,279	\$ 365,861
Gastos:		
Gastos por comisiones (ICAP Energy LLC)	\$ 15,276	\$ 19,778
Gastos por comunicación y uso de software (ICAP Energy LLC)	4,657	4,572
Servicios Administrativos - ICAP Ecuador	14,809	13,408
	<u>\$ 34,742</u>	<u>\$ 37,758</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2025	2024
Cuentas por cobrar: (Nota 4)		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets, LLC) ^(a)	\$ 68,962	\$ 82,489

	2025	2024
Cuentas por pagar:		
ICAP Energy Ecuador	\$ 2,011	\$ 2,297
SIF ICAP Servicios	6	-
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets LLC)	9,824	9,382
	<u>\$ 11,841</u>	<u>\$ 11,679</u>

- (a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.
- (b) Los ingresos se originan por las operaciones de corretaje realizadas con SIF ICAP en el curso normal de las operaciones.

12. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2025	2024
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 304,534	\$ 324,589
Bono por desempeño a empleados	201,314	165,244
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	46,273	37,273
Dividendos decretados no pagados	10,712	13,453
	<u>\$ 562,833</u>	<u>\$ 540,559</u>

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 18,312	\$ 10,140
Fondo segregado	-	(117)
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 18,312</u>	<u>\$ 10,023</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 10,023	\$ 8,772
Costo neto del período (CNP)	1,815	1,529
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	7,436	120
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(962)	(398)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 18,312</u>	<u>\$ 10,023</u>

42.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 29,112	\$ 23,217
Fondo segregado	(44,005)	(40,062)
(Activo) neto proyectado	\$ (14,893)	\$ (16,845)

Los activos del plan de se presentan en el rubro Beneficios a empleados en los activos no corrientes del estado consolidado de situación financiera.

a) Composición de los activos del plan

	2025	2024
Acciones	\$ 178	\$ 278
Deuda Corporativa	10,397	9,510
Títulos del Gobierno Federal	33,427	30,710
	\$ 44,002	\$ 40,498

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
OBD al 1 de enero	\$ 33,713	\$ 29,836
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	5,942	5,334
Pagos al personal	(1,111)	(1,157)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	8,847	(300)
OBD al 31 de diciembre	\$ 47,391	\$ 33,713
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 40,498	\$ 36,874
Aportaciones que se pagaron al plan	-	-
Beneficios pagados por el plan	(148)	(759)
Rendimiento esperado de los activos del plan	4,169	4,348
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(517)	35
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$ 44,002	\$ 40,498

c) Neto de beneficios a empleados

	2025	2024
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 47,391	\$ 33,713
Valor razonable de los activos	(44,002)	(40,498)
Activo neto de beneficios a empleados	\$ 3,389	\$ (6,785)

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,544	\$ 2,352
Costo financiero	3,398	2,982
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4,169)	(3,747)
	\$ 1,773	\$ 1,587

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2025	2024
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 19,429	\$ 20,818
Reconocidas durante el ejercicio	6,784	(1,389)
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$ 26,213	\$ 19,429

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento		
Plan de pensiones	9.27%	10.34%
Plan de Antigüedad	9.27%	10.34%
Tasa de incremento de sueldos futuros	5.00%	5.30%
Tasa de incremento al salario mínimo general		
Para 2025	10.00%	10.00%
Para 2026 en adelante	3.70%	3.70%
Inflación de largo plazo	3.70%	3.70%
Tasa de rendimiento	9.00%	9.00%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 9.0%, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

44.

14. Impuesto a la utilidad

La BMV está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y conforme a la Ley de ISR la tasa para 2025 y 2024 fue del 30%.

El impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

a) Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:

	2025	2024
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (755,418)	\$ (798,441)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	(21,118)	47,475
	<u>\$ (776,536)</u>	<u>\$ (750,966)</u>

b) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,522,472	100	\$ 2,559,420	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(756,670)	(30)	(767,825)	(30)
Gastos no deducibles	(18,829)	(1)	(14,085)	-
Efecto por inflación deducible	33,420	1	31,263	1
Otros, neto	(34,457)	(1)	(319)	-
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (776,536)</u>	<u>(31)</u>	<u>\$ (750,966)</u>	<u>(29)</u>

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 11,324	\$ 16,837	\$ (908)	\$ (3,538)	\$ 10,416	\$ 13,299
Provisiones	99,931	93,117	-	-	99,931	93,117
Pagos anticipados y activos intangibles	5,162	4,959	(28,679)	(28,534)	(23,517)	(23,575)
Otros	17,442	39,420	(5,951)	(3,424)	11,491	35,996
	<u>\$ 133,859</u>	<u>\$ 154,333</u>	<u>\$ (35,538)</u>	<u>\$ (35,496)</u>	<u>\$ 98,321</u>	<u>\$ 118,837</u>

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados y ORI	Al 31 de diciembre de 2025
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 13,299	\$ (2,883)	\$ 10,416
Provisiones	93,117	6,814	99,931
Pagos anticipados y activos intangibles	(23,575)	58	(23,517)
Otros	35,996	(24,505)	11,491
	<u>\$ 118,837</u>	<u>\$ (20,516)</u>	<u>\$ 98,321</u>

	Al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados y ORI	Al 31 de diciembre de 2024
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 4,131	\$ 9,168	\$ 13,299
Provisiones	77,392	15,725	93,117
Pagos anticipados y activos intangibles	(29,526)	5,951	(23,575)
Otros	18,893	17,103	35,996
	<u>\$ 70,890</u>	<u>\$ 47,947</u>	<u>\$ 118,837</u>

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, existe una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

Los impuestos de las empresas asociadas se muestran a continuación:

d) Impuestos en otros países

	Bolsa de productos agropecuarios (*)	Datos técnicos, S.A. (*)	SIF ICAP Holding consolidado
Actividad primaria	Intermediación financiera	Servicios financieros	Brokerage
Número de empleados	64	10	32
Ingresos	71,107	76,964	460,469
Utilidad antes de impuestos	9,456	54,849	220,179
ISR causado	130	15,377	63,134
ISR pagado	187	15,284	69,419

(*) La información financiera correspondiente a Productos Agropecuarios y Datos Técnicos es no auditada y se presenta con corte al mes de noviembre 2025.

46.

15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,257,504 y \$4,507,303, respectivamente, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 560,120,747 y 592,989,004 respectivamente, de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la cancelación de 32'868,257 acciones representativas del capital social Serie "A" Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Como resultado de la cancelación de acciones, se aprobó e hizo constar la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249,799. Los accionistas reconocieron que la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica distribución o reembolso alguno a su favor.

Adicionalmente, como consecuencia de la cancelación de acciones, se hizo constar que la parte mínima fija del capital social es la cantidad de \$4,257,504, íntegramente suscrito y pagado y representado por 560,120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

b) Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c) Reserva para recompra de acciones

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2025 se acordó incrementar el monto para la adquisición de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en \$300,000 al previamente aprobado, hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. En 2024 no hubo modificación de reserva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$37.13 y \$33.36 pesos por acción, respectivamente. Al 9 de febrero de 2026, un día hábil antes de la emisión de los estados financieros consolidados, el precio de cotización de la acción fue de \$36.73.

d) Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2025 y 2024, está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del fondo de reserva es de \$885,096 y \$803,237, respectivamente.

e) Restricciones al capital contable*Accionistas de la BMV*

Todas las acciones son de libre suscripción, de igual valor y conferirán dentro de su respectiva serie los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo tratándose de personas que sean propietarias, directa o indirectamente, del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, las cuales en ningún caso podrán participar en el capital social de la BMV.

Además, los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la BMV, salvo en los casos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Las casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, podrán invertir, con cargo a su capital, en acciones representativas del capital social de la BMV.

La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital de la BMV, no da derecho a su titular para realizar transacciones a través de la BMV.

Límites a la Tenencia Accionaria

A. Ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la BMV por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Sin perjuicio de la restricción contenida en el inciso A anterior, ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital social por el cinco por ciento o más del total de las acciones en circulación de la BMV, salvo que, en todo caso, se cumpla con las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la BMV.

48.

f) Dividendos y otros movimientos de capital

El 28 de abril de 2025, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$2.05 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 12 de mayo de 2025 con un número de acciones en circulación de 559,162,147.

El 28 de abril de 2025 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la cancelación de 32'868,257 acciones representativas del capital social Serie "A" Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Como resultado de la cancelación de acciones, se aprobó e hizo constar la disminución del capital social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$249'798. Los accionistas reconocieron que la reducción del capital social autorizado de la Sociedad en su parte fija, no implica distribución o reembolso alguno a su favor.

Adicionalmente, como consecuencia de la cancelación de acciones, se hizo constar que la parte mínima fija del capital social es la cantidad de \$4,257,504 íntegramente suscrito y pagado y representado por 560'120,747 acciones de la Serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El 29 de abril de 2024, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,206,203, correspondientes a \$2.12 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 13 de mayo de 2024.

16. Otras partidas del resultado integral

a) Reserva de beneficios a empleados, neta de impuesto diferido

	2025	2024
Saldos al inicio del año	\$ (16,338)	\$ (17,508)
Utilidad actuarial, neto	(6,177)	1,170
Saldos al final del año	<u>\$ (22,515)</u>	<u>\$ (16,338)</u>

b) Efecto acumulado de conversión subsidiarias extranjeras

	2025	2024
Saldos al inicio del año	\$ 21,865	\$ (23,945)
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	(6,853)	45,810
Saldos al final del año	<u>\$ 15,012</u>	<u>\$ 21,865</u>

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir pesos), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de efecto de conversión de subsidiarias extranjeras del estado consolidado de resultados.

Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

c) Cambio en el valor de instrumentos de patrimonio

	2025	2024
Saldos al inicio del año	\$ (126,559)	\$ (69,327)
Cambios en valor razonable de instrumentos de patrimonio	13,983	(57,232)
Saldos al final del año	<u>\$ (112,576)</u>	<u>\$ (126,559)</u>

17. Resultados acumulados

a) Resultados acumulados

	2025	2024
Saldos iniciales	\$ 230,421	\$ 37,698
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	1,637,193	1,508,489
Decreto de dividendos	(1,146,282)	(1,206,203)
Recompra de acciones	(50,201)	-
Otros resultados integrales	(1,565)	(34,138)
Reserva legal	(81,860)	(75,425)
Saldos al final del año	<u>\$ 587,706</u>	<u>\$ 230,421</u>

b) Reserva para recompra de acciones

	2025	2024
Saldos al inicio del año	\$ 337,866	\$ 644,926
Aumento de reserva para recompra de acciones	300,000	-
Recompra de acciones	(152,656)	(307,060)
Saldos al final del año	<u>\$ 485,210</u>	<u>\$ 337,866</u>

c) Prima en recolocación de acciones recompradas

	2025	2024
Saldos al inicio y final del año	<u>\$ 231</u>	<u>\$ 219</u>

50.

18. Participación no controladora

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación no controladora se integra como sigue:

	2025	2024
Saldos al inicio del año	\$ 375,095	\$ 349,661
Participación en el resultado del año	143,982	171,261
Dividendos pagados a participación no controladora	(146,325)	(146,575)
Dividendos decretados no pagados	(10,049)	(12,982)
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	(8,029)	45,229
Otros movimientos	-	(31,499)
Saldos al final del año	\$ 354,674	\$ 375,095

19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2025	2024
Activos	US\$ 32,785	US\$ 31,613
Pasivos	(27,248)	(26,286)
Posición activa, neta	US\$(5,537)	US\$ 5,327

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la BMV tiene posición activa y posición activa y pasiva en las siguientes divisas: euros, libras y soles.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$17.95 y \$20.51 pesos por dólar, respectivamente.

Al 9 de febrero de 2026 un día hábil antes de la emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio fue de \$17.30 pesos por dólar.

20. Utilidad por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se determinó como sigue:

	2025	2024
Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios	\$ 1,601,954	\$ 1,637,193
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	558,862,096	565,991,356
Utilidad básica por acción	\$ 2.87	\$ 2.89

El promedio ponderado de las acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del periodo contable en que se mantuvieron dichas acciones.

La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial efecto de dilución.

21. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores de clientes recibidos en custodia, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como se muestra a continuación:

	Número de títulos		Valor de mercado	
	2025	2024	2025	2024
Valores depositados en bóvedas del Indeval	8,558,044,481,667	5,114,531,210,607	\$ 27,801,399,964	\$ 24,067,607,160
Valores gubernamentales	361,248,372,596	303,171,402,117	14,663,965,970	12,265,685,884
Valores depositados en el extranjero:				
Acciones de empresas extranjeras negociadas en las bolsas	2,054,692,718	1,772,743,136	2,237,605,556	1,962,791,679
Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal	489,529,796	436,355,800	154,127,093	146,139,117
Bonos de deuda privada en el extranjero	458,228,748	162,572,005	209,289,007	184,491,949
	3,002,451,262	2,371,670,941	2,601,021,656	2,293,422,745
Valores recibidos en custodia	8,922,295,305,525	5,420,074,283,665	\$ 45,066,387,590	\$ 38,626,715,789

b) Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2025		2024	
	Fecha de liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	02-enero-2026	\$ 15,246,197	02-enero-2025	\$ 12,948,211
Acciones	05-enero-2026	7,007,551	03-enero-2025	13,472,089
		\$ 22,253,748		\$ 26,420,300

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$40,069 y \$105,280, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen obligaciones incumplidas.

22. Administración de riesgos financieros (información no auditada)

Marco de Riesgo operacional

El riesgo operativo corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallas en procesos internos, errores humanos, deficiencias en los sistemas de información o eventos externos.

Grupo BMV administra este riesgo mediante políticas internas, controles operativos, segregación de funciones, respaldos periódicos de información y capacitación continua del personal.

Durante el ejercicio no se registraron eventos de riesgo operativo que tuvieran un impacto material en los estados financieros. La administración considera que la exposición a este riesgo es adecuada y consistente con la naturaleza de las operaciones.

Grupo BMV en conjunto con la Dirección General y la Dirección de Administración Integral de Riesgos cuentan con la responsabilidad de implementar y vigilar el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos aprobado. Dicho sistema considera en su Modelo de Gestión Integral de Riesgos, referencia de modelos internacionales como COSO-ERM, y mejores prácticas como los PFMI, (Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercado Financiero). Con ello implementa los lineamientos, marco conceptual, técnicas y herramientas y gestiona de forma estratégica y anticipada los posibles eventos adversos que afecten el cumplimiento de los objetivos de Grupo BMV.

La estrategia del Modelo se basa principalmente en las siguientes etapas:

1. Identificación

Considerar los riesgos inherentes en los procesos y sistemas existentes.



Racionalización de riesgos por proceso y de acuerdo con la estrategia del Grupo y Negocio.

2. Evaluación

Asegurar que los riesgos identificados y sus probables impactos se entiendan de tal manera que se pueda clasificar y determinar su nivel de riesgo.



Riesgo = Probabilidad x Impacto

3. Tratamiento

Gestionar de manera proactiva el riesgo y dar respuesta al mismo.



Niveles de tolerancia de acuerdo con la operación y aceptación de riesgos con un proceso definido.

4. Monitoreo

Establecer un ambiente de control, buscando la efectiva aplicación de políticas, controles internos y estrategias de mitigación en actividades, procesos y sistemas.



Elaboración de recorridos para validar el diseño de control y la razonabilidad.

5. Comunicación

Definir un plan de comunicación y revelación de riesgos para dar cumplimiento al apetito de riesgo y a decisiones estratégicas.



Validación de riesgos con dueños de procesos, terceros y Directores de Negocios previo Comités.

Considera la identificación de riesgos alineado a la estrategia de Grupo BMV a través de ejecución de recorridos de procesos para verificar el diseño del control, y estandarización en el diseño y documentación de los procesos, seguimiento a eventos con un análisis de causa raíz y determinación de niveles de tolerancia de acuerdo con la operación.

Gobernanza

Con el objeto de coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de Grupo BMV, se establece el Comité de Auditoría para coordinar las actividades institucionales con la colaboración de las Direcciones de Auditoría Interna, Administración Integral de Riesgos y demás áreas involucradas.

La administración de Riesgos se desarrolla con base al modelo de las tres líneas de defensa de la siguiente manera:



54.

Primera Línea de Defensa

Integrada por: Líneas de negocio, directores de cada área de negocio, y dueños de procesos.

Además de desempeñar las actividades operativas de Grupo BMV, la primera línea de defensa se encarga de la oportuna comunicación de eventos operativos y la documentación de las acciones correctivas, así como de su implementación. Son los primeros responsables de identificar, y gestionar sus riesgos derivado de la experiencia sobre sus procesos.

Este esquema promueve la participación de los responsables de procesos de negocio de forma activa, permeando una cultura de gestión del riesgo, mejorando el conocimiento e identificación de los riesgos, para evolucionar a controles más avanzados.

Segunda Línea de Defensa

Integrada por: Dirección de Administración Integral de Riesgos, Cumplimiento, Dirección de Seguridad de la información y Dirección Ejecutiva de Jurídico y Normatividad.

Son especialistas en el diseño de control de riesgos y en su supervisión. Enfocados en el control y administración efectiva de los riesgos, gestionándolos con base en el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección. Responsables de apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, gestión y reporte de los riesgos y controles. Promotores de la cultura de riesgos y control interno, proporcionando orientación, asesoramiento y juicio experto en todos los asuntos relacionados con riesgos y controles, definiendo las metodologías institucionales en esta materia, siendo el punto de referencia de la institución para estos temas.

La integración de la segunda línea de defensa, siendo independiente a la operación (primera línea) permite que en el Grupo BMV se realice una gestión holística y se conjunten esfuerzos para blindar todas las aristas de Riesgos No Discrecionales, trabajando de la mano con la Dirección de Administración Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Cumplimiento.

Como segunda línea de defensa, los temas relevantes de riesgo operacional gestionados en la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), se reportan al Comité de Riesgos de Grupo BMV, Comité de Auditoría y Consejo de Administración.

Tercera Línea de Defensa

Integrada por: Auditoría interna y Auditoría Externa

Auditoría interna ha establecido una comunicación cercana con el equipo de riesgo operacional con la intención de comunicar oportunamente hallazgos obtenidos de manera independiente, verificaciones de información y avances de planes de acción para mitigar el impacto de dichas observaciones.

De forma trimestral, el nivel de riesgos de Grupo BMV es reportado al Comité de Auditoría con el objetivo de contar con un adecuado escalamiento e implementación de acciones necesarias para la mitigación de algún riesgo que se encuentre fuera del apetito establecido.

Apetito de Riesgo

El apetito de riesgo operativo representa el nivel de riesgo que Grupo BMV está dispuesta a aceptar en el desarrollo de sus actividades para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Se ha definido un apetito de riesgo operativo conservador a moderado, consistente con su capacidad financiera, su modelo de negocio y las expectativas de las partes interesadas. En este contexto:

- Se prioriza la prevención de eventos operativos con impacto material en los estados financieros.
- No se acepta la exposición a riesgos críticos que comprometan la continuidad del negocio o el cumplimiento normativo.
- Se admite un nivel limitado de riesgo operativo alto y medio residual en procesos, siempre que esté debidamente controlado.

Tipos de Riesgos por Identificar:

Riesgos No Discrecionales

Riesgo Operacional: El riesgo de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados.

El riesgo operacional tecnológico: Involucra fallas, interrupciones o demoras en los servicios de las plataformas de negociación las cuales puedan causar daños económicos a un cliente.

Nuestro éxito depende de que mantengamos la integridad de nuestras plataformas de negociación, sistemas e infraestructura; nuestros sistemas de cómputo pueden sufrir fallas, limitaciones de capacidad e interrupciones que pueden incrementar nuestros costos operativos y causar la pérdida de clientes.

Riesgo de Cumplimiento o Regulatorio: amenaza existente o emergente relacionada con el incumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable a Grupo BMV, a las políticas internas o violación del Código de Ética y Conducta, que podría resultar en impactos negativos en la imagen y reputación de Grupo BMV y de sus colaboradores, así como generar consecuencias financieras negativas.

Los cambios regulatorios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio. Operamos muchos de nuestros negocios de acuerdo con las concesiones y autorizaciones del gobierno mexicano, las cuales pudieran ser revocadas por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables o llegar a realizar nuevas concesiones que deriven en nuevas competencias.

Riesgo Reputacional: amenaza o peligro interno y/o externo que puede dañar la imagen, percepción u opinión que se tiene de Grupo BMV, afectando negativamente el logro de objetivos y relación con terceros.

Es el desprestigio de la organización que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o del público en general, por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave o deficiencia en el diseño de los procedimientos, este riesgo puede traer efectos como disminución de la demanda, o la pérdida de negocios atribuibles al desprestigio generado.

Riesgo Estratégico: Impacto actual y futuro en la continuidad y sustentabilidad del negocio que podría surgir de las decisiones adversas al negocio, la aplicación indebida de las decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector financiero. Relacionado con objetivos Institucionales que afecten los procesos clave de Grupo BMV.

Este tipo de riesgo existe en función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

Riesgos de Continuidad. Respecto a las amenazas dentro de los riesgos de Continuidad considerados, han cobrado relevancia por la situación actual y se ha incorporado como críticas a administrar de ahora en adelante son las Enfermedades infecciosas / Pandemias, los cuales son administrados por el Plan de Continuidad del Negocio, el cual monitorea de forma continua su comportamiento y tiene estrategias para la administración de estos en caso de materializarse, incluyendo un plan de pruebas anual.

Riesgos de Ciberseguridad: Accesos no autorizados a nuestras plataformas de negociación que afecten la operación y generan información no confiable.

Riesgos y Oportunidades por Cambio Climático. Los cuales pueden clasificarse en a) Riesgos relacionados con la transición a una economía baja en emisiones (nuevas regulaciones, cambios tecnológicos, reputacionales y prioridades de inversionistas y clientes) y b) Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático (eventos meteorológicos que afectan repentina o paulatinamente la operación de una empresa).

Cultura de Riesgos

Grupo BMV promueve una cultura de riesgos orientada a la gestión responsable y proactiva de los riesgos operativos, como parte integral de su sistema de control interno y gobierno corporativo. Esta cultura busca fortalecer la prevención de eventos operativos adversos y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y financieros de la entidad.

La alta dirección establece el tono desde la cima, impulsando comportamientos éticos y una adecuada gestión de los riesgos, en línea con las políticas internas, el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia definidos. La gestión del riesgo operativo es entendida como una responsabilidad compartida por todos los niveles de la organización.

Asimismo, la entidad fomenta la identificación, evaluación y reporte oportuno de riesgos e incidentes operativos, promoviendo canales de comunicación efectivos y un entorno de transparencia. Las consideraciones de riesgo se incorporan en la toma de decisiones relevantes, así como en el diseño y mejora de procesos y controles.

La cultura de riesgos es reforzada mediante acciones de capacitación y sensibilización, y es evaluada de forma continua a través del seguimiento de incidentes, revisiones de controles y resultados de auditorías, permitiendo su mejora permanente y su alineación con la evolución de las operaciones de la entidad.

Principales logros que destacar en 2025

Durante el ejercicio anual, Grupo BMV continuó fortaleciendo la gestión integral de riesgos, con foco en la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de factores de riesgo relevantes. Las acciones implementadas contribuyeron a reforzar los procesos de control interno y la gestión preventiva de los riesgos operativos.

En este sentido, se realizó un seguimiento periódico con los responsables de negocio para la implementación de los planes de acción definidos a partir de los análisis de riesgos, priorizando aquellos clasificados como críticos y altos, de acuerdo con la metodología de gestión de riesgos vigente. Asimismo, se implementaron y reforzaron controles orientados a mitigar las desviaciones identificadas y a reducir potenciales impactos en las operaciones.

Adicionalmente, y considerando la relevancia de los proveedores críticos para la continuidad y estabilidad de las operaciones, durante el período se implementó un proceso formal de identificación de proveedores críticos, basado en criterios que incluyen cumplimiento normativo, continuidad del negocio, dependencia operativa y tecnológica, ciberseguridad y riesgo reputacional.

Como parte de la mejora continua, se continua de manera permanente con la revisión y actualización de los procedimientos aplicables al Grupo BMV. Esta práctica garantiza la alineación con las mejores prácticas y normativas, reforzando la eficiencia y confiabilidad de los procesos operativos.

Estas acciones han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la gestión de riesgos, posicionando al Grupo BMV como un referente en el sector en términos de resiliencia, sostenibilidad operativa y cumplimiento regulatorio.

58.

23. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2025	2024
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 302,038	\$ 368,057
Utilidad en cambios	161,752	232,941
	<u>463,790</u>	<u>600,998</u>
Costos financieros:		
Intereses a cargo	(5,768)	(4,783)
Pérdida en cambios	(186,035)	(203,049)
Gastos por intereses de contratos de arrendamiento	(27,548)	(20,048)
	<u>(219,351)</u>	<u>(227,880)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 244,439</u>	<u>\$ 373,118</u>

24. Segmentos operativos

La BMV cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación, se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil - Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros - Bolsa de instrumentos financieros derivados, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación - Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje - Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF ICAP.

Custodia - Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión. Este segmento de negocio es operado por Indeval.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal.

	2025				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 543,300	\$ -	\$ 543,300	\$ -	\$ 543,300
Operación de acciones- BMV	311,837	-	311,837	-	311,837
Liquidación de acciones- CCV	231,463	-	231,463	-	231,463
Emisoras	548,959	-	548,959	-	548,959
Cuotas de listado- BMV	95,527	-	95,527	-	95,527
Cuotas de mantenimiento- BMV	453,432	-	453,432	-	453,432
Derivados	247,257	17,989	265,246	(1,192)	264,054
MexDer	110,438	17,989	128,427	(758)	127,669
Operación de derivados	89,187	17,756	106,943	-	106,943
Venta de Información de MexDer	18,184	-	18,184	(578)	17,606
MexDer Otros	3,067	233	3,300	(180)	3,120
Asigna	136,819	-	136,819	(434)	136,385
Operación Asigna	133,848	-	133,848	-	133,848
Venta de Información de Asigna	802	-	802	-	802
Asigna Otros	2,169	-	2,169	(434)	1,735
OTC (SIF ICAP)	367,187	331,579	698,766	(2,088)	696,678
Operación SIF ICAP	146,428	51,283	197,711	(591)	197,120
SIF ICAP Chile	180,173	280,296	460,469	-	460,469
Venta de Información SIF	2,781	-	2,781	(1,469)	1,312
SIF Otros	37,805	-	37,805	(28)	37,777
Custodia	1,374,724	7,013	1,381,737	(14,205)	1,367,532
Custodia Operativos	1,366,979	7,013	1,373,992	14,205	1,359,787
Custodia Otros	7,745	-	7,745	-	7,745
Servicios de información	808,372	23,041	831,413	(9,886)	821,527
Valmer	224,813	23,041	247,854	(7,239)	240,615
Market Data BMV	583,559	-	583,559	(2,647)	580,912
Co-Location	30,233	-	30,233	(206)	30,027
Otros BMV	178,989	9,317	188,306	(26,655)	161,651
Otros	705,155	432,728	1,137,883	(1,101,775)	36,108
Ingresos	\$ 4,804,176	\$ 821,667	\$ 5,625,843	\$ 1,156,007	\$ 4,469,836

60.

	2024				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 506,791	\$ -	\$ 506,791	\$ -	\$ 506,791
Operación de acciones- BMV	297,925	-	297,925	-	297,925
Liquidación de acciones- CCV	208,866	-	208,866	-	208,866
Emisoras	518,513	-	518,513	-	518,513
Cuotas de listado- BMV	76,324	-	76,324	-	76,324
Cuotas de mantenimiento- BMV	442,189	-	442,189	-	442,189
Derivados	236,576	19,420	255,996	(1,354)	254,642
MexDer	84,226	18,189	102,415	(705)	101,710
Operación de derivados	78,252	1,498	79,750	-	79,750
Venta de Información de MexDer	-	16,691	16,691	(525)	16,166
MexDer Otros	5,974	-	5,974	(180)	5,794
Asigna	152,350	1,231	153,581	(649)	152,932
Operación Asigna	147,919	468	148,387	-	148,387
Venta de Información de Asigna	-	763	763	-	763
Asigna Otros	4,431	-	4,431	(649)	3,782
OTC (SIF ICAP)	332,235	364,582	696,817	(1,976)	694,841
Operación SIF ICAP	133,204	49,431	182,635	(584)	182,051
SIF ICAP Chile	162,309	315,151	477,460	-	477,460
Venta de Información SIF	2,753	-	2,753	(1,389)	1,364
SIF Otros	33,969	-	33,969	(3)	33,966
Custodia	1,219,464	8,012	1,227,476	(19,559)	1,207,917
Custodia Operativos	1,210,467	-	1,210,467	(12,453)	1,198,014
Custodia Otros	8,997	8,012	17,009	(7,106)	9,903
Servicios de información	275,694	468,436	744,130	(8,863)	735,267
Valmer	207,948	23,756	231,704	(6,437)	225,267
Market Data BMV	67,746	444,680	512,426	(2,426)	510,000
Co-Location	-	27,790	27,790	(1,898)	25,892
Otros BMV	190,490	12,119	202,609	(25,154)	177,455
Otros	982,057	3,242	985,299	(941,615)	43,684
Ingresos	\$ 4,261,820	\$ 903,601	\$ 5,165,421	\$ (1,000,419)	\$ 4,165,002

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos.

A continuación, se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la BMV:

	2025	2024
BMV y entidades corporativas (*)	\$ 717,714	\$ 770,088
Indeval	918,198	749,244
SIF ICAP	277,097	294,900
CCV	122,592	114,261
Valmer	109,847	113,951
Asigna	61,230	88,376
MexDer	45,327	28,238
Total	\$ 2,252,005	\$ 2,159,058

(*) BMV incluye las siguientes áreas de negocio:

- ▶ Emisoras
- ▶ Operación de Capitales
- ▶ Market Data
- ▶ Escuela

La administración no presenta información de los activos y pasivos por segmento para la toma de decisiones operativas ni en la evaluación del desempeño. En consecuencia, dicha información no se presenta como parte de la información por segmentos conforme a IFRS 8.

25. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades del Indeval, se requiere que este mantenga cuentas abiertas a su nombre por cuenta de terceros en depósitos centrales de valores internacionales (como Euroclear, Clearstream y DTCC, aunque en estos dos últimos, las cuentas se mantienen sin mayor actividad, pero previendo que se lleguen a requerir), y en bancos custodios (como BNP Paribas y Citibank - este último ya con posición mínima desde marzo 2024) para el depósito de valores propiedad de clientes del Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval mantiene cuentas de efectivo ómnibus relacionadas con las cuentas de valores que los custodios requieren principalmente para el fondeo y recepción de operaciones de valores contra pago y para recibir los pagos derivados de los derechos de los valores extranjeros en custodia.

Los custodios, conforme a su regulación, están en posibilidades de aplicar un procedimiento denominado "Reversal" (Proceso de reverso) en el pago de derechos, lo que implica que se puedan revertir los créditos que realizaron a la cuenta de Indeval, enviando la justificación correspondiente y con el detalle que motivó el procedimiento, mismo que se le da a conocer a los involucrados. Cuando ocurre este procedimiento, regularmente es ocasionado por error del agente financiero del emisor, por la información incompleta o incorrecta para el cálculo del pago, o por un error en las tasas de retención aplicables.

Adicionalmente el custodio puede aplicar un procedimiento conocido como "Reclaim" que ocurre cuando derivado del incumplimiento de una operación, los valores permanecieron en la cuenta de Indeval en la fecha de registro de algún derecho, pagándole el mismo a Indeval sólo para después ser reclamado el derecho por el comprador al que le debía haber aplicado el derecho, o bien, en su calidad de agente de pagos provenientes de fuente de EEUU, puede aplicar otro cargo por "Reclasificación" (reclasificación) del derecho pagado por una emisora de EEUU que genere una mayor tasa de retención a la aplicada en el pago original.

En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó los derechos que fueron objeto de un "Reversal", "Reclaim" o "Reclasificación", la devolución de los importes correspondientes, con la explicación y soporte otorgado por el custodio extranjero. Cabe resaltar que Indeval cuenta con políticas y procedimientos formales establecidos en su manual de operación internacional para poder asegurar la recuperación de dichos importes en caso de que se presente algún evento.

Juicios y litigios

La BMV y sus subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

26. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Riesgo de Mercado

La BMV está sujeto a ciertos riesgos de mercado derivados de variables macroeconómicas, principalmente el tipo de cambio dólar-peso y las tasas de interés de instrumentos gubernamentales de corto plazo. La evolución de estas variables puede influir en los resultados financieros y en la situación patrimonial de la compañía, en función de la composición de sus ingresos, gastos, activos y pasivos.

Cabe señalar que la BMV mantiene una estructura financiera sólida: no utiliza apalancamiento, no cuenta con deuda bancaria ni bursátil, y no emplea instrumentos derivados. Por ello, su exposición a riesgos de mercado se limita a las variaciones propias de sus operaciones y no a riesgos asociados con endeudamiento o financiamiento.

Exposición cambiaria

La Bolsa registra exposición al tipo de cambio dólar-peso debido a la dolarización parcial de sus flujos y a su posición en moneda extranjera. Una parte de sus ingresos está denominada en dólares estadounidenses, lo que representa un efecto positivo en escenarios de depreciación del peso. Al mismo tiempo, ciertos gastos operativos –principalmente en servicios tecnológicos– también se encuentran en dólares. Adicionalmente, Grupo BMV mantiene reservas de efectivo en dólares, lo que le permite compensar de manera natural las variaciones en el tipo de cambio y reducir la volatilidad de su exposición cambiaria

Exposición a tasas de interés

Parte de los excedentes de liquidez se invierten en instrumentos gubernamentales de corto plazo. En consecuencia, la compañía enfrenta una exposición moderada a variaciones en las tasas de interés de dichos instrumentos, cuyo principal riesgo consiste en obtener menores rendimientos por estas inversiones cuando las tasas disminuyen.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en la Bolsa por no poder cumplir con sus obligaciones financieras en los plazos establecidos es limitado, debido a que:

- Las empresas del Grupo generan altos niveles de liquidez operativa, lo que permite financiar completamente las necesidades de capital de trabajo sin recurrir a financiamiento bancario.
- El excedente de caja se mantiene invertido en instrumentos financieros de muy corto plazo, altamente líquidos y de bajo riesgo, tales como depósitos a plazo menores a 30 días y fondos de liquidez de calificación crediticia elevada.

La Bolsa considera que mantiene un amplio margen de holgura para enfrentar sus compromisos de corto plazo.

64.

Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito del Grupo es baja, debido a que:

- ▶ El ciclo de cobranza es menor a 60 días, de acuerdo con las políticas comerciales vigentes.
- ▶ El perfil crediticio de los clientes es alto, principalmente empresas con calificaciones internas robustas y un historial de pago favorable.
- ▶ La Compañía realiza una evaluación periódica de la solvencia de sus contrapartes y ha experimentado pérdidas por incobrables no significativas durante el ejercicio.

Con base en estos factores, la pérdida esperada bajo el modelo de deterioro de IFRS 9 es considerada no material.

27. Eventos subsecuentes

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros y sus notas, no existen eventos subsecuentes que por su importancia deban ser divulgados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de resultado integral
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante e indistintamente, la Compañía o la BMV), al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos como se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- *Crédito Mercantil*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la evaluación de deterioro del crédito mercantil como un asunto clave de la auditoría, debido a que la determinación del valor de recuperación requiere juicio significativo de la Administración, así como el uso de supuestos subjetivos y proyecciones estimadas de los flujos económicos sujetos a condiciones futuras de mercado.

En las Notas 2 y 6 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 adjuntos, se incluyen las revelaciones sobre el crédito mercantil el cual corresponde a un importe de \$3,084 millones originado por la adquisición de las subsidiarias descritas en dichas Notas.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes:

a) Evaluamos el diseño de los controles significativos con respecto al proceso de análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2024; b) Evaluamos los supuestos clave y metodología aplicada por la Administración de la Compañía en su evaluación de deterioro conforme a los requerimientos contables correspondientes. Involucramos a nuestros propios especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área; c) Analizamos el modelo de la valuación utilizado comparándolo con técnicas de valuación aplicables para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros; d) Evaluamos el plan de negocio de la Compañía, considerando las proyecciones financieras utilizadas por la Administración en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo ("UGE") que consideramos en nuestro alcance; e) Evaluamos la composición de las UGE y los activos sujetos al análisis de deterioro dentro de cada UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de una muestra de UGE con los presupuestos aprobados por la Administración de la Compañía; f) Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible, tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de ingresos en el periodo terminal; comparamos estas hipótesis con datos clave de fuentes externas a la Compañía; g) Recalculamos de manera independiente los cálculos aritméticos de los modelos de valuación utilizados, considerando la consistencia en los criterios de agrupación de las UGE aplicados por la Compañía y; h) Evaluamos las revelaciones relacionadas al crédito mercantil en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024.

- *Ingresos de capitales, emisoras y custodia*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los ingresos por capitales corresponden a comisiones por operatividad (compra y venta de valores) cobradas a clientes que operan en la BMV. Los ingresos por emisoras incluyen principalmente las cuotas de listado y mantenimiento de las emisoras que cotizan en la BMV. Los ingresos por servicios de custodia corresponden a comisiones por servicios de custodia cobradas a clientes que operan en el Indeval. Hemos considerado estos tipos de ingresos como un asunto clave de la auditoría de la BMV, debido a que la determinación de éstos depende de diversos procesos automatizados, regulados y deben ser cobrados a los clientes con base en los esquemas tarifarios previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV).

En la Nota 2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 adjuntos, se describen las políticas sobre el reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia, los cuales corresponden a un importe total de \$2,233 millones.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes: a) Analizamos el proceso de cálculo y reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia llevado a cabo por la Administración; b) Evaluamos el diseño de los controles significativos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia durante 2024; c) Efectuamos procedimientos sustantivos para evaluar la integridad de la información operativa que da origen al reconocimiento contable de los ingresos; d) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y sobre la misma efectuamos recálculos de ingresos utilizando las tarifas aprobadas por la CNBV por tipo de ingreso; e) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y comparamos los ingresos con las facturas emitidas y los cobros de las facturas según los estados de cuenta bancarios de la Compañía y; f) Evaluamos las revelaciones relacionadas a ingresos en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024.

Otra información incluida en el reporte anual

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información descrita anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si se presentara una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual, requerida por la CNBV en las disposiciones antes referidas, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

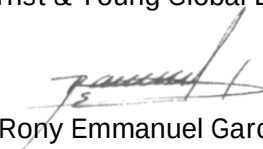
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
10 de febrero de 2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

Activos	Al 31 de diciembre de		Pasivos	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 3,778,401	\$ 3,723,155	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	\$ 168,260	\$ 135,603
Cuentas por cobrar, neto (Notas 4 y 11)	413,971	380,411	Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	540,559	547,152
Total activos corrientes	4,192,372	4,103,566	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 14)	109,951	64,839
			Partes relacionadas (Nota 11)	11,679	16,897
Activos no corrientes:			Total pasivos corrientes	830,449	764,491
Crédito mercantil, neto (Nota 6)	3,083,600	3,083,600			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	427,107	424,468	Pasivos no corrientes:		
Activos por derechos de uso (Nota 8)	352,104	416,780	Beneficios a empleados (Nota 13)	10,023	8,772
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	109,799	167,042	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	247,042	258,697
Activos intangibles, neto (Nota 10)	554,834	377,768	Otras cuentas por pagar	148,582	115,483
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14)	118,837	70,890	Total pasivos no corrientes	405,647	382,952
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	27,185	21,118	Total pasivos	1,236,096	1,147,443
Beneficios a empleados (Nota 13)	16,845	15,781			
Otros activos, neto	124,366	132,426	Capital contable (Nota 15)		
Total activos no corrientes	4,814,677	4,709,873	Capital social	4,507,303	4,507,303
			Resultados acumulados (Nota 17 a)	230,421	37,698
			Reserva para recompra de acciones (Nota 17 b)	337,866	644,926
			Prima en recolocación de acciones recompradas (Nota 17 c)	219	219
			Fondo de reserva legal	803,237	727,812
			Resultado del ejercicio	1,637,193	1,508,489
			Otras cuentas de capital	651	668
			Otras partidas del resultado integral	(121,032)	(110,780)
			Capital contable atribuible a la participación		
			Controladora	7,395,858	7,316,335
			Participación no controladora (Nota 18)	375,095	349,661
			Total capital contable	7,770,953	7,665,996
Total activos	\$ 9,007,049	\$ 8,813,439	Total pasivos y capital contable	\$ 9,007,049	\$ 8,813,439

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Operaciones continuas		
Ingresos con clientes		
Custodia	\$ 1,207,917	\$ 1,037,005
Capitales	506,791	468,617
Emisoras	518,513	499,243
Derivados	254,642	214,082
OTC (SIF ICAP)	694,841	733,721
Servicios de información	735,267	731,257
	<u>3,917,971</u>	<u>3,683,925</u>
Otros ingresos no operativos	247,031	247,554
Total ingresos	<u>4,165,002</u>	<u>3,931,479</u>
Gastos		
Personal	(950,878)	(923,461)
Tecnología	(403,162)	(363,073)
Depreciación y amortización	(228,887)	(227,439)
Renta y mantenimiento	(78,144)	(78,064)
Honorarios	(181,321)	(169,533)
Cuotas a la CNBV	(37,276)	(35,769)
Otros gastos	(126,276)	(115,151)
Total gastos	<u>(2,005,944)</u>	<u>(1,912,490)</u>
Utilidad de operación	2,159,058	2,018,989
Ingresos financieros (Nota 23)	600,998	591,433
Costos financieros (Nota 23)	(227,880)	(211,650)
Participación en resultados de asociadas (Nota 9)	23,671	11,655
Ingresos por dividendos	3,573	16,236
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	<u>2,559,420</u>	<u>2,426,663</u>
Impuesto a la utilidad (Nota 14)	(750,966)	(744,108)
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 1,808,454</u>	<u>\$ 1,682,555</u>
Utilidad consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 1,637,193	\$ 1,508,489
Participación no controladora	171,261	174,066
	<u>\$ 1,808,454</u>	<u>\$ 1,682,555</u>
Utilidad por acción del año de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	\$ 2.89	\$ 2.62
Utilidad por acción de operaciones continuas de la participación controladora:		
Utilidad por acción básica y diluida (en pesos) (Nota 20)	2.89	2.62
Promedio ponderado de acciones	<u>565,991,356</u>	<u>575,607,572</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad consolidada del año	\$ 1,808,454	\$ 1,682,555
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida		
Ganancias (pérdidas) actuariales	1,170	2,283
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	(57,232)	(7,989)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro		
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	91,039	(52,258)
Utilidad integral consolidada del año	\$ 1,843,431	\$ 1,624,591
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 1,626,941	\$ 1,479,831
Participación no controladora	216,490	144,760
	\$ 1,843,431	\$ 1,624,591

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Notas 1, 2 y 15)

(Miles de pesos)

	Capital aportado		Capital ganado				Otras partidas del resultado integral						
			Prima en recolocación de acciones	Reserva para recompra de acciones	Fondo de reserva legal	Resultado del ejercicio	Otras cuentas de capital	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Resultados acumulados	recompradas										
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,507,303	\$ 92,657	\$ 219	\$ 641,056	\$ 644,726	\$ 1,661,730	\$ 661	\$ (19,791)	\$ (993)	\$ (61,331)	\$ 7,466,237	\$ 368,653	\$ 7,834,890
Utilidad consolidada del año	-	-	-	-	-	1,508,489	-	-	-	-	1,508,489	174,066	1,682,555
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	7	2,283	(22,952)	(7,996)	(28,658)	(29,306)	(57,964)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,508,489	7	2,283	(22,952)	(7,996)	1,479,831	144,760	1,624,591
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,578,644	-	-	83,086	(1,661,730)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,328,724)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,328,724)	(162,354)	(1,491,078)
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	3,870	-	-	-	-	-	-	(296,130)	-	(296,130)
Otros movimientos	-	(4,879)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,879)	(1,398)	(6,277)
	-	(54,959)	-	3,870	83,086	(1,661,730)	-	-	-	-	(1,629,733)	(163,752)	(1,793,485)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,507,303	37,698	219	644,926	727,812	1,508,489	668	(17,508)	(23,945)	(69,327)	7,316,335	349,661	7,665,996
Utilidad consolidada del año	-	-	-	-	-	1,637,193	-	-	-	-	1,637,193	171,261	1,808,454
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	-	1,170	45,810	(57,232)	(10,252)	45,229	34,977
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,637,193	-	1,170	45,810	(57,232)	1,626,941	216,490	1,843,431
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,433,064	-	-	75,425	(1,508,489)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,206,203)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,206,203)	(159,557)	(1,365,760)
Recompra de acciones	-	-	-	(307,060)	-	-	-	-	-	-	(307,060)	-	(307,060)
Otros movimientos	-	(34,138)	-	-	-	-	(17)	-	-	-	(34,155)	(31,499)	(65,654)
	-	192,723	-	(307,060)	75,425	(1,508,489)	(17)	-	-	-	(1,547,418)	(191,056)	(1,738,474)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 4,507,303	\$ 230,421	\$ 219	\$ 337,866	\$ 803,237	\$ 1,637,193	\$ 651	\$ (16,338)	\$ 21,865	\$ (126,559)	\$ 7,395,858	\$ 375,095	\$ 7,770,953

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Notas 1 y 2)

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,559,420	\$ 2,426,663
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	228,887	227,439
Intereses arrendamiento financiero	20,048	8,109
Ingresos por dividendos de actividades de inversión	(3,520)	-
Participación en resultados de asociadas	(23,671)	(11,655)
	2,781,164	2,650,556
Cambios en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar y otros activos, neto	(25,500)	18,415
Proveedores y partes relacionadas	(24,793)	28,378
Beneficios a empleados	1,357	(1,267)
Otras cuentas por pagar	138,897	(90,694)
Pago de impuesto a la utilidad	(753,329)	(667,439)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	2,117,796	1,937,949
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(36,218)	(31,028)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	(222,661)	(156,833)
Aportaciones de capital en negocios conjuntos	-	(3,140)
Dividendos recibidos	21,287	16,236
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(237,592)	(174,765)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,206,203)	(1,328,724)
Pago de dividendos a la participación no controladora	(146,575)	(151,067)
Pagos por arrendamiento financiero	(165,120)	(186,901)
Recompra de acciones	(307,060)	(296,130)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(1,824,958)	(1,962,822)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	55,246	(199,638)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,723,155	3,922,793
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 3,778,401	\$ 3,723,155

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y aprobación de estados financieros consolidados

a) Información corporativa

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante, la BMV o la Compañía), cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Bolsa de Valores y actuar como organismo autorregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se negocian a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

La BMV y algunas de sus subsidiarias actúan, según corresponda, como bolsa de valores, de derivados y administración de sistemas para facilitar operaciones con valores; proporciona servicios de corretaje financiero, servicios de depósito, compensación y liquidación de operaciones, proveeduría de precios y educación bursátil.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación accionaria en el capital social y en los derechos fiduciarios del patrimonio contable de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2024	Participación 2023	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo de personal a las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99%	99.99%	Provee información de precios para valuación de valores, instrumentos financieros, derivados e índices, así como asesoría en administración de riesgos.

2.

Entidad	Participación 2024	Participación 2023	Actividad
SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF Servicios)	50.00%	50.00%	Actúa como Holding de SIF ICAP.
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma directa la BMV posee el 72.57% y de forma indirecta a través de la participación accionaria en PGBMV posee el 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultante de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
Intergloval BMV, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envío, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que lleve a cabo Latam Exchanges Data, Inc. (LED Miami)

b) Aprobación de estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad, Ramón Güémez Sarre el día 10 de febrero de 2025. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha. El Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros consolidados.

c) Operaciones sobresalientes

Eventos ocurridos durante 2024

i) Decreto y pago de dividendos en 2024 en la BMV

El 29 de abril de 2024, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,206,203 correspondientes a \$2.12 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 13 de mayo de 2024.

ii) Cambio en la Dirección General de BMV

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., informó el 21 de mayo, que, conforme a su plan de sucesión, y después de un proceso ordenado conducido por el Comité de Nominaciones, con participación del Lic. José Oriol Bosch Par, quien concluye un ciclo natural en la Sociedad; el Consejo de Administración designó al C.P. Jorge Alegría Formoso, su sucesor, como Director General de BMV.

Eventos ocurridos durante 2023

i) Decreto y pago de dividendos en 2023 en la BMV

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,328,724 correspondientes a \$2.30 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

4.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias (reserva para recompra de acciones) de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 28 de febrero de 2023, la Compañía realizó una séptima aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 91 dólares (\$1,675 pesos); el 1 de junio de 2023, la Compañía realizó una octava aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 67 dólares (\$1,186 pesos) y el 20 de diciembre de 2023, la Compañía realizó una novena aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 16 USD (\$279 pesos).

iii) Venta del predio y edificio de Hidalgo

En octubre de 2023 la Compañía realizó la venta del predio, edificio y activo fijo que estaban ubicados en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca por un monto total de \$80,314, esta operación tiene una utilidad contable por \$58,475.

2. Políticas contables materiales aplicadas

a) Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

La BMV clasifica sus gastos por función en el estado consolidado de resultados.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.

ii. Valor razonable

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características económicas, así como, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición y/o revelación de los estados financieros consolidados, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. La BMV determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros considerando estos lineamientos, con excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS, *16 Arrendamientos*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, *Inventarios*, o el valor en uso de la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros, excepto por los instrumentos financieros de patrimonio medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

d) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

6.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

Todos los saldos, transacciones, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

- Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

Asociadas – Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

e) Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

- Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

8.

- Deterioro de activos financieros

i) Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

La IFRS 9, *Instrumentos financieros*, establece un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada.

El enfoque general del modelo se estructura a través de 3 fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque “simplificado”, el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

ii) *Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)*

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI están sujetos a una evaluación de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación.

Si existe alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

- Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

10.

- Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

- Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

- Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento.

La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evalúa nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos – Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria). La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa incremental de financiamiento utilizada por la Compañía fue de 4.54% y 2.51%, respectivamente.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

g) Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos la estimación de pérdida esperada. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos a favor de clientes se presentan en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

h) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

12.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

i) Propiedad, mobiliario y equipo

- Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte de este.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de esta, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas útiles para 2024 y 2023, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

j) Activos y pasivos financieros

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los proveedores y cuentas por pagar.

i) Activos financieros a costo amortizado

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a una estimación bajo pérdida esperada. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen las inversiones disponibles a la vista, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas, los cuales representan activos financieros.

ii) Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

14.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

iv) Pasivos financieros

- Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la BMV incluyen los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a partes relacionadas.

- Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La BMV no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los vencimientos de los pasivos financieros de BMV son menores a un año, por lo cual su valor en libros es similar a su valor razonable.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

16.

k) Activos intangibles

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

l) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

- Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

18.

- Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

m) Beneficios a empleados

Las aportaciones a los planes de beneficio y de contribución definida, así como, prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso del plan de beneficio definido, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años y 30 años de servicio o al menos 65 años, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

- Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

- Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por un actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

20.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

- Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

n) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

o) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

q) Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

r) Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma considera un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a la IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales ingresos los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

22.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) Listado – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) Mantenimiento – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

iii) Derivados: Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

iv) OTC (SIF ICAP): Los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

v) Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

vi) Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

s) Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- Ingresos inmobiliarios: Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones y pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

u) Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

i) Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

ii) CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

24.

Obligaciones en mora: Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

v) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) *Activos por derecho de uso*

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo

2 a 4 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo reflejara que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calculara utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añade al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconoce en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconocieron \$32,456 y \$29,335, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado consolidado de resultado integral respecto de arrendamientos operativos, de los cuales \$22,160 y \$21,703, respectivamente, se realizaron con partes relacionadas de la BMV al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

w) Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

x) Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

y) Fluctuaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Estos estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

z) Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

aa) Nuevos pronunciamientos contables y otras enmiendas de las NIIF

La BMV aplicó por primera vez algunas normas e interpretaciones que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2024 (salvo que se indique lo contrario). La BMV no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

28.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una operación de venta y arrendamiento posterior

Las modificaciones a la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una operación de venta y arrendamiento posterior, con el fin de asegurar que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que conserva.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la BMV al 31 de diciembre de 2024.

Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran:

- Lo que se entiende por un derecho a diferir el pago
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período de presentación de informes
- Que la clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferir
- Que solo si un derivado integrado en un pasivo convertible es, en sí mismo, un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no impactarán su clasificación

Además, se requiere que una entidad revele cuando un pasivo derivado de un acuerdo de préstamo se clasifique como no corriente y el derecho de la entidad a diferir el pago dependa del cumplimiento de futuros convenios dentro de los doce meses.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la BMV al 31 de diciembre de 2024.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

Las modificaciones a la *NIC 7 Estado de flujos de efectivo* y la *NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones para aclarar* las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la BMV al 31 de diciembre de 2024.

Normas emitidas que todavía no entran en vigor

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros consolidados de la BMV. La BMV tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

Falta de intercambiabilidad – Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y cuándo no lo es, y cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda, o se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo. Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. Al aplicar las modificaciones, las entidades no podrán re-expresar la información comparativa. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la BMV.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas. También requiere que las entidades revelen las medidas de rendimiento recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas. Se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de “utilidad o pérdida neta” a “utilidad o pérdida de operación” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Por consiguiente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

30.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva. Actualmente, la BMV está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros consolidado y en las notas a mismos.

NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF. La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Debido a que los instrumentos de patrimonio de la BMV cotizan en bolsa, la BMV no puede optar por aplicar la NIIF 19.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	\$ 605,263	\$ 455,987
Inversiones disponibles a la vista	3,173,138	3,267,168
	<u>\$ 3,778,401</u>	<u>\$ 3,723,155</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2024	2023
Importe	\$ 3,173,138	\$ 3,267,168
Rango de tasas anuales de interés	4.15% a 11.25%	11.20% a 11.32%
Vencimiento	1 a 242 días	4 a 5 días

- Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,851 y \$209,855 para 2024 y 2023, respectivamente, más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 para ambos ejercicios dando un importe total de efectivo restringido de \$261,351 y \$261,355 para 2024 y 2023, respectivamente.
 2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
 3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$214,850 y \$190,500 para 2024 y 2023, respectivamente.
4. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 284,322	\$ 226,212
Menos - Estimación para cuentas incobrables ^(a)	(5,656)	(6,592)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	278,666	219,620
Deudores diversos ^(b)	52,816	76,190
Partes relacionadas (Nota 11)	82,489	84,601
Total de cuentas por cobrar, neto	\$ 413,971	\$ 380,411

(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ (6,592)	\$ (5,780)
Incrementos del ejercicio	(72)	(975)
Aplicaciones del ejercicio	1,008	163
Saldos al final del año	\$ (5,656)	\$ (6,592)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

32.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores diversos se integran como sigue:

	2024	2023
Impuestos por recuperar	\$ 12,584	\$ 27,957
Impuesto al valor agregado por recuperar	22,848	37,951
Otros deudores	17,384	10,282
	<u>\$ 52,816</u>	<u>\$ 76,190</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

5. Instrumentos de patrimonio

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BLV), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268.4 millones de pesos. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49.1 millones de pesos, el cual fue reconocido en ORI.

El 14 de noviembre de 2023, se aprobó la integración de las Bolsas de Colombia, Santiago y Lima para constituir la Holding Bursátil Regional, S.A. (en adelante "NUAM"). Esta integración originó un canje de las acciones propiedad de BMV en la proporción de 10 acciones de la Bolsa de Lima por una acción de NUAM.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$109,799 y \$167,042, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$57,232 y \$7,989 respectivamente, los cuales se reconocieron en ORI.

Para la determinación del valor razonable, la BMV utilizó la jerarquía de nivel 1.

6. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2024	2023
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	<u>3,948,600</u>	<u>3,948,600</u>
Menos – Deterioro acumulado		
Asigna	(613,000)	(613,000)
Indeval	(133,000)	(133,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	<u>(865,000)</u>	<u>(865,000)</u>
	<u>\$ 3,083,600</u>	<u>\$ 3,083,600</u>

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos del 5% al 7% durante el período de proyección (2025-2029), rango en gastos de 5% a 7%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 17.03% (16.28%, para 2023) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.5% para 2025 y 2024. En la proyección, la inversión en activo fijo a lo largo del período de proyección es en promedio de \$85, \$15 y \$11 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna, respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.
- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

7. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 829,029	\$ 113,324	\$ 124,163	\$ 15,485	\$ 1,082,001
Adiciones	41,530	2,751	1,607	1,183	47,071
Bajas	(98,255)	-	(10,302)	(690)	(109,247)
Efecto por conversión	-	(1,824)	(631)	-	(2,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	772,304	114,251	114,837	15,978	1,017,370
Adiciones	14,329	4,726	7,923	10,040	37,018
Bajas	-	-	-	(3,533)	(3,533)
Efecto por conversión	-	927	310	-	1,237
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 786,633	\$ 119,904	\$ 123,070	\$ 22,485	\$ 1,052,092
Depreciación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (427,230)	\$ (104,873)	\$ (116,694)	\$ (5,675)	\$ (654,472)
Depreciación del ejercicio	(25,592)	(3,455)	(1,400)	(3,642)	(34,089)
Bajas	82,686	-	10,302	545	93,533
Efecto por conversión	-	1,569	557	-	2,126
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(370,136)	(106,759)	(107,235)	(8,772)	(592,902)
Depreciación del ejercicio	(25,400)	(3,557)	(1,569)	(3,220)	(33,746)
Bajas	-	-	-	2,734	2,734
Efecto por conversión	-	(789)	(282)	-	(1,071)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 395,536	\$ 111,105	\$ 109,086	\$ 9,258	\$ 624,985
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 402,168	\$ 7,492	\$ 7,602	\$ 7,206	\$ 424,468
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 391,097	\$ 8,799	\$ 13,984	\$ 13,227	\$ 427,107

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$129,646.

8. Activos por derechos de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

36.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2024	2023
1 de enero	\$ 416,780	\$ 194,679
Adiciones	84,870	372,626
Depreciación	(149,546)	(150,525)
31 de diciembre	\$ 352,104	\$ 416,780

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2024	2023
1 de enero	\$ 394,300	\$ 200,466
Adiciones	84,870	372,626
Incremento por interés	20,048	8,109
Revaluación	81,204	(45,976)
Pagos	(165,120)	(140,925)
31 de diciembre	\$ 415,302	\$ 394,300
Corriente	\$ 168,260	\$ 135,603
No corriente	\$ 247,042	\$ 258,697

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados por depreciación y amortización:

	2024	2023
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$ 33,746	\$ 34,089
Depreciación del activo por derecho de uso	149,546	150,525
Total depreciación	183,292	184,614
Amortización de activos intangibles	45,595	42,825
Total	\$ 228,887	\$ 227,439

9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de participación	2024	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 14,532	\$ 2,116
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,136	21,529
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	517	26
		\$ 27,185	\$ 23,671

Compañía	Porcentaje de participación	2023	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,157	\$ 1,631
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,140	15,998
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	821	(5,974)
		<u>\$ 21,118</u>	<u>11,655</u>

10. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software ⁽¹⁾	Inversión para el desarrollo del Monet	Proyecto SCO	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 13,302	\$ 30,884	\$ 18,949	\$ 200,625	\$ 263,760
Adiciones	23,603	7,863	-	125,367	156,833
Amortización	(5,806)	(2,705)	(12,084)	(22,230)	(42,825)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	31,099	36,042	6,865	303,762	377,768
Adiciones	9,075	19,727	-	193,859	222,661
Amortización	(6,514)	(4,354)	(6,042)	(28,685)	(45,595)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 33,660</u>	<u>\$ 51,415</u>	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 468,936</u>	<u>\$ 554,835</u>

- ⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2024, las adiciones de licencias para uso de software por \$9,075 corresponden principalmente a los proyectos: Monitoreo de plataformas por \$734, Página web por \$4,674 y otros por \$3,667.

Durante el ejercicio 2023, las adiciones de licencias para uso de software por \$23,603 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$6,717, Evergreen Mercados por \$5,431, Sistemas de información por \$5,103, Robustecimiento periférico DRP por \$4,422 y otros menores por \$1,930.

- ⁽²⁾ Durante el ejercicio 2024, el importe de adiciones por Otros por \$193,859 incluye las siguientes inversiones: Apuntalamiento CCV por \$155, Apuntalamiento Dalí por \$5,241, CSC Multimoneda por \$537, Estudio de diseño NASDAQ Indeval por \$2,238, Evergreen por \$24,948, Post-trade Nasdaq Asigna por \$8,872, Post-trade por \$6,366, Sipo por \$2,472, Implementación Tec Indeval y contrapartes por \$88,419 y otros por \$54,611.

Durante el ejercicio 2023, el importe de adiciones por Otros por \$125,367, incluye las siguientes inversiones: a) SIPO y DATATEC por \$28,877, b) Segregación Post Trade por \$21,308, Evergreen por \$19,730, Apuntalamiento Dalí por \$11,853, Apuntalamiento CCV por \$9,230, Estudio de diseño NASDAQ por \$8,770, CCS Multimoneda y cierre de brechas por \$8,004, y otros por \$17,595.

38.

11. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	2024	2023
Ingresos:		
Corretaje:		
Ingresos por comisiones ICAP Energy LLC ^(b)	\$ 365,861	\$ 368,328
Gastos:		
Gastos por comisiones (ICAP Energy LLC)	\$ 19,778	\$ 16,984
Gastos por comunicación y uso de software (ICAP Energy LLC)	4,572	4,568
Servicios Administrativos – ICAP Ecuador	13,408	12,652
	<u>\$ 37,758</u>	<u>\$ 34,204</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar: (Nota 4)		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets, LLC) ^(a)	<u>\$ 82,489</u>	<u>\$ 84,601</u>
Cuentas por pagar:		
ICAP Energy Ecuador	\$ 2,297	\$ 9,449
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets LLC)	9,382	7,448
	<u>\$ 11,679</u>	<u>\$ 16,897</u>

^(a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.

^(b) Los ingresos se originan por las operaciones de corretaje realizadas con SIF ICAP en el curso normal de las operaciones.

12. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2024	2023
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 324,589	\$ 335,912
Bono por desempeño a empleados	165,244	163,884
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	37,273	35,556
Dividendos decretados no pagados	13,453	11,800
	<u>\$ 540,559</u>	<u>\$ 547,152</u>

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2024	2023
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,140	\$ 9,485
Fondo segregado	(117)	(713)
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 10,023</u>	<u>\$ 8,772</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 8,772	\$ 7,733
Costo neto del período (CNP)	1,529	1,409
Aportación al fondo	-	-
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	120	(190)
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(398)	(180)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 10,023</u>	<u>\$ 8,772</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2024	2023
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 23,217	\$ 20,356
Fondo segregado	(40,062)	(36,137)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (16,845)</u>	<u>\$ (15,781)</u>
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	\$ (15,781)	\$ (13,475)
Costo neto del período (CNP)	(4)	462
Aportación al fondo	-	(277)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(1,060)	(2,491)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (16,845)</u>	<u>\$ (15,781)</u>

Los activos del plan de se presentan en el rubro Beneficios a empleados en los activos no corrientes del estado consolidado de situación financiera.

a) Composición de los activos del plan

	2024	2023
Acciones	\$ 278	\$ 33,219
Deuda Corporativa	9,510	-
Títulos del Gobierno Federal	30,710	3,655
	<u>\$ 40,498</u>	<u>\$ 36,874</u>

40.

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
OBD al 1 de enero	\$ 29,836	\$ 30,169
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	5,334	5,062
Pagos al personal	(1,157)	(2,717)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(300)	(2,678)
OBD al 31 de diciembre	\$ 33,713	\$ 29,836
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 36,874	\$ 35,871
Aportaciones que se pagaron al plan	-	263
Beneficios pagados por el plan	(759)	(2,541)
Rendimiento esperado de los activos del plan	4,348	3,234
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	35	47
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$ 40,498	\$ 36,874

c) Neto de beneficios a empleados

	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 33,713	\$ 29,836
Valor razonable de los activos	(40,498)	(36,874)
Activo neto de beneficios a empleados	\$ (6,785)	\$ (7,038)

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,352	\$ 2,467
Costo financiero	2,982	1,763
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3,747)	(2,402)
	\$ 1,587	\$ 1,828

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2024	2023
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 20,818	\$ 23,543
Reconocidas durante el ejercicio	(1,389)	(2,725)
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$ 19,429	\$ 20,818

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento		
Plan de pensiones	10.34%	10.10%
Plan de Antigüedad	10.34%	10.14%
Tasa de incremento de sueldos futuros	5.30%	5.00%
Tasa de incremento al salario mínimo general		
Para 2024	10.00%	16.00%
Para 2025 en adelante	3.70%	3.70%
Inflación de largo plazo	3.70%	3.70%
Tasa de rendimiento	9.00%	8.50%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 9.0% y 8.5%, respectivamente, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

14. Impuesto a la utilidad

La BMV está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024 y 2023 fue del 30%.

El impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

a) Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:

	2024	2023
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (798,441)	\$ (713,580)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	47,475	(30,528)
	<u>\$ (750,966)</u>	<u>\$ (744,108)</u>

b) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

42.

	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,559,420	100	\$ 2,426,663	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(767,825)	(30)	(727,999)	(30)
Gastos no deducibles	(14,085)	-	(23,056)	(1)
Efecto por inflación deducible	31,263	1	38,338	1
Otros, neto	(319)	-	(31,391)	(1)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ (750,966)	(29)	\$ (744,108)	(31)

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 16,837	\$ 14,055	\$ (3,538)	\$ (9,924)	\$ 13,299	\$ 4,131
Provisiones	93,117	77,392	-	-	93,117	77,392
Pagos anticipados y activos intangibles	4,959	3,475	(28,534)	(33,001)	(23,575)	(29,526)
Otros	39,420	18,893	(3,424)	-	35,996	18,893
	<u>\$ 154,333</u>	<u>\$ 113,815</u>	<u>\$ (35,496)</u>	<u>\$ (42,925)</u>	<u>\$ 118,837</u>	<u>\$ 70,890</u>

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados y ORI	Al 31 de diciembre de 2024
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 4,131	\$ 9,168	\$ 13,299
Provisiones	77,392	15,725	93,117
Pagos anticipados y activos intangibles	(29,526)	5,951	(23,575)
Otros	18,893	17,103	35,996
	<u>\$ 70,890</u>	<u>\$ 47,947</u>	<u>\$ 118,837</u>

	Al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados y ORI	Al 31 de diciembre de 2023
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 23,219	\$ (19,088)	\$ 4,131
Provisiones	75,156	2,236	77,392
Pagos anticipados y activos intangibles	(25,629)	(3,897)	(29,526)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,533	(9,533)	-
Otros	22,682	(3,789)	18,893
	<u>\$ 104,961</u>	<u>\$ (34,071)</u>	<u>\$ 70,890</u>

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, existe una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

Los impuestos de las empresas asociadas se muestran a continuación:

d) Impuestos en otros países (información no auditada)

	Bolsa de productos agropecuarios (*)	Datos técnicos, S.A. (*)	SIF ICAP Holding consolidado
Actividad primaria	Intermediación financiera	Servicios financieros	Brokerage
Número de empleados	63	11	31
Ingresos	67,842	82,032	477,461
Utilidad antes de impuestos	12,714	56,597	260,244
ISR 2024	378	16,582	74,771
ISR pagado	-	13,742	70,323

(*) La información financiera correspondiente a Productos Agropecuarios y Datos Técnicos se encuentra al mes de noviembre 2024.

15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303 en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 560,120,747 y 569,798,268, respectivamente, de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

b) Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

44.

c) Reserva para recompra de acciones

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2024 se acordó no modificar la reserva a diferencia de la Asamblea del 27 de abril de 2023, en la cual se acordó modificar el monto con un incremento por \$300,000, para destinarse a un fondo para la recompra de acciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$33.36 y \$35.11 pesos por acción, respectivamente. Al 7 de febrero de 2025, un día hábil antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el precio de cotización de la acción fue de \$32.33.

d) Fondo de Reserva

La utilidad consolidada del ejercicio 2024 y 2023, está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del fondo de reserva es de \$803,237 y \$727,812, respectivamente.

e) Restricciones al capital contable

Accionistas de la BMV

Todas las acciones son de libre suscripción, de igual valor y conferirán dentro de su respectiva serie los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo tratándose de personas que sean propietarias, directa o indirectamente, del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, las cuales en ningún caso podrán participar en el capital social de la BMV.

Además, los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la BMV, salvo en los casos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Las casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, podrán invertir, con cargo a su capital, en acciones representativas del capital social de la BMV.

La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital de la BMV, no da derecho a su titular para realizar transacciones a través de la BMV.

Límites a la Tenencia Accionaria

A. Ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la BMV por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Sin perjuicio de la restricción contenida en el inciso A anterior, ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital social por el cinco por ciento o más del total de las acciones en circulación de la BMV, salvo que, en todo caso, se cumpla con las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la BMV.

f) Dividendos y otros movimientos de capital

El 29 de abril de 2024, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,206,203, correspondientes a \$2.12 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 13 de mayo de 2024.

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,328,724, correspondientes a \$2.30 (pesos) por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

16. Otras partidas del resultado integral

a) Reserva de beneficios a empleados, neta de impuesto diferido

	2024	2023
Saldos al inicio del año	\$ (17,508)	\$ (19,791)
Utilidad actuarial, neto	1,170	2,283
Saldos al final del año	<u>\$ (16,338)</u>	<u>\$ (17,508)</u>

b) Efecto acumulado de conversión subsidiarias extranjeras

	2024	2023
Saldos al inicio del año	\$ (23,945)	\$ (993)
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	45,810	(22,952)
Saldos al final del año	<u>\$ 21,865</u>	<u>\$ (23,945)</u>

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir pesos), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de efecto de conversión de subsidiarias extranjeras del estado consolidado de resultados.

46.

Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

c) Cambio en el valor de instrumentos de patrimonio

	2024	2023
Saldos al inicio del año	\$ (69,327)	\$ (61,331)
Cambios en valor razonable de instrumentos de patrimonio	(57,232)	(7,996)
Saldos al final del año	<u>\$ (126,559)</u>	<u>\$ (69,327)</u>

17. Resultados acumulados

a) Resultados acumulados

	2024	2023
Saldos iniciales	\$ 37,698	\$ 92,657
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	1,508,489	1,661,730
Decreto de dividendos	(1,206,203)	(1,328,724)
Recompra de acciones	-	(300,000)
Otros resultados integrales	(34,138)	(4,879)
Reserva legal	(75,425)	(83,086)
Saldos al final del año	<u>\$ 230,421</u>	<u>\$ 37,698</u>

b) Reserva para recompra de acciones

	2024	2023
Saldos al inicio del año	\$ 644,926	\$ 641,056
Aumento de reserva para recompra de acciones	-	300,000
Recompra de acciones	(307,060)	(296,130)
Saldos al final del año	<u>\$ 337,866</u>	<u>\$ 644,926</u>

c) Prima en recolocación de acciones recompradas

	2024	2023
Saldos al inicio y final del año	<u>\$ 219</u>	<u>\$ 219</u>

18. Participación no controladora¹

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación no controladora se integra como sigue:

	2024	2023
Saldos al inicio del año	\$ 349,661	\$ 368,653
Participación en el resultado del año	171,261	174,066
Dividendos pagados a participación no controladora	(146,575)	(151,066)
Dividendos decretados no pagados	(12,982)	(11,287)
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	45,229	(29,306)
Otros movimientos	(31,499)	(1,399)
Saldos al final del año	<u>\$ 375,095</u>	<u>\$ 349,661</u>

19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2024	2023
Activos	US\$ 31,613	US\$ 31,783
Pasivos	(26,286)	(27,859)
Posición activa, neta	<u>US\$ 5,327</u>	<u>US\$ 3,924</u>

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la BMV tiene activos y pasivos en otras divisas provenientes de algunas de sus subsidiarias en el extranjero.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.51 y \$16.89 pesos por dólar, respectivamente. Al 7 de febrero de 2025, un día hábil antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio fue de \$20.51 pesos por dólar.

48.

20. Utilidad por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se determinó como sigue:

	2024	2023
Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios	\$ 1,637,193	\$ 1,508,489
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	565,991,356	575,607,572
Utilidad básica por acción	\$ 2.89	\$ 2.62

El promedio ponderado de las acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del periodo contable en que se mantuvieron dichas acciones.

La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial efecto de dilución.

21. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores de clientes recibidos en custodia, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	Número de títulos		Valor de mercado	
	2024	2023	2024	2023
Valores depositados en bóvedas del Indeval	5,114,531,210,607	4,000,973,848,328	\$ 24,067,607,160	\$ 23,266,078,637
Valores gubernamentales	303,171,402,117	224,312,411,310	12,265,685,884	10,799,655,211
Valores depositados en el extranjero:				
Acciones de empresas extranjeras negociadas en las bolsas	1,772,743,136	1,617,116,189	1,962,791,679	1,329,321,937
Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal	436,355,800	338,401,880	146,139,117	117,479,648
Bonos de deuda privada en el extranjero	162,572,005	321,277,939	184,491,949	194,577,350
	2,371,670,941	2,276,796,008	2,293,422,745	1,641,378,935
Valores recibidos en custodia	5,420,074,283,665	4,227,563,055,646	\$ 38,626,715,789	\$ 35,707,112,783

b) Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2024		2023	
	Fecha de liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	02-enero-2025	\$ 12,948,211	02-enero-2024	\$ 12,765,273
Acciones	03-enero-2025	13,472,089	03-enero-2024	7,914,187
		<u>\$ 26,420,300</u>		<u>\$ 20,679,460</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$105,280 y \$13,251, respectivamente.

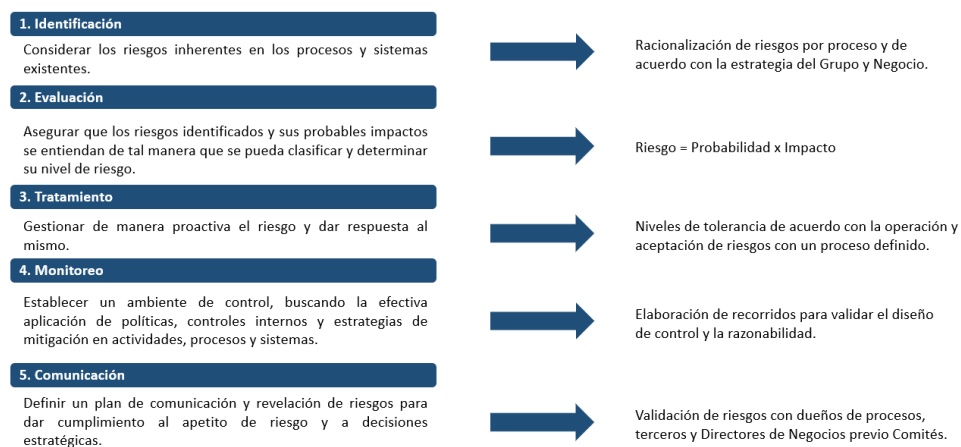
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen obligaciones incumplidas.

22. Administración de riesgos financieros (información no auditada)

Marco de Riesgo operacional

Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con la Dirección General y la Dirección de Administración Integral de Riesgos cuentan con la responsabilidad de implementar y vigilar el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos aprobado. Dicho sistema considera en su Modelo de Gestión Integral de Riesgos, referencia de modelos internacionales como COSO-ERM, y mejores prácticas como los PFMI, (Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercado Financiero). Con ello implementa los lineamientos, marco conceptual, técnicas y herramientas y gestiona de forma estratégica y anticipada los posibles eventos adversos que afecten el cumplimiento de los objetivos de Grupo BMV.

La estrategia del Modelo se basa principalmente en las siguientes etapas:



50.

El marco de la administración de riesgos se complementa con políticas, guías y procedimientos internos. Considera la identificación de riesgos alineado a la estrategia de Grupo BMV a través de ejecución de recorridos de procesos para verificar el diseño del control, y estandarización en el diseño y documentación de los procesos, seguimiento a eventos con un análisis de causa raíz y determinación de niveles de tolerancia de acuerdo con la operación.

Gobernanza

Con el objeto de coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de Grupo BMV, se estableció el Comité de Auditoría para coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgo, con la colaboración de las Direcciones de Auditoría Interna, Administración Integral de Riesgos y demás áreas involucradas.

La administración de Riesgos se ha desarrollado con base en las tres líneas de defensa (mejores prácticas) de la siguiente manera:



Primera Línea de Defensa

Integrada por: Líneas de negocio, directores de cada área de negocio, y dueños de procesos.

Además de desempeñar las actividades operativas de Grupo BMV, la primera línea de defensa se encarga de la oportuna comunicación de eventos operativos y la documentación de las acciones correctivas, así como de su implementación. Son los primeros responsables de identificar, y gestionar sus riesgos derivado de la experiencia sobre sus procesos.

Este esquema promueve la participación de los responsables de procesos de negocio de forma activa, permeando una cultura de gestión del riesgo, mejorando el conocimiento e identificación de los riesgos, para evolucionar a controles más avanzados.

Segunda Línea de Defensa

Integrada por: Dirección de Administración Integral de Riesgos, Cumplimiento, Dirección de Seguridad de la información y Dirección de Jurídico.

Son especialistas en el diseño de control de riesgos y en su supervisión. Enfocados en el control y administración efectiva de los riesgos, gestionándolos con base en el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección. Responsables de apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, gestión y reporte de los riesgos y controles. Promotores de la cultura de riesgos y control interno, proporcionando orientación, asesoramiento y juicio experto en todos los asuntos relacionados con riesgos y controles, definiendo las metodologías institucionales en esta materia, siendo el punto de referencia de la institución para estos temas.

La integración de la segunda línea de defensa, siendo independiente a la operación (primera línea) permite que en Grupo BMV se realice una gestión holística y se conjunten esfuerzos para blindar todas las aristas de Riesgos No Discrecionales, trabajando de la mano con la Dirección de Administración Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Cumplimiento.

Como segunda línea de defensa, los temas relevantes de riesgo operacional gestionados en la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), se reportan al Comité de Riesgos del Grupo BMV y al Comité de Auditoría.

Tercera Línea de Defensa

Integrada por: Auditoría interna

Auditoría interna ha establecido una comunicación cercana con el equipo de riesgo operacional con la intención de comunicar oportunamente hallazgos obtenidos de manera independiente, verificaciones de información y avances de planes de acción para mitigar el impacto de dichas observaciones.

De forma trimestral, el nivel de riesgos de Grupo BMV es reportado al Comité de Riesgos del Grupo, y al Comité de Auditoría con el objetivo de contar con un adecuado escalamiento e implementación de acciones necesarias para la mitigación de algún riesgo que se encuentre fuera del apetito establecido.

Tipos de Riesgos a Identificar:

Riesgos No Discrecionales

Riesgo Operacional: El riesgo de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados.

El riesgo operacional tecnológico: Involucra fallas, interrupciones o demoras en los servicios de las plataformas de negociación las cuales puedan causar daños económicos a un cliente.

Nuestro éxito depende de que mantengamos la integridad de nuestras plataformas de negociación, sistemas e infraestructura; nuestros sistemas de cómputo pueden sufrir fallas, limitaciones de capacidad e interrupciones que pueden incrementar nuestros costos operativos y causar la pérdida de clientes.

Riesgo de Cumplimiento o Regulatorio: amenaza existente o emergente relacionada con el incumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable a Grupo BMV, a las políticas internas o violación del Código de Ética y Conducta, que podría resultar en impactos negativos en la imagen y reputación de Grupo BMV y de sus colaboradores, así como generar consecuencias financieras negativas.

Los cambios regulatorios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio. Operamos muchos de nuestros negocios de acuerdo con las concesiones y autorizaciones del gobierno mexicano, las cuales pudieran ser revocadas por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables o llegar a realizar nuevas concesiones que deriven en nuevas competencias.

Riesgo Reputacional: amenaza o peligro interno y/o externo que puede dañar la imagen, percepción u opinión que se tiene de Grupo BMV, afectando negativamente el logro de objetivos y relación con terceros.

Es el desprestigio de la organización que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o del público en general, por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave o deficiencia en el diseño de los procedimientos, este riesgo puede traer efectos como disminución de la demanda, o la pérdida de negocios atribuibles al desprestigio generado.

Riesgo Estratégico: Impacto actual y futuro en la continuidad y sustentabilidad del negocio que podría surgir de las decisiones adversas al negocio, la aplicación indebida de las decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector financiero. Relacionado con objetivos Institucionales que afecten los procesos clave de Grupo BMV.

Este tipo de riesgo existe en función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

Riesgos de Continuidad: Respecto a las amenazas dentro de los riesgos de Continuidad considerados, han cobrado relevancia por la situación actual y se ha incorporado como críticas a administrar de ahora en adelante son las Enfermedades infecciosas / Pandemias, los cuales son administrados por el Plan de Continuidad del Negocio, el cual monitorea de forma continua su comportamiento y tiene estrategias para la administración de estos en caso de materializarse, incluyendo un plan de pruebas anual.

Riesgos de Ciberseguridad: Accesos no autorizados a nuestras plataformas de negociación que afecten la operación y generan información no confiable.

Riesgos y Oportunidades por Cambio Climático: Los cuales pueden clasificarse en a) Riesgos relacionados con la transición a una economía baja en emisiones (nuevas regulaciones, cambios tecnológicos, reputacionales y prioridades de inversionistas y clientes) y b) Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático (eventos meteorológicos que afectan repentina o paulatinamente la operación de una empresa).

Cultura de Riesgos

Parte de la culturización de riesgos se ha realizado a través del fortalecimiento constante con la publicación de boletines en la intranet, incluyendo los siguientes temas: 1. Casos Reales de Riesgo Operacional, 2. Proceso, procedimiento e instructivo de trabajo, 3. Riesgos en Tecnologías Emergentes, 4. Cómo prevenir o evitar que un riesgo se materialice, 5. Modelo COSO.

En este año se realizó la campaña de concientización de riesgos y controles titulada “Controles Efectivos, Resultados Exitosos”, con el objetivo de permear entre los colaboradores la importancia y funcionamiento de las líneas de defensa, con infografías y diversos mensajes, se abordaron , temas acerca de los beneficios en la gestión del riesgo, tipos de riesgos, definiciones de conceptos básicos de riesgos y controles, tipo de controles, diferencia entre proceso y procedimiento y ejemplos de incidentes operativos reales en otras industrias para reforzar la importancia de la ejecución de controles.

Principales logros que destacar en 2024

Durante el ejercicio anual, se realizaron importantes avances en la gestión integral de riesgos, enfocados en la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo continuo de factores críticos.

54.

Las acciones implementadas fortalecieron la capacidad organizacional para anticiparse, responder y adaptarse a un entorno dinámico y complejo. A continuación, se destacan los logros más importantes.

Se llevó a cabo una revisión y seguimiento continuo de planes de acción diseñados para mitigar las desviaciones detectadas en el análisis de riesgos. Este proceso incluyó la priorización de riesgos críticos y altos, así como implementación de controles necesarios para garantizar la efectividad de las medidas adoptadas. El enfoque preventivo permitió minimizar impactos potenciales en las operaciones y reforzar la postura organizacional frente a riesgos emergentes.

Se desarrolló un análisis integral de los riesgos derivados de la interdependencia operativa y sistemática entre las infraestructuras. Este análisis permitió el fortalecimiento de la resiliencia operativa y garantizar la continuidad de los servicios esenciales.

Como parte de la mejora continua, se llevó a cabo una revisión y actualización de los procedimientos aplicables a Grupo BMV. Estas modificaciones garantizaron la alineación con las mejores prácticas y normativas, reforzando la eficiencia y confiabilidad de los procesos operativos.

Estas acciones han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la gestión de riesgos, posicionando a Grupo BMV como un referente en el sector en términos de resiliencia, sostenibilidad operativa y cumplimiento regulatorio.

Objetivos para el próximo año y expectativas de resultados

Una gestión correcta de los riesgos y el fortalecimiento de la cultura de riesgo y control interno es un objetivo constante dentro del Grupo BMV.

En 2025, Grupo BMV continuará fortaleciendo su marco de gestión integral de riesgos, con un enfoque en la identificación temprana, la mitigación proactiva y la resiliencia operativa.

Continuaremos con la actualización de los procedimientos internos, garantizando la alineación con estándares internacionales y normativas locales.

Estandarizar los procesos clave mediante la adopción de frameworks reconocidos, como ISO 31000, para fortalecer la gestión del riesgo operativo.

Fomentar una cultura organizacional orientada al riesgo, promoviendo la conciencia y la responsabilidad compartida en todos los niveles.

Con estos planes, se busca consolidar la posición de Grupo BMV como líder en la gestión integral de riesgos, reforzando su capacidad para enfrentar los desafíos del entorno y garantizar la estabilidad operativa a largo plazo.

23. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2024	2023
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 368,057	\$ 394,899
Utilidad en cambios	232,941	196,534
	<u>600,998</u>	<u>591,433</u>
Costos financieros:		
Intereses a cargo	(4,783)	(5,154)
Pérdida en cambios	(203,049)	(198,387)
Gastos por intereses de contratos de arrendamiento	(20,048)	(8,109)
	<u>(227,880)</u>	<u>(211,650)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 373,118</u>	<u>\$ 379,783</u>

24. Segmentos operativos

La BMV cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación, se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil – Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros – Bolsa de instrumentos financieros derivados, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación – Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje – Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF ICAP.

Custodia – Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión. Este segmento de negocio es operado por Indeval.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal.

2024					
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 506,791	\$ -	\$ 506,791	\$ -	\$ 506,791
Operación de acciones- BMV	297,925	-	297,925	-	297,925
Liquidación de acciones- CCV	208,866	-	208,866	-	208,866
Emisoras	518,513	-	518,513	-	518,513
Cuotas de listado- BMV	76,324	-	76,324	-	76,324
Cuotas de mantenimiento- BMV	442,189	-	442,189	-	442,189
Derivados	236,576	19,420	255,996	(1,354)	254,642
MexDer	84,226	18,189	102,415	(705)	101,710
Operación de derivados	78,252	1,498	79,750	-	79,750
Venta de Información de MexDer	-	16,691	16,691	(525)	16,166
MexDer Otros	5,974	-	5,974	(180)	5,794
Asigna	152,350	1,231	153,581	(649)	152,932
Operación Asigna	147,919	468	148,387	-	148,387
Venta de Información de Asigna	-	763	763	-	763
Asigna Otros	4,431	-	4,431	(649)	3,782
OTC (SIF ICAP)	332,235	364,582	696,817	(1,976)	694,841
Operación SIF ICAP	133,204	49,431	182,635	(584)	182,051
SIF ICAP Chile	162,309	315,151	477,460	-	477,460
Venta de Información SIF	2,753	-	2,753	(1,389)	1,364
SIF Otros	33,969	-	33,969	(3)	33,966
Custodia	1,219,464	8,012	1,227,476	(19,559)	1,207,917
Custodia Operativos	1,210,467	-	1,210,467	(12,453)	1,198,014
Custodia Otros	8,997	8,012	17,009	(7,106)	9,903
Servicios de información	275,694	468,436	744,130	(8,863)	735,267
Valmer	207,948	23,756	231,704	(6,437)	225,267
Market Data BMV	67,746	444,680	512,426	(2,426)	510,000
Co-Location	-	27,790	27,790	(1,898)	25,892
Otros BMV	190,490	12,119	202,609	(25,154)	177,455
Otros	982,057	3,242	985,299	(941,615)	43,684
Ingresos	\$ 4,261,820	\$ 903,601	\$ 5,165,421	\$ (1,000,419)	\$ 4,165,002

2023					
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 80,898	\$ 387,719	\$ 468,617	\$ -	\$ 468,617
Operación de acciones- BMV	48,077	224,877	272,954	-	272,954
Liquidación de acciones- CCV	32,821	162,842	195,663	-	195,663
Emisoras	499,243	-	499,243	-	499,243
Cuotas de listado- BMV	72,153	-	72,153	-	72,153
Cuotas de mantenimiento- BMV	427,090	-	427,090	-	427,090
Derivados	199,491	15,879	215,370	(1,288)	214,082
MexDer	92,836	7,304	100,140	(676)	99,464
Operación de derivados	75,962	7,304-	83,266	-	83,266
Venta de Información de MexDer	13,190	-	13,190	(496)	12,694
MexDer Otros	3,684	-	3,684	(180)	3,504
Asigna	106,655	8,575	115,230	(612)	114,618
Operación Asigna	103,675	8,575	112,250	-	112,250
Venta de Información de Asigna	727	-	727	-	727
Asigna Otros	2,253	-	2,253	(612)	1,641
OTC (SIF ICAP)	239,717-	495,916	735,633	(1,912)	733,721
Operación SIF ICAP	179,115	-	179,115	(586)	178,529
SIF ICAP Chile	-	495,916	495,916	-	495,916
Venta de Información SIF	2,523	-	2,523	(1,315)	1,208
SIF Otros	58,079	-	58,079	(11)	58,068
Custodia	1,055,247	-	1,055,247	(18,242)	1,037,005
Custodia Operativos	1,047,637	-	1,047,637	(11,276)	1,036,361
Custodia Otros	7,610	-	7,610	(6,966)	644
Servicios de información	739,720	-	739,720	(8,463)	731,257
Valmer	237,775	-	237,775	(6,068)	231,707
Market Data BMV	501,945	-	501,945	(2,395)	499,550
Co-Location	21,907	-	21,907	(2,154)	19,753
Otros BMV	179,957	44,517	224,474	(24,735)	199,739
Otros	885,246	-	885,246	(857,184)	28,062
Ingresos	\$ 3,901,426	\$ 944,031	\$ 4,845,457	\$ (913,978)	\$ 3,931,479

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos.

58.

A continuación, se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la BMV:

	2024	2023
BMV y entidades corporativas (*)	\$ 770,088	\$ 774,617
Indeval	749,244	614,907
SIF ICAP	294,900	325,167
CCV	114,261	96,751
Valmer	113,951	130,504
Asigna	88,376	45,985
MexDer	28,238	31,058
Total	<u>\$ 2,159,058</u>	<u>\$ 2,018,989</u>

(*) BMV incluye las siguientes áreas de negocio:

- Emisoras
- Operación de Capitales
- Market Data
- Escuela

25. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades del Indeval, se requiere que este mantenga cuentas abiertas a su nombre por cuenta de terceros en depósitos centrales de valores internacionales (como Euroclear, Clearstream y DTCC, aunque en estos dos últimos, las cuentas se mantienen sin mayor actividad, pero previendo que se lleguen a requerir), y en bancos custodios (como BNP Paribas y Citibank - este último ya con posición mínima desde marzo 2024) para el depósito de valores propiedad de clientes del Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval mantiene cuentas de efectivo ómnibus relacionadas con las cuentas de valores que los custodios requieren principalmente para el fondeo y recepción de operaciones de valores contra pago y para recibir los pagos derivados de los derechos de los valores extranjeros en custodia.

Los custodios, conforme a su regulación, están en posibilidades de aplicar un procedimiento denominado "Reversal" (Proceso de reverso) en el pago de derechos, lo que implica que se puedan revertir los créditos que realizaron a la cuenta de Indeval, enviando la justificación correspondiente y con el detalle que motivó el procedimiento, mismo que se le da a conocer a los involucrados. Cuando ocurre este procedimiento, regularmente es ocasionado por error del agente financiero del emisor, por la información incompleta o incorrecta para el cálculo del pago, o por un error en las tasas de retención aplicables.

Adicionalmente el custodio puede aplicar un procedimiento conocido como “Reclaim” que ocurre cuando derivado del incumplimiento de una operación, los valores permanecieron en la cuenta de Indeval en la fecha de registro de algún derecho, pagándole el mismo a Indeval sólo para después ser reclamado el derecho por el comprador al que le debía haber aplicado el derecho, o bien, en su calidad de agente de pagos provenientes de fuente de EEUU, puede aplicar otro cargo por “Reclassification” (reclasificación) del derecho pagado por una emisora de EEUU que genere una mayor tasa de retención a la aplicada en el pago original.

En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó los derechos que fueron objeto de un “Reversal”, “Reclaim” o “Reclasificación”, la devolución de los importes correspondientes, con la explicación y soporte otorgado por el custodio extranjero. Cabe resaltar que Indeval cuenta con políticas y procedimientos formales establecidos en su manual de operación internacional para poder asegurar la recuperación de dichos importes en caso de que se presente algún evento.

Juicios y litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

26. Sostenibilidad (información no auditada)

Los estados financieros tienen que brindar información completa y relevante a los usuarios. Por tanto, entendemos que la información ambiental, social y de buena gobernanza debería estar incluida en los mismos como parte integrante.

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores la sostenibilidad es parte de nuestro ADN y desde hace una década hemos marcado el rumbo de la agenda Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) del sector financiero en México.

Somos un punto central de contacto para emisoras, inversionistas e intermediarios del mercado, y fungimos como motor en la transición de la economía mexicana hacia el desarrollo sostenible. Nuestra estrategia ha evolucionado desde la construcción de la infraestructura y los procesos necesarios para fomentar las prácticas de sostenibilidad hacia el desarrollo de capacidades y la participación con los grupos de interés.

Productos y servicios ASG

Índice ASG

- IPC Sustentable – Creado en 2011, primer índice de sostenibilidad en México y el segundo en Latinoamérica, el cual, dio visibilidad a las emisoras con mejor desempeño ASG y marcó la pauta para posicionar a México como un país cuyo mercado bursátil está comprometido con la sostenibilidad.

Actualmente contamos con una familia de índices ASG: S&P/BMV Total México ESG, S&P/BMV IPC ESG Tilted, y S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted, lo cual refuerza la estrategia integral ASG del Grupo BMV y ha permitido que este último índice sea replicado por el ETF MEXTRAC de BBVA.

Financiamiento Sostenible

- Bonos etiquetados, compuestos por verdes, sociales y sustentables, azules y bonos vinculados a la sostenibilidad. La emisión de este tipo de instrumentos ha cobrado cada vez más relevancia, y desde su lanzamiento en 2016, hemos financiado más de \$388 mil millones de pesos a través de 118 bonos etiquetados (46 Bonos Sustentables, 35 Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, 24 Bonos Verdes, 12 Bonos Sociales, 1 Bono Azul).
- La participación de los bonos etiquetados sobre el monto total de financiamiento de deuda corresponde al 28%.
- A través de nuestro Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) hemos listado ETFs que replican índices ASG y que están al alcance del público inversionista en México. Actualmente se encuentran listados 166 instrumentos de esta naturaleza y dos TRACs listados en el mercado local.

Creación de capacidades de Sostenibilidad en el Mercado

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores estamos conscientes de que para que el mercado ASG crezca, podemos apoyar creando capacidades con nuestros grupos de interés.

- Talleres: Programa de Acompañamiento Sostenible (PAS), taller dirigido a empresas que requieren formación y apoyo en la adopción de los criterios ASG. Desde su primera edición hasta la última, se han inscrito más de 900 participantes y más de 500 empresas, entre públicas y aquellas que podrían cotizar en la BMV.

- Programa de Acompañamiento Sostenible, dirigido a las cadenas de suministro de las emisoras que participan en Bolsa.
- En 2024 se llevaron a cabo tres sesiones de capacitación sobre las Normas de Información Sostenible S1 y S2.
- Se implementó el programa “Acciona Verde”, que permitió apoyar a 2 emisoras en la construcción de sus marcos de financiamiento sostenible.
- Guía de Sostenibilidad lanzada en 2016 y actualizada en 2022 que permite a las empresas identificar, implementar y medir sus estrategias ASG, así como comunicar su desempeño.
- Guía de Carbono Neutralidad elaborada con la finalidad de facilitar un camino práctico que ayude a las empresas en el diseño de su estrategia hacia el carbono neutralidad.
- Creamos la plataforma que alberga el Cuestionario ASG de la AMAFORE, el cual permite concentrar la información ASG de las emisoras a fin de que pueda ser consultada por las AFORES.

Gobierno Corporativo

Certificación PRIME

- En conjunto con la Banca de Desarrollo y la AMIB, trabajamos para incorporar más empresas a la Certificación “Prime”, la cual les otorga a las empresas un proceso de institucionalización de sus órganos de gobierno, implementando planes que les permitan cumplir con estándares de gobierno corporativo. Esto les permitirá obtener financiamiento para mejorar su perfil de deuda y recursos para proyectos de expansión, cumpliendo con los requerimientos del Mercado Bursátil para la emisión de deuda y/o colocación inicial de valores.

En 2024 se certificaron 10 empresas, superando así el número de empresas certificadas por año, desde el 2020. Al cierre del 2024, existen 40 empresas certificadas de los sectores de logística, hotelero, servicios financieros, transporte aéreo y terrestre, de hidrocarburos e infraestructura para el transporte público.

Programa “De Cero a Bolsa”

Programa gratuito que tiene como objetivo principal incentivar a que nuevas empresas, principalmente medianas, consideren el mercado bursátil como una opción viable de financiamiento, ya sea a través del mercado de deuda o de capitales.

Dentro de este programa formativo, se abordan temas de gobierno corporativo, información financiera, proceso de calificación, aspectos legales y fiscales, así como las alternativas de financiamiento disponibles, requisitos y procesos de listado, adicionando el componente relevante de crear comunidad y alianzas estratégicas con el ecosistema financiero y bursátil en México.

Su primera edición arrancó en marzo del 2024, participaron más de 40 empresas de 9 estados de la República, y se contó con más de 60 asistentes a lo largo de las 20 sesiones impartidas por consultores, despachos y calificadoras líderes a nivel nacional. Algunos de los sectores participantes fueron el financiero, construcción, manufacturero, farmacéutico, entre otros.

Liderazgo en mercados verdes

- En 2013 se creó la plataforma de Carbono MÉXICO2, dedicada a desarrollar los mercados ambientales, para que México transite hacia una economía baja en carbono. Gracias a sus proyectos del Mercado Voluntario de Carbono. Desde 2015 hemos apoyado a la compensación de 662,605 TonCO2e, impulsando proyectos socio-ambientales por medio del Mercado Voluntario de Carbono.
- Nos hemos sumado a las Declaraciones de Inversionistas a favor de las inversiones verdes y de la divulgación de información ASG, con la participación más de 70 inversionistas institucionales firmantes.
- A través de MéxiCO2 y el Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS), hemos fortalecido la gestión de capacidades ASG con mayor enfoque en temas ambientales en empresas del sector público y privado en México y LATAM.

Impacto Social

- Fortalecimiento de la cultura financiera en México.
- Escuela Bolsa Mexicana – Con educación en línea y eventos de cultura financiera, al cierre de 2024 se beneficiaron 255,700 personas.
- Contamos con el MUBO, el único museo bursátil interactivo en México que ha tenido más de 267,000 visitas tanto presenciales como virtuales desde su apertura en 2019.
- Conferencias gratuitas con expertos en la materia (Jueves de Bolsa) y participación en la Semana Nacional de la Educación Financiera de CONDUSEF y campanazo por la educación financiera.
- Comunicación corporativa (Blog, Podcast, Página y Redes Sociales).

Por otro lado, en 2023 lanzamos BolsApp, la cual permite que usuarios externos, de forma gratuita, puedan tener acceso a la información bursátil de manera que se incremente la cultura financiera en el país y se genere mejor bursatilidad en los valores de las emisoras.

Alianzas estratégicas

- Estamos adheridos a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Formamos parte de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la ONU, desde donde impulsamos los objetivos de desarrollo sostenible, compartimos mejores prácticas y hemos creado en conjunto con otras Bolsas de Valores documentos que sientan las bases para el desempeño ambiental, equidad de género, sostenibilidad en el mercado de Derivados, entre otros.
- MexDer, la Bolsa de Derivados del Grupo BMV es miembro fundador de la red de Bolsas de Derivados Sostenibles junto con otras 10 Bolsas de derivados en el Mundo.
- Somos miembros del Comité de Sostenibilidad de la FIAB, impulsando mejores prácticas ASG en el sector.

Labor del Grupo BMV como emisora en términos ASG

- Fortalecemos nuestra gobernanza en todos los niveles de la organización por medio de políticas y una cultura organizacional basada en valores, innovación y excelencia.
- Identificamos nuestros temas materiales, así como identificando y gestionando riesgos y oportunidades ASG.
- Alineamos nuestro esquema de reporte ASG con metodologías internacionales. Desde 2020, hemos reportado anualmente nuestros resultados financieros y de sostenibilidad con Informes Integrados, basados en metodologías internacionales como GRI y SASB.
- Formamos parte de diversos índices de sostenibilidad como lo son: S&P/BMV Total México ESG, Dow Jones MILA Pacific Alliance Index, S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG y MSCI Emerging Markets IMI ESG Screened.
- En 2023, fuimos incluidos en el “Sustainability Yearbook 2023” de S&P, junto a otras 13 empresas mexicanas y siendo la única Bolsa de Valores en Latinoamérica, el cual reconoce a las empresas con mejor desempeño en Sostenibilidad a nivel mundial.
- Actualizamos los Lineamientos de Gobierno Corporativo que mantienen las mejores prácticas en nuestro Consejo de Administración, en temas como: independencia, elegibilidad y diversidad, evaluación de desempeño, entre otros.
- El 50% de los consejeros independientes son mujeres. Lideramos iniciativas de equidad de género, en todos los niveles de la organización, siendo finalistas en 2022 del Premio de Equidad IMEF-MEF y en 2023 ganadores.
- Institucionalizamos la sostenibilidad dentro del Grupo con diversas políticas: Código de Ética y Conducta, la Política de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos, Inclusión y Bienestar Laboral, el Manual de Operaciones con Valores, la Política de Continuidad de Negocio, la Política de Seguridad de la Información, entre otros.
- En 2021, se lanzó el Programa de Inclusión y Diversidad con el fin de identificar nuevas prácticas y una cultura organizacional de mayor inclusión que refleje los valores del Grupo, creando 4 comunidades de trabajo (Mujeres, LGBT+, Discapacidad, Religión).
- Impulsamos la Cultura Financiera de México por medio de la Escuela BMV, MUBO, redes sociales y canales digitales, así como diversos eventos gratuitos.
- Somos una de las seis Bolsas de Valores líderes a nivel mundial en comprometerse y tomar acción para ser una empresa Net Zero, reduciendo nuestras emisiones de carbono netas a cero antes de 2050.

64.

- Reportamos nuestra huella de carbono con los alcances 1, 2 y 3. Por tercer año consecutivo, hemos compensado el 100% de nuestras emisiones residuales impulsando proyectos sostenibles en el Mercado Voluntario de Carbono (MÉXICO2).
- Reportamos bajo las recomendaciones de TCFD nuestros riesgos y oportunidades climáticas, lo que se ha transformado en el desarrollo de nuevos productos y servicios que ayudan a las empresas a mitigar los efectos del cambio climático.
- Este año lanzamos un *Due Dilligence* para nuestros proveedores con la finalidad de identificar el nivel de sostenibilidad que tienen y dar seguimiento a su evolución.

Somos la Bolsa Sostenible de México y seguiremos catalizando el desarrollo de los mercados ASG.

27. Eventos subsecuentes

El 21 de enero de 2025 se publicaron en el Diario de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras simplificadas y los valores objeto de inscripción simplificada, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales contemplan un nuevo procedimiento para el listado de valores de emisoras de manera más ágil que cumplan con los montos previstos en la regulación. Este cambio regulatorio implica para la BMV establecer un nuevo segmento par el listado emisoras, lo cual implica en su mayoría cambios al Reglamento Interior de la BMV, el cual debe ser autorizado por la CNBV.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
con informe de los auditores independientes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de resultado integral
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante e indistintamente, la Compañía o la BMV) al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos como se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- *Crédito Mercantil*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la evaluación de deterioro del crédito mercantil como un asunto clave de la auditoría, debido a que la determinación del valor de recuperación requiere juicio significativo de la Administración, así como el uso de supuestos subjetivos y proyecciones estimadas de los flujos económicos sujetos a condiciones futuras de mercado.

En las Notas 2 y 6 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 adjuntos, se incluyen las revelaciones sobre el crédito mercantil el cual corresponde a un importe de \$3,084 millones originado por la adquisición de las subsidiarias descritas en dichas Notas.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes:

a) Evaluamos el diseño de los controles significativos con respecto al proceso de análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2023; b) Evaluamos los supuestos clave y metodología aplicada por la Administración de la Compañía en su evaluación de deterioro conforme a los requerimientos contables correspondientes. Involucramos a nuestros propios especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área; c) Analizamos el modelo de la valuación utilizado comparándolo con técnicas de valuación aplicables para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros; d) Evaluamos el plan de negocio de la Compañía, considerando las proyecciones financieras utilizadas por la Administración en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo ("UGE") que consideramos en nuestro alcance; e) Evaluamos la composición de las UGE y los activos sujetos al análisis de deterioro dentro de cada UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de una muestra de UGE con los presupuestos aprobados por la Administración de la Compañía; f) Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible, tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de ingresos en el periodo terminal; comparamos estas hipótesis con datos clave de fuentes externas a la Compañía; g) Recalculamos de manera independiente los cálculos aritméticos de los modelos de valuación utilizados, considerando la consistencia en los criterios de agrupación de las UGE aplicados por la Compañía y; h) Evaluamos las revelaciones relacionadas al crédito mercantil de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023.

- *Ingresos de capitales, emisoras y custodia*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los ingresos por capitales corresponden a comisiones por operatividad (compra y venta de valores) cobradas a clientes que operan en la BMV. Los ingresos por emisoras incluyen principalmente las cuotas de listado y mantenimiento de las emisoras que cotizan en la BMV. Los ingresos por servicios de custodia corresponden a comisiones por servicios de custodia cobradas a clientes que operan en el Indeval. Hemos considerado estos tipos de ingresos como un asunto clave de la auditoría de la BMV, debido a que la determinación de éstos depende de diversos procesos altamente automatizados, regulados y deben ser cobrados a los clientes con base en los esquemas tarifarios previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV).

En la Nota 2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 adjuntos, se describen las políticas sobre el reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia, los cuales corresponden a un importe total de \$2,005 millones.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes: a) Analizamos el proceso de cálculo y reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia llevado a cabo por la Administración; b) Evaluamos el diseño de los controles significativos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia durante 2023; c) Efectuamos procedimientos sustantivos para evaluar la integridad de la información operativa que da origen al reconocimiento contable de los ingresos; d) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y sobre la misma efectuamos recálculos de ingresos utilizando las tarifas aprobadas por la CNBV por tipo de ingreso; e) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y comparamos los ingresos con las facturas emitidas y los cobros de las facturas según los estados de cuenta bancarios de la Compañía y; f) Evaluamos las revelaciones relacionadas a ingresos de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023.

Otra información incluida en el reporte anual

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información descrita anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si se presentara una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual, requerida por la CNBV en las disposiciones antes referidas, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

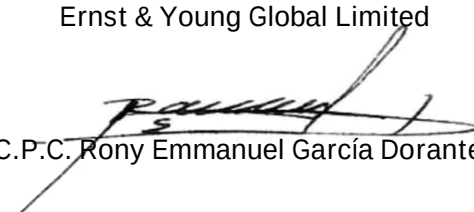
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría 2023, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
13 de febrero de 2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos)

Activos	Al 31 de diciembre de		Pasivos	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022		2023	2022
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 3,723,155	\$ 3,922,793	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	\$ 135,603	\$ 104,274
Cuentas por cobrar, neto (Notas 4 y 11)	380,411	407,326	Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	547,152	512,905
Total activos corrientes	4,103,566	4,330,119	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 14)	64,839	57,686
			Partes relacionadas (Nota 11)	16,897	11,480
Activos no corrientes:			Total pasivos corrientes	764,491	686,345
Crédito mercantil, neto (Nota 6)	3,083,600	3,083,600			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	424,468	427,529	Pasivos no corrientes:		
Activos por derechos de uso (Nota 8)	416,780	194,679	Beneficios a empleados (Nota 13)	8,772	7,733
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	167,042	175,041	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	258,697	96,192
Activos intangibles, neto (Nota 10)	377,768	263,760	Otras cuentas por pagar	115,483	117,695
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14)	70,890	104,961	Total pasivos no corrientes	382,952	221,620
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	21,118	25,764	Total pasivos	1,147,443	907,965
Beneficios a empleados (Nota 13)	15,781	13,475			
Otros activos, neto	132,426	123,926	Capital contable (Nota 15)		
Total activos no corrientes	4,709,873	4,412,735	Capital social	4,507,303	4,507,303
			Resultados acumulados (Nota 17 a)	37,699	92,657
			Reserva para recompra de acciones (Nota 17 b)	644,926	641,056
			Prima en recolocación de acciones recompradas (Nota 17 c)	218	218
			Fondo de reserva legal	727,812	644,726
			Resultado del ejercicio	1,508,489	1,661,730
			Otras cuentas de capital	668	661
			Otras partidas del resultado integral	(110,780)	(82,115)
			Capital contable atribuible a la participación		
			Controladora	7,316,335	7,466,236
			Participación no controladora (Nota 18)	349,661	368,653
			Total capital contable	7,665,996	7,834,889
Total activos	\$ 8,813,439	\$ 8,742,854	Total pasivos y capital contable	\$ 8,813,439	\$ 8,742,854

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Operaciones continuas		
Ingresos con clientes		
Custodia	\$ 1,037,005	\$ 1,251,714
Capitales	468,617	531,981
Emisoras	499,243	492,258
Derivados	214,082	221,655
OTC (SIF ICAP)	733,721	733,834
Servicios de información	731,257	682,934
	3,683,925	3,914,376
Otros ingresos no operativos	247,554	185,139
Total ingresos	3,931,479	4,099,515
Gastos		
Personal	(923,461)	(883,070)
Tecnología	(363,073)	(321,446)
Depreciación y amortización	(227,439)	(219,471)
Renta y mantenimiento	(78,064)	(71,176)
Honorarios	(169,533)	(180,994)
Cuotas a la CNBV	(35,769)	(33,150)
Otros gastos	(115,151)	(106,724)
Total gastos	(1,912,490)	(1,816,031)
Utilidad de operación	2,018,989	2,283,484
Ingresos financieros (Nota 23)	591,433	400,684
Costos financieros (Nota 23)	(211,650)	(159,761)
Participación en resultados de asociadas (Nota 9)	11,655	2,580
Ingresos por dividendos	16,236	13,808
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	2,426,663	2,540,795
Impuesto a la utilidad (Nota 14)	(744,108)	(694,167)
Utilidad consolidada del año	\$ 1,682,555	\$ 1,846,628
Utilidad consolidada del año atribuible a:		
Participación controladora	\$ 1,508,489	\$ 1,661,730
Participación no controladora	174,066	184,898
	\$ 1,682,555	\$ 1,846,628

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad consolidada del año	\$ 1,682,555	\$ 1,846,628
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida		
Ganancias (pérdidas) actuariales	2,283	(3,789)
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	(7,989)	(10,454)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro		
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	(52,258)	(26,069)
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 1,624,591</u>	<u>\$ 1,806,316</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 1,479,831	\$ 1,635,818
Participación no controladora	144,760	170,498
	<u>\$ 1,624,591</u>	<u>\$ 1,806,316</u>
Utilidad del año por acción de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	\$ 2.65	\$ 2.87
Utilidad por acción de operaciones continuas de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	2.65	2.87
Promedio ponderado de acciones	<u>569,798,268</u>	<u>578,615,746</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	Capital aportado		Capital ganado					Otras partidas del resultado integral						
	Capital social	Resultados acumulados	Prima en recolocación de acciones recompradas	Reserva para recompra de acciones	Fondo de reserva legal	Resultado del ejercicio	Otras cuentas de capital	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,507,303	\$ 141,955	\$ 218	\$ 704,382	\$ 564,866	\$ 1,597,188	\$ 707	\$ (16,002)	\$ 10,676	\$ (50,923)	\$ 7,460,370	\$ 269,021	\$ 7,729,391	
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,661,730	-	-	-	-	1,661,730	184,898	1,846,628	
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	(46)	(3,789)	(11,669)	(10,408)	(25,912)	(14,400)	(40,312)	
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,661,730	(46)	(3,789)	(11,669)	(10,408)	1,635,818	170,498	1,806,316	
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,517,328	-	-	79,860	(1,597,188)	-	-	-	-	-	-	-	
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,269,237)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,269,237)	(70,866)	(1,340,103)	
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	(63,326)	-	-	-	-	-	-	(363,326)	-	(363,326)	
Otros movimientos	-	2,611	-	-	-	-	-	-	-	-	2,611	-	2,611	
	-	(49,298)	-	(63,326)	79,860	(1,597,188)	-	-	-	-	(1,629,952)	(70,866)	(1,700,818)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,507,303	92,657	218	641,056	644,726	1,661,730	661	(19,791)	(993)	(61,331)	7,466,236	368,653	7,834,889	
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,508,489	-	-	-	-	1,508,489	174,066	1,682,555	
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	7	2,283	(22,952)	(7,996)	(28,658)	(29,306)	(57,964)	
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,508,489	7	2,283	(22,952)	(7,996)	1,479,831	144,760	1,624,591	
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,578,644	-	-	83,086	(1,661,730)	-	-	-	-	-	-	-	
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,328,724)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,328,724)	(162,354)	(1,491,078)	
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	3,870	-	-	-	-	-	-	(296,130)	-	(296,130)	
Otros movimientos	-	(4,878)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,878)	(1,398)	(6,276)	
	-	(54,958)	-	3,870	83,086	(1,661,730)	-	-	-	-	(1,629,732)	(163,752)	(1,793,484)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,507,303	\$ 37,699	\$ 218	\$ 644,926	\$ 727,812	\$ 1,508,489	\$ 668	\$ (17,508)	\$ (23,945)	\$ (69,327)	\$ 7,316,335	\$ 349,661	\$ 7,665,996	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad consolidada del año	\$ 1,682,555	\$ 1,846,628
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	227,439	219,471
Participación de resultados de asociadas	(11,655)	2,580
Impuesto a la utilidad en resultados	744,108	694,167
	<u>2,642,447</u>	<u>2,762,846</u>
Cambios en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar y otros activos	18,415	17,226
Proveedores y partes relacionadas	28,378	65,858
Beneficio a los empleados	(1,267)	2,508
Cuentas por pagar	(90,693)	(28,046)
Pago de impuesto a la utilidad	(667,439)	(682,070)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>1,929,841</u>	<u>2,138,322</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(31,028)	(16,734)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	(156,833)	(70,335)
Aportaciones de capital en inversiones permanentes	(3,140)	(18,990)
Dividendos recibidos	16,236	13,808
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(174,765)</u>	<u>(92,251)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,328,724)	(1,269,237)
Pago de dividendos a la participación no controladora	(151,067)	(59,719)
Pagos por arrendamiento financiero	(178,793)	(135,667)
Recompra de acciones	(296,130)	(363,326)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,954,714)</u>	<u>(1,827,949)</u>
Disminución/Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(199,638)	218,122
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,922,793	3,704,671
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 3,723,155</u>	<u>\$ 3,922,793</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y aprobación de estados financieros consolidados

a) Información corporativa

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante, la BMV o la Compañía), cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Bolsa de Valores y actuar como organismo autorregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se negocian a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

La BMV y algunas de sus subsidiarias actúan, según corresponda, como bolsa de valores, de derivados y administración de sistemas para facilitar operaciones con valores; proporciona servicios de corretaje financiero, servicio de depósito, compensación y liquidación de operaciones, proveeduría de precios y educación bursátil.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación accionaria en el capital social de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2023	Participación 2022	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo a las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99%	99.99%	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.

2.

Entidad	Participación 2023	Participación 2022	Actividad
SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF Servicios)	50.00%	50.00%	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF ICAP (hasta el 20 de julio de 2021).
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma directa la BMV posee el 72.57% y de forma indirecta a través de la participación accionaria en PGBMV posee el 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultada de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
Intergloval BMV, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envío, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que lleve a cabo Latam Exchanges Data, Inc. (LED Miami)

b) Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 13 de febrero de 2024 por el Director General de la BMV, José Oriol Bosch Par y el Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad, Ramón Güémez Sarre, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

c) Operaciones sobresalientes del ejercicio 2023 y 2022

Eventos ocurridos durante 2023

i) Decreto y pago de dividendos en 2023 en la BMV

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,328,724 correspondientes a \$2.30 por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 28 de febrero de 2023, la Compañía realizó una séptima aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 91 USD (\$1,675 MXN), el 1 de junio de 2023, la Compañía realizó una octava aportación de capital en Latam Exchanges Data, por 67 USD (\$1,186 MXN) y el 20 de diciembre de 2023, la Compañía realizó una novena aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 16 USD (\$279 MXN).

iii) Venta del predio y edificio de Hidalgo

En octubre de 2023, la Compañía realizó la venta del predio, edificio y activo fijo ubicados en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca por un monto total de \$80,314 MXN esta operación tiene una utilidad contable por \$58,475 MXN

4.

Eventos ocurridos durante 2022

i) Decreto y pago de dividendos en 2022 en la BMV

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,269,237 correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Otros ingresos no operativos en Indeval

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron reconocidos \$97,881 en el rubro de Otros ingresos no operativos del estado consolidado de resultados, derivado de la depuración de saldos de la cuenta de Deutsche Bank quien brindaba soporte en la operación internacional de las funciones de Indeval hasta el ejercicio 2018 por un cambio en regulación por lo que el Indeval fue designado “patrocinador” de los valores listados en el SIC. Por lo tanto, Indeval cambió dicha operación por el custodio extranjero Citi en Nueva York.

Posterior a la migración del custodio a Citi y una vez teniendo una conciliación final con Deutsche Bank se identificaron saldos sin tener operaciones pendientes de liquidar. Estos saldos no son activos del Indeval, ya que este solo sirve como intermediario para la custodia de dichos saldos y su posterior entrega a los depositantes. Por lo tanto, Indeval considera que estos saldos deben extinguirse a través de la prescripción negativa o liberatoria al cumplirse un plazo de cinco años.

Actualmente Indeval está reforzando sus controles para la conciliación de fondos a efectos de poder devolver al custodio cualquier recurso cuando no se hayan identificado instrucciones correspondientes.

iii) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 6 de enero de 2022, la Compañía realizó una quinta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 735 USD (\$15,049 MXN) y el 29 de diciembre de 2022, la Compañía realizó una sexta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 203 USD (\$3,941 MXN).

iv) Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (en adelante LFT), que incrementó el periodo de vacaciones para las personas trabajadoras. El objetivo fundamental de esta reforma es ampliar en 6 días adicionales el periodo vacacional.

En sus disposiciones transitorias se especifica que las modificaciones serán aplicables a contratos individuales o colectivos vigentes a la fecha de entrada en vigor, siempre que resulten más favorables a la prestación actual de los trabajadores.

Dado que las condiciones de prestaciones actuales que ofrece BMV en materia de vacaciones son más favorables a las establecidos por la reforma, no existe un impacto en los términos contractuales con sus empleados ni en la información financiera al 31 de diciembre de 2022.

2. Políticas contables significativas aplicadas

a) Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

La BMV clasifica sus gastos por función en el estado consolidado de resultados.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.⁷

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, *Arrendamientos*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, *Inventarios*, o el valor en uso de la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

6.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros, excepto por los instrumentos financieros de patrimonio medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

d) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;

- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

Todos los saldos, transacciones, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

- Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

8.

Asociadas – Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

e) Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

- Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

- Deterioro de activos financieros

i) Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

Con la entrada en vigor de IFRS 9, *Instrumentos financieros*, se introdujo un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de NIC 39, *Instrumentos financieros*.

El enfoque general del modelo se estructura a través de 3 fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque “simplificado”, el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

ii) Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI están sujetos a una evaluación de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

10.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

- Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

- Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

- Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento.

La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evalúa nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos – Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza su tasa incremental de financiamiento para valuar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria). La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa incremental de financiamiento utilizada por la Compañía fue de 2.51%.

12.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

g) Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos la estimación de pérdida esperada. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos a favor de clientes se presentan en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

h) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

i) Propiedad, mobiliario y equipo

- Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte de este.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de esta, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas útiles para 2023 y 2022, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

j) Activos y pasivos financieros

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los proveedores y cuentas por pagar.

14.

i) Activos financieros a costo amortizado

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a una estimación bajo pérdida esperada. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen las inversiones disponibles a la vista, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas, los cuales representan activos financieros.

ii) Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

iv) Pasivos financieros

- Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la BMV incluyen los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a partes relacionadas.

- Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

16.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La BMV no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los vencimientos de los pasivos financieros de BMV son menores a un año, por lo cual su valor en libros es similar a su valor razonable.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

k) Activos intangibles

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

l) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

18.

- Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

m) Beneficios a los empleados

Las aportaciones a los planes de beneficio y de contribución definida, así como, prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso del plan de beneficio definido, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años y 30 años de servicio o al menos 65 años, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

20.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de las subsidiarias SIF ICAP, S.A. de C.V. (para 2021) y SIF Servicios, S.A de C.V. (para 2020) el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

- Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

- Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

- Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

n) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

o) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

q) Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

22.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

r) Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma considera un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales ingresos los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) Listado – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) Mantenimiento – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

iii) Derivados: Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

iv) OTC (SIF ICAP): Los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

v) Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

vi) Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

s) Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- Ingresos inmobiliarios: Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

24.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones y pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

u) Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

i) Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

ii) CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora: Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

v) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo

2 a 4 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo reflejara que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calculara utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

26.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocerían sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluirían como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añadirían al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocerían en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconocieron \$29,335 y \$33,933, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado no consolidado de resultado integral respecto de arrendamientos operativos, de los cuales \$21,703 y \$22,414 respectivamente, se realizaron con partes relacionadas de la BMV al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

w) Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Los efectos de conversión se registran en el capital contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

x) Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay acciones que tengan un efecto de dilución en la BMV.

y) Fluctuaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Estos estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

28.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

z) Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

aa) Nuevos pronunciamientos contables y otras enmiendas de las NIIF

Las normas e interpretaciones nuevas y modificaciones que se emiten, pero aún no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros de BMV se presentan a continuación. BMV tiene la intención de adoptar estas normas o enmiendas cuando sean aplicables.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo;
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período;
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo;
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores – Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de BMV.

Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8 – efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8, en que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”.

Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilidad de estimaciones.

La enmienda aclara que los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables si no resultan de la corrección de errores de periodos anteriores.

La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Las modificaciones se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de la fecha de vigencia. Se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar a los preparadores de información financiera declaraciones con mayor claridad en cuanto a la definición de la contabilidad de estimaciones, particularmente en términos de la diferencia entre estimaciones y políticas contables. Aunque no se espera que las modificaciones tengan un impacto material en estados financieros de las entidades, deben proporcionar información útil y orientación para las entidades en la determinación de si los cambios deben ser tratados como cambios en las estimaciones, cambios en las políticas o errores.

La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros de BMV.

Revelación de Políticas Contables – Modificaciones a NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2 – efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar políticas contables revelaciones que son más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y;
- Agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre política contable revelaciones.

En ausencia de una definición del término “significativo” en las NIIF, el IASB decidió reemplazarlo con ‘material’ en el contexto de revelar información sobre políticas contables. ‘Material’ es un término definido en las NIIF y es ampliamente entendido por los usuarios de los estados financieros.

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Aunque la información estandarizada es menos útil para los usuarios que la información de política contable específica de la entidad, el IASB acordó que, en algunas circunstancias, la política contable estandarizada puede ser necesaria información para que los usuarios comprendan otra información importante en los estados financieros. En esas situaciones, la información sobre políticas contables estandarizadas es importante y debe revelarse.

Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que este hecho sea revelado.

La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros de BMV.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	\$ 455,987	\$ 391,791
Inversiones disponibles a la vista	3,267,168	3,531,002
	<u>\$ 3,723,155</u>	<u>\$ 3,922,793</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2023	2022
Importe	\$ 3,267,168	\$ 3,531,002
Rango de tasas anuales de interés	11.20% a 11.32%	10.45% a 10.52%
Vencimiento	4 a 5 días	3 días

- Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,855 más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 dando un importe total de efectivo restringido de \$261,355 para ambos ejercicios.
2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$190,500 para ambos ejercicios.

32.

4. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023	2022
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 226,212	\$ 250,123
Menos – Estimación para cuentas incobrables ^(a)	(6,592)	(5,780)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	219,620	244,343
Deudores diversos ^(b)	76,190	72,391
Partes relacionadas (Nota 11)	84,601	90,592
Total de cuentas por cobrar, neto	\$ 380,411	\$ 407,326

(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ (5,780)	\$ (15,030)
Incrementos del ejercicio	(975)	(3,656)
Aplicaciones del ejercicio	163	12,906
Saldos al final del año	\$ (6,592)	\$ (5,780)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores diversos se integran como sigue:

	2023	2022
Impuestos por recuperar	\$ 27,957	\$ 35,971
Impuesto al valor agregado por recuperar	37,951	30,545
Otros deudores	10,282	5,875
	\$ 76,190	\$ 72,391

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

5. Instrumentos de patrimonio

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268,480. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49,069, el cual fue reconocido en ORI.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$167,042 y \$175,041, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$7,996 y \$10,408, los cuales se reconocieron en ORI.

Para la determinación del valor razonable la BMV utilizó la jerarquía de nivel 1.

6. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2023	2022
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	<u>3,948,600</u>	<u>3,948,600</u>
Menos – Deterioro acumulado		
Indeval	(133,000)	(133,000)
Asigna	(613,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	<u>(865,000)</u>	<u>(865,000)</u>
	<u>\$ 3,083,600</u>	<u>\$ 3,083,600</u>

34.

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos del 5% al 7% durante el período de proyección (2024-2028), rango en gastos de 2% a 6%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 16.28% (12.31%, para 2022) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.5% y 3.0% para 2023 y 2022, respectivamente. En la proyección, la inversión en activo fijo a lo largo del período de proyección es en promedio de \$44, \$8 y \$4 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna, respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.

- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

7. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de diciembre de 2023 y 2022, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 821,247	\$ 109,140	\$ 122,809	\$ 14,174	\$ 1,067,370
Adiciones	7,782	4,862	2,016	2,939	17,599
Bajas	-	(1,796)	(3,212)	(1,628)	(6,636)
Efecto por conversión	-	1,118	2,550	-	3,668
Saldo al 31 de diciembre de 2022	829,029	113,324	124,163	15,485	1,082,001
Adiciones	41,530	2,751	1,607	1,183	47,071
Bajas	(98,255)	-	(10,302)	(690)	(109,247)
Efecto por conversión	-	(1,824)	(631)	-	(2,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 772,304	\$ 114,251	\$ 114,837	\$ 15,978	\$ 1,017,370
Depreciación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (403,159)	\$ (99,617)	\$ (115,632)	\$ (3,053)	\$ (621,461)
Depreciación del ejercicio	(24,071)	(5,856)	(1,321)	(3,866)	(35,114)
Bajas	-	1,796	2,782	1,244	5,822
Efecto por conversión	-	(1,196)	(2,523)	-	(3,719)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(427,230)	(104,873)	(116,694)	(5,675)	(654,472)
Depreciación del ejercicio	(25,592)	(3,455)	(1,400)	(3,642)	(34,089)
Bajas	82,686	-	10,302	545	93,533
Efecto por conversión	-	1,569	557	-	2,126
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (370,136)	\$ (106,759)	\$ (107,235)	\$ (8,772)	\$ (592,902)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 401,799	\$ 8,451	\$ 7,469	\$ 9,810	\$ 427,529
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 402,168	\$ 7,492	\$ 7,602	\$ 7,206	\$ 424,468

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$129,646 y \$132,765 respectivamente.

36.

8. Activos por derechos de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2023	2022
1 de enero	\$ 194,679	\$ 253,506
Adiciones	372,626	74,800
Depreciación	(150,525)	(133,627)
31 de diciembre	<u>\$ 416,780</u>	<u>\$ 194,679</u>

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

	2023	2022
1 de enero	\$ 200,466	\$ 260,290
Adiciones	372,627	74,800
Incremento por interés	8,109	6,317
Revaluación	(45,977)	(5,274)
Pagos	(140,925)	(135,667)
31 de diciembre	<u>\$ 394,300</u>	<u>\$ 200,466</u>
Corriente	<u>\$ 135,603</u>	<u>\$ 104,274</u>
No corriente	<u>\$ 258,697</u>	<u>\$ 96,192</u>

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$ 34,089	\$ 35,114
Depreciación del activo por derecho de uso	150,525	133,627
Total depreciación	184,614	168,741
Amortización de activos intangibles	42,825	50,730
Total	<u>\$ 227,439</u>	<u>\$ 219,471</u>

9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación	31 de diciembre de 2023 Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,157	\$ 1,631
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,140	15,998
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	821	(5,974)
		<u>\$ 21,118</u>	<u>11,655</u>

Compañía	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2022 Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,507	\$ 1,537
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,838	15,475
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	4,419	(14,432)
		<u>\$ 25,764</u>	<u>\$ 2,580</u>

10. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software ⁽¹⁾	Inversión para el desarrollo del Monet	Proyecto SCO	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 11,612	\$ 37,918	\$ 31,033	\$ 163,592	\$ 244,155
Adiciones	18,208	-	-	52,127	70,335
Amortización	(16,518)	(7,034)	(12,084)	(15,094)	(50,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13,302	30,884	18,949	200,625	263,760
Adiciones	23,603	7,863	-	125,367	156,833
Amortización	(5,806)	(2,705)	(12,084)	(22,230)	(42,825)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 31,099</u>	<u>\$ 36,042</u>	<u>\$ 6,865</u>	<u>\$ 303,762</u>	<u>\$ 377,768</u>

⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2023, las adiciones de licencias para uso de software por \$23,603 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$6,717, Evergreen Mercados por \$5,431, Sistemas de información por \$5,103, Robustecimiento periférico DRP por \$4,422 y otros menores por \$1,930.

Durante el ejercicio 2022, las adiciones de licencias para uso de software por \$18,208 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$9,288, apuntalamiento DRP por \$3,063 y pagina WEB y sistema de vigilancia por \$732.

38.

- (2) Durante el ejercicio 2023, el importe de adiciones por Otros por \$125,367, incluye las siguientes inversiones: a) SIPO y DATATEC por \$28,877, b) Segregación Post Trade por \$21,308, Evergreen por \$19,730, Apuntalamiento Dalí por \$11,853, Apuntalamiento CCV por \$9,230, Estudio de diseño NASDAQ por \$8,770, CCS Multimoneda y cierre de brechas por \$8,004, y otros por \$17,595.

Durante el ejercicio 2022, el importe de adiciones por Otros por \$52,127, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$19,028, b) Proyecto MVP préstamo de valores por \$6,019; y Otros por \$27,080.

11. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	2023	2022
Ingresos:		
Corretaje:		
Ingresos por comisiones ICAP Energy LLC ^(b)	\$ 368,328	\$ 340,498
Ingresos por recuperación de gastos (ICAP Energy LLC, ICAP Bio Organic, Datatec)	-	9,917
	<u>\$ 368,328</u>	<u>\$ 350,415</u>
Gastos:		
Gastos por comisiones (ICAP Energy LLC)	\$ 16,984	\$ 20,457
Gastos por comunicación y uso de software (ICAP Energy LLC)	4,568	5,224
Servicios Administrativos – ICAP Ecuador	12,652	14,274
	<u>\$ 34,204</u>	<u>\$ 39,955</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2023	2022
Cuentas por cobrar: (Nota 4)		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets, LLC) ^(a)	\$ 84,601	\$ 90,592
Cuentas por pagar:		
ICAP Energy Ecuador	\$ 9,449	\$ 1,307
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets LLC)	7,448	10,173
	<u>\$ 16,897</u>	<u>\$ 11,480</u>

- (a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.
- (b) Los ingresos se originan por las operaciones de corretaje realizadas con SIF ICAP en el curso normal de las operaciones.

12. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2023	2022
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 335,912	\$ 291,103
Dividendos decretados no pagados	11,800	14,125
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	35,556	31,394
Bono por desempeño a empleados	163,884	176,283
	<u>\$ 547,152</u>	<u>\$ 512,905</u>

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 9,485	\$ 9,554
Fondo segregado	(713)	(1,821)
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 8,772</u>	<u>\$ 7,733</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 7,733	\$ 5,446
Costo neto del período (CNP)	1,409	948
Aportación al fondo	-	(497)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(190)	2,473
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(180)	(637)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 8,772</u>	<u>\$ 7,733</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 20,356	\$ 19,060
Fondo segregado	(36,137)	(32,535)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (15,781)</u>	<u>\$ (13,475)</u>
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	\$ (13,475)	\$ (13,693)
Costo neto del período (CNP)	462	800
Aportación al fondo	(277)	(670)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(2,491)	88
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (15,781)</u>	<u>\$ (13,475)</u>

40.

a) Composición de los activos del plan

	2023	2022
Acciones	\$ 33,219	\$ 353
Deuda Corporativa	-	5,440
Títulos del Gobierno Federal	3,655	26,742
	<u>\$ 36,874</u>	<u>\$ 32,535</u>

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
OBD al 1 de enero	\$ 30,169	\$ 28,299
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	5,062	4,512
Pagos al personal	(2,717)	(4,565)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(2,678)	1,923
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 29,836</u>	<u>\$ 30,169</u>
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 35,871	\$ 36,549
Aportaciones que se pagaron al plan	263	1,099
Beneficios pagados por el plan	(2,541)	(3,928)
Rendimiento esperado de los activos del plan	3,234	2,763
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	47	(612)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 36,874</u>	<u>\$ 35,871</u>

c) Neto de beneficios a los empleados

	2023	2022
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 29,836	\$ 30,129
Valor razonable de los activos	(36,874)	(35,871)
Activo neto de beneficios a los empleados	<u>\$ (7,038)</u>	<u>\$ (5,742)</u>

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,467	\$ 1,748
Costo financiero	1,763	2,764
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,402)	(2,763)
	<u>\$ 1,828</u>	<u>\$ 1,749</u>

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2023	2022
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 21,046	\$ 18,482
Reconocidas durante el ejercicio	(2,725)	2,564
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$ 18,321	\$ 21,046

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2023	2022
Tasa de descuento al 31 de diciembre	10.14%	8.80%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	10.14%	8.92%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	5.00%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.70%	3.60%
Inflación de largo plazo	3.70%	3.60%

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 8.5%% y 8.92%, respectivamente, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

14. Impuesto a la utilidad

La BMV está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue del 30%.

El impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

42.

a) Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:

	2023	2022
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (713,580)	\$ (711,675)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	(30,528)	17,508
	<u>\$ (744,108)</u>	<u>\$ (694,167)</u>

b) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,426,663	100	\$ 2,540,795	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(727,999)	(30)	(762,239)	(30)
Gastos no deducibles	(23,056)	(1)	(6,668)	-
Efecto por inflación deducible	38,338	1	78,085	3
Otros, neto	(31,391)	(1)	(3,345)	-
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (744,108)</u>	<u>(31)</u>	<u>\$ (694,167)</u>	<u>(27)</u>

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 14,055	\$ 26,011	\$ (9,924)	\$ (2,792)	\$ 4,131	\$ 23,219
Provisiones	77,392	75,156	-	-	77,392	75,156
Pagos anticipados y activos intangibles	3,475	2,998	(33,001)	(28,627)	(29,526)	(25,629)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar		9,533		-	-	9,533
Otros	18,893	22,735	-	(53)	18,893	22,682
					<u>\$ 70,890</u>	<u>\$ 104,961</u>

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados y ORI	Al 31 de diciembre de 2023
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 23,219	\$(19,088)	\$ 4,131
Provisiones	75,156	2,236	77,392
Pagos anticipados y activos intangibles	(25,629)	(3,897)	(29,526)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,533	(9,533)	-
Otros	22,682	(3,789)	18,893
	<u>\$ 104,961</u>	<u>\$(34,071)</u>	<u>\$ 70,890</u>

	Al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en Resultados	Al 31 de diciembre de 2022
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 30,074	\$ (6,855)	\$ 23,219
Provisiones	68,763	6,393	75,156
Pagos anticipados y activos intangibles	(32,491)	6,862	(25,629)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,404	129	9,533
Otros	10,294	12,388	22,682
	<u>\$ 86,044</u>	<u>\$ 18,917</u>	<u>\$ 104,961</u>

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

44.

Los impuestos de las empresas asociadas se muestran a continuación:

d) Impuestos en otros países (información no auditada)

	Bolsa de productos agropecuarios	Datos técnicos, S.A.	SIF ICAP Holding consolidado
	Intermediación financiera	Servicios financieros	Brokerage
Actividad primaria			
Número de empleados	55	11	31
Ingresos	\$ 44,952	\$ 62,762	\$ 495,916
Utilidad antes de impuestos	\$ 6,590	\$ 42,922	\$ 279,156
ISR 2023	\$ -	\$ 12,186	\$ 73,453
ISR pagado	\$ -	\$ 11,115	\$ 75,750

15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 569,880,268 y 578,615,746, respectivamente de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas

b) Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c) Reserva para recompra de acciones

En las Asambleas Generales Ordinarias Anuales de Accionistas, celebradas el 27 de abril de 2023 y el 28 de abril de 2022, se acordó modificar el monto con incremento por \$300,000 en ambos ejercicios, para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$35.11 y \$37.73 pesos por acción, respectivamente. Al 12 de febrero de 2023, un día antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el precio de cotización de la acción es de \$36.20.

d) Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2023 y 2022, está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del fondo de reserva es de \$727,812 y \$644,726, respectivamente.

e) Restricciones al capital contable

Accionistas de la BMV

Todas las acciones son de libre suscripción, de igual valor y conferirán dentro de su respectiva serie los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo tratándose de personas que sean propietarias, directa o indirectamente, del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, las cuales en ningún caso podrán participar en el capital social de la BMV.

Además, los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la BMV, salvo en los casos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Las casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, podrán invertir, con cargo a su capital, en acciones representativas del capital social de la BMV.

La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital de la BMV, no da derecho a su titular para realizar transacciones a través de la BMV.

Límites a la Tenencia Accionaria

A. Ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la BMV por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Sin perjuicio de la restricción contenida en el inciso A anterior, ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital social por el cinco por ciento o más del total de las acciones en circulación de la BMV, salvo que, en todo caso, se cumpla con las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la BMV.

46.

f) Dividendos y otros movimientos de capital

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,328,724, correspondientes a \$2.30 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,269,237, correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

16. Otras partidas del resultado integral

a) Reserva de beneficios a empleados, neta de impuesto diferido

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ (19,791)	\$ (16,002)
Utilidad actuarial, neto	2,283	(3,789)
Saldos al final del año	\$ (17,508)	\$ (19,791)

b) Efecto acumulado de conversión subsidiarias extranjeras

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ (993)	\$ 10,676
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	(22,952)	(11,669)
Saldos al final del año	\$ (23,945)	\$ (993)

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir pesos), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de efecto de conversión de subsidiarias extranjeras del estado consolidado de resultados.

Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

c) Cambio en el valor de instrumentos de patrimonio

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ (61,331)	\$ (50,923)
Cambios en valor razonable de instrumentos de patrimonio	(7,996)	(10,408)
Saldos al final del año	<u>\$ (69,327)</u>	<u>\$ (61,331)</u>

17. Resultados acumulados

a) Resultados acumulados

	2023	2022
Saldos iniciales	\$ 92,657	\$ 141,955
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	1,661,730	1,597,188
Decreto de dividendos	(1,328,724)	(1,269,237)
Recompra de acciones	(300,000)	(300,000)
Otros resultados integrales	(4,878)	2,611
Reserva legal	(83,086)	(79,860)
Saldos al final del año	<u>\$ 37,699</u>	<u>\$ 92,657</u>

b) Reserva para recompra de acciones

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ 641,056	\$ 704,382
Aumento de reserva para recompra de acciones	300,000	300,000
Recompra de acciones	(296,130)	(363,326)
Saldos al final del año	<u>\$ 644,926</u>	<u>\$ 641,056</u>

c) Prima en recolocación de acciones recompradas

	2023	2022
Saldos al inicio y final del año	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 218</u>

48.

18. Participación no controladora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación no controladora se integra como sigue:

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ 368,653	\$ 269,021
Participación en el resultado del año	174,066	184,898
Dividendos pagados a participación no controladora	(151,066)	(59,719)
Dividendos decretados no pagados	(11,287)	(11,147)
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	(29,306)	(14,400)
Otros movimientos	(1,399)	-
Saldos al final del año	\$ 349,661	\$ 368,653

19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2023	2022
Activos	US\$ 31,783	US\$ 16,806
Pasivos	(27,859)	(11,742)
Posición activa, neta	US\$ 3,924	US\$ 5,064

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la BMV tiene posición pasiva en miles de euros por \$1,192 y \$1, respectivamente.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.89 y \$19.36 pesos por dólar, respectivamente. Al 12 de febrero de 2023, un día antes de la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados, el tipo de cambio es de \$17.07 pesos por dólar.

20. Utilidad por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se basó en la utilidad atribuible a la participación controladora por \$1,508,489 y \$1,661,730, respectivamente, y en un promedio ponderado de 569,798,268 y 578,615,746 acciones ordinarias en circulación, respectivamente. La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos de dilución.

21. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores de clientes recibidos en custodia, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

	Número de títulos		Valor de mercado	
	2023	2022	2023	2022
Valores depositados en bóvedas del Indeval	4,000,973,848,328	3,715,410,361,378	\$ 23,266,078,637	\$ 20,055,049,658
Valores gubernamentales	224,312,411,310	178,837,292,326	10,799,655,211	9,581,954,592
Valores depositados en el extranjero:				
Acciones de empresas extranjeras negociadas en las bolsas	1,617,116,189	1,630,231,322	1,329,321,937	1,252,023,658
Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal	338,401,880	259,040,384	117,479,648	84,418,948
Bonos de deuda privada en el extranjero	321,277,939	378,157,423	194,577,350	177,950,064
	2,276,796,008	2,267,429,129	1,641,378,935	1,514,392,670
Valores recibidos en custodia	4,227,563,055,646	3,896,515,082,833	\$ 35,707,112,783	\$ 31,151,396,920

b) Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2023		2022	
	Fecha de liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	02-enero-2024	\$ 12,765,273	02-enero-2023	\$ 14,242,574
Acciones	03-enero-2024	7,914,187	03-enero-2023	10,367,310
		<u>\$ 20,679,460</u>		<u>\$ 24,609,884</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$13,251 y \$39,033, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen obligaciones incumplidas.

22. Administración de riesgos financieros (información no auditada)

Marco Integral de Riesgos:

Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con la Dirección General Adjunta de Normatividad y Cumplimiento y la Dirección de Administración Integral de Riesgos cuentan con la responsabilidad de implementar y vigilar el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos aprobado. Dicho sistema considera en su Modelo de Gestión Integral de Riesgos, referencia de modelos internacionales como COSO-ERM, y mejores prácticas como los PFMI, (Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercado Financiero). Con ello implementa los lineamientos, marco conceptual, técnicas y herramientas y gestiona de forma estratégica y anticipada los posibles eventos adversos que afecten el cumplimiento de los objetivos de BMV.

El Grupo BMV consiente de los riesgos a los que se encuentra expuesto y entendiendo la necesidad de adecuarse constantemente a cambios económicos, regulatorios, tecnológicos y operativos, trabaja continuamente en el fortalecimiento de su Marco de Gestión de Riesgos.

El Marco de Gestión de Riesgos, cuyo responsable es la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), está soportado a través de una Metodología alineada a mejores prácticas y a marcos de control internacionales. Dicha Metodología es sujeta a actualización o en su caso a una revisión de forma anual y es autorizada por los Órganos de Gobierno definidos para aplicarse de forma integral al Grupo BMV.

Nuestra metodología integrada con los lineamientos de Control Interno ayuda a la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos operativos dentro de cada uno de los procesos, permitiendo una gestión de riesgos.

Como parte del monitoreo dentro de la gestión de riesgos, se ejecutan recorridos de procesos para analizar y evaluar la correcta ejecución de los controles, determinando si estos son suficientes para la mitigación de los riesgos asociados y obtener el riesgo residual que cumpla con el Apetito de Riesgo definido por la Alta Dirección.

La Administración de Riesgos de Grupo BMV considera el modelo de las tres líneas de defensa, delimitando claramente las responsabilidades y funciones en cada tramo.

A través de nuestra Política de Gestión de Incidentes desarrollada e implementada por la Dirección de Administración Integral de Riesgos, se han establecido lineamientos claros para la identificación, registro y seguimiento de incidentes operativos, permitiéndonos ser más eficientes en el diseño de controles y seguimiento a planes de acción.

Entendiendo que vivimos en un entorno cambiante y ante las necesidades del Grupo BMV, se definió un proceso para la aceptación de riesgos como estrategia adicional en la gestión ante riesgos menores y poco probables.

El marco de la administración de riesgos se complementa con políticas, guías y procedimientos internos. Considera la identificación de riesgos alineado a la estrategia de BMV a través de ejecución de recorridos de procesos para verificar el diseño del control, y estandarización en el diseño y documentación de los procesos, seguimiento a eventos con un análisis de causa raíz y determinación de niveles de tolerancia de acuerdo con la operación.

Gobernanza

Con el objeto de coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de BMV se estableció el Consejo de Administración (integrado por las personas morales que esta Sociedad controle). Dicho Consejo coordina las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de BMV, con la colaboración de las Direcciones de Auditoría Interna, Administración Integral de Riesgos y demás áreas involucradas.

La administración de Riesgos se ha desarrollado con base en las tres líneas de defensa de acuerdo con las mejores prácticas de la siguiente manera:

Primera Línea de Defensa

Integrada por: Líneas de negocio, directores de cada área de negocio, y dueños de procesos.

Además de desempeñar las actividades operativas del grupo, la primera línea de defensa se encarga de la oportuna comunicación de eventos operativos y la documentación de las acciones correctivas, así como de su implementación. Son los primeros responsables de identificar, y gestionar sus riesgos derivado del expertiz sobre sus procesos.

Este esquema promueve la participación de los responsables de procesos de negocio de forma activa, permeando una cultura de gestión del riesgo, mejorando el conocimiento e identificación de los riesgos, para evolucionar a controles más avanzados.

Segunda Línea de Defensa

Integrada por: Dirección de Administración Integral de Riesgos, Subdirección de Cumplimiento y Subdirección de Seguridad de la información.

Son especialistas en el diseño de control de riesgos y en su supervisión. Enfocados en el control y administración efectiva de los riesgos, gestionándolos con base en el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección. Responsables de apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, gestión y reporte de los riesgos y controles. Promotores de la cultura de riesgos y control interno, proporcionando orientación, asesoramiento y juicio experto en todos los asuntos relacionados con riesgos y controles, definiendo las metodologías institucionales en esta materia, siendo el punto de referencia de la institución para estos temas.

52.

La integración de la segunda línea de defensa, siendo independiente a la operación (primera línea) permitió que en BMV se realice una gestión holística y se conjunten esfuerzos para blindar todas las aristas de Riesgos No Discrecionales, trabajando de la mano con la Dirección de Administración Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Cumplimiento.

Como segunda línea de defensa, los temas relevantes de riesgo operacional gestionados en la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), se reportan al Comité de Riesgos del Grupo BMV y al Comité de Auditoría.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Integrada por: Auditoría Interna

Auditoría interna ha establecido una comunicación cercana con el equipo de riesgo operacional con la intención de comunicar oportunamente hallazgos obtenidos de manera independiente, verificaciones de información y avances de planes de acción para mitigar el impacto de dichas observaciones.

BMV, partiendo de su cadena de valor, identifica los riesgos inherentes de sus procesos y proyectos, clasificándolos de la siguiente manera:

Riesgos inherentes a BMV

RIESGOS NO DISCRECIONALES

Riesgo Operacional: Es el riesgo de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados.

Riesgos Tecnológicos: Involucra fallas, interrupciones o demoras en los servicios de las plataformas de negociación las cuales puedan causar daños económicos a un cliente.

Nuestro éxito depende de que mantengamos la integridad de nuestras plataformas de negociación, sistemas e infraestructura; nuestros sistemas de cómputo pueden sufrir fallas, limitaciones de capacidad e interrupciones que pueden incrementar nuestros costos operativos y causar la pérdida de clientes.

Riesgo de Cumplimiento o Regulatorio: amenaza existente o emergente relacionada con el incumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable a BMV, a las políticas internas o violación del Código de Ética y Conducta, que podría resultar en impactos negativos en la imagen y reputación de BMV y de sus colaboradores, así como generar consecuencias financieras negativas.

Estamos sujetos al riesgo de litigio. Algunos aspectos de nuestro negocio traen consigo el riesgo de enfrentar litigios, por lo cual se podría incurrir en gastos legales significativos en su defensa.

Por otra parte, los cambios a la legislación fiscal mexicana pudieran tener un impacto en nuestros negocios de bolsa y negociación, lo cual podría resultar en una disminución en el número de empresas listadas.

Los cambios regulatorios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio. Operamos muchos de nuestros negocios de acuerdo con las concesiones y autorizaciones del gobierno mexicano, las cuales pudieran ser revocadas por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables o llegar a realizar nuevas concesiones que deriven en nuevas competencias.

Conflictos de interés entre las funciones de autorregulación y nuestros intereses como una sociedad listada.

Si en algún caso nuestros negocios no pudieran modificar su estructura tarifaria, ya sea reduciendo tarifas para mejorar su competitividad o

incrementándolas para mejorar su rentabilidad, sus operaciones podrían ser afectadas.

Podría no requerirse, en el futuro, que los valores inscritos en el RNV sean listados en la Bolsa.

Riesgo Reputacional: amenaza o peligro interno y/o externo que puede dañar la imagen, percepción u opinión que se tiene de la BMV, afectando negativamente el logro de objetivos y relación con terceros.

Es el desprestigio de la organización que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o del público en general, por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave o deficiencia en el diseño de los procedimientos, este riesgo puede traer efectos como disminución de la demanda, o la pérdida de negocios atribuibles al desprestigio generado.

Riesgo Estratégico: Impacto actual y futuro en la continuidad y sustentabilidad del negocio que podría surgir de las decisiones adversas al negocio, la aplicación indebida de las decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector financiero. Relacionado con objetivos Institucionales que afecten los procesos clave de BMV.

Este tipo de riesgo existe en función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

Riesgos de Continuidad: Respecto a las amenazas dentro de los riesgos de Continuidad considerados, han cobrado relevancia por la situación actual y se ha incorporado como críticas a administrar de ahora en adelante son las Enfermedades infecciosas / Pandemias, las cuales son administradas por el Plan de Continuidad del Negocio, el cual monitorea de forma continua su comportamiento y tiene estrategias para la administración de estos en caso de materializarse, incluyendo un plan de pruebas anual.

Riesgos de Ciberseguridad: Accesos no autorizados a nuestras plataformas de negociación que afecten la operación y generan información no confiable

Riesgos y Oportunidades por Cambio Climático. Los cuales pueden clasificarse en a) Riesgos relacionados con la transición a una economía baja en emisiones (nuevas regulaciones, cambios tecnológicos, reputacionales y prioridades de inversionistas y clientes) y b) Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático (eventos meteorológicos que afectan repentina o paulatinamente la operación de una empresa)

Los riesgos Discrecionales:

Los riesgos a los que se encuentra expuesto BMV por el uso de instrumentos financieros son:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida financiera si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y las cuentas por cobrar.

En el caso de las inversiones, BMV limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calificación crediticia de

AAA+ y adquiriendo hasta un monto máximo de 30% del total de las inversiones, en instrumentos de deuda privada y entidades paraestatales. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias para reaccionar oportunamente en caso de una baja de calificación en los títulos de su portafolio.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la BMV o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a dicho riesgo dentro de parámetros aceptables, así como buscar la optimización de los rendimientos.

BMV está expuesta a riesgo cambiario por el efectivo y cuentas por pagar denominados en una moneda distinta a su moneda funcional. Las monedas extranjeras en que dichas transacciones están denominadas son dólar de curso legal en los Estados Unidos de América.

Respecto a los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, BMV se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable para cubrir cualquier eventualidad en el mercado que pudiera representar una pérdida significativa.

23. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2023	2022
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 394,899	\$ 272,058
Utilidad en cambios	196,534	128,626
	<u>591,433</u>	<u>400,684</u>
Costos financieros:		
Intereses a cargo	(5,154)	(4,930)
Pérdida en cambios	(198,387)	(148,513)
Gastos por intereses de contratos de arrendamiento	(8,109)	(6,317)
	<u>(211,650)</u>	<u>(159,760)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 379,783</u>	<u>\$ 240,924</u>

24. Segmentos operativos

La BMV cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación, se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil – Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros – Bolsa de instrumentos financieros derivados, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación – Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje – Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF ICAP.

Custodia – Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión. Este segmento de negocio es operado por Indeval.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal.

	2023				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 80,898	\$ 387,719	\$ 468,617	\$ -	\$ 468,617
Operación de acciones- BMV	48,077	224,877	272,954	-	272,954
Liquidación de acciones- CCV	32,821	162,842	195,663	-	195,663
Emisoras	499,243	-	499,243	-	499,243
Cuotas de listado- BMV	72,153	-	72,153	-	72,153
Cuotas de mantenimiento- BMV	427,090	-	427,090	-	427,090
Derivados	199,491	15,879	215,370	1,288	214,082
MexDer	92,836	7,304	100,140	676	99,464
Operación de derivados	75,962	7,304	83,266	-	83,266
Venta de Información de MexDer	13,190	-	13,190	496	12,694
MexDer Otros	3,684	-	3,684	180	3,504
Asigna	106,655	8,575	115,230	612	114,618
Operación Asigna	103,675	8,575	112,250	-	112,250
Venta de Información de Asigna	727	-	727	-	727
Asigna Otros	2,253	-	2,253	612	1,641
OTC (SIF ICAP)	239,717	495,916	735,633	1,912	733,721
Operación SIF ICAP	179,115	-	179,115	586	178,529
SIF ICAP Chile	-	495,916	495,916	-	495,916
Venta de Información SIF	2,523	-	2,523	1,315	1,208
SIF Otros	58,079	-	58,079	11	58,068
Custodia	1,055,247	-	1,055,247	18,242	1,037,005
Custodia Operativos	1,047,637	-	1,047,637	11,276	1,036,361
Custodia Otros	7,610	-	7,610	6,966	644
Servicios de información	739,720	-	739,720	8,463	731,257
Valmer	237,775	-	237,775	6,068	231,707
Market Data BMV	501,945	-	501,945	2,395	499,550
Co-Location	21,907	-	21,907	2,154	19,753
Otros BMV	179,957	44,517	224,474	24,735	199,739
Otros	885,246	-	885,246	857,184	28,062
Ingresos	\$ 3,901,426	\$ 944,031	\$ 4,845,457	\$ 913,978	\$ 3,931,479

	2022				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 305,357	\$ 226,624	\$ 531,981	\$ -	\$ 531,981
Operación de acciones- BMV	93,058	226,624	319,682	-	319,682
Liquidación de acciones- CCV	212,299	-	212,299	-	212,299
Emisoras	492,257	-	492,257	-	492,257
Cuotas de listado- BMV	61,937	-	61,937	-	61,937
Cuotas de mantenimiento- BMV	430,320	-	430,320	-	430,320
Derivados	206,104	16,686	222,790	1,135	221,655
MexDer	93,137	15,484	108,621	702	107,919
Operación de derivados	70,357	15,484	85,841	-	85,841
Venta de Información de MexDer	13,450	-	13,450	522	12,928
MexDer Otros	9,330	-	9,330	180	9,150
Asigna	112,967	1,202	114,169	433	113,736
Operación Asigna	109,211	1,202	110,413	-	110,413
Venta de Información de Asigna	687	-	687	-	687
Asigna Otros	3,069	-	3,069	433	2,636
OTC (SIF ICAP)	211,335	524,582	735,917	2,084	733,834
Operación SIF ICAP	160,933	-	160,932	666	160,267
SIF ICAP Chile	-	524,582	524,582	-	524,582
Venta de Información SIF	2,831	-	2,831	1,418	1,413
SIF Otros	47,572	-	47,572	-	47,572
Custodia	1,263,352	7,563	1,270,915	19,202	1,251,714
Custodia Operativos	1,154,456	7,563	1,162,018	11,344	1,150,675
Custodia Otros	108,897	-	108,897	7,858	101,039
Servicios de información	692,087	-	692,087	9,152	682,934
Valmer	201,584	-	201,583	6,587	194,997
Market Data BMV	490,503	-	490,503	2,566	487,937
Co-Location	21,550	-	21,550	2,408	19,142
Otros BMV	163,184	-	163,184	26,572	136,612
Otros	735,587	28,366	763,954	734,568	29,386
Ingresos	\$ 4,090,815	\$ 803,821	\$ 4,894,636	\$ 795,121	\$ 4,099,515

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos.

58.

A continuación, se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la BMV:

	2023	2022
BMV y entidades corporativas *	\$ 774,617	\$ 439,429
CCV	96,751	173,525
LEDMEX	-	218
MexDer	31,058	63,747
Asigna	45,985	77,247
SIF ICAP	325,167	340,397
Indeval	614,907	1,058,047
Valmer	130,504	130,874
Total	<u>\$ 2,018,989</u>	<u>\$ 2,283,484</u>

* BMV incluye las siguientes áreas de negocio:

- Emisoras
- Operación de Capitales
- Market Data
- Escuela

25. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que se reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

26. Sostenibilidad (información no auditada)

Los estados financieros tienen que brindar información completa y relevante a los usuarios. Por tanto, entendemos que la información ambiental, social y de buena gobernanza debería estar incluida en los mismos como parte integrante.

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores la sostenibilidad es parte de nuestro ADN y desde hace una década hemos marcado el rumbo de la agenda Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) del sector financiero en México.

Somos un punto central de contacto para emisoras, inversionistas e intermediarios del mercado, y fungimos como motor en la transición de la economía mexicana hacia el desarrollo sostenible. Nuestra estrategia ha evolucionado desde la construcción de la infraestructura y los procesos necesarios para fomentar las prácticas de sostenibilidad hacia el desarrollo de capacidades y la participación con los grupos de interés.

Productos y servicios ASG

Índice ASG

- IPC Sustentable – Creado en 2011, primer índice de sostenibilidad en México y el segundo en Latinoamérica, el cual, dio visibilidad a las emisoras con mejor desempeño ASG y marcó la pauta para posicionar a México como un país cuyo mercado bursátil está comprometido con la sostenibilidad.

Actualmente contamos con una familia de índices ASG: S&P/BMV Total México ESG, S&P/BMV IPC ESG Tilted, y S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted, lo cual refuerza la estrategia integral ASG del Grupo BMV y ha permitido que este último índice sea replicado por el ETF MEXTRAC de BBVA.

Financiamiento Sostenible

- Bonos etiquetados, compuestos por verdes, sociales y sustentables, azules y bonos vinculados a la sostenibilidad. La emisión de este tipo de instrumentos ha cobrado cada vez más relevancia, y desde su lanzamiento en 2016, hemos financiado más de \$300 mil millones de pesos a través de 100 bonos etiquetados (36 Bonos Sustentables, 31 Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, 22 Bonos Verdes, 10 Bonos Sociales, 1 Bono Azul).
- La participación de los bonos etiquetados sobre el monto total de financiamiento en deuda se ha incrementado cada año, de pasar del 2% en el 2016 a un 40% en 2023.
- A través de nuestro Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) hemos listado ETFs que replican índices ASG y que están al alcance del público inversionista en México. Actualmente se encuentran listados 166 instrumentos de esta naturaleza y dos TRACs listados en el mercado local.

Creación de capacidades de Sostenibilidad en el Mercado

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores estamos conscientes de que para que el mercado ASG crezca, podemos apoyar creando capacidades con nuestros grupos de interés.

- Talleres: Programa de Acompañamiento Sostenible (PAS), taller dirigido a empresas que requieren formación y apoyo en la adopción de los criterios ASG. Desde su primera edición hasta la última, se han inscrito más de 650 participantes y más de 350 empresas, entre públicas y aquellas que podrían cotizar en la BMV.
- En 2023 se lanzó el Programa de Acompañamiento Sostenible, dirigido a las cadenas de suministro de las emisoras que participan en Bolsa.
- Guía de Sostenibilidad lanzada en 2016 y actualizada en 2022 que le permite a las empresas identificar, implementar y medir sus estrategias ASG, así como comunicar su desempeño.
- Guía de Carbono Neutralidad elaborada con la finalidad de facilitar un camino práctico que ayude a las empresas en el diseño de su estrategia hacia el carbono neutralidad.
- Creamos la plataforma que alberga el Cuestionario ASG de la AMAFORE, el cual permite concentrar la información ASG de las emisoras a fin de que pueda ser consultada por las AFORES.

Gobierno Corporativo - Certificación PRIME

En conjunto con la Banca de Desarrollo y la AMIB, trabajamos para incorporar más empresas a la Certificación “Prime”, la cual les otorga a las empresas un proceso de institucionalización de sus órganos de gobierno, implementando planes que les permitan cumplir con estándares de gobierno corporativo. Esto les permitirá obtener financiamiento para mejorar su perfil de deuda y recursos para proyectos de expansión, cumpliendo con los requerimientos del Mercado Bursátil para la emisión de deuda y/o colocación inicial de valores.

Liderazgo en mercados verdes

- En 2013 se creó la plataforma de Carbono MÉXICO2, dedicada a desarrollar los mercados ambientales, para que México transite hacia una economía baja en carbono. Gracias a sus proyectos del Mercado Voluntario de Carbono. En 2023, 15 empresas compensaron 399,998 CO2e tons a través de nuestra plataforma de Carbono.
- Nos hemos sumado a las Declaraciones de Inversionistas a favor de las inversiones verdes y de la divulgación de información ASG, con la participación más de 70 inversionistas institucionales firmantes.
- A través de MéxiCO2 y en Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS), hemos fortalecido la gestión de capacidades ASG con mayor enfoque en temas ambientales en empresas del sector público y privado en México y LATAM.
- Desde el año 2021 MexDer y Asigna, empresas del Grupo BMV, contribuyen con el 4% de sus ingresos operativos para el desarrollo de proyectos que generan impactos positivos para el medio ambiente impulsados a través del CMFS.

Impacto Social

- Fortalecimiento de la cultura financiera en México.
- Escuela Bolsa Mexicana – Con educación en línea y eventos de cultura financiera, al cierre de 2023 se beneficiaron 261,580 personas.
- Contamos con el MUBO, el único museo bursátil interactivo en México que ha tenido más de 205,000 visitas tanto presenciales como virtuales desde su apertura en abril de 2019.
- Conferencias gratuitas con expertos en la materia (Jueves de Bolsa) y participación en la Semana Nacional de la Educación Financiera de CONDUSEF y campanazo por la educación financiera.
- Comunicación corporativa (Blog, Podcast, Página y Redes Sociales).

Por otro lado, en 2023 lanzamos BolsApp, la cual permite que usuarios externos, de forma gratuita, puedan tener acceso a la información bursátil de manera que se incremente la cultura financiera en el país y se genere mejor bursatilidad en los valores de las emisoras

Alianzas estratégicas

- Estamos adheridos a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Formamos parte de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la ONU, desde donde impulsamos los objetivos de desarrollo sostenible, compartimos mejores prácticas y hemos creado en conjunto con otras Bolsas de Valores documentos que sientan las bases para otras Bolsas y a su vez hacia el mercado para mejorar el desempeño ambiental, equidad de género, sostenibilidad en el mercado de Derivados, entre otros.
- MexDer, la Bolsa de Derivados del Grupo BMV es miembro fundador de la red de Bolsas de Derivados Sostenibles junto con otras 10 Bolsas de derivados en el Mundo.
- Somos miembros del Comité de Sostenibilidad de la FIAB, impulsando mejores prácticas ASG en el sector.

Labor del Grupo BMV como emisora en términos ASG

- Fortalecemos nuestra gobernanza en todos los niveles de la organización por medio de políticas y una cultura organizacional basada en valores, innovación y excelencia.
- Identificamos nuestros temas materiales, así como identificando y gestionando riesgos y oportunidades ASG.
- Alineamos nuestro esquema de reporte ASG con metodologías internacionales. Desde 2020, hemos reportado anualmente nuestros resultados financieros y de sostenibilidad con Informes Integrados, basados en metodologías internacionales como GRI y SASB.
- Formamos parte de diversos índices de sostenibilidad como lo son: S&P/BMV Total México ESG, Dow Jones MILA Pacific Alliance Index, S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG y MSCI Emerging Markets IMI ESG Screened.
- En 2023, fuimos incluidos en el “Sustainability Yearbook 2023” de S&P, junto a otras 13 empresas mexicanas y siendo la única Bolsa de Valores en Latinoamérica, el cual reconoce a las empresas con mejor desempeño en Sostenibilidad a nivel mundial.
- Actualizamos los Lineamientos de Gobierno Corporativo que mantienen las mejores prácticas en nuestro Consejo de Administración, en temas como: independencia, elegibilidad y diversidad, evaluación de desempeño, entre otros.
- El 50% de los consejeros independientes son mujeres. Lideramos iniciativas de equidad de género, en todos los niveles de la organización, obteniendo el Premio de Equidad IMEF-MEF en 2023.
- Institucionalizamos la sostenibilidad dentro del Grupo con diversas políticas: Código de Ética y Conducta, la Política de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos, Inclusión y Bienestar Laboral, el Manual de Operaciones con Valores, la Política de Continuidad de Negocio, la Política de Seguridad de la Información, entre otros.
- En 2021, se lanzó el Programa de Inclusión y Diversidad con el fin de identificar nuevas prácticas y una cultura organizacional de mayor inclusión que refleje los valores del Grupo, creando 4 comunidades de trabajo (Mujeres, LGBT+, Discapacidad, Religión).

- Impulsamos la Cultura Financiera de México por medio de la Escuela BMV, MUBO, redes sociales y canales digitales, así como diversos eventos gratuitos.
- Somos una de las seis Bolsas de Valores líderes a nivel mundial en comprometerse y tomar acción para ser una empresa Net Zero, reduciendo nuestras emisiones de carbono netas a cero antes de 2050.
- Reportamos nuestra huella de carbono con los alcances 1, 2 y 3. Por tercer año consecutivo, hemos compensado el 100% de nuestras emisiones residuales impulsando proyectos sostenibles en el Mercado Voluntario de Carbono (MÉXICO2).
- Reportamos bajo las recomendaciones de TCFD nuestros riesgos y oportunidades climáticas, lo que se ha transformado en el desarrollo de nuevos productos y servicios que ayudan a las empresas a mitigar los efectos del cambio climático.
- Este año lanzamos un *Due Dilligence* para nuestros proveedores con la finalidad de identificar el nivel de sostenibilidad que tienen y dar seguimiento a su evolución.

Somos la Bolsa Sostenible de México y seguiremos catalizando el desarrollo de los mercados ASG.

27. Eventos subsecuentes

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros consolidados y sus notas, no existen eventos subsecuentes que por su importancia deban ser divulgados.